

I CONGRESO UCLM

INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

LIBRO DE ACTAS



Ciudad Real
26 de junio de 2025

Índice

NOTA INTRODUCTORIA	5
1. ARTES Y HUMANIDADES	7
1.1. PONENCIAS.....	8
1.1.1. De musa a ser celestial. La emancipación femenina en los cuentos de Edgar Allan Poe a través del texto y la imagen	8
1.1.2. El movimiento feminista en Castilla-La Mancha, 1970-1983.....	12
1.1.3. Genealogías femeninas y procesos artísticos en el arte textil.....	13
1.1.4. Mujeres, arqueología y cultura ibérica en la Meseta Sur. Una aproximación multidisciplinar desde la arqueología de género	16
1.1.5. Una cartografía afectiva de las creadoras de la Edad de Plata: Hilos, tramas y espacios compartidos	21
1.2. COMUNICACIONES.....	25
1.2.1. Aportaciones de la perspectiva de género a los estudios de la vida religiosa femenina en la Edad Media y al conocimiento de sus sociedades.....	25
1.2.2. Aproximación a las geografías feministas a partir del Derecho a la ciudad	29
1.2.3. De musa a autora: la mujer gitana frente y detrás del lienzo	32
1.2.4. Reinas consortes en el Próximo Oriente Antiguo: una situación de aprendizaje sobre los matrimonios interdinásticos y las relaciones vasallo-soberano	35
1.2.5. Respuestas sororas al encierro carcelario: narrativas de mujeres presas a través del medio escrito	40
1.2.6. Trabajos y explotaciones de las mujeres romanas en la Submeseta Sur	41
2. CIENCIAS DE LA SALUD	44
2.1. PONENCIAS.....	45
2.1.1. Asociación de antecedentes familiares de infarto de miocardio o accidente cerebrovascular con parámetros en individuos sanos y según sexo: estudio EVASCU	45
2.1.2. Canales GIRK como diana terapéutica contra la enfermedad de Alzheimer: hacia una medicina con perspectiva de género	50
2.1.3. El olvido no es neutral: el Alzheimer y la huella de género en el hipocampo humano	54
2.1.4. Diferencias entre sexos en la actividad cerebral asociada a la memoria social: el caso olvidado de las hembras en modelos de Alzheimer.....	58

2.1.5. Diferencias según el género en las percepciones de los adultos mayores sobre las claves para la jubilación exitosa	62
2.1.6. Patrones específicos de sexo en la presión arterial y los parámetros vasculares: Proyecto Mujer-EVA	67
2.2. COMUNICACIONES	73
2.2.1. Cerebros olvidados: la enfermedad de Alzheimer desde una mirada feminista	73
2.2.2. Estudio del bulbo olfativo en la enfermedad de Huntington desde una perspectiva de género	79
2.2.3. Evaluación de la glía en la enfermedad de Alzheimer: un modelo agudo de amiloidosis con perspectiva de género.....	84
2.2.4. Impacto de la vacunación masculina contra el virus del papiloma humano: una revisión sistemática	88
2.2.5. Sabores de la soledad: afectos, cuerpos y diversidad funcional en mujeres desde una perspectiva antropológica	92
3. CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	97
3.1. PONENCIAS	98
3.1.1. Aportaciones a la investigación con perspectiva de género desde el campo de la lingüística y el aprendizaje de lenguas.....	98
3.1.2. ¿Empoderamiento sexual o prostitución encubierta? Un análisis de opinión del estudiantado universitario sobre <i>Onlyfans</i> y el <i>Sugar Dating</i>	102
3.1.3. Estudio del consumo musical en adolescentes y su relación con la adhesión al sexismo ambivalente y los mitos del amor romántico ...	106
3.1.4. Evaluación de los instrumentos jurídicos dirigidos a reconocer el trabajo de la mujer en la explotación agraria de carácter familiar	111
3.1.5. Género y desigualdad en los cuidados: la realidad de las trabajadoras en las residencias de mayores de Castilla-La Mancha.....	115
3.1.6. Impacto de espumas supercríticas sobre medidas fisiológicas, biomecánicas y perceptuales en mujeres atletas	119
3.1.7. Impacto del sexismo y la ausencia de formación en género en la intervención social	123
3.1.8. Investigación sobre los conocimientos, actitudes y creencias de la juventud castellano-manchega en el contexto universitario con respecto a la violencia sexual.....	127
3.1.9. La afectación de la digitalización a la mujer con discapacidad intelectual.....	131
3.1.10. La carta como herramienta prioritaria para el estudio de mujeres olvidadas de la historia de la música. El caso de la soprano española María Barrientos.....	135

3.1.11. Lo que no se habla, no existe: las violencias ejercidas hacia las mujeres en el ámbito universitario	139
3.1.12. Medición de brechas salariales de género en Castilla-La Mancha a partir del estudio de la negociación colectiva	143
3.1.13. Mujeres en el canon poético escolar de Educación Primaria: análisis de libros de texto y antologías poéticas actuales desde una perspectiva de género	146
3.1.14. Proyecto FEMSTEAM: fomento feminista de vocaciones STEAM...	150
3.1.15. Radiografía de una desigualdad persistente: las brechas salariales de género en Castilla-La Mancha.....	160
3.1.16. Turismo de negocios y diferencias de género. Influencia en la evaluación de hoteles y destinos	163
3.2. COMUNICACIONES	168
3.2.1. Archivos fotográficos y prácticas documentales para la reconstrucción de la memoria democrática. Una aproximación al cine de Susana de Sousa Días	168
3.2.2. Claves éticas en el abordaje de la violencia contra las mujeres	172
3.2.3. Discriminación en el ámbito educativo: validación de la escala de transfobia en docentes	180
3.2.4. El derecho de la discapacidad en Costa Rica: la tutela de los derechos de las mujeres indígenas con discapacidad y el papel de las clínicas jurídicas	185
3.2.5. La presencia de referentes LGTBIQ+ en la literatura infantil como herramienta clave para reducir y erradicar la homofobia y los roles de género desde la temprana edad	189
3.2.6. Mirar con otros ojos: alfabetización visual crítica y género en la asignatura Educación Plástica y Visual del Grado en Maestro de Educación Primaria.....	193
3.2.7. Mujeres y desigualdad: una mirada estructural a las remuneraciones en la economía social española (2006-2021)	197
4. INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	200
4.1. PONENCIAS	201
4.1.1. Constructoras de paisaje. Una aproximación a las mujeres y la arquitectura desde una perspectiva de género	201
4.1.2. Estrés y motivación en las ingenieras de software: análisis desde una perspectiva de género	206
4.1.3. Ingenieras mineras en España y el mundo: barreras, retos y futuro..	210
4.2. COMUNICACIONES	217
5. TABLA RESUMEN	218

NOTA INTRODUCTORIA

La publicación de este libro de actas refleja un momento importante de la **Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)** en la promoción de la investigación académica con perspectiva de género, enmarcándose en el compromiso institucional con la equidad, la diversidad y la transformación social.

El **I Congreso UCLM de Investigación con Perspectiva de Género**, celebrado el 26 de junio de 2025 en el Campus de Ciudad Real, se ha diseñado para dar visibilidad a las investigaciones que abordan la igualdad de género o incorporan la perspectiva de género en las distintas áreas del conocimiento.

Este Congreso ha sido promovido por la **Cátedra de Igualdad de Género**, creada en 2024 para establecer un marco de colaboración estable y duradero entre la **UCLM** y el **Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha**, dependiente de la **Consejería de Igualdad** del Gobierno regional. Además, atiende a uno de los objetivos de la Cátedra que es la cooperación en actividades de I+D+i, transferencia de resultados y divulgación científica sobre la igualdad entre mujeres y hombres.

El presente libro de actas recoge la riqueza y diversidad de las investigaciones presentadas, que abarcan campos que van desde la ingeniería al derecho, pasando por la arquitectura, las artes, las humanidades, la salud, la educación y las ciencias sociales. Todas ellas comparten una mirada crítica y comprometida con la igualdad, contribuyendo a difundir las líneas de trabajo de los grupos de investigación vinculados a igualdad y diversidad en la UCLM.

En concreto, este volumen recoge casi 50 contribuciones, de más de 60, presentadas por especialistas de múltiples disciplinas, reivindicando con todas ellas la urgencia de situar la perspectiva de género en el corazón de la investigación. Las contribuciones se organizan en **ponencias** y **comunicaciones**, y se estructuran por áreas de conocimiento. La diversidad temática y metodológica de los trabajos evidencia el creciente interés por incorporar el enfoque de género en la producción científica, así como la consolidación de líneas de investigación en las diferentes disciplinas de estudio.

El éxito de este Congreso reside en el trabajo de sus **participantes**, quienes han compartido generosamente los resultados de su investigación y contribuido a construir un espacio de reflexión, diálogo y colaboración interdisciplinar. Su implicación ha convertido este Congreso en un verdadero **foro de encuentro académico**, con más de 100 participantes, lo que facilitará la creación de **equipos de investigación multidisciplinares** y fortalecerá el tejido investigador con perspectiva de género en Castilla-La Mancha.

Asimismo, ha sido clave el trabajo del **comité científico**, compuesto por 14 investigadoras e investigadores de reconocida trayectoria que han garantizado la calidad académica del Congreso mediante un riguroso proceso de evaluación por pares: Ricardo Cuevas Campos, M^a Ángeles Davia Rodríguez, Carmen Díaz Mora, Eva M^a Galán Moya, Nuria Gómez Sanz, José Manuel López Torán, M^a Carmen Mata Montes, Rosa M^a Marí Ytarte, María Martín Sánchez, Alino Martínez Marcos, Juana Morcillo Moreno, M^a José Ruiz García, Pedro Salido López, Ana M^a Torres Aranda y Rafael Villena Espinosa.

Agradecemos también la ayuda de Beatriz Hernando Vivas, becaria de la Cátedra, en el montaje de esta publicación.

El respaldo institucional del **Rector de la UCLM, Julián Garde López-Brea**, y de todo su equipo de gobierno, así como el del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y de la Agencia de Innovación e Investigación de Castilla-La Mancha, ha sido esencial para hacer posible este espacio de encuentro y reflexión.

Este libro no sólo documenta los avances presentados, sino que aspira a ser una herramienta de consulta y una fuente de inspiración para futuras investigaciones.

Que estas páginas sirvan como testimonio del esfuerzo colectivo por construir una sociedad más justa, plural y comprometida con los avances hacia la igualdad.

Porque la investigación, para ser transformadora, no puede ser ciega al género.

Toledo y Albacete, julio de 2025

Carmen Díaz Mora
Delegada del Rector para Políticas de Igualdad de la UCLM
Directora de la Cátedra de Igualdad de Género

Juana Morcillo Moreno
Directora de la Unidad de Igualdad y Diversidad de la UCLM

1. ARTES Y HUMANIDADES



1.1. PONENCIAS

1.1.1. De musa a ser celestial. La emancipación femenina en los cuentos de Edgar Allan Poe a través del texto y la imagen

Gema Martínez Ruiz

(Facultad de Humanidades de Albacete, UCLM)

Edgar Allan Poe (1809-1849) es ampliamente reconocido y celebrado por sus escritos de carácter gótico y romántico, donde deja reflejados tanto su gusto estético como sus consideraciones metafísicas, poéticas y artísticas. Para quienes estudiamos su obra, Poe es una fuente riquísima y compleja que permite abordar sus piezas literarias desde muy diferentes puntos de vista, precisamente por la capacidad del autor de crear mundos llamativos y no terminar de aclarar la naturaleza de los personajes que lo habitan, pero a los que añade una interesante visualidad que invita al público a reinterpretar los textos a través de intentar resolver las incógnitas que plantea. Esta libertad permite abordar los escritos desde miradas diversas, entre las que se incluye la perspectiva de género. La posibilidad de entender los cuentos poenianos bajo la mirada feminista viene dada por dos factores que determinan el significado que le otorga el escritor a sus personajes femeninos: la idea de la muerte y el concepto estético de lo sublime. Ambas categorías no solo condicionan la naturaleza de las mujeres diseñadas por Poe, pues también invitan a reflexionar sobre la dualidad dialéctica de lo masculino y lo femenino y cómo está integrado en el imaginario general.

Conviene recordar que Edgar Allan Poe ha sido sometido, en muchas ocasiones, a juicios que lo tildan de misógino. Esta acusación se enraíza en el tratamiento que le da a los personajes femeninos en muchos de sus cuentos y poemas, amparándose en la célebre cita de *The Philosophy of Composition* (1839): “when it most closely allies itself to *Beauty*: the death, then, of a beautiful woman is, unquestionably, the most poetical topic in the world — and equally is it beyond doubt that the lips best suited for such topic are those of a bereaved lover” (Poe, 2009: 65). Aunque el bostoniano se refería a la muerte de las mujeres desde una óptica poética y metafórica, es sencillo considerar que esta afirmación no contempla a la figura femenina más que como musa, como motivación artística de su compañero o enamorado, más teniendo presente la cantidad de juicios de valor a los que se ha visto sometido el escritor por parte de la crítica. Sin embargo, considero que esta visión no contempla la complejidad de los textos. Es evidente que la figura femenina es un eje sobre el cual transcurren las historias y motiva el desarrollo del personaje masculino, pero, tal y como apunta Bronfen, “the conflation of the enigma of femininity and mortality is that this culminating point of victimisation can also be read as the emergence of the feminine subjectivity, power and self-articulation” (1996: 381). La muerte transforma el cuerpo y la naturaleza de las mujeres, y, en la mayoría de las ocasiones, las convierte en seres que trascienden lo humano, pero esto puede ser entendido como una vía para alcanzar su resignificación. En vida, son observadas, deseadas e incluso temidas por sus parejas, pero sus muertes permiten una separación física que las elude de esta perspectiva. Las protagonistas de muchos relatos, como “Berenice”, “Ligeia” o “Eleonora” son descritas como individuos de extraña pero extrema belleza –tanto física como espiritual–, cuyas muertes, la destrucción de lo bello, las transforma en algo sublimado. Lo bello no se limita a lo que es agradable y

placentero. Su distorsión y destrucción lo deforman, convirtiéndolo en algo aterrador. La alteración de lo bello produce ahora miedo y desaliento, pero continúa siendo hermoso; Poe considera este aspecto como el alcance de la sublimación. La muerte femenina, hermosa, poética y trágica, supera a la propia belleza. La muerte, así, supone una oportunidad para que la mujer lleve a cabo una acción que proceda de su voluntad y de su fuerza y no dependa del deseo masculino; se convierte en reino de lo femenino, existiendo ambas en sintonía. A cambio del cuerpo, de lo terrenal, el óbito concede a la mujer una existencia más allá de lo deseable: “[It conforms] women as the monsters who mirror any affirmative male fantasy of self-reliance” (Whitener, 2012: 5).

Teniendo en cuenta los postulados expuestos, esta propuesta plantea realizar un ejercicio analítico sobre cómo se significan los personajes femeninos de Poe de algunos de los cuentos más importantes de su producción literaria, contemplando las consideraciones poéticas y estéticas del autor. A esta reflexión principal se le añade otra perspectiva, que remarca el carácter interdisciplinar de esta propuesta: observar cómo las mujeres son vistas desde la visualidad. El interés de Poe por el arte le permitió desarrollar una precisa capacidad para representar escenas y ambientes, para “pintar imágenes”: “not only was Poe attracted to the art he saw, but he was also intrigued by the very act of seeing” (Cantalupo, 2014: 101). Con esto, el “acto de ver” que infunde Edgar Allan Poe se apoya en la elaboración minuciosa y concreta de imágenes: “He took care of every single brushstroke, but moreover, he was interested in the general effect, the general poetic sentiment” (González Moreno y Rigal Aragón, 2020: 96). Si se aplican estas afirmaciones a la propuesta aquí realizada, tiene sentido que se observe a los personajes femeninos no solo desde la perspectiva filológica y formal; también ha de reservarse un espacio para considerar cómo diferentes artistas han imaginado a las protagonistas de estos cuentos. El motivo de esta interdisciplinaridad radica en la necesidad de estudiar a Poe a través de sus principales intereses: la literatura y el arte. Además, las imágenes refuerzan las consideraciones derivadas del estudio de los textos: si se entiende a estas mujeres a través de lo sublime y la muerte, las ilustraciones contribuyen a consolidar estas ideas y permiten su llegada al público de un modo más efectivo.

Por todo ello, esta propuesta pretende brindar esclarecimiento al respecto de cómo Poe imagina la figura femenina en sus relatos a través del análisis filológico y ejemplificando con ilustraciones publicadas a lo largo de la historia de la fortuna gráfica de siete cuentos: “The Assignment”, “Berenice”, “Morella”, “Ligeia”, “The Fall of the House of Usher”, “Eleonora” y “The Oval Portrait”. La tesis que sostengo se basa en que, dados los postulados anteriores, es posible y necesario aplicar perspectiva de género a dichos escritos, ya que sus protagonistas consiguen desprenderse de la mirada masculina, significándose como individuos complejos caracterizados por virtudes y cualidades que la tradición ha reservado en exclusiva a los personajes masculinos. Si bien no debe calificarse a Edgar Allan Poe de feminista, ya que es anacrónico considerando su intencionalidad y consideraciones, es muy revelador cómo otorga a estos personajes la posibilidad de emancipación al despojarlas de la obligatoriedad de ser musas y significarlas como individuos. A través del análisis de los textos en consonancia con las imágenes se observará cómo se definen estos personajes cuando se aplica el pensamiento feminista, reforzando dichos postulados con las diferentes ilustraciones. Así, es de recibo resaltar algunos ejemplos de artistas que se han centrado en explorar

cómo estas mujeres se significan e imponen sus deseos a los de sus compañeros, causándoles con ello tormento y evidenciando la inferioridad masculina. Dentro del ámbito nacional han de mencionarse las obras de María Espejo, quien explora la violencia hacia las mujeres de un modo explícito y cruento, así como los collages de Pere Ginard, que entienden a la mujer emancipada como amenaza. Otros artistas, como Ángel Bellido Amorós y Beatriz Martín Vidal, prefieren permitirse cierta ambivalencia y juegan con la ambigüedad que pueden suscitar estos personajes, que deambulan entre lo terrenal y lo sobrenatural. Fuera de España se encuentran algunos de los ilustradores más relevantes de la obra poeniana, siendo Harry Clarke de necesaria mención, quien transforma a sus mujeres en musas y en fantasmas terribles al mismo tiempo, algo similar al trabajo del ilustrador Benjamin Lacombe (véanse reflejados algunos de estos ejemplos en las ilustraciones abajo recogidas). Todos estos arquetipos juegan con las posibilidades que ofrece Poe, pues, como ya se ha mencionado, no termina de aclarar cómo son realmente estas figuras, permitiendo que quienes recibimos sus textos juzguemos en base a nuestros criterios. De este modo, el objetivo último de este trabajo, además de dar a conocer una parte de mi investigación doctoral y reivindicar la riqueza y complejidad de la narrativa poeniana, es demostrar la vinculación entre el arte y la literatura en la obra de Edgar Allan Poe y cómo esta puede ser atravesada por la perspectiva de género, lo que se traduce en la creación y el desarrollo de una visión crítica feminista en este ámbito.



Pere Ginard. Ilustración de "Ligeia". Cuentos de Poe. Madrid, Anaya, 2009. [Fuente: Proyecto Poe Online] (Izda.) y María Espejo. Ilustración de "Ligeia". Diez cuentos de terror. Madrid, Reino de Cordelia, 2017. [Fuente: Poe Online] (Dcha.)

Referencias bibliográficas

- Beteta, Y. (2016). Brujas, femme fatale y mujeres fálicas. Un estudio sobre el concepto de monstruosidad femenina en la demonología medieval y su representación iconográfica en la Modernidad desde la perspectiva de la Antropología de Género. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

- Bornay, E (2021). *La cabellera femenina*. Ed. Cátedra, Madrid.
- Bornay, E. (1998). *Las hijas de Lilith*. Ensayos Arte Cátedra, Madrid.
- Bronfen, E. (1996). *Over her Dead Body: Death, Femininity and the Aesthetic*. Manchester University Press.
- Burke, E. (2014). *De lo sublime y de lo bello*. Alianza editorial.
- Cantalupo, B. (2014). *Poe and the Visual Arts*. The Pennsylvania State University Press.
- González Moreno, F. y Rigal Aragón, M. (2020). "The Pictorial Richness of Poe's Oeuvre" en González Moreno, B. y González Moreno, F. (eds.). *Painting Words. Aesthetics and the Relationship between Image and Art*. Londres, Routledge, pp. 93-111.
- Mabbott, T. O. (1978). *The Collected Works of Edgar Allan Poe. Tales & Sketches. Volumes I –II*. Urbana & Chicago: University of Illinois Press
- Poe, E. A. (2009). "The Poetic Principle" en Levine, S. y Levine, S. (Eds.) *The Collected Writings of Edgar Allan Poe. Edgar Allan Poe: Critical Theory*. Chicago: University of Illinois Press, pp. 175-211.
- Whitener, B. (2012). *The American Counter Gothic: Evolution of Monstruous Women and their Monstruous Texts in American Literature*. Tesis Doctoral, Universidad de Alabama.

1.1.2. El movimiento feminista en Castilla-La Mancha, 1970-1983

Ángel Ramón Del Valle Calzado

(Facultad de Letras de Ciudad Real, UCLM)

En este proyecto de investigación estamos prestando una especial atención al nacimiento del movimiento feminista en la región desde las últimas décadas de la dictadura hasta las primeras elecciones autonómicas, así como al papel de la mujer en la política. Ya contamos con diversas publicaciones sobre esta temática.

En esta *call-for-papers* se presentará un resumen de las mismas, en las que se tratarán los siguientes temas:

1. La sociabilidad femenina dentro del régimen: las asociaciones de amas de casa y las asociaciones de mujeres empresarias. El primero constituyó “una de las plataformas más importantes desde las que se exploraba el rol cambiante de la mujer” y las Asociaciones de Mujeres Empresarias nacieron en el seno de la Organización Sindical Española.
2. Marco general. El movimiento feminista en España. De la Constitución de 1978 a la ley del aborto.
3. El movimiento asociativo femenino conservador
4. El movimiento feminista
 - 4.1. Desarrollo del feminismo en Cuenca, Guadalajara y Toledo
 - 4.2. El caso de Albacete. Del “colectivo Feminista” a “la Asamblea de Mujeres”
 - 4.3. El caso de Ciudad Real. La Asociación Democrática de Mujeres Manchegas
5. Feminismo y sindicalismo. El papel de CCOO y el PCE

Hay que recordar que tenemos la Asociación de Ciudad Real fue pionera en establecer una Casa de Acogida para Mujeres Maltratadas y un Centro Asesor.

1.1.3. Genealogías femeninas y procesos artísticos en el arte textil

Ruth Sanjuán Villa

(Facultad de Bellas Artes de Cuenca, UCLM)

Podemos entender la práctica artística como un laboratorio desde donde abordar las problemáticas propias de cada época y momento –social, político, cultural– y cómo el progreso que afecta a lo moral y a la ética se ve también reflejado en el arte. Propongo abordar estas cuestiones desde el arte contemporáneo desarrollado en torno al textil con metodologías muy distintas, y establecer un diálogo entre su relación histórica con el trabajo reproductivo, las labores domésticas, la artesanía y los propios géneros en la práctica artística.

La palabra *labor* nos remite al trabajo, pero en gran medida lo hace a uno no remunerado, doméstico, femenino, como lo que se ha denominado *labores domésticas* o *sus labores*. Incluso en algunas de sus acepciones se hace referencia a la “obra de coser, bordar”, un trabajo con el textil y la costura. Sin embargo, por otro lado, lo *laboral* lo hace a lo “relativo al trabajo en sus aspectos económico, jurídico y social”, muy distinto a lo anterior. Es por ello que, una de las reivindicaciones feministas sea la de exigir el reconocimiento laboral y profesional de las mujeres y los trabajos a los que históricamente hemos estado vinculadas, uno de los motivos, por ejemplo, de las movilizaciones feministas del contexto del 8M que son un modo de declararse y posicionarse frente a la discriminación de la mujer y todas sus formas de violencia. Entre esas discriminaciones estaría la división entre el trabajo productivo, el que remite a la producción de bienes y servicios y por lo tanto remunerado y reconocido; y por otro el trabajo reproductivo que está relacionado con las actividades que tienen por objetivo ocuparse del cuidado del hogar y la familia, es decir, en gran parte al trabajo doméstico que por *tradición* se ha considerado de las mujeres y así lo hemos heredado, y que no siempre, o casi nunca, ha sido reconocido y remunerado.

Hannah Arendt examina en *Labor, trabajo y acción* (1957) estos tres conceptos donde el ser humano es el centro en su relación con el entorno. Por una parte, propone la labor como una actividad rutinaria y necesaria para la supervivencia del individuo, que tiene que ver con los cuidados y con mantener la vida; por otro lado el trabajo, que remite al esfuerzo que produce un mundo con objetos sólidos, perdurables y que sobreviven a la finitud de los organismos vivos, de alguna manera artificioso; y, por último, la acción, intrínseca a los seres humanos desde que nacemos, y que provoca causas y consecuencias infinitas en nuestra inexorable relación con el mundo. El arte está vinculado al trabajo, sin embargo, ciertas metodologías de creación ponen de manifiesto otras formas de hacer rebasando o cuestionando estas delimitaciones.

Silvia Federici esboza en *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (2004) la invisibilidad que tuvo todo trabajo reproductivo de los cuidados –las labores domésticas– más aún con la llegada del capitalismo, frente a otras técnicas más tradicionalmente masculinas en el movimiento moderno occidentalizante. Federici dice que al negarle a las mujeres el control sobre sus cuerpos, se las privó no solo de su integridad física sino de la psicológica, degradando la maternidad a condición forzada además de relegarlas al trabajo reproductivo de una manera, asegura, desconocida en sociedades anteriores. A finales del XVII ya estaba completamente instaurado el

confinamiento de la mujer en el hogar y las proletarias solo encontrarían trabajo como sirvientas domésticas, peones rurales, vendedoras ambulantes, amas de crianza, hilanderas, tejedoras o bordadoras. Todo trabajo que se realizaba en el entorno doméstico no era considerado como tal, y, por lo tanto, no tenía valor fuera de él. En ocasiones, haciendo el mismo trabajo, el del hombre era considerado productivo y el de la mujer reproductivo, como por ejemplo el trabajo del sastre y el trabajo de la costurera, la diferencia radicaba en el *dónde se hacía* y no el *qué se hacía*.

En el contexto del arte esa división o segregación, –que lo podemos llamar discriminación–, con respecto a ciertas prácticas artísticas tiene su fundamentación en la propia discriminación de género. El canon que la historiografía implantó limitaba cualquier tipo de otredad en cuanto a objeto y sujeto en la práctica artística. Este canon eurocentrista consagraba la pintura, la escultura y la arquitectura y estaban reservadas al hombre –occidental, blanco, heterosexual–. Las artes menores, como el textil, quedaban excluidas de este canon, ya que eran una *labor* fundamentalmente asociada a la mujer por su estrecha relación con los cuidados –del hogar, de la familia–, con las tareas o labores domésticas, un trabajo importante y que se transmitía de generación en generación, pero al que no se permitía salir del confinamiento del entorno del hogar. Las teorías feministas sientan las bases para una crítica del paradigma hegemónico y será a partir de la década de los 70 cuando se den con más fuerza desde diferentes contextos. Algunas prácticas artísticas desde el textil son una forma de posicionarse frente a estas segregaciones y reivindicar su lugar en el contexto del arte. Griselda Pollock lo cuenta en *Diferenciando el canon: El deseo feminista y la escritura de las historias del arte* (2022) cuando dice que “Las feministas [...] han planteado que los textiles son tanto el lugar de profundo valor cultural más allá del uso meramente utilitario como el lugar de la producción de significados que atraviesan a la cultura como un todo”. El problema principal de la mujer creadora al que se enfrentaban era no tener referentes femeninos, modelos, la ausencia de una genealogía femenina tal y como expresaba Virginia Woolf en *Una habitación propia* (1929), donde dice que el principal contacto con el pasado “se hace a través de nuestras madres”, y sus madres, y las madres de esas madres... y a otras madres que así las consideramos en otros contextos. Una forma de partir de la *matriz*, que es desde donde se gesta la vida y –casi– el resto de las cosas.

En esa genealogía femenina encontramos algunas metodologías de investigación, de aprendizaje y de creación como son las de las artistas que trabajan con el textil con intereses y formas distintas. Estos trabajos corroboran que las prácticas artísticas “femeninas” y feministas, especialmente las relacionadas con el arte textil y los temas vinculados a ese lado “femenino” respectivo con la exteriorización de las emociones –experiencia cotidiana, maternidad, abuso, discriminación, violencia, trauma, amor, enfermedad–, han resignificado los símbolos peyorativos, en gran parte estereotipos que vienen dados por lo que Griselda Pollock denominó “asimetría histórica” o “asimetría de los regímenes falocéntricos”. Una de las artistas referente para muchas artistas contemporáneas, no solo por su relación con el textil sino también porque abordaba todas esas temáticas, es Louise Bourgeois. Bourgeois vivió casi un siglo, nació en París en 1911, núcleo de muchas de las vanguardias de la modernidad, y a lo largo de su vida denunció haber estado relegada a un segundo plano mientras veía cómo los $\frac{3}{4}$ en masculino $\frac{3}{4}$ artistas se hacían hueco en la historia, en los libros, en las exposiciones, mientras ella y muchas de sus coetáneas quedaban excluidas por cuestiones de

géneros –tanto de sexo como artísticos–. Hasta pasados sus 70 años, en la década de los 80, no comenzó a tener el reconocimiento que merecía. Para Bourgeois la tejeduría, como ella misma lo comprendía, el acto mismo de coser, era una forma de reparar, de manera metafórica y literal, los recuerdos y el propio cuerpo, uno fragmentado, símbolo del dolor y del trauma. O la tejeduría como un lenguaje generacional desde el que hay que escuchar y aprender una técnica que puede adquirir un significado otro desde la práctica artística, como para Sonia Navarro, una artista referente en el contexto actual que reivindica la procedencia de los materiales, los orígenes, la tradición, la artesanía o los aprendizajes entre las generaciones femeninas como los que ella aprendió de su madre, tías y abuelas. Navarro recupera esta labor en su proceso artístico donde las técnicas artesanales, el hilo, la tela, el tejido, los patrones, etc. no son solo materiales sino una forma de reivindicar el trabajo cotidiano de las mujeres a lo largo de la historia y proponer un espacio comunitario y de resistencia.

En esta discriminación de género a la que nos seguimos enfrentando encontramos otras discriminaciones que nos conciernen en todos los ámbitos, personales, políticos, sociales, profesionales, históricos, artísticos... Griselda Pollock veía en esta diferencia algo más que el binarismo patriarcal de hombre/mujer, también en muchas otras diferencias, entre las que se encuentran las otras mujeres que quedan configuradas por las jerarquías racistas y coloniales de la modernidad. Pero también en otros géneros, en este caso, como los de las prácticas artísticas, definidas, en gran parte, por el género sexual y que han determinado, en ocasiones, las categorizaciones artísticas. Por ello que en mi propuesta quiera compartir y reivindicar otros procesos artísticos que cuestionan la función de ciertas formas de hacer vinculadas al hogar y a los cuidados y su potencial para ser transformados en objetos artísticos enfrentándose y cuestionando el canon y la discriminación del *género* femenino y los *géneros* artísticos.

1.1.4. Mujeres, arqueología y cultura ibérica en la Meseta Sur. Una aproximación multidisciplinar desde la arqueología de género

María del Rosario García Huerta

David Rodríguez González

Lucía Soria Combadiera

Francisco Javier Morales Hervás

Pedro Miguel Naranjo

Miguel Ángel Rodríguez-Rabadán Díaz-Cano

(Grupo de investigación consolidado Arqueología y Patrimonio: Culturas Prerromanas Peninsulares. Área de Prehistoria, Universidad de Castilla-La Mancha)

Resumen

El grupo de investigación *Arqueología y Patrimonio* de la Universidad de Castilla-La Mancha investiga en la actualidad el papel de las mujeres en la cultura ibérica de la Meseta Sur desde una perspectiva de género. Combinando arqueología, bioantropología, iconografía y análisis espacial, se estudiaron necrópolis como Alarcos III y conjuntos como Casa del Monte (Valdeganga). Mediante técnicas innovadoras (análisis de restos cremados, ADN antiguo) se están reconstruyendo perfiles femeninos, su rol en rituales y espacios domésticos, permitiendo la reinterpretación de las informaciones que nos legaron.

Los resultados incluyen numerosas publicaciones científicas y divulgativas, consolidando una nueva línea de investigación en la arqueología de este ámbito. El estudio demuestra la utilidad de los contextos funerarios para analizar género y poder, proponiendo un modelo metodológico replicable. Con un enfoque centrado en los estudios de género, se busca una narrativa histórica más inclusiva, promoviendo justicia epistémica y difusión social del conocimiento arqueológico.

Introducción y antecedentes

Durante las últimas décadas, la arqueología de género ha emergido como un marco teórico y metodológico esencial para revisar críticamente el pasado, abriendo nuevas vías de interpretación centradas en las relaciones sociales, la construcción de identidades y la agencia femenina. No obstante, su aplicación al estudio de las sociedades ibéricas ha sido desigual, con una clara concentración en los territorios del litoral mediterráneo y el sur peninsular, y una notable ausencia en áreas interiores como la Meseta Sur. Esta laguna historiográfica ha impedido hasta fechas recientes una comprensión más rica y diversa de las culturas prerromanas del interior, particularmente en lo que respecta al papel desempeñado por las mujeres en sus estructuras sociales, económicas, rituales y simbólicas.

Con el objetivo de revertir esta situación, el grupo de investigación consolidado *ARQPAT (Arqueología y Patrimonio)* de la Universidad de Castilla-La Mancha puso en marcha en 2022 dos proyectos complementarios centrados en la figura de la mujer en el ámbito ibérico mesetario: por un lado, el proyecto regional *La mujer en las sociedades ibéricas de la Meseta Sur. Roles y representaciones a través del registro funerario (2022-2025)*,

financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y fondos FEDER; y por otro, el proyecto de investigación *Género, poder y ritualidad a través del estudio de los contextos funerarios de la cultura ibérica: una aproximación multidisciplinar* (2022–2025), financiado por la Universidad de Castilla-La Mancha. Ambas iniciativas, junto a otras acciones como las excavaciones en la necrópolis III de Alarcos, han supuesto una inversión total superior a 70.000 euros en investigación arqueológica con perspectiva de género, lo que ha permitido avanzar notablemente en este campo en apenas tres años.

Estos proyectos se han construido sobre los cimientos teóricos de la arqueología de género y se han apoyado en una metodología interdisciplinar que integra análisis osteológicos, estudio de ajuares, iconografía, distribución espacial en necrópolis y técnicas bioarqueológicas avanzadas como el ADN antiguo. Gracias a este enfoque, ha sido posible visibilizar la figura femenina en el registro funerario ibérico, reconstruyendo biografías individuales y colectivos femeninos, y replanteando su papel como agentes activos en las prácticas religiosas, domésticas y sociales.

Durante mucho tiempo, los estudios sobre mujeres ibéricas se basaban casi exclusivamente en iconografía o atribuciones ajuares preconcebidas, ignorando el potencial informativo de los restos incinerados. Los avances alcanzados en el marco de estos proyectos han demostrado la eficacia de las metodologías bioantropológicas incluso en contextos cremados, abriendo la puerta a nuevas interpretaciones sobre sexo, edad, dieta, patologías y relaciones sociales. Todo ello ha permitido replantear el papel simbólico y social de las mujeres en las comunidades ibéricas, situándolas en el centro del ritual funerario y de la estructuración ideológica de sus sociedades.

Resultados científicos y producción investigadora (2023–2025)

El impacto de los proyectos desarrollados por el grupo ARQPAT se refleja en una producción científica creciente y diversa, articulada en artículos especializados, capítulos de libro, comunicaciones a congresos, actividades formativas y acciones de divulgación. Esta labor investigadora ha contribuido significativamente al avance del conocimiento sobre la mujer ibérica en la Meseta Sur, incorporando nuevos datos, interpretaciones renovadas y una perspectiva crítica que ha logrado trascender los límites de los enfoques tradicionales.

En 2023, se publicó el artículo *Un escarabeo púnico con la iconografía de Isis kourotopha en la Necrópolis Ibérica III de Alarcos*, donde se analiza un amuleto de origen púnico hallado en una tumba femenina. El objeto, interpretado como símbolo de protección y regeneración vital, permitió establecer conexiones entre cultos femeninos y prácticas funerarias. Ese mismo año, se dirigió el Trabajo Fin de Máster *La evolución de la imagen de la mujer en la Prehistoria*, en el que se evaluó, a través de encuestas, la percepción social contemporánea sobre la mujer prehistórica, evidenciando estereotipos persistentes y proponiendo estrategias didácticas para su superación.

Durante 2024, los resultados se diversificaron con trabajos como *Vestimentas íberas femeninas: imagen, estatus y legitimación del poder* (revista *ArqueoTimes*), donde se explora el papel del atuendo como mecanismo de construcción simbólica del poder femenino. Igualmente, en el capítulo *Desde la innovación al oficio tradicional: las esculturas de damas ibéricas en piedra*, se reinterpreta el valor ideológico de estas representaciones, más allá de su carácter estético.

Por su parte, la comunicación *La mujer en los rituales funerarios ibéricos a partir de las necrópolis de Alarcos*, presentada en el IV Congreso Internacional de Arte y Arqueología del Mundo Antiguo, destacó la agencia femenina en contextos rituales complejos.

En el ámbito educativo, se elaboró el trabajo *Las damas ibéricas, más allá de la piedra*, actualmente en prensa, que propone un modelo de aprendizaje basado en la investigación arqueológica y con enfoque de género para su aplicación en la enseñanza secundaria. Paralelamente, investigaciones como *Un nuevo ejemplo del Retorted Painter* o el estudio de la *Tumba 80 de Alarcos*, han incorporado análisis genéticos y bioarqueológicos avanzados en colaboración con instituciones como la Universidad de Harvard, confirmando la validez de estas técnicas en el estudio del mundo funerario femenino.

Destaca también la dimensión divulgativa del proyecto, con iniciativas como la visita guiada *Diosas, madres, hermanas y esposas: la imagen de la mujer en la Grecia Clásica*, organizada desde el Colegio de España en París, que ofreció una lectura crítica de la representación femenina en el Museo del Louvre.

En 2025, los avances se han consolidado en estudios como *Las mujeres a través de sus vestimentas: ideología, estatus y representación del poder*, incluido en el volumen colectivo *La Historia no contada*, donde se reafirman las vestimentas como lenguaje visual de poder y diferenciación social. Además, se impartió una conferencia en el Museo Arqueológico Nacional centrada en los ajuares femeninos de Alarcos y se finalizó el estudio interdisciplinar de la necrópolis ibérica de Casa del Monte (Valdeganga), una investigación que recupera, tras un siglo de olvido, un conjunto funerario significativo con una fuerte carga interpretativa desde la perspectiva de género.

Esta misma línea se continúa en la conferencia *Relatos de una necrópolis ibérica rescatada*, próxima a celebrarse en las Jornades de Primavera d'Olocau, en la que se abordará el rol de la mujer ibérica a través del análisis contextualizado de las tumbas femeninas documentadas.

Propuesta de síntesis: una visión de conjunto

La propuesta de esta conferencia tiene como objetivo ofrecer una visión global y articulada de los avances obtenidos entre 2022 y 2025 en el estudio de la mujer ibérica en la Meseta Sur, fruto del trabajo coordinado y sostenido del grupo ARQPAT. Por primera vez, se sistematiza y presenta de forma conjunta una experiencia de investigación que ha permitido generar nuevos conocimientos, renovar las metodologías aplicadas a contextos funerarios ibéricos y redefinir el lugar de la mujer en las sociedades prerromanas desde una perspectiva crítica, empírica y multidisciplinar.

Metodológicamente, se ha validado el análisis de restos cremados como fuente fundamental para reconstruir perfiles individuales y colectivos. Teóricamente, se ha contribuido a cuestionar visiones tradicionales que excluían o subordinaban a las mujeres en las narrativas históricas. Y socialmente, se ha logrado articular un discurso divulgativo con impacto en diversos niveles educativos y culturales.

En apenas tres años, esta línea de trabajo ha transformado un campo prácticamente inexplorado en una referencia emergente dentro de la arqueología de género peninsular. La combinación de enfoques arqueológicos, bioantropológicos y simbólicos, anclados

en una perspectiva feminista rigurosa, demuestra que es posible reescribir el pasado con una mirada más inclusiva, compleja y justa.

Conclusión

El trabajo desarrollado por el grupo ARQPAT de la Universidad de Castilla-La Mancha entre 2022 y 2025 ha marcado un antes y después en el estudio de las mujeres ibéricas de la Meseta Sur, un territorio que hasta ahora había quedado al margen de los análisis de género en arqueología. A través de una aproximación innovadora que combina excavaciones sistemáticas, análisis bioantropológicos de restos cremados, estudios de ADN antiguo y reinterpretación de contextos funerarios y simbólicos, esta investigación ha logrado superar las limitaciones metodológicas que tradicionalmente impedían visibilizar el papel real de las mujeres en estas sociedades prerromanas. Los resultados son contundentes: lejos de ser figuras pasivas, las mujeres ibéricas desempeñaron roles activos en los ámbitos ritual, económico y social, como demuestran los estudios realizados en necrópolis clave como Alarcos III o el conjunto de Casa del Monte en Valdeganga.

La aplicación pionera de técnicas genéticas a contextos cremados, en colaboración con instituciones internacionales, ha permitido reconstruir por primera vez biografías individuales de estas mujeres, determinando su edad, estado de salud, relaciones de parentesco e incluso patrones migratorios. Paralelamente, la reinterpretación de ajueres funerarios, esculturas y elementos de vestimenta ha revelado su importancia como marcadores de estatus y poder, desmontando viejos estereotipos historiográficos. Todo este trabajo se ha traducido en una producción científica excepcional -con más de diez publicaciones especializadas en apenas tres años- que ha consolidado una nueva línea de investigación en la arqueología peninsular.

Pero quizás el mayor logro de este proyecto resida en su capacidad para trascender el ámbito académico y generar un impacto social real. A través de exposiciones, conferencias en museos como el Arqueológico Nacional, y materiales didácticos para educación secundaria, se ha conseguido llevar estos hallazgos a la sociedad, contribuyendo a construir una visión más justa e inclusiva del pasado. El modelo metodológico desarrollado -riguroso, interdisciplinar y con una clara perspectiva de género- se revela no solo válido sino necesario para seguir avanzando en el conocimiento de las sociedades antiguas. Más allá de sus contribuciones concretas al estudio de la cultura ibérica, este trabajo sienta un precedente fundamental al demostrar que otra arqueología es posible: una que no solo describe objetos del pasado, sino que recupera voces silenciadas y construye relatos más complejos, plurales y, en definitiva, más verdaderos sobre nuestro patrimonio común.

Referencias bibliográficas

García Huerta, R., Morales Hervás, F. J., Naranjo, P. M., Rodríguez-Rabadán Díaz-Cano, M. Á., & Rodríguez González, D. (2024). Un hallazgo inusual en la Meseta meridional: la crátera griega de la necrópolis ibérica III de Alarcos (Poblete, Ciudad Real, España). En C. Rísquez Cuenca, C. Rueda Galán, M. Molinos Molinos, J. P. Bellón Ruiz, & F. Hornos Mata (Eds.), *Arturo C. Ruiz Rodríguez y la arqueología íbera en Jaén: Homenaje a 50 años de trayectoria* (Vol. 2, pp. 215–222). Jaén: Instituto de Estudios Giennenses. ISBN 978-84-9159-601-1.

- Naranjo, P. M., García Huerta, R., Rodríguez González, D., Morales Hervás, F. J., & Rodríguez-Rabadán Díaz-Cano, M. Á. (2024). Un nou exemple del Retorted Painter: la cratera de campana de la necròpolis ibèrica d'Alarcos III (Poblete, Ciudad Real). *Pyrenae: Revista de prehistòria i antiguitat de la Mediterrània Occidental*, 55(2), 65–89. <https://doi.org/10.1344/Pyrenae2024.55.2.3>
- Naranjo, P. M., García Huerta, R., Rodríguez González, D., & Morales Hervás, F. J. (2023). Un escarabeo púnico con la iconografía de Isis kourotrópha en la necrópolis ibérica III de Alarcos (Poblete, Ciudad Real). *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 91, 57–77. ISSN 0514-7336.
- Rodríguez González, D. (2024). Desde la innovación al oficio tradicional: las Damas íberas en piedra. En A. E. Balboa González, M. Martínez Bordiu Aznar, V. S. de la Dehesa Barbé, & D. Rodríguez González (Eds.), *Territorio, saberes tradicionales y arte contemporáneo: Parque Nacional de Cabañeros* (pp. 41–45). ISBN 978-84-09-61507-0.
- Rodríguez González, D. (2024). Vestimentas íberas femeninas: imagen, estatus y legitimación del poder. *ArqueoTimes*, 10, 17–21. ISSN 2951-9934.

1.1.5. Una cartografía afectiva de las creadoras de la Edad de Plata: Hilos, tramas y espacios compartidos

David Solórzano Pinilla

(Facultad de Humanidades de Toledo, UCLM)

Este trabajo pretende reconstruir una cartografía afectiva de las creadoras culturales en la España de la Edad de Plata, entendida como una red dinámica de relaciones personales y profesionales que permitieron a numerosas mujeres insertarse en el mundo del arte, la literatura y la cultura en un contexto históricamente adverso. Desde un enfoque interdisciplinar y con perspectiva de género, el estudio analiza los espacios de sociabilidad femenina, las formas de colaboración artística y literaria, y los modos de resistencia y visibilidad que desarrollaron estas mujeres en las primeras décadas del siglo XX. A través del concepto de “red afectiva”, se plantea una relectura de la modernidad cultural española que enfatiza lo colectivo, lo vincular y lo relacional.

Para esta investigación se han utilizado las metodologías tradicionales de la Historia del Arte, conocidas como hemerografía y heurística. A partir del análisis de fuentes primarias y su interpretación crítica, este trabajo se acompaña de los nuevos postulados de la historiografía del arte y del marco teórico de los estudios con perspectiva de género. Desde esta base metodológica, se propone reconstruir una cartografía afectiva de las creadoras culturales en la España de la Edad de Plata, entendida como una red de vínculos personales, profesionales y simbólicos que posibilitaron la inserción de numerosas mujeres en el mundo artístico, literario y cultural, en un contexto históricamente adverso. Inspirándose en las aportaciones de autoras como Adrienne Rich, Sara Ahmed, Judith Butler, Linda Nochlin o Griselda Pollock, el análisis se centra en los espacios de sociabilidad femenina, las formas de colaboración creativa y las estrategias de solidez emocional y políticas desarrolladas por autoras como Maruja Mallo, Concha Méndez, Ángeles Santos, Norah Borges, Carmen Conde o Victorina Durán, entre muchas otras. La propuesta no solo visibiliza las prácticas y obras de estas mujeres, muchas veces desarrolladas en géneros considerados menores como la escenografía o la ilustración, sino que también plantea una lectura feminista de la modernidad cultural basada en lo colectivo y relacional. En un momento de apertura —pero también de tensión— en la vida pública de las mujeres, la participación femenina en la esfera cultural experimentó un impulso sin precedentes. Sin embargo, esta presencia no estuvo exenta de restricciones y limitaciones impuestas por el sistema patriarcal. Las creadoras de la Edad de Plata tuvieron que «negociar» constantemente su acceso a los espacios de producción simbólica, su reconocimiento profesional y su legitimidad intelectual. Frente a esta situación, generaron —consciente o inconscientemente— estrategias de apoyo mutuo, alianzas simbólicas y colaboraciones que no solo les permitieron sobrevivir en un mundo adverso, sino también enriquecer sus prácticas y dejar un legado cultural imborrable.

El presente trabajo parte de dos ejes fundamentales: los espacios de socialización y las redes de colaboración, mediante otros catalizadores como pueden ser las fuentes hemerográficas y literarias. Entre los primeros destacan instituciones pioneras como la Residencia de Señoritas, el Lyceum Club Femenino, o, menos recurrentes en estos estudios, los cafés históricos. Los dos primeros ofrecieron un entorno favorable para la formación, el intercambio intelectual y el desarrollo personal de las mujeres. Estos

espacios no solo proporcionaban alojamiento o formación académica, sino que funcionaban como núcleos de apoyo en una sociedad que seguía relegando a las mujeres al ámbito doméstico, a ser ese concepto decimonónico de «ángel del hogar». El Lyceum Club, fundado en Madrid en 1926, se convirtió en el primer espacio feminista organizado en España, ofreciendo salas de lectura, conferencias, exposiciones, conciertos y círculos de debate gestionados exclusivamente por y para mujeres. Dirigido por figuras como la psicopedagoga María de Maeztu, representó una plataforma esencial para la profesionalización y visibilización de las creadoras.

En este entorno se generaron vínculos sólidos entre mujeres que compartían inquietudes estéticas, políticas y vitales. Estas relaciones no eran meramente funcionales o laborales, sino que respondían a una afectividad feminista que entendía la colaboración como una forma de cuidado mutuo, construcción de comunidad. Como han señalado autoras como Adrienne Rich o Sara Ahmed, los afectos no son ajenos a las estructuras del poder, sino que forman parte activa de las configuraciones sociales. En este sentido, la amistad y la complicidad creativa fueron herramientas cruciales para desafiar las normas impuestas por el canon masculino.

La prensa ilustrada, las revistas culturales, las exposiciones y las tertulias de café fueron otros escenarios importantes donde estas mujeres lograron insertarse, no sin dificultad. Aunque espacios como el Café de Pombo o el Colonial eran tradicionalmente masculinos, algunas creadoras como María Blanchard, Sonia Delaunay o Maruja Mallo lograron irrumpir en ellos con fuerza. Las memorias de Concha Méndez recogen, por ejemplo, cómo Maruja Mallo y ella se pegaban a los ventanales de las tabernas para “protestar” por no poder entrar, y cómo sus paseos por los barrios madrileños derivaban en poemas, cuadros y escenografías compartidas. De esa relación surgieron proyectos tan significativos como la serie de las *Verbenas* o la escenografía de *El ángel cartero*, representada en el Lyceum el 7 de enero de 1929.

Casos como este permiten visibilizar una forma de creación en red, donde el arte y la literatura se entrelazaban con la experiencia vital y la amistad. Este modelo contrasta con la noción tradicional de genio individual, tan habitual en la historiografía del arte. En lugar de figuras solitarias, encontramos una constelación de mujeres que trabajaban juntas, se ilustraban mutuamente, escribían cartas, compartían proyectos editoriales o se organizaban para exponer colectivamente. Norah Borges, por ejemplo, ilustró poemarios de Carmen Conde (*Júbilos*, 1934) o Concha Méndez (*Canciones de mar y tierra*, 1930), y colaboró con otras artistas latinoamericanas como Norah Lange, a quien también le ilustró su obra *La calle de la tarde* (1925). Estas colaboraciones, además de enriquecer el discurso estético, sirvieron para generar redes transatlánticas de autoría femenina.

En el campo de la ilustración, tradicionalmente considerado un «arte menor», muchas creadoras encontraron un espacio de desarrollo profesional y visibilidad pública o, más bien, uno de los pocos caminos posibles hacia su profesionalización. Figuras como Rosario de Velasco, Alma Tapia, Pitti Bartolozzi o Delhy Tejero, entre otras, se consolidaron gracias a su trabajo gráfico, rompiendo con la idea de que el dibujo era un arte doméstico o accesorio. La prensa y la edición gráfica de la época —desde revistas como *Crónica*, *Gil Blas*, *Grecia* o *Vitra* hasta los *Almanaques literarios*— constituyeron lugares clave para la irrupción de estas ilustradoras, que supieron convertir un margen

en trinchera. Como ha señalado la historiadora del arte Elena Rodríguez Carballo, dedicarse a la ilustración fue, para muchas, “una fórmula para librarse de la sospecha habitual hacia las mujeres artistas”. Estas plataformas, consideradas secundarias en el relato historiográfico tradicional, funcionaron como verdaderos laboratorios de experimentación formal y, en muchos casos, permitieron a las creadoras consolidar una identidad visual, una red de colaboraciones y una fuente de ingresos propia.

Lejos de las redes sociales contemporáneas, aquellas revistas y almanaques actuaron como espacios de visibilidad colectiva. Su impacto fue tal que podríamos pensarlas hoy como un “Instagram de entreguerras”, donde la ilustración no solo acompañaba textos, sino que también definía modas, proyectaba nuevas formas de feminidad y activaba imaginarios modernos.

Estas redes de colaboración no solo fueron locales. La participación de artistas como Victorina en exposiciones internacionales (como la Gran Exposición de Artes Decorativas de París en 1925) y en certámenes nacionales como el Salón de Otoño o la Exposición Nacional de Bellas Artes, en las que concurrieron algunos nombres como Marisa Roësset, Ángeles Santos, o Rosario de Velasco, demuestra una voluntad clara de consolidación profesional. Muchas de ellas coincidieron en estos eventos, se reconocieron entre sí y aprovecharon esos espacios para reforzar su presencia colectiva. En 1930, por ejemplo, fueron 48 las mujeres que participaron en la Exposición Nacional de Bellas Artes. En 1932, tras obtener la segunda medalla con *Adán y Eva*, Rosario de Velasco fue homenajeada por otras creadoras como Concha Espina, Marisa Roësset, Matilde Marquina o Victorina Durán, en un acto que simboliza esta alianza intergeneracional.

La investigación también recupera el papel de las redes epistolares, esenciales para mantener la conexión entre creadoras que, por motivos geográficos, políticos o sociales, no podían coincidir presencialmente. Las cartas entre Ernestina de Champourcín y Carmen Conde, por ejemplo, permiten reconstruir una genealogía de afectos literarios y experiencias compartidas. El género epistolar como espacio de reflexión, crítica y apoyo emocional, es también una forma de autoría y sororidad que nos brinda la Edad de Plata.

El trabajo se apoya en una amplia documentación hemerográfica, bibliográfica y visual. Se han consultado revistas ilustradas, catálogos de exposiciones, artículos de prensa, archivos de asociaciones culturales, memorias personales y correspondencias. Esta base permite construir una cartografía visual y simbólica de los lugares, vínculos y nombres que articularon la experiencia cultural femenina de la Edad de Plata. Lejos de ser una mera reconstrucción histórica, esta cartografía permite también repensar la noción misma de autoría, comunidad y legado desde una óptica feminista.

Las conclusiones de la investigación apuntan a la necesidad de revisar los relatos canónicos de la modernidad artística y literaria, incorporando la dimensión relacional y afectiva como eje interpretativo. La Edad de Plata no fue solo un momento de esplendor cultural, sino también un terreno fértil para la creación colectiva, la sororidad y la subversión de los moldes patriarcales. Las creadoras que aquí se estudian no fueron excepciones ni casuales, sino agentes activas de su tiempo, cuya memoria ha sido sistemáticamente invisibilizada, y que, poco a poco, se va recuperando.

Recuperar sus voces, sus dibujos, sus vínculos y sus espacios es también una forma de dar un paso al frente hoy ante las narrativas excluyentes. Es, en suma, una propuesta para repensar con verosimilitud y rigor científico el pasado, para considerar su impacto en el presente, y para imaginar futuros culturales más inclusivos. Esta cartografía afectiva, lejos de la nostalgia, es una herramienta crítica que conecta con debates actuales sobre los cuidados, las redes feministas, las genealogías invisibles y las formas alternativas de crear y habitar el mundo desde lo común. Un estudio que permite que sigamos hablando de estas mujeres, porque de lo que no se habla, se olvida; y lo que se olvida, se margina.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2004). *The cultural politics of emotion*. Edinburgh University Press.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.
- Gaitán Salinas, C., & Murga Castro, I. (Eds.). (2023). *Al bies: Las artistas y el diseño en la vanguardia española*. Museo Nacional de Artes Decorativas.
- Horne, V., & Perry, L. (Eds.). (2022). *Feminism and art history now: Radical critiques of theory and practice*. Bloomsbury Publishing.
- Mangini, S. (1996). Resistencia a la memoria y memorias de resistencia. *DUODA: Revista d'Estudis Feministes*, (10), 101–113.
- Mayayo, P. (2003). *Historias de mujeres, historias del arte*. Cátedra.
- Nelken, M. (2013). *La condición social de la mujer en España*. Horas y Horas la Editorial Feminista.
- Nochlin, L. (1971). Why have there been no great women artists? *Art News*, 69(1), 22–39.
- Pollock, G. (2022). *Diferenciando el canon: El deseo feminista y la escritura de las historias del arte* (1.ª ed.). Exit Imagen y Cultura.
- Quance, R. (2017). Norah Borges illustrates two Spanish women poets. *Aurora*, 18, 108–119.
- Rich, A. (1980). *Compulsory heterosexuality and lesbian existence*. Onlywomen Press.
- Rodrigo Villena, I. (2019). La Gaceta Literaria (1927–1931) y sus pintoras modernas. En M. Cabrera Espinosa & J. A. López Cordero (Coords.), *XI Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres (s/p)*. Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
- Samblancat Miranda, N. (2006). Los derechos de la mujer moderna. *Cuadernos Hispanoamericanos*, (671), 7–19.
- Viudes de Velasco, T., & Lusarreta, M. (Comisarios), De Diego, E., Ugarte Farrerons, V., & Rodríguez Carballo, E. (Eds.). (2024). *Rosario de Velasco*. Museo Nacional Thyssen-Bornemisza.

1.2. COMUNICACIONES

1.2.1. Aportaciones de la perspectiva de género a los estudios de la vida religiosa femenina en la Edad Media y al conocimiento de sus sociedades

María del Prado Rodríguez Romero

(Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada, IRICA, UCLM)

El avance de las investigaciones en la Historia de las Mujeres de las últimas décadas ha venido poniendo de relieve que hubo mujeres en todas las épocas y geografías que buscaron las grietas que les permitía el sistema y las diferentes normativas y consiguieron hacerse un hueco en sus sociedades y en no pocas ocasiones que su nombre trascendiera en el tiempo. En el occidente cristiano, fue precisamente el ámbito religioso el que permitió a muchas mujeres de toda edad y condición liberarse de los cánones establecidos, elegir su modelo de vida o, al menos, desarrollarse de manera más autónoma.

Se ha podido documentar por diferentes fuentes, y está ya ampliamente aceptado, que las mujeres jugaron un papel fundamental en la expansión del cristianismo, especialmente en la clandestinidad de los primeros siglos. Con la estructuración de la Iglesia, su jerarquización y su reconocimiento legal y social se las echó a un lado, fueron apartadas de las esferas de poder y se les prohibió el estudio y la exégesis de los textos sagrados, así como su creación. Paralelamente, se les impidió la predicación y el sacerdocio, anulando su palabra y la capacidad de expresarse. De ese modo fueron despojadas de cualquier posibilidad de trascender, establecer criterios propios y darles voz. Todos estos vetos han permanecido inalterables hasta nuestros días. Sin embargo, la vida eremítica y el monacato abría una vía a las mujeres cristianas, no reconocida en las otras religiones del libro, que muchas supieron aprovechar a lo largo de los siglos. Es por esta razón que la religiosidad y la vida religiosa femenina en el occidente cristiano ha despertado el interés de muchos historiadores y, sobre todo, historiadoras que han puesto el foco en este ámbito del conocimiento y lo han analizado desde una perspectiva laica, social, política y económica. En síntesis, desde una perspectiva feminista.

No fue, sin embargo, una historiadora, sino la antropóloga y filósofa italiana Ida Magli (1925-2016) la primera en analizar el monacato desde una perspectiva de género. Para esta reputada, a la vez que controvertida antropóloga, el monacato y la castidad que conlleva forman parte de una estructura de poder que excluye de los roles activos de la Iglesia a las mujeres. Sin embargo, en su opinión, el monasterio o el convento se convirtieron en espacios socialmente aceptados que les permitía liberarse de ciertas funciones socioculturales que imponía la sociedad patriarcal, como un matrimonio impuesto o la maternidad. Lo que vino a llamar un “acto de rebelión simbólica” frente a las estructuras impuestas que les otorgaba un margen de autonomía superior, la posibilidad de desarrollarse intelectual y espiritualmente y de llegar a alcanzar el liderazgo en sus comunidades. Del mismo modo, para Ida Magli, la castidad es una condición para ser aceptada como pura y sagrada que ha sido utilizada como un instrumento de control y resignificación del cuerpo femenino, usada por la Iglesia como medida disciplinar, pero también se convertía para las mujeres en una vía de escape de los roles tradicionales de esposa y madre.

Con el avance de las investigaciones centradas en este tema se va evidenciando esta dualidad entre las pretensiones del sistema patriarcal y de la Iglesia y las habilidades femeninas para utilizarlas en su favor. Si bien se constata que fueron muchas las mujeres que fueron forzadas o se vieron obligadas a profesar, se va poniendo de manifiesto que no fueron menos las que eligieron para sí mismas esta opción de vida, en algunos casos por vocación sincera y en otros para evadirse de un futuro impuesto y hacerse con el control de su propia existencia. Aunque no es fácil de documentar, existen indicios suficientes para afirmar que incluso mujeres que no tuvieron la opción de elegir encontraron en sus comunidades espacios de convivencia femenina que les permitieron realizarse en alguno de los diferentes ámbitos que facilitaba ese sistema de vida y de subsistencia. Entre otros, la música, el canto, la lectura, la escritura, la interpretación, la medicina, la cocina, la jardinería, la agricultura, la gestión, etc.

Existieron además fuera del monacato otras opciones de vida religiosa al margen de la clausura que dieron mucha más autonomía a las mujeres para vivir y hacerse un espacio en la sociedad de su tiempo, sin comprometerse con ninguna orden establecida, regla ni voto. Este fenómeno, que el historiador alemán Herbert Grudmann denominó “el movimiento religioso femenino”, tuvo su apogeo en los últimos siglos de la Edad Media principios de la Edad Moderna, se expandió por todo el occidente cristiano y llegó a penetrar con fuerza en el Nuevo Mundo. La historiografía feminista ha acuñado el término *mulieres religiosae* para referirse a todas estas mujeres o comunidades femeninas que optaron por un modelo de vida religiosa alternativo o no institucional, pero su manera de entender y practicar su religiosidad fue heterogénea y sus formas de vida y de subsistencia muy variada.

La historiografía tradicional había considerado que estos modelos de religiosidad fueron exclusivos de mujeres con pocos recursos porque carecían de medios para hacer frente a la dote que se requería para entrar en un convento, cara a su sostenimiento vitalicio. Sin embargo, las investigaciones con perspectiva de género van poniendo de manifiesto que en este movimiento participaron mujeres de todos los estratos y círculos sociales, bien fueran huérfanas, doncellas, viudas, e incluso casadas. Para iniciar ese proyecto de vida era necesario disponer de una morada donde configurar un espacio adecuado y exento de obligaciones familiares. Estas primeras estancias solían pertenecer a una de las religiosas, eran expresamente adquiridas para ese fin o se las cedían sus vecinos o familiares. En ocasiones se iniciaron en grandes mansiones aportadas por mujeres nobles o acaudaladas donde se recogían con otras mujeres de su familia o de su servicio. Otras veces, aunque se instalaron en casas humildes, anexaron viviendas colindantes cuando las necesidades lo requerían porque era habitual que se fueran integrando nuevas religiosas hasta formar comunidades de un tamaño considerable.

Las investigaciones llevadas a cabo para mi tesis doctoral¹ y otras en curso constatan que este movimiento religioso femenino que se expandió por toda Europa desde

¹ María del Prado Rodríguez Romero, «De Corpus Christi a Santa Clara: El desacato de las terciarias de Villanueva de los Infantes a las autoridades santiaguistas (1495-1596)», en *Autoridad, poder e influencia. Mujeres que hacen Historia*, ed. Henar Gallego Franco y María del Carmen García Herrero (Barcelona: Icaria editorial, 2017), 777-92; «Unidas ante la adversidad: El frente común de las Jerónimas y las Franciscanas de Cáceres contra los mandatos del obispo Galarza (1578-1590)», en *Creencias y disidencias: experiencias políticas, sociales, culturales y religiosas en la Historia de las Mujeres*, Vol. 2, ed. Ángela Muñoz Fernández y Jordi Luengo López (Albolote: Comares, 2020), 399-414; «La expansión de comunidades religiosas femeninas en Extremadura del siglo XIII a 1545», *En la España Medieval* 44 (2021): 25-64; «Implantación de

principio del siglo XIII no fue un fenómeno exclusivo de las grandes urbes o de áreas con un alto índice de población, sino que también tuvo una gran implantación en zonas rurales y poco pobladas, aunque en épocas más tardías. El estudio de los paisajes religiosos femeninos de los territorios comprendidos entre el río Tajo y Sierra Morena, las actuales Extremadura y el sur de Castilla-La Mancha, han permitido documentar la aparición de ciento cinco comunidades religiosas femeninas hasta el inicio del Concilio de Trento (1545), con su punto más álgido entre las últimas décadas del siglo XV y las primeras del XVI. El análisis exhaustivo de las fuentes conservadas está permitiendo, entre otros aspectos de interés, establecer las dinámicas de sus religiosas y la evolución en el tiempo de sus comunidades, así como su relación con su entorno, tanto con la población como con las autoridades civiles y eclesiásticas.

Esta franja territorial se caracterizó por ser un territorio de escaso poblamiento, muy marcado por su situación fronteriza durante la conquista cristiana, que experimentó un desarrollo muy lento y tardío. A pesar de este contexto, a priori tan poco propicio, se observan concomitancias en muchos de los elementos que caracterizaron este movimiento religioso femenino en otras áreas de la Península Ibérica ya analizadas que habían experimentado un desarrollo más temprano y una efervescencia urbana más significativa, como es el caso de Andalucía o Portugal. Existen también una serie de diferencias, en su mayoría causadas por la gran cantidad de territorios de esta área que estaban sometidos a la jurisdicción de las órdenes militares, reacias a la implantación de otras órdenes religiosas en sus dominios. Además, se están abordando aspectos que aún no habían sido analizados en profundidad con resultados muy interesantes, especialmente en lo que concierne a las estrategias de estas mujeres para conseguir o conservar el mayor grado de autonomía posible.

Cabe destacar que, de las ciento cinco comunidades femeninas documentadas en este territorio, sesenta y seis optaron por modelos de vida religiosa no oficializados. Normalmente fueron proyectos de mujeres para sus propias vidas, adaptados a los recursos disponibles, que fueron dando cabida a otras muchas. Los acontecimientos posteriores ponen de relieve que abrazaron estos modelos de religiosidad conscientes de que les otorgaba un amplio margen de autonomía y bastante libertad de movimiento. No se ataban al control de la rígida jerarquía masculina de una orden religiosa ni a una estricta regla. Ellas mismas elegían a su clérigo para la cura pastoral y normalmente se sujetaban a la obediencia del obispo, generalmente alejado de sus localidades y más preocupado por otras cuestiones.

Cuando contaban con rentas las ponían al servicio de su comunidad, pero sobre todo se mantuvieron de las labores desarrolladas en sus localidades y otras cercanas. Podían obtener beneficios de los productos de sus huertos, hilando, tejiendo, cosiendo, fabricando cera, etc. Pero lo más destacado en la documentación conservada son las labores sociales que llevaban a cabo. Educaban a niñas, atendían a pobres y enfermos, ejercían de psicólogas dando consejo y consuelo, oraban por vivos y muertos e incluso

comunidades religiosas femeninas en los territorios comprendidos entre el sur del río Tajo y Sierra Morena. Geografías, procesos y conflictos (S. XIII- XVI)» (Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2022); «La comunidad de terciarias franciscanas de Santa María de los Llanos de Almagro. Una fundación de los Reyes Católicos con una responsabilidad delegada en territorio de la orden de Calatrava», *Escorialensia*, nº 1 (2023): 29 págs. s/f, <https://doi.org/10.54571/erdha.598>.

llegaban a predicar. Actividades que les granjearon el respeto y reconocimiento de sus vecinos, materializado en apoyo económico, social y ante las instancias superiores.

Cabe también reseñar que la mayoría de las treinta y nueve fundaciones monásticas oficialmente establecidas fueron iniciativas de mujeres acaudaladas que quisieron dejar su huella y trascender en el tiempo como fundadoras y mecenas y asegurar un futuro digno para mujeres de su linaje, en muchos casos para ellas mismas, que en ocasiones se preocuparon de dejar dotaciones a perpetuidad para el ingreso otras mujeres sin recursos. En definitiva, la gran mayoría de las ciento cinco fundaciones documentadas en este territorio fueron proyectos de mujeres para mujeres. Espacios de convivencia que les permitían desarrollarse a nivel individual y dentro de un colectivo con una cierta autonomía. Pero no solo, porque fruto de su reconocimiento también llegaron a alcanzar una gran influencia en sus sociedades, y en determinados casos llegaron a convertirse en centros de poder, proporcionalmente en su entorno al ejercido por los conventos de las familias reales y de la alta nobleza en las políticas del reino.

A finales del siglo XV los Reyes Católicos emprendieron una reforma en los conventos femeninos a fin de que se cumpliera la regla de forma más estricta y, especialmente, la clausura. Progresivamente se puso el foco en las comunidades de *mulieres religiosas* que se habían prodigado por toda la península. El objetivo fue el enclaustramiento de las religiosas y la profesión de una regla que acababa con su modo de vida y su razón de ser. La rebeldía de las religiosas fue generalizada y las estrategias para evadir las normativas encaminadas a encerrarlas múltiples. Existen bastantes ejemplos paradigmáticos de insurgencia en las comunidades de estos territorios, desde enfrentamientos abiertos a otros más sutiles, pero también eficaces. Con todo, y aunque los vecinos y los concejos de las ciudades les facilitaron los medios para recurrir legalmente, los dictámenes emanados del Concilio de Trento (1545-1563) y otras disposiciones posteriores, permitieron reducir la variedad de modelos de vida religiosa femenina a la oración en el aislamiento de los conventos.

No parece descabellado, por tanto, afirmar que la obsesión por apartar a todas las religiosas del mundo pudo partir de un profundo recelo debido a la actividad que desempeñaban, y desempeñaban bien, y al reconocimiento que habían alcanzado en la sociedad de su tiempo. Tampoco el grado de independencia con el que actuaban era del gusto de las autoridades civiles ni eclesiásticas. Ellos tenían el poder para imponer y la palabra para persuadir y convencer hasta hacer calar un discurso en el que se desvaloriza la aproximación a Dios a través de las obras sociales en favor de la vida en clausura. No duelen prendas a la hora de dejar en estado de abandono un hospital por un bien mayor como es el encerramiento de las religiosas. Este es solo un ejemplo de otros muchos casos. Paralelamente, el recurrente discurso misógino que demoniza a las mujeres que viven con una relativa autonomía se impone. Se expanden las bondades de la vida en reclusión, de la mano de un relato laudatorio de la mortificación hasta la extenuación, que son entendidos como una entrega completa a Cristo que beneficia al resto de la cristiandad, no solo en la vida terrenal, también en la celestial en orden a salvar sus almas. Una enorme responsabilidad, sin duda, la de salvaguardar un mundo con el que no se les permitió interactuar².

Un contexto nuevo y muy adverso que requirió de nuevas estrategias femeninas.

² Rodríguez Romero, «La comunidad de terciarias franciscanas de Santa María de los Llanos de Almagro. Una fundación de los Reyes Católicos con una responsabilidad delegada en territorio de la orden de Calatrava», s/f.

1.2.2. Aproximación a las geografías feministas a partir del Derecho a la ciudad

Eva Cano Plaza

(Departamento de Geografía, Universidad de Valladolid)

La aplicación de las geografías feministas no solo supone una tarea pendiente desde la propia disciplina geográfica. Repensar los espacios en clave feminista supondría relegar la lógica androcéntrica existente, productivista y las acciones sociopolíticas restrictivas, para empezar a pensar los entornos en los que coexistimos, priorizando en las personas que los habitan (Valdivia, B., 2018), desde los cuidados y lo cotidiano. Tradicionalmente, el espacio cotidiano se ha abordado desde la disciplina geográfica, cultural y humanista o la también a partir de la denominada Geografía del Tiempo (Sabaté Martínez, A. et. Al, 1995:287). En cambio, desde las geografías feministas, el abordaje de lo cotidiano se realiza con el análisis de acciones colectivas y las actuaciones que reproducen, transformando los lugares.

Las relaciones sociales de quienes habitan los espacios atienden a determinados roles desiguales en las relaciones de género, que impactan y condicionan el entorno (Jo Little et al., 1988:2), además de influir en nuestro imaginario y hasta en nuestras actitudes políticas (Doreen Massey, 2012: 43.27). Esta cuestión nos lleva a analizar la situación de las mujeres y otras identidades en la aplicación geográfica sobre el derecho a la ciudad,

Cuando Henri Lefebvre consagró el concepto del Derecho a la Ciudad como parte de los derechos fundamentales del ser humano, motivando a la ciudadanía para reconfigurar el espacio urbano de forma colectiva, cuestionó las relaciones de poder, pero no atendió a la perspectiva de género (Fenster, T., 2005).

Las potentes conexiones que `podrían contemplar el derecho a la ciudad y las geografías feministas las muestra Ana Falú (ONU Hábitat, 2022) señalando que el derecho a la ciudad legitima el acceso de la ciudadanía a todos los imprescindibles componentes urbanos (vivienda, equipamientos sociales, movilidad...) y el feminismo da significancia a lo colectivo, reconociendo y abriendo paso a la presencia de mujeres y otras identidades en esos lugares.

Si bien es cierto que el abordaje del Derecho a la Ciudad supuso un resorte para el cuestionamiento de los espacios públicos, en un marco de cuidados e interdependencia (Herrero, Y., 2021) como conceptos intraurbanos; su trascendencia en las teorías feministas, ha supuesto una como oportunidad para la regeneración urbana ecofeminista, evidenciando las distintas afecciones y vulnerabilidades que se presentan en todos los ciclos vitales de las personas.

En este sentido, aunque nos empeñemos en sacarlo de la ecuación cotidiana, el autocuidado también destaca, como señala Amaia Pérez Orozco, como componente imprescindible para llevar una vida saludable, y en la determinación que requiere, a su vez del cuidado por parte de otras personas (Gómez Hernández, V., 2020).

Esta secuencia de autocuidados y cuidados sociales muestra la necesidad de generar espacios públicos urbanos que favorezcan lo comunitario, y permitan acrecentar el desarrollo, disfrutando de la colectividad y de los espacios públicos, como herramientas de empoderamiento.

Así, los espacios públicos y comunitarios generan lugares favorecedores de los intercambios: de miradas, perspectivas, metodologías y acciones para el bienestar ciudadano en entornos que ponen en valor el autocuidado (Col-ectiu Punt 6, 2019 :96). El reconocimiento y asimilación de conceptos de afección propia como las emociones y las vulnerabilidades, forma parte del legado feminista actual, en el reconocimiento de que, en mayor o menor porcentaje, en las diferentes etapas de nuestras vidas, se evidenciará nuestra interdependencia en mayor o menor grado. Desde este prisma se asientan las bases del Derecho a la Ciudad del s. XXI y se aproximan a la acción geográfica feminista, contribuyendo así a la creación de ciudades cuidadoras.

De esta manera, para la actualización del visionado conceptual del Derecho a la Ciudad que nos plantó en su día Henri Lefebvre, se debe complementar con las nociones que plantean las geografías feministas, para su adecuación temporal y como sistema de supresión de las desigualdades de género.

Ciertamente paradójico resulta ver cómo a finales de la década de los 60, fueron coincidentes dos obras de tanta trascendencia en el actual concepto del derecho a la ciudad desde las geografías feministas, como son las publicaciones de Muerte y Vida en las Grandes ciudades (Jacobs, 1961) y el Derecho a la Ciudad (Lefebvre, 1969), y no es hasta el s. XXI cuando se interrelacionan.

El libro de Jacobs introduce ideas innovadoras sobre el funcionamiento, evolución y fracaso de las ciudades. La autora veía las ciudades como sistemas integrados y dinámicos en función de su uso, resaltando el valor de los espacios comunes, cotidianos y la autoorganización, promocionando la densidad urbana, la economía local y los usos mixtos de los espacios se promueve la reducción del protagonismo de los vehículos motorizados y revitalizando el activismo vecinal. Aunque la urbanista- periodista Jacobs no se consideraba feminista, en la actualidad, la iniciativa ciudadana “Jane Jacobs Walk”, atendiendo a sus componentes, se utiliza habitualmente como herramienta metodológica de análisis feminista territorial. Las tendencias de feministas de finales de los años sesenta en los Estados Unidos, Europa y otros países enriquecidos, con el lema *“Lo Personal es Político”* (acuñado por Kate Millet¹) cuestionaba lo que acontecía en los espacios públicos y privados, desde la igualdad salarial y la ocupación de los cargos decisorios y de responsabilidad.

Posteriormente, en los 80 la disciplina geográfica abordó entre algunas académicas, el concepto género como categoría de análisis (Íbidem, 2021) y a finales del S.XX se extendió el análisis territorial, tanto en España como en Latinoamérica, las geografías feministas con estudios sobre la vida cotidiana, los usos del tiempo, las apropiaciones del espacio urbano (Íbidem, 2021) y las restricciones de las mujeres por miedo en su relación con el espacio (Sabate Martínez y otros, 1995)

A principios del s. XXI, en España se continuaron analizando las experiencias de vida de las mujeres y otros colectivos en la ciudad, considerando estudios geográficos urbanos como los de la geógrafa Anna Ortiz-Guitart (2007), ligados al derecho a la ciudad. Investigaciones que posteriormente desembocaron en representaciones interdisciplinarias tan impactantes como las cartografías del miedo. Así, los años 2000 presentaron un giro conceptual novedoso para la producción y reproducción espacial, en el también se abrieron paso, a partir de los mapas, la geografía de las sexualidades² (Moreno Iván & Matrolorenzo, 2021)

Atendiendo a este recorrido evolutivo geográfico, se podría estimar que, en el momento actual, el análisis del Derecho a la Ciudad, tras los últimos años, ha ensanchado el concepto original que presentaba Henri Lefebvre, con posicionamientos feministas que enfatizan en la interseccionalidad a partir de la vida cotidiana de las mujeres y la visibilización y activismo de otras disidencias sexuales (Fenster & Misgav, 2018, págs. 29-35).

Este ensanche conceptual del derecho a la ciudad desde el análisis geográfico conjugado con las teorías feministas, implican también cierta amplitud para la activación de procesos participativos. Esta pretensión de protagonismo para quienes habitan las ciudades, persigue la detección diagnóstica de las desigualdades sociales,

¹ Saint Paul, París 1934- París 2017 Escritora y activista feminista que hizo la primera tesis doctoral del género (1969) <https://www.publico.es/sociedad/kate-millet-fallece-kate-millet-mujer-hizo-personal-fuera-politico.html>

² Estudian las problemáticas espaciales y territoriales considerando la estructura de sexo- género en la que se organiza la sociedad, las formas en que los procesos sociales crean reproducen y transforman el espacio principalmente las vividas por mujeres y disidencias, para que, con sus experiencias, junto a las de otros agentes activos; se logren transformar los espacios urbanos en clave de igualdad de género.

De esta manera, la renovación conceptual del Derecho a la Ciudad Feminista persigue la construcción conjunta de las políticas urbanísticas justas socialmente, y en la que participen diferentes agentes sociales, gobiernos (preferiblemente local) y ciudadanía, para avanzar hacia espacios urbanos feministas que presenten como prioridad, la reconstrucción de los espacios públicos urbanos teniendo como paradigma la vida de las personas (Ortiz Escalante & Colectiu Punt 6, 2017).

1.2.3. De musa a autora: la mujer gitana frente y detrás del lienzo

Isabel Martínez Bonilla

(Facultad de Humanidades de Toledo, UCLM)

Desde el siglo XV, la mujer gitana ha desempeñado un rol relevante dentro de la sociedad española. Esposa, madre, trabajadora, y en clara posición de inferioridad con respecto a la mujer paya o gachí, tuvo que desenvolverse en todos los ámbitos cotidianos. Tomó la esfera pública, reservada con anterioridad a los hombres, con gran coraje como vía para su supervivencia, donde pudo demostrar sus grandes dotes para la música y el baile, predecir el futuro, o para conseguir pingües beneficios en la venta ambulante, aunque su reconocimiento ha sido escaso o no se ha atendido lo suficiente. En lo referente al género artístico, la gitana, hasta hace relativamente poco tiempo, ha sido portadora de significado, no creadora, pues su feminidad no solo se ha construido casi en su totalidad por artistas masculinos, sino que, además, su identidad ha sido definida por individuos que no pertenecían a la cultura y tampoco la comprendían, creándose un mecanismo de opresión e invisibilización en el que se hacía patente tanto la discriminación de género como la racial. Esta idea está en consonancia con lo que Laura Mulvey definía como *male gaze*, es decir, esa visión masculina y colonial que convertía a la gitana en el objeto de un amplio repertorio de imágenes en el cual el pintor decidía cómo mostrar su cuerpo, el entorno en el que la protagonista se desenvolvía y el significado que esta adquiriría en la escena. Ello nos permite hablar, así pues, de una perspectiva interseccional o de una triple mirada, donde se conjuga el colonialismo, la etnicidad y la cuestión de género.

Es por todo lo expuesto por lo que la presente comunicación, enmarcada en las líneas de investigación sobre arte, género y minorías culturales, tiene como fin alcanzar varios objetivos. En primer lugar, demostrar cómo la mirada tanto hegemónica como etnocéntrica ha condicionado la representación de las mujeres gitanas en la pintura, relegándolas a roles folclóricos, marginales o con carácter exótico, ya que estas imágenes no reflejan la diversidad ni la realidad de las gitanas, sino que responden a proyecciones culturales ajenas. El hecho de que se represente más a las mujeres que a los hombres resulta significativo, pues revela una dinámica asimétrica de poder social, política y cultural. Ello es perceptible, por ejemplo, en las relaciones desiguales que se forjaron en muchas ocasiones entre las modelos gitanas y los artistas, quienes habitualmente eran hombres ajenos a esta cultura.

Esos estereotipos visuales, que han oscilado entre la demonización y la idealización, han contribuido a la marginación y estigmatización del pueblo gitano al asociarlo con características negativas o reduccionistas. Esa dualidad está profundamente enraizada en una lógica colonial europea que necesitaba construir al Otro. Sin duda, la otredad fue indispensable para que la sociedad hegemónica, es decir, el Yo, pudiese autodefinirse y consolidar su identidad. Por ello, los colectivos minoritarios se consideraron imprescindibles para reforzar la propia cultura, de forma que no es de extrañar que el arte utilizase la cultura del Otro para definirse frente al resto.

Dichos estereotipos no solo se aprecian en el mundo artístico, sino que se hallan además presentes en las narrativas actuales como es el caso de los medios de comunicación, lo cual tiene un impacto directo en la forma en que la sociedad percibe a

la comunidad gitana, de tal manera, que, analizarlos críticamente ayudaría a combatir el antigitanismo estructural, ya que han contribuido a la perpetuación de la exclusión y discriminación de dicha minoría étnica. Asimismo, reflexionar cómo han sido retratadas las mujeres gitanas permite revisar los cánones establecidos y el poder que tiene el arte para construir imaginarios colectivos, ya que este no permanece al margen de las estructuras de poder, por lo que también puede convertirse en una herramienta eficaz de transformación social. Por estas razones se considera imprescindible entender cómo tales estructuras han sido configuradas dentro de un contexto histórico de opresión, discriminación y exclusión sistemática por parte de la sociedad hegemónica patriarcal que, además, poseía la capacidad de imponer sus valores y creencias sobre aquellos grupos sociales que estimaba inferiores.

En este sentido, quizás, una de las cuestiones que deberían reconsiderarse está relacionada con el comisariado y la deontología museística, donde se considera necesario volver a plantear la manera en la cual se exhibe la figura gitana en los museos. Es importante que se cuente con la participación de personas gitanas en la construcción de la narrativa museística, pues normalmente las piezas están expuestas para su contemplación, pero es necesario que exista un discurso que permita contextualizarlas, pues de lo contrario, se muestra una imagen distorsionada que da lugar a creencias o interpretaciones erróneas, teniendo en cuenta que la visión que se ofrece nunca es inocua, sino que responden a intereses personales del artista o generales. Los discursos que se han ido construyendo a lo largo del tiempo no tenían la intención de desafiar los estereotipos y tópicos que se habían forjado socioculturalmente o cuestionar la mirada en la que las representaciones fueron producidas y, sobre todo, con qué fines. Por ello, una forma ética y transformadora de exhibir la figura de la mujer gitana sin reproducir estigmas ni apropiaciones sería mediante curadurías colaborativas, es decir, proyectos en los que el pueblo gitano participe activamente en el diseño, contenido y narración de la exposición. Es el caso, por ejemplo, del Museo Etnológico de la Mujer Gitana (Granada), impulsado por la Asociación de Mujeres Gitanas ROMI, que se convirtió en 2006 en el primer espacio que mostraba la historia y la cultura del pueblo gitano en España desde la perspectiva de género al entender que es la mujer la encargada de conservar y transmitir los valores de la cultura. Este tipo de planteamientos no solo desplaza la mirada colonial, sino que abre el museo como espacio de diálogo intercultural. Solo a través de estos enfoques podrá resignificarse la presencia gitana en este tipo de instituciones.

En consecuencia, otro de los propósitos que se desean alcanzar consiste en reivindicar y reconocer el papel de las gitanas como agentes culturales, puesto que la mayor parte de los estudios han centrado la atención en analizarlas como sujetos de representación, olvidando que también han participado activamente en la transmisión de valores y conocimientos dentro de la comunidad, además de ser creadoras de expresiones artísticas. Prestar atención al modo en el que se han autorrepresentado, así como a su propia voz desde el enfoque *emic* es fundamental para resignificar su imagen, lograr reconocimiento, justicia, inclusión y, sobre todo, tener una visión menos desfigurada del pueblo gitano. Hasta hace poco tiempo, los estudios académicos se habían dedicado a hablar de las mujeres gitanas, pero al mismo tiempo, sin contar con ellas. Otorgar visibilidad a las voces subalternas, en este caso concreto, a la mujer gitana en el arte, supone reconstruir un relato alejado de la ausencia de miradas críticas interdisciplinares

y decoloniales, además de desafiar los estereotipos que han persistido en el imaginario colectivo en una época en la que los discursos racistas, misóginos y antigitanos en Europa parecen estar intensificándose.

Para conseguir tales objetivos, se propone un enfoque interdisciplinar que permita generar un discurso más inclusivo al atender a diferentes perspectivas donde se combina un análisis iconográfico con los estudios de género, etnográficos y las teorías poscoloniales para comprender qué imaginarios visuales han contribuido a la construcción de estereotipos sobre la mujer gitana. En este sentido, es importante observar la forma en que se ha configurado su imagen y la manera en la que se continúa produciendo imágenes en la actualidad, es decir, se propone un análisis interpretativo que dialogue entre el pasado y el presente que permita apreciar las continuidades, las rupturas o las estrategias utilizadas. Más allá de lo académico, la presente propuesta pretende abrir un espacio para dialogar en torno a la identidad, la etnicidad, la diferencia cultural y la cuestión de género, además de ofrecer posibles herramientas para crear nuevas formas de representación más respetuosas e inclusivas.

En resumen, el análisis de la imagen de la mujer gitana desde una perspectiva transversal permitirá observar que el arte no es neutral, sino que ha participado activamente en la creación y perpetuación de imaginarios sociales. El repertorio iconográfico que se ha construido en torno a ella es el reflejo de un sistema colonial y patriarcal que ejerce un control simbólico. Si bien, el hecho de que la comunidad gitana se haya incorporado paulatinamente al marco de los estudios poscoloniales y feministas acercando la cosmovisión de la cultura gitana desde un punto de vista *emic* con el fin de superar esos discursos hegemónicos, ha propiciado que se cuestionen los estereotipos difundidos en el relato hegemónico y se otorgue protagonismo a la autorrepresentación. Este enfoque demuestra la necesidad de considerar la historia del arte no solo como una secuencia de estilos y artistas, sino como una vía donde la mirada que se proyecta importa tanto como la voz que construye los relatos. Autorizar las voces gitanas es un paso imprescindible para lograr una cultura visual más representativa y crítica.

Por todas las razones comentadas anteriormente, dicho trabajo se considera necesario para crear nuevos diálogos donde se combata con firmeza el antigitanismo institucionalizado.

1.2.4. Reinas consortes en el Próximo Oriente Antiguo: una situación de aprendizaje sobre los matrimonios interdinásticos y las relaciones vasallo-soberano

Eduardo Torrecilla Giménez

(Grupo de investigación 'Próximo Oriente y Mediterráneo Antiguos' POMA, UCLM)

Presentación

El proyecto *OSTRANE (Al otro lado del río. Conflictos sociopolíticos en fronteras y rutas del Próximo Oriente Antiguo durante el Bronce Final, 2024-2027)*, dirigido por el profesor Juan A. Belmonte Marín, estudia la configuración geopolítica de la administración imperial del territorio de las grandes potencias de la época, haciendo hincapié tanto en la gestión de las zonas fronterizas como en las relaciones políticas entre vasallos y soberanos a lo largo del siglo XIII a.C. Concretamente, las relaciones entre el imperio hitita y el reino de Ugarit (en la costa de la actual Siria) son esenciales para nuestra investigación, dado que las caídas de Hatti y Ugarit (aparentemente cercanas en el tiempo) jugaron un papel crucial en el colapso del sistema internacional de la era del Bronce Final, a inicios del siglo XII a.C.

En el marco del proyecto, fomentaremos el estudio y el interés del alumnado de ESO a postgrado tanto en el Próximo Oriente antiguo como en la investigación histórica, mediante actividades y subproyectos de transferencia de conocimiento. Entre ellos, proponemos aquí una situación de aprendizaje (SA) que aborda la posición social y legal de las mujeres en los matrimonios interdinásticos durante el Bronce Final, dentro de ese estudio del contexto diplomático entre imperios y vasallos. El objetivo es añadir temas de debate que induzcan a la reflexión del alumnado sobre el rol de las mujeres en el contexto social de anteriores etapas históricas. Nos inspira, por ejemplo, el marco de competencias específicas de Geografía e Historia para ESO, concretamente la número 6 del Real Decreto 217/2022 (p. 41679).³ El punto 6.4 de dicha competencia específica marca como objetivo “argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género” (Real Decreto 217/2022: 41682).

En el ámbito diplomático, el matrimonio interdinástico ha jugado un importante papel de establecimiento o afianzamiento de las relaciones entre dos entidades políticas, algo tangible ya en el Próximo Oriente antiguo (véase, p.ej., Meier 2000; Podany 2010). Si bien se suele incidir en el aspecto positivo de un matrimonio diplomático para ambas partes a nivel político e incluso económico, no se suele hacer hincapié en el rol que cada princesa en cuestión jugó en dicho proceso, un rol nada desdeñable al convertirse en reina consorte y garante de paz entre dos reinos.

En concreto, se conocen dos casos de princesas hititas que fueron casadas con sendos reyes de Ugarit; el destino de ambas resulta fascinante a la vez que revelador sobre el estatus legal de la mujer en el marco sociopolítico de su época. Con ello, se diseñará

³ Esta competencia espera del alumnado “Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.”

una SA en el aula —normalmente de grado y postgrado (al disponer de un mayor número de sesiones que dedicar a la Historia Antigua), aunque adaptable a formatos de ESO y Bachillerato— mediante la cual el alumnado debata y aprenda sobre dicho estatus de las mujeres y su papel en las relaciones internacionales del mundo antiguo.

Estudios de caso

A modo introductorio, se mostrarán dos casos como precedentes. El primero es el matrimonio entre un faraón egipcio (Amenofis III) con Tadu-Ḫepa, hija del rey de Mittani, Tušratta, mediado el siglo XIV a.C. Este caso está bien documentado (véase, p.ej., Moran 1992; Rainey 2015; Podany 2010) y muestra la sintonía entre ambos reyes, plasmada en la unión dinástica. De hecho, en las cartas conservadas entre ambos reyes se aprecia que la hermana del rey de Mittani, Kilu-Ḫepa, ya era una de las esposas del faraón. Por ello, Tušratta a veces lo llama ‘cuñado’ y, posteriormente, se refiere a él como ‘yerno’ (p.ej., en la carta nº 19; véase Moran 1992). El rey de Mittani enviaba frecuentes saludos y buenos deseos tanto a su hermana como a su hija cuando ya estaban en Egipto, con lo que parece vislumbrarse una presunta vida acomodada de estas princesas en el harén.

En el segundo caso, acaecido pocas décadas después, una reina egipcia (quizá la mismísima Nefertiti) solicitó un príncipe a Šuppiluliuma, rey de Ḫatti, para desposarlo y convertirlo en rey en Egipto. Este caso nos ayuda, además, a mostrar al estudiantado un ejemplo del juego de alianzas entre imperios de la época: Mittani (de donde provenían las primeras princesas) colapsa como Estado y una gran parte de su territorio es conquistado por los hititas. Por tanto, a Egipto deja de interesarle Mittani y pasa a querer llevarse bien con Ḫatti. Al mismo tiempo, se vislumbran intrigas de palacio en Egipto a la muerte de Akenatón; la reina, con su estrategia política, parece desconfiar o tener miedo de otros miembros de la corte. Sus intentos de alianza con Šuppiluliuma nos habla de la audacia de la reina a la hora de intentar mantenerse en el poder. Por desgracia para sus aspiraciones, el príncipe hitita fue asesinado de camino a Egipto y se desconoce el destino que la reina consorte corrió (véase, p.ej., Bryce 2005).

Tras estos ejemplos, analizaremos los dos casos que más interesan a nuestro proyecto. Uno de ellos muestra un divorcio que derivó en escándalo diplomático y acabó de forma trágica. El nombre de la protagonista no se menciona en el extenso dossier que compone su caso (véase Lackenbacher 2002: 108–126). Ella era descendiente directa de la casa real de Ḫatti, siendo además hija de Bentešina, rey de Amurru (otro reino vasallo del imperio hitita, al sur de Ugarit). La hija de Bentešina fue dada en matrimonio a Ammištamru II, rey de Ugarit (ca. 1260-1235 a.C.), pero este, en algún momento de su reinado, la repudió por causas desconocidas (Singer 1999: 680–681; Bryce 2005: 310–312; Devecchi 2019: 123–124). El asunto afectó también a Utri-Šarruma, hijo de la princesa y Ammištamru, a quien se dio a elegir entre ser leal a Ammištamru o seguir a su madre, en cuyo caso perdería su derecho al trono (Beckman 1999: 180–182, nº 36A). No se conserva información sobre el destino de Utri-Šarruma, pero no fue él, sino otro hijo llamado Ibiranu, quien sucedió a Ammištamru.

La hija de Bentešina regresó a su país, Amurru; no obstante, Ammištamru II exigió más tarde que regresara a Ugarit para castigarla a su gusto. Tras la mediación de los diplomáticos hititas, Ammištamru II se salió con la suya a cambio de pagar 1.000 siclos

de plata al nuevo rey de Amurru, Šaušgamuwa, heredero de Bentešina en el trono y hermano de la desamparada princesa. Los documentos conservados reflejan las prolongadas negociaciones entre los reinos y, finalmente, la princesa parece haber sido ejecutada, como cabía esperar ante la insistencia del rey de Ugarit. En el decreto RS 17.372 A+360A (Lackenbacher 2002: 122–123), se lee lo ss (líneas 1–16 y 5’–7’):

Con fecha de hoy, Sausgamuwa, rey de Amurru (...) ha entregado a la hija de la Gran Reina a manos de Ammistamru, hijo de Niqmepa, rey de Ugarit. Él declaró: “Esta mujer ha cometido un gran delito contra ti, y yo, ¿hasta cuándo voy a proteger a esta mujer? ¿Acaso soy yo el guardián de la culpable de un delito contra ti? Ahora, a la hija de la Gran Reina que ha cometido un gran delito contra ti, ¡tómala y ha[z con ell]a lo que te plazca!” (...) Por otro lado, Sausgamuwa, rey de Amurru, y Ammistamru, rey de Ugarit, y sus hijos, han establecido para siempre la fraternidad entre ellos. El día en que Ammistamru, rey de Ugarit, supo que la hija de la Gran Reina había muerto, envió a Sausgamuwa, hijo de Bentesina, rey de Amurru, 1.000 siclos de oro refinado.

La segunda princesa no corrió un destino tan cruel como la primera, y de ella sí conocemos el nombre: Eḫli-Nikkal. Hija del rey de Ḫatti, se convirtió en esposa de Niqmaddu III de Ugarit (ca. 1325-1315), cuyo reinado fue breve. Tres cartas recientemente publicadas (Lackenbacher y Malbran-Labat 2016, nº 23, 76 y 77) revelan que Niqmaddu III contrajo una enfermedad de la que no consiguió recuperarse. Dos cartas (nº 76 y 77) piden novedades a la reina consorte, llamada Šarelli, sobre el estado de salud del rey, deseándole una pronta recuperación. Por su parte, la carta nº 23 es una respuesta de un alto funcionario hitita a la propia Eḫli-Nikkal, que parece indicar que la princesa solicitó regresar a Ḫatti y anular su estancia en Ugarit; ahora que había enviudado, quería casarse de nuevo en algún otro lugar. Esto se debe a que ella no tendría estatus de ‘reina’ al morir Niqmaddu III, ya que dicho título recaía en Šarelli, la primera esposa. La marcha de Eḫli-Nikkal derivó en una disputa legal con Ammurapi, el nuevo rey de Ugarit, sobre el reparto de la dote y los bienes inmuebles de Eḫli-Nikkal; dicha disputa se resolvió tras un aparente acuerdo ratificado por un decreto del rey hitita en el que se confirma que Eḫli-Nikkal se casó con el rey de Ḫapišše (Beckman 1999: 183–185, nº 38; Singer 1999: 701-704; Lackenbacher 2002: 126–130).

Objetivos y metodología

Aparte de los mencionados en la presentación, entre los objetivos de esta SA se encuentra el fomentar el desarrollo del pensamiento histórico del alumnado (según la definición del RD 217/2022, p. 41675) y también su perspectiva histórica, entendiendo esta última como la capacidad de reconocer las diferencias entre valores, creencias y motivaciones actuales y los de sociedades anteriores, explicando las perspectivas de las personas del pasado en su contexto histórico (Gómez Carrasco et al. 2019). También se aspira a proporcionar al alumnado la ocasión de manejar fuentes primarias, para entender que la Historia es una interpretación basada en inferencias a partir de las mismas (Gómez Carrasco et al. 2019).

Así, se llevará a cabo un análisis crítico de los eventos histórico-políticos en cuestión, centrándose en la detección de los intereses defendidos por cada personaje involucrado. Por ejemplo, se pretende dividir al alumnado en varios grupos que cubran el evento desde la perspectiva de cada personaje y/o entidad política, para que cada

grupo estudie e investigue las vicisitudes y posturas de un personaje concreto. Esta SA no debería ocupar más de tres sesiones, dedicadas a la presentación, dudas que surjan en el proceso y presentación final de los resultados, con lo que el trabajo de investigación del alumnado tendrá lugar fuera del aula. En la última sesión, cada grupo presentará un análisis detallado de los actos y motivaciones de su personaje histórico, finalizando en un debate que analice y contraste la información presentada por cada grupo para, finalmente, valorar el papel jugado por cada princesa/reina.

Con esta premisa, se pretende provocar el interés y el debate del alumnado en el rol de la mujer en el marco legal, social y político de su época, suscitando preguntas y posibles vías de investigación para sus respectivas trayectorias académicas. Por poner un ejemplo, es de esperar que el alumnado experimente una sensación de utilización de las princesas como mero 'objeto' de intercambio diplomático, mientras autores como Amanda Podany (2010: 227) argumentan que, al contrario, dichas princesas jugaban un papel fundamental en la plasmación física de la unión de ambas coronas y que, no menos importante, se convertían en reinas de su lugar de destino, cargo que no habrían ostentado en su país de origen al quedar relegadas por los herederos varones en la línea sucesoria.

La afirmación de Amanda Podany conduce, además, a hacer en el aula hincapié en la importancia del estudio del papel protagonista de personajes femeninos concretos en el desarrollo de acontecimientos históricos (p.ej., Díaz López y Puig Gutiérrez 2020; véase Corrales Serrano 2021). De ahí que se incida, p.ej., en la labor diplomática de las reinas que se vislumbra en la correspondencia conservada, o en la capacidad legal de la princesa hitita para anular su matrimonio y marcharse llevándose consigo su dote. Aun así, se pretende hacer hincapié en el estatus legal inferior que la mujer tenía como tal, como ejemplifica la princesa repudiada que fue devuelta a un vengativo Ammištamru por su propio hermano, aun a sabiendas de que le esperaba la muerte.

Referencias bibliográficas

- Beckman, G. (1999): *Hittite Diplomatic Texts*, 2nd edition. Atlanta.
- Bryce, T.R. (2005): *The Kingdom of the Hittites (new edition)*. Oxford.
- Corrales Serrano, M. (2021): "Las mujeres en la Historia: Intervención didáctica para el desarrollo del currículo de Historia en perspectiva de género", en R. Grana (ed.), *Discursos, mujeres y artes. ¿Construyendo o derribando fronteras?* Madrid: 2700-2716.
- Devecchi, E. (2019): "A Reluctant Servant: Ugarit under Foreign Rule during the Late Bronze Age", en J. Mynářová; M. Kilani; S. Alivernini (eds.), *A Stranger in the House – the Crossroads III*. Praga: 121–135.
- Díaz López, M. y Puig Gutiérrez, M. (2020): "Análisis de la vigencia de una educación sexista en los libros de textos de Historia de 4º de la ESO". *Social and Education History* 9: 38-64.
- Gómez Carrasco, C.J. et al. (2019): "Competencias históricas y narrativas europeas/nacionales en los libros de texto". *Cadernos de Pesquisa* 49: 210-234.
- Lackenbacher, S. (2002): *Textes akkadiens d'Ugarit: textes provenant des vingt-cinq premières campagnes*. Paris.
- Lackenbacher, S. y Malbran-Labat, F. (2016): *Lettres en Akkadien de la "Maison d'Urtēnu". Fouilles de 1994*. Leuven.

- Meier, S.A. (2000): "Diplomacy and International Marriages", en R. Cohen y R. Westbrook (eds.), *Amarna Diplomacy. The Beginnings of International Relations*. Baltimore: 165-173.
- Moran, W.L. (1992): *The Amarna Letters*. Baltimore.
- Podany, A.H. (2010): *Brotherhood of Kings. How International Relations Shaped the Ancient Near East*. Oxford.
- Rainey, A.F. (2015): *The El-Amarna Correspondence. A New Edition of the Cuneiform Letters from the Site of El-Amarna based on Collations of all Extant Tablets*. Leiden/Boston.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. BOE nº 76, 30 de marzo de 2022: 41571–41789.
- Singer, I. (1999): "A Political History of Ugarit", en W.G.E. Watson y N. Wyatt (eds.), *Handbook of Ugaritic Studies*. Leiden/Boston: 603–733.

1.2.5. Respuestas sororas al encierro carcelario: narrativas de mujeres presas a través del medio escrito

Aránzazu Palomares Peña

(Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca, UCLM)

Este trabajo de investigación se basa en una serie de entrevistas realizadas a mujeres privadas de libertad y analiza, a través de un trabajo de campo etnográfico, las problemáticas e inquietudes de las mujeres que utilizan el envío de cartas como respuesta al encierro carcelario, realizando un estudio con fines socioculturales y en clave feminista, dentro del enfoque de la *Feminist Standpoint Theory*, para ser capaces de analizar el conocimiento de manera situada, dando visibilidad a las restricciones de género, clase, etnia y posición social, para que las mujeres que no han tenido acceso al poder ni a la toma de decisiones, como son las mujeres presas, participen en el conocimiento y en la construcción de la realidad social. A parte de las entrevistas semidirigidas a las mujeres privadas de libertad, se solicitarán, tanto a las mujeres presas como a las que no lo están y participan en el envío de cartas, entre dos y tres escritos, con el fin de analizar el vínculo que se genera con las mujeres que no están privadas de libertad, a través de la epístola como forma de apoyo emocional y sororo.

1.2.6. Trabajos y explotaciones de las mujeres romanas en la Submeseta Sur

Inés del Castillo Bargueño

(Facultad de Humanidades de Toledo, UCLM)

La sociedad romana fue una cultura fundamentalmente patriarcal y clasista, sin embargo, esto no implicó que las *mulieres* estuvieran relegadas y en una posición siempre marginal. Hoy en día, gracias a las nuevas líneas de investigación conocemos mejor la diversidad de realidades que tuvieron las mujeres romanas e, incluso, sus posibilidades de emancipación en determinados contextos.

Con todo, como es bien sabido, estas no conformaron un grupo homogéneo y su cotidianidad se vio influenciada por una gran diversidad de factores (género, estatus, economía, procedencia, lugar de residencia, etc.).

De este modo, si se atiende específicamente a la época romana como señalaría la investigadora Treggiari, las élites femeninas tendrían menos cosas en común con las mujeres de las clases bajas, a excepción de la biología, que con los hombres de su propio estatus⁴. Así pues, aunque todas se vieron condicionadas por el factor “género”, la forma en que este actuó sobre unas u otras fue diferente, siendo las esclavas quienes sufrieron su versión más extrema.

Por este motivo, en esta ponencia me propongo analizar, por un lado, cómo afectó el género a las *mulieres* pertenecientes a los estratos más bajos de la sociedad romana y, por otro, comentar quienes fueron estas mujeres y de qué forma se encontraban presentes dentro de sus comunidades. En concreto, este análisis se centrará en el marco geográfico de la Submeseta Sur, ya que en este las investigaciones referentes a esta temática aún son bastante escasas. De este modo, también se persigue visibilizar y arrojar nueva luz sobre cómo fue la vida diaria en esta área durante la época imperial.

El ideal de mujer romana se veía determinado por la ideología patriarcal. Así, por ejemplo, se consideraba que cuerpo femenino era una versión “poco cocida” del masculino, un fallo permitido por la naturaleza para poder procrear⁵. Así pues, las mujeres fueron asociadas a lo imperfecto, a la naturaleza, a lo volátil, entre otras características, que llevaron a justificar su sometimiento al varón y, a pesar de ser adultas, a la necesidad de mantenerse bajo la tutela de un hombre. El género se usó para determinar modos de comportamiento, conductas y la conformación de lo que suponía ser mujer en esta época. Hay que tener en cuenta que, este factor de género interactuaba con otras categorías como la clase, la edad, la etnia, con las cuales se interrelacionaba generando distintos ejes de desigualdad y discriminación⁶.

A nivel social el rol principal de cualquier mujer era el de casarse y procrear. En las clases bajas se ha documentado una media de edad para el matrimonio más elevada que para las élites, situándose entre los dieciséis y veinte años⁷. Los motivos pudieron ser muy diversos, sin embargo, uno de los principales parece haber sido la necesidad de permanecer dentro de su unidad doméstica aportando sustento.

⁴ Treggiari, 2007, p. 1.

⁵ Cid López, 2019, p. 151; González Gutiérrez, 2021, pp. 23-31

⁶ Lozano Rubio, 2011, p. 790; Hill y Bilge, 2019, p. 16 y 35; Rodó-Zárate, 2021, p. 22.

⁷ Hemelrijk 2004, p. 9; Mañas Romero, 2019, p. 62.

El género afectó de muy diversas formas a las *mulieres* de los estratos bajos de la sociedad, incrementándose las situaciones de indefensión y violencia a las que se podían ver sometidas. En la Submeseta Sur, gracias a diversos testimonios preservados, especialmente epigráficos, se puede evidenciar cómo varias de estas mujeres, sobre todo, las esclavas fueron, víctimas de la violencia sexual o de la explotación reproductiva.

No obstante, se debe indicar que a diferencia de lo que pudiese ocurrir con las mujeres pertenecientes a la aristocracia o a las élites de las distintas comunidades, el eje vertebrador de la vida de estas mujeres fue el trabajo, ya fuese para subsistir o porque era el único cometido u obligación que tenían. De hecho, no se puede obviar que la realización de trabajos manuales o actividades asalariadas tenía mala consideración⁸, siendo algunos oficios peor considerados que otros, como sería el caso de aquellos que fueron catalogados como *infames*.

A lo largo del Imperio se ha documentado una gran diversidad de profesiones que llegaron a desempeñar las mujeres, como, por ejemplo, médicas, actrices, profesoras, etc. Sin embargo, en la Submeseta Sur son escasos los vestigios hallados que atestiguan estas actividades, tanto de hombres como de mujeres.

Los motivos pudieron ser muy diversos: factores económicos, falta de autorreconocimiento con su profesión, no querer dejar constancia de ello, etc. Indistintamente, se ha de indicar que la mayoría de las inscripciones, sobre todo las funerarias, aportan información muy básica, concerniente, especialmente al nombre, a la edad de fallecimiento y, en algunas ocasiones, la persona dedicante. De este modo, no es tan usual contar con epígrafes en los que se indique el tipo de oficio o profesión que desempeñó la persona, siendo los que sí lo incluyen los inusuales.

A pesar de ello, se han hallado, por el momento, algunos testimonios epigráficos que permiten constatar a mujeres desempeñando oficios como el de *nutrix* o el de citareda, es decir, trabajos vinculados con el mundo de los cuidados o en el sector del ocio. Sin embargo, que estos dos sectores sean los únicos en los que se las ha documentado, no implica que en esta área no hubiese mujeres empleadas en otros sectores como, por ejemplo, talleres, en tabernas, en el ámbito rural, etc.

Asimismo, no es de extrañar que uno de los trabajos que se haya constatado en la Submeseta Sur haya sido el de *nutrix*, pues este fue uno de principales oficios que desempeñaron las mujeres, el cual estaba vinculado con el mundo del amamantamiento y la crianza. Quienes ejercieron esta “profesión” fueron denominadas *nutrices*. Este tipo de labores fue, generalmente, realizado por esclavas⁹, aunque también pudieron hacerlo mujeres libres o libertas, las cuales prestaban sus servicios durante un periodo de tiempo determinado¹⁰. En el territorio se han localizado dos inscripciones que permiten atestiguar dicha profesión, una hallada en Valeria (Cuenca), perteneciente a una mujer

⁸ Pérez Negre, 1998, pp. 137-160; Alfaro Giner, 2010, pp. 15; Tobío Fernández, 2019, pp. 403-409; Del Castillo Bargueño, 2021, pp. 79-81.

⁹ Rodríguez García, 2017, p. 42; Rubiera Cancelas, 2019, pp. 154-155.

¹⁰ Centlivres Challet, 2017, p. 897; Rodríguez García, 2017, p. 42; Conesa Navarro, 2018b, p. 148.

llamada [Pont]iena [N]ovella¹¹, y otra descubierta en Alcaraz (Albacete) perteneciente a [Aelia? L]asciva¹², siendo de esta última de quien más información se ha documentado.

Estos dos casos atestiguados pertenecieron, posiblemente, a mujeres libertas, aunque en los textos no se indicase su condición jurídica, algo nada inusual en el área de estudio. De este modo, y en caso de que esa hubiese sido su clase social, esta concordaría con el resto de los vestigios de *nutrices* localizados a lo largo del Imperio, pues la mayor parte pertenecen a esclavas o libertas, siendo bastante probable que estas últimas hubiesen desempeñado dicha labor en su etapa de servidumbre¹³.

Otros oficios documentados se adscriben al mundo del ocio, un ámbito muy importante para la cultura romana. En este caso solo se ha preservado un testimonio perteneciente al de una esclava llamada *Iucunda*¹⁴ de la ciudad de *Segobriga* (Cuenca), el cual además de corroborar la formación que podían recibir estos esclavos desde edades muy tempranas, también permite conocer el tipo de familias y de relaciones que se podían dar en la servidumbre, además de las posibles explotaciones reproductivas y sexuales a las que tenían que hacer frente las esclavas.

Este es uno de los escasos vestigios documentados en la Submeseta Sur que presenta tanto un *carmen* sepulcral, en el que se lamenta la pérdida de la difunta por una enfermedad por la que pereció a los dieciséis años, como un relieve de la difunta tocando un instrumento de cuerda. En la inscripción se alude, constantemente, a la vinculación que tenía la finada con la música y la poesía, de hecho, este oficio estaría más vinculado al sector privado que al público, sirviendo para amenizar banquetes realizados por su *dominus*.

Además de estos, son múltiples los vestigios epigráficos hallados en el territorio que documentan a esclavas, tanto privadas como públicas, que, aunque no especifiquen el tipo de trabajos que pudieron desempeñar mientras estaban vivas, permiten teorizar sobre los distintos cometidos o labores a las que estaban destinadas.

Asimismo, tampoco se puede obviar aquellos vestigios pertenecientes a la cultura material, los cuales también permiten rastrear, en cierta medida, algunas de las profesiones en las que pudieron estar involucradas las *mulieres* en esta área, como, por ejemplo, la elaboración de textiles o aquellas que ejercieron como *ornatrix*.

A modo conclusión, cabe reseñar que, aunque no sean muy numerosos los vestigios preservados en esta área, permiten conocer cómo fue la vida de algunas de las mujeres de baja extracción social, se puede inferir las discriminaciones o explotación a las que pudieron verse sometidas y los posibles trabajos y oficios que pudieron desempeñar, acordes con las realidades vividas por tantas *mulieres* del conjunto del Imperio romano.

¹¹ CIL II/2/13 1033.

¹² CIL II/2/13 1417.

¹³ Hernández Guerra, 2018, p. 153; Rubiera Cancelas, 2019, p. 212.

¹⁴ CIL II/2/13 1455.

2.CIENCIAS DE LA SALUD



2.1. PONENCIAS

2.1.1. Asociación de antecedentes familiares de infarto de miocardio o accidente cerebrovascular con parámetros en individuos sanos y según sexo: estudio EVASCU

Iris Otero Luiz

Iván Caverro Redondo

Carla Geovanna Lever Megina

Laura Iglesias Rus

María García Rodríguez

Francisco de los Cobos Arteaga

Raquel Luengo González

Natalia Sánchez Aguadero

(Facultad de Enfermería de Cuenca, UCLM)

Introducción

El infarto de miocardio y el ictus son dos de las principales causas de morbilidad y mortalidad en todo el mundo. A pesar de los significativos avances en la prevención y el tratamiento de estas enfermedades cardiovasculares, la identificación de los individuos con riesgo de desarrollarlas sigue siendo un reto crítico. En este contexto, la investigación de nuevos factores de riesgo se ha convertido en un área activa de investigación científica y de inmenso interés.

El papel fundamental de los antecedentes familiares de acontecimientos cardiovasculares en la predisposición de los individuos a padecer enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares ha sido ampliamente reconocido. Los estudios epidemiológicos han demostrado que los individuos con un familiar de primer grado que ha sufrido un infarto de miocardio o un ictus tienen un mayor riesgo de sufrir acontecimientos cardiovasculares adversos que aquellos sin antecedentes familiares de acontecimientos cardiovasculares.

Recientemente, las medidas no invasivas de la rigidez arterial, como la velocidad de la onda de pulso (VOP), han recibido una atención creciente como indicadores prometedores del riesgo cardiovascular. La velocidad de la onda de pulso aórtica (a-VOP), que refleja la velocidad a la que se desplazan las ondas de presión a lo largo de las arterias, sirve como marcador sensible de la rigidez arterial. Se ha demostrado que la rigidez arterial está estrechamente relacionada con la función endotelial, la presión arterial y la carga mecánica sobre el corazón, por lo que puede ser un predictor útil de futuros episodios cardiovasculares.

Para abordar esta cuestión, realizamos un estudio transversal en una muestra de sujetos aparentemente sanos y según sexo para analizar la asociación entre los antecedentes familiares de infarto de miocardio e ictus y los parámetros vasculares y de presión arterial. Nuestros resultados pueden arrojar nueva luz sobre la importancia de

los antecedentes familiares de episodios cardiovasculares como factor de riesgo y la utilidad de las medidas no invasivas de la rigidez arterial como posible herramienta para la estratificación del riesgo cardiovascular.

Métodos

Diseño del estudio

Este estudio forma parte del proyecto MUJER-EVA, un análisis transversal conjunto que integra datos del estudio EVasCu. El estudio EVasCu fue una investigación transversal realizada en la provincia de Cuenca, España, para evaluar la validez de un modelo de envejecimiento vascular precoz como índice de riesgo cardiovascular en adultos sanos. El estudio se adhirió a los principios descritos en la Declaración de Helsinki y recibió la aprobación previa del Comité Ético de Investigación Clínica del Área de Salud de Cuenca

(REG: 2022/PI2022). El diseño del estudio siguió las directrices proporcionadas por la declaración Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology (STROBE).

Muestra del estudio

Un total de 390 participantes de Cuenca (España) fueron reclutados para el estudio EVasCu entre junio de 2022 y diciembre de 2022. Los individuos con enfermedades preexistentes que pudieran influir significativamente en la rigidez arterial, incluyendo diabetes mellitus, dislipidemia e hipertensión arterial, fueron excluidos del estudio. Se proporcionó a los participantes información detallada sobre la finalidad y los procedimientos del estudio, y se obtuvo su consentimiento informado por escrito. Tras la recogida de datos, los participantes recibieron informes validados por un médico, junto con las recomendaciones oportunas en caso necesario.

Variables dependientes

El estudio incluyó las siguientes variables dependientes continuas: a-VOP, índice vascular corazón-tobillo (CAVI), índice brazo-tobillo (ABI), índice de aumento corregido por frecuencia cardíaca 75 lpm (Alx75), presión arterial sistólica y diastólica (SBP y DBP) y presión del pulso (PP). A-VOP y Alx75 se midieron con Mobil-O-Graph® (IEM GmbH). El CAVI y el ABI se midieron con el sistema VaSera VS-1500 N (Fukuda Denshi UK Ltd.). La PAS y la PAD se midieron con Omron® H907 (Omron Healthcare UK Ltd.), y la PP se estimó como PAS - PAD. Los valores de a-PWv, CAVI y ABI se expresaron como m/s, Alx75 como porcentaje (%) y PAS, PAD y PP como mmHg.

Variables independientes

Las variables independientes estudiadas fueron los antecedentes familiares de infarto de miocardio e ictus, independientemente de que la persona falleciera o no. Se consideraron casos los descendientes, hermanos y padres de los participantes incluidos en el estudio.

Covariables

La edad, el nivel de estudios y el hábito de fumar se recogieron mediante preguntas directas. El nivel de estudios se clasificó en seis grupos: analfabetos, sin estudios,

primaria, secundaria, bachillerato y estudios universitarios. El hábito de fumar se clasificó en cuatro grupos: exfumador < 1 año, ex fumador 1-5 años, ex fumador > 5 años y nunca fumador. El peso y la altura se midieron dos veces con el equipo adecuado y se promediaron para el análisis con el equipo adecuado. El índice de masa corporal (IMC) se calculó como el peso en kilogramos dividido por la altura al cuadrado en metros (kg/m²), y los participantes se clasificaron como de peso inferior al normal, de peso normal, con sobrepeso u obesos utilizando puntos de corte de 18,5, 25,0 y 30,0, respectivamente.

Análisis estadístico

La normalidad de la distribución de las variables continuas se evaluó mediante gráficas de probabilidad normal y la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Las estadísticas descriptivas se presentan como medias y desviaciones estándar (DE) o proporciones (%), según proceda, para la muestra total y estratificada por sexo. Se utilizó la prueba t de Student para muestras independientes para evaluar las diferencias significativas entre variables en función del sexo. Se aplicó la prueba de Chi-cuadrado o la prueba exacta de Fisher para evaluar las diferencias categóricas cuando procedía.

Se utilizaron la prueba t de Student para muestras independientes y el análisis de la varianza (ANOVA) para examinar la asociación de la a-VOP, el CAVI, el ABI, el Alx75, la PAS, la PAD y la PP con los antecedentes familiares de infarto de miocardio y accidente cerebrovascular. Posteriormente, se realizó un análisis de covarianza (ANCOVA), ajustando por todas las covariables, incluyendo el nivel educativo, el tabaquismo, la categoría del IMC (como covariables categóricas), la edad (como covariable continua), los niveles de colesterol (como covariable continua), la covariable de diabetes mellitus (como covariables categóricas) y la adherencia a la dieta mediterránea (como covariable continua). Estos análisis se realizaron para la muestra total y se estratificaron por sexo. Se exploraron las interacciones entre sexos antes de la estratificación, basándonos en la evidencia establecida de que la función vascular difiere según el sexo.

Los análisis estadísticos se realizaron con IBM SPSS versión 28, y un valor de $p < 0,05$ se consideró estadísticamente significativo.

Resultados

Características de los participantes del estudio

Se incluyeron trescientos noventa participantes (246 mujeres) con una edad media de $42,05 \pm 13,15$ años. No se observaron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en cuanto a edad, nivel educativo o proporción de fumadores. Sin embargo, el IMC, la proporción de participantes con sobrepeso, la VOP, el CAVI, el ABI, la PAS, la PAD y la PP fueron mayores en los hombres, y el Alx75 fue mayor en las mujeres.

Asociaciones entre antecedentes familiares de eventos cardiovasculares y marcadores de salud cardiovascular

La Tabla 1 resume las asociaciones entre antecedentes familiares de eventos cardiovasculares y marcadores de salud cardiovascular mediante ANOVA. En el caso

del infarto de miocardio, la PAS y la PP fueron mayores en aquellos con antecedentes positivos que en aquellos con antecedentes negativos de eventos cardiovasculares, con una PAS de 119,8 frente a 115,5 ($p = 0,015$) y una PP de 48,4 frente a 45,5 ($p = 0,012$), mientras que se observó una tendencia para la a-VOP, con 6,54 frente a 6,25 ($p = 0,065$). Al estratificar por sexo, estos resultados se mantuvieron para la PP en mujeres, con 45,4 frente a 41,6 ($p = 0,003$). En el caso del ictus, la a-VOP fue mayor en pacientes con antecedentes positivos que en pacientes con antecedentes negativos de eventos cardiovasculares, con 6,87 frente a 6,22 ($p = 0,000$) en la población total y resultados similares en mujeres, mientras que se observó una tendencia para el CAVI, con 7,30 frente a 6,99 ($p = 0,054$) en la muestra total y 7,19 frente a 6,88 ($p = 0,062$) en mujeres.

Tabla 1. Marcadores de salud cardiovascular y antecedentes familiares de eventos cardiovasculares mediante ANOVA para la población total y según sexo.

	Infarto de miocardio			Ictus		
	Si	No	Valor p	Si	No	Valor p
Total						
a-VOP	6.54 ± 1.26, N = 101	6.25 ± 1.37, N = 280	0.065	6.87 ± 1.07, N = 65	6.22 ± 1.36, N = 313	0.000*
CAVI	7.04 ± 1.13, N = 101	7.06 ± 1.17, N = 280	0.864	7.30 ± 1.11, N = 65	6.99 ± 1.16, N = 313	0.054
ABI	1.13 ± 0.07, N = 101	1.12 ± 0.08, N = 280	0.267	1.12 ± 0.07, N = 65	1.12 ± 0.08, N = 313	0.544
AIx75	16.9 ± 11.0, N = 101	16.5 ± 12.3, N = 280	0.746	17.8 ± 11.2, N = 65	16.3 ± 12.2, N = 313	0.369
PAS	119.8 ± 14.7, N = 100	115.5 ± 15.4, N = 280	0.015*	118.3 ± 14.9, N = 65	116.4 ± 15.4, N = 312	0.370
PAD	71.4 ± 11.4, N = 100	69.9 ± 10.4, N = 280	0.254	72.4 ± 10.7, N = 65	69.9 ± 10.6, N = 312	0.100
PP	48.4 ± 8.1, N = 100	45.5 ± 10.5, N = 280	0.012*	45.9 ± 7.6, N = 65	46.4 ± 10.4, N = 312	0.702
Hombres						
a-VOP	6.61 ± 1.13, N = 44	6.51 ± 1.45, N = 96	0.687	6.85 ± 1.16, N = 15	6.48 ± 1.35, N = 125	0.304
CAVI	7.15 ± 1.09, N = 44	7.27 ± 1.38, N = 96	0.621	7.65 ± 1.07, N = 15	7.17 ± 1.31, N = 125	0.177
ABI	1.14 ± 0.07, N = 44	1.13 ± 0.07, N = 96	0.251	1.13 ± 0.07, N = 15	1.13 ± 0.07, N = 125	0.835
AIx75	11.2 ± 9.9, N = 44	9.5 ± 11.0, N = 96	0.382	9.2 ± 8.3, N = 15	9.9 ± 10.9, N = 125	0.810
PAS	124.3 ± 11.6, N = 43	125.6 ± 13.4, N = 96	0.605	127.0 ± 13.3, N = 15	124.8 ± 12.8, N = 124	0.537
PAD	71.9 ± 10.9, N = 43	72.5 ± 10.2, N = 96	0.752	75.3 ± 10.7, N = 15	71.9 ± 10.3, N = 124	0.228
PP	52.4 ± 6.0, N = 43	53.1 ± 9.9, N = 96	0.703	51.7 ± 7.9, N = 15	52.9 ± 8.9, N = 125	0.603
Mujeres						
a-VOP	6.49 ± 1.36, N = 57	6.12 ± 1.31, N = 184	0.066	6.87 ± 1.06, N = 50	6.04 ± 1.34, N = 188	0.000*
CAVI	6.95 ± 1.16, N = 57	6.96 ± 1.04, N = 184	0.989	7.19 ± 1.11, N = 50	6.88 ± 1.04, N = 188	0.062
ABI	1.11 ± 0.07, N = 57	1.11 ± 0.08, N = 184	0.798	1.12 ± 0.07, N = 50	1.11 ± 0.08, N = 188	0.331
AIx75	21.5 ± 9.7, N = 57	20.2 ± 11.3, N = 184	0.451	20.4 ± 10.8, N = 50	20.6 ± 11.1, N = 188	0.903
PAS	116.4 ± 15.9, N = 57	110.3 ± 13.8, N = 184	0.005*	115.6 ± 14.4, N = 50	110.8 ± 14.5, N = 188	0.037*
PAD	71.0 ± 11.8, N = 57	68.7 ± 10.3, N = 184	0.145	71.5 ± 10.6, N = 50	68.7 ± 10.7, N = 188	0.103
PP	45.4 ± 8.2, N = 57	41.6 ± 8.5, N = 184	0.003*	44.2 ± 6.6, N = 50	42.1 ± 8.9, N = 188	0.134

Media ± desviación estándar. * $p < 0,005$.

La Tabla 2 resume los resultados de las asociaciones entre los antecedentes familiares de eventos cardiovasculares y los marcadores de salud cardiovascular mediante ANCOVA. En los modelos sin ajustar, las estimaciones fueron similares a las de los ANOVA. En los modelos ajustados, la PP fue mayor en mujeres con antecedentes familiares positivos de infarto de miocardio que en aquellas con antecedentes familiares negativos (2,8) ($p = 0,030$), mientras que en la población total se observó una tendencia

(2,2) ($p = 0,066$). Las demás variables no se asociaron con los antecedentes familiares de eventos cardiovasculares.

Tabla 2. Asociación entre marcadores de salud cardiovascular e historia familiar de eventos cardiovasculares mediante ANCOVA para la población total y según sexo.

	Infarto de miocardio				Ictus			
	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 1		Modelo 2	
	B	Valor p	B	Valor p	B	Valor p	B	Valor p
Total								
a-VOP	0.29	0.065	-0.01	0.927	0.65	0.000*	-0.03	0.701
CAVI	-0.02	0.864	-0.03	0.789	0.30	0.054	-0.04	0.763
ABI	0.01	0.267	0.01	0.137	0.01	0.544	0.04	0.735
AIx75	0.5	0.746	-0.27	0.852	1.5	0.369	0.32	0.853
PAS	4.3	0.015*	1.71	0.315	1.9	0.370	-0.97	0.628
PAD	1.4	0.254	-0.62	0.594	2.4	0.100	0.72	0.603
PP	2.9	0.012*	2.07	0.094	-0.5	0.702	-1.37	0.349
Hombres								
a-VOP	0.10	0.687	-0.10	0.320	0.38	0.304	-0.05	0.712
CAVI	-0.12	0.621	-0.14	0.458	0.48	0.177	0.18	0.501
ABI	0.02	0.251	0.02	0.117	0.00	0.842	0.00	0.988
AIx75	1.7	0.382	1.45	0.463	-0.7	0.810	-2.16	0.452
PAS	-1.2	0.605	-2.90	0.201	2.2	0.537	0.50	0.881
PAD	-0.6	0.752	-2.47	0.157	3.4	0.228	1.65	0.517
PP	-0.6	0.703	-1.38	0.473	-1.3	0.603	-0.58	0.838
Mujeres								
a-VOP	0.37	0.066	0.02	0.982	0.82	0.000*	0.01	0.882
CAVI	-0.00	0.989	0.02	0.841	0.32	0.062	-0.02	0.908
ABI	0.00	0.798	0.01	0.546	0.01	0.331	0.01	0.431
AIx75	1.3	0.451	0.37	0.832	-0.2	0.903	-1.24	0.514
PAS	6.2	0.005*	2.76	0.189	4.8	0.037*	1.50	0.509
PAD	2.4	0.145	0.13	0.932	2.8	0.103	1.38	0.416
PP	3.8	0.003*	2.88	0.030*	2.0	0.134	0.09	0.949

Media $\pm$ desviación estándar. * $p < 0,005$.

Conclusión

En conclusión, este estudio contribuye al creciente corpus de investigación que dilucida la interacción entre la predisposición genética y la salud cardiovascular en la población total y según sexo. Al examinar la asociación entre los antecedentes familiares de infarto de miocardio y accidente cerebrovascular, y los parámetros vasculares y de presión arterial, la investigación arroja luz sobre posibles vías para perfeccionar la evaluación de riesgos y las estrategias preventivas. Estos hallazgos enfatizan la importancia de considerar los factores genéticos en el contexto más amplio de la evaluación y el manejo del riesgo cardiovascular.

2.1.2. Canales GIRK como diana terapéutica contra la enfermedad de Alzheimer: hacia una medicina con perspectiva de género

Jaime Mulero Franco

Raquel Jiménez Herrera

Ana Contreras

Souhail Djebari

Juan de Dios Navarro López

Lydia Jiménez Díaz

(Facultad de Medicina de Ciudad Real, UCLM)

La Enfermedad de Alzheimer (EA) es la causa más frecuente de demencia en la población mundial, y su incidencia se encuentra en constante aumento debido al progresivo envejecimiento de la sociedad. Se trata de una patología neurodegenerativa que se caracteriza por una pérdida progresiva de memoria, funciones cognitivas superiores y autonomía, afectando no solo a quienes la padecen, sino también al entorno familiar y al sistema sociosanitario. Actualmente, se estima que más de 55 millones de personas viven con algún tipo de demencia en todo el mundo, siendo la EA responsable de entre el 60% y el 70% de los casos, lo que representa un importante problema de salud pública. Además del impacto personal y familiar, las repercusiones económicas asociadas a su tratamiento y cuidado generan un elevado coste para los sistemas sanitarios y sociales, lo que refuerza la necesidad de comprender en mayor profundidad sus mecanismos fisiopatológicos y encontrar terapias eficaces con perspectiva de género.

Aunque la enfermedad afecta tanto a hombres como a mujeres, numerosos estudios epidemiológicos han señalado que las mujeres presentan un mayor riesgo de desarrollarla a lo largo de su vida y, una vez diagnosticadas, tienden a experimentar una progresión más rápida de los síntomas. Diversos factores han sido propuestos para explicar estas diferencias, desde cuestiones biológicas, como la influencia de hormonas sexuales en los procesos neurodegenerativos, hasta factores sociales, como una mayor esperanza de vida en las mujeres. Por esta razón, resulta fundamental que la investigación en EA contemple de forma adecuada el factor sexo como una variable experimental relevante.

Sin embargo, durante décadas, la mayor parte de los estudios preclínicos se han realizado exclusivamente en ratones macho. Esto se justificaba en la creencia de que los animales machos presentaban una mayor estabilidad hormonal, lo que supuestamente reduciría la variabilidad en los resultados experimentales. Esta perspectiva, ha dejado de lado las particularidades de la enfermedad en las hembras y ha limitado nuestra comprensión de cómo progresa la EA de manera diferencial en función del sexo. Como consecuencia, la búsqueda de dianas terapéuticas y fármacos que puedan aplicarse eficazmente en ambos sexos se ha visto obstaculizada, dificultando además el desarrollo de tratamientos personalizados que contemplen una verdadera perspectiva de género.

Actualmente, la causa última que origina la Enfermedad de Alzheimer sigue sin estar completamente esclarecida. No obstante, se sabe que en su desarrollo se produce un incremento anómalo de una proteína denominada péptido beta-amiloide (A β). Este péptido, generado a partir del procesamiento anómalo de la proteína precursora amiloide (APP), tiende a agregarse y depositarse en el cerebro en forma de placas extracelulares. Dichas placas interfieren en la comunicación adecuada entre las neuronas, generando disfunciones sinápticas y alteraciones en los circuitos neuronales responsables de los procesos de memoria y cognición. Además, la presencia de A β se ha relacionado con un incremento de la excitabilidad neuronal y la aparición de actividad aberrante, lo que podría contribuir al deterioro progresivo de las funciones cognitivas.

Para estudiar las implicaciones de este aumento de A β en la EA, se emplean habitualmente modelos animales que mimetizan su acumulación cerebral. Los modelos más utilizados en investigación biosanitaria son los transgénicos, en los que se introduce en el animal un gen exógeno que provoca la expresión de mutaciones humanas asociadas a formas familiares de EA. Sin embargo, estos modelos también presentan limitaciones importantes. Debido a la propia construcción de estos transgenes, la progresión de la enfermedad suele ser más acusada en hembras que en machos. Esta circunstancia ha dificultado enormemente conocer cómo evoluciona la EA en ambos sexos y limita el desarrollo de terapias verdaderamente eficaces con perspectiva de género.

Por ello, es fundamental avanzar en el diseño de modelos experimentales que no dependan de cómo se han generado los transgenes y que permitan evaluar de forma adecuada el efecto del factor sexo en esta patología. En este contexto, el presente trabajo se centró en validar un modelo temprano de EA que permitiera estudiar las etapas iniciales de la enfermedad tanto en machos como en hembras de manera objetiva. Para ello, se realizaron intervenciones quirúrgicas en las que se implantaron cánulas guía en una región cerebral denominada ventrículo lateral. Estas cánulas permiten administrar fármacos o sustancias directamente en el cerebro, garantizando su llegada a las zonas de interés. Una vez completadas las cirugías, se procedió a realizar inyecciones agudas de las formas más tóxicas (oligómeros) del péptido beta-amiloide descrito anteriormente.

Tras la generación del modelo, se analizó en profundidad la región cerebral implicada en la formación de memoria, el hipocampo, desde tres enfoques experimentales complementarios. En primer lugar, se evaluó la memoria espacial mediante la prueba de reconocimiento de localización novedosa. Esta prueba permite analizar la capacidad de los animales para recordar la localización de un objeto previamente explorado y detectar posibles déficits derivados de la alteración sináptica. En segundo lugar, se midió la excitabilidad de las neuronas, una característica fundamental para garantizar una adecuada comunicación entre ellas. Una excitabilidad descontrolada puede derivar en descargas aberrantes y en una disrupción funcional de los circuitos neuronales. Por último, se estudió la capacidad de las neuronas para comunicarse a través del mecanismo que sustenta la formación de la memoria, la potenciación a largo plazo (LTP), un proceso de plasticidad sináptica que permite valorar si las neuronas son capaces de establecer conexiones funcionales de manera eficaz y duradera.

Los resultados obtenidos muestran que, en nuestro modelo de Alzheimer temprano, las formas tóxicas del péptido beta-amiloide interrumpen de forma significativa el proceso de LTP, impidiendo una comunicación adecuada entre las neuronas. Como consecuencia de esta alteración sináptica, los animales que recibieron las inyecciones de este péptido fueron incapaces de recordar la localización de los objetos en la prueba de memoria espacial. Para poder desarrollar un fármaco que contrarreste estos efectos, resulta esencial comprender qué mecanismos los provocan. Por este motivo, se analizó en detalle la excitabilidad de las neuronas en el hipocampo, observándose una excitabilidad aberrante caracterizada por la aparición de espigas epilépticas. Este fenómeno refleja una ruptura en el equilibrio fisiológico que debe existir entre excitación e inhibición neuronal, lo que podría ser una de las causas clave de las alteraciones de memoria en este modelo.

Lo más relevante de estos resultados es que se consiguió validar un modelo útil para estudiar de forma objetiva la influencia del sexo en la Enfermedad de Alzheimer. Además, se demostró que los efectos nocivos provocados por el péptido beta-amiloide se producen de manera similar en machos y hembras, lo que permite avanzar en la búsqueda de tratamientos que contemplen una perspectiva de género realista. Esto resulta especialmente importante en una patología que, como se ha mencionado, presenta claras diferencias epidemiológicas y de progresión clínica entre sexos.

En vista de los resultados obtenidos, se planteó la búsqueda de dianas terapéuticas dirigidas a reducir la hiperexcitabilidad neuronal producida en el hipocampo por el péptido beta-amiloide. Por ello, se seleccionaron como objetivo los canales GIRK (G-protein-coupled inwardly rectifying potassium channels), ampliamente distribuidos en el cerebro y encargados de controlar la excitabilidad neuronal mediante la salida de potasio al exterior celular. Estos canales contribuyen al mantenimiento del potencial de membrana en reposo y a la modulación de la eficacia sináptica, regulando de este modo la comunicación neuronal y la formación de la memoria. Se ha propuesto que, en condiciones patológicas como la EA, la desregulación de la actividad de GIRK contribuye al desequilibrio entre excitación e inhibición.

En este trabajo, se abrió farmacológicamente el canal GIRK mediante un novedoso fármaco denominado VU0810646 (VU), que se pensó que podría restablecer el balance alterado, mejorando la comunicación neuronal durante el proceso de formación de memoria. Para ello, se determinó inicialmente la concentración eficaz del fármaco que permitiera restaurar estas funciones sin alterar el comportamiento de los animales sanos. Mediante el mismo procedimiento quirúrgico, se implantaron cánulas en el ventrículo lateral y se realizaron inyecciones agudas de péptido beta-amiloide junto con el fármaco.

Posteriormente, se volvieron a evaluar los mismos procesos: la memoria espacial, la excitabilidad neuronal y la capacidad de establecer potenciación a largo plazo. Los resultados muestran que una concentración baja de VU es capaz de restablecer el balance entre excitación e inhibición alterado en nuestro modelo temprano de Alzheimer. Esto permitió restablecer la comunicación neuronal, observando que estos ratones eran nuevamente capaces de generar potenciación a largo plazo. Como consecuencia, recuperaron la capacidad de recordar la localización de los objetos en la prueba de memoria espacial. Además, se comprobó que estos procesos no se vieron interrumpidos

cuando se administró una concentración baja del fármaco en animales sanos y que la eficacia del tratamiento fue similar en machos y hembras, sin que la diferencia hormonal influyera de forma significativa.

En conclusión, este estudio permitió validar un modelo temprano de Enfermedad de Alzheimer libre de sesgo transgénico, que afecta por igual a machos y hembras, facilitando así el análisis objetivo de las diferencias de sexo en esta patología. Los resultados demostraron que las formas tóxicas de A β generan una disrupción en el balance excitación-inhibición neuronal y alteran la capacidad de formar nuevas memorias. La apertura farmacológica de los canales GIRK mediante VU0810646 se mostró eficaz para revertir estos efectos y restablecer la comunicación neuronal y las funciones de memoria en ambos sexos. Estos hallazgos no solo abren nuevas vías para el desarrollo de tratamientos específicos, sino que subrayan la importancia de integrar la perspectiva de género en la investigación biomédica. A futuro, será interesante explorar el efecto de este tipo de estrategias en modelos avanzados de EA y valorar su aplicación potencial en estudios clínicos, acercando así la posibilidad de terapias personalizadas y más equitativas.

2.1.3. El olvido no es neutral: el Alzheimer y la huella de género en el hipocampo humano

Carmen Soriano Herrador

Isabel Úbeda-Bañón

Daniel Saiz-Sánchez

Verónica Astillero-López

Pilar Alberdi-Vélez

Alino Martínez-Marcos

Alicia Flórez-Cuadrado

(Facultad de Medicina de Ciudad Real, UCLM)

Introducción

La enfermedad de Alzheimer (AD, del inglés *Alzheimer's disease*) es la causa más común de demencia a nivel mundial y el trastorno neurodegenerativo con mayor prevalencia en la población envejecida. Clínicamente, se caracteriza por una degeneración progresiva de las funciones cognitivas, entre ellas la memoria episódica, la orientación espacial, el lenguaje y la capacidad ejecutiva. La AD presenta una mayor incidencia y prevalencia en mujeres, lo cual sugiere la existencia de mecanismos fisiopatológicos influenciados por el sexo biológico y los contextos hormonales, que aún no han sido completamente dilucidados. Tradicionalmente, los estudios preclínicos y clínicos han estado sesgados en este ámbito, lo que ha limitado la comprensión de las particularidades neurobiológicas en mujeres y ha repercutido en el desarrollo de estrategias terapéuticas menos eficaces en función del sexo.

Desde el punto de vista fisiopatológico, la AD se caracteriza por la acumulación de dos proteínas mal plegadas: la proteína tau hiperfosforilada, que forma ovillos neurofibrilares en el espacio intracelular, y la proteína β -amiloide, responsable de las placas amiloides formadas en el espacio extracelular. A estos signos neuropatológicos se suman los fenómenos de gliosis (microglía y astroglia), neuroinflamación y degeneración neuronal. Los depósitos patológicos de las proteínas mencionadas aparecen ya en las etapas preclínicas (asintomáticas) de la AD, hasta 10-20 años antes del inicio de los síntomas. Gracias al bien definido patrón de distribución de estos agregados proteicos por el sistema nervioso central, se han podido establecer sistemas de clasificación neuropatológica que permiten describir el avance de la enfermedad. Uno de los más conocidos es el estadiaje de Braak, basado en la distribución de los ovillos neurofibrilares (Braak et al., 2006). Esta clasificación consta de 6 etapas, donde los estadios tempranos (I-II) corresponden a afectación inicial del área entorrinal y el hipocampo; los estadios intermedios (III-IV) implican la extensión a regiones límbicas como la amígdala y los estadios tardíos (V-VI) reflejan la progresión hacia la neocorteza.

El deterioro cognitivo de la AD está estrechamente relacionado con la afectación del eje entorrino-hipocampal, formado por estructuras altamente interconectadas que desempeñan un papel fundamental en la formación y la consolidación de la memoria (Rao et al., 2022). Concretamente, el hipocampo es una de las primeras estructuras

cerebrales en verse afectada, desde los estadios I-II de Braak, lo que la convierte en un elemento esencial para el estudio de la progresión de la enfermedad. Estudios estereológicos previos, comparando tejido hipocampal *post mortem* de pacientes sin AD (grupo sin hallazgos neuropatológicos + Braak I-II) y con AD (Braak V-VI) sin distinción por sexos, han demostrado que el hipocampo humano no se ve afectado de forma uniforme: dentro de sus subregiones (*cornua ammonis* – CA1, CA2, CA3 – y giro dentado -DG), la región CA1 muestra una mayor vulnerabilidad a fenómenos neurodegenerativos y procesos inflamatorios (Gonzalez-Rodriguez et al., 2022). Sin embargo, no se conoce la causa de esta afectación diferencial. Por ello, el estudio comparativo de las alteraciones moleculares en las regiones hipocampales resulta de gran interés para determinar los mecanismos que subyacen a la progresión de la AD.

El interés por estudiar las diferencias sexuales en la AD ha crecido en los últimos años. Se estima que aproximadamente el 75% de los casos diagnosticados clínicamente corresponden a mujeres (Guo et al., 2022). Este sesgo de género no puede explicarse únicamente por la mayor esperanza de vida femenina, por lo que se ha propuesto la implicación de factores biológicos como la caída de los niveles de estrógenos durante la menopausia (Brinton et al., 2015). Estas hormonas esteroideas tienen un reconocido papel neuroprotector, modulando funciones como la plasticidad sináptica, el estrés oxidativo, la inflamación y el metabolismo energético. En este sentido, el metabolismo lipídico, íntimamente ligado a los estrógenos, ha emergido como un factor clave en la fisiopatología de la AD.

Una pieza central en este entramado es la apolipoproteína E (ApoE), especialmente su isoforma $\epsilon 4$ (ApoE4), considerado el principal factor de riesgo para desarrollar AD. ApoE4 altera la homeostasis lipídica cerebral, afecta la función sináptica y favorece la acumulación de β -amiloide (Querfurth & LaFerla, 2010). Esta disrupción metabólica, puede acelerar la aparición de déficits cognitivos y potenciar la vulnerabilidad neuronal. En consecuencia, explorar las alteraciones proteómicas en estructuras vulnerables como el hipocampo se vuelve crucial para identificar mecanismos moleculares implicados en el inicio y evolución de la patología.

Objetivo

Este proyecto tuvo como objetivo identificar las alteraciones diferenciales en las subregiones del hipocampo humano asociadas con la progresión de la AD en mujeres. La selección de muestras exclusivamente de mujeres responde a la necesidad de generar un conocimiento más preciso y representativo desde una perspectiva de género, que permita desarrollar intervenciones terapéuticas más eficaces y personalizadas.

Materiales y métodos

Para la realización de este estudio se emplearon bloques congelados de tejido hipocampal *post mortem* de mujeres, clasificadas en tres grupos según el estadiaje de Braak: grupo Initial-AD (Braak I-II, n=7), grupo Intermediate-AD (Braak III-IV, n=10) y grupo Advanced-AD (Braak V-VI, n=10). Empleando un criostato, se obtuvieron secciones de 10 μ m para su posterior análisis. El estudio proteómico se abordó siguiendo una estrategia dual pero complementaria: la imagen por espectrometría de masas (MALDI-TOF MSI, del inglés *Matrix-Assisted Laser Desorption/Ionization Time-Of-Flight Mass Spectrometry Imaging*)

y la cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas (LC-MS/MS, del inglés *Liquid Chromatography–Mass Spectrometry*).

Por un lado, MALDI-TOF MSI permitió caracterizar espacialmente los perfiles peptídicos de cada subregión de interés (CA1, CA2, CA3, DG). Tras la adquisición de los péptidos de las 4 regiones, los espectros fueron procesados y comparados mediante análisis multivariante para la identificación de péptidos diferenciales. Posteriormente, empleando el software MASCOT, se llevó a cabo un rastreo para identificar la correspondencia de los péptidos de interés con sus proteínas de origen. Mediante análisis bioinformático empleando la plataforma STRING y la base de datos GeneOntology, se estudió la implicación biológica de las proteínas identificadas. Los resultados obtenidos de MALDI-TOF MSI fueron complementados por el análisis con una técnica cuantitativa más precisa, la LC-MS/MS. Para ello, se realizó la microdissección de las subregiones hipocampales de interés. La microdissección es una técnica que permite delimitar áreas específicas del tejido sobre una sección, cortarlas con láser y extraerlas para su análisis independiente. De este modo, se extrajeron separadamente las regiones CA1, CA2, CA3 y DG. En la Unidad de Neuroproteómica Líquida de Navarrabiomed (Pamplona, Navarra ES), las proteínas fueron extraídas de cada una de las muestras hipocampales mediante el método S-Trap, que facilita la eliminación de detergentes y contaminantes. El análisis por LC-MS/MS se realizó empleando un dispositivo Orbitrap Exploris 480.

Las listas de proteínas resultantes de CA1, CA2, CA3 y DG de cada uno de los hipocampos analizados fueron procesadas mediante el software Perseus. Para estudiar la progresión de la AD en las distintas regiones, se establecieron dos comparativas: Fase Inicial (Initial-AD vs. Intermediate-AD) y Fase Avanzada (Intermediate-AD vs. Advanced-AD). Se identificaron proteínas diferenciales (DEPs) en cada subregión. A continuación, se realizó un análisis funcional de las DEPs específicas de CA1 mediante las plataformas Metascape y SynGO. Empleando estas plataformas de uso libre se exploraron funciones biológicas, vías moleculares implicadas y procesos sinápticos alterados. Además, se llevó a cabo la comparación de las DEPs específicas de CA1 con bases de datos del proteoma e interactoma de marcadores característicos de la AD. Dado el papel clave de la neuroinflamación, se evaluó la presencia de marcadores específicos de microglía y astrocitos reactivos de las proteínas identificadas. Finalmente, se seleccionaron proteínas candidatas relevantes para la progresión de la enfermedad específica en CA1 y se procedió a su validación mediante técnica de histoblot. Esta técnica permite correlacionar los niveles de expresión proteica con patrones tisulares, reforzando la interpretación funcional de los hallazgos.

Resultados

Los resultados mostraron que CA1 se consolida como la región con mayores alteraciones proteómicas durante la progresión de la AD. El análisis de las variaciones específicas en CA1 y su relación con los marcadores de la patología reveló que dichas alteraciones se intensifican a partir de las etapas intermedias (Braak III-IV). Además, el estudio de marcadores de neuroinflamación indicó una activación microglial temprana, seguida por una respuesta astrocitaria más tardía, lo que sugiere una dinámica secuencial en la respuesta glial. Desde una perspectiva funcional, los datos obtenidos señalan una afectación progresiva de las funciones sinápticas —especialmente

postsinápticas— y de las vías metabólicas esenciales para la homeostasis neuronal, destacando alteraciones mitocondriales y del metabolismo lipídico. La selección final de proteínas para su posterior validación se basó en tres criterios principales: su relación con los signos neuropatológicos de la AD, su implicación en las vías de señalización anteriormente descritas, y la evidencia disponible en la literatura. Además, se prestó especial atención a proteínas con funciones relacionadas con el metabolismo mitocondrial y lipídico, dada su relevancia en la disfunción energética observada en la AD y su posible conexión con mecanismos sensibles al sexo biológico.

Se seleccionaron, por su papel en rutas de salud mitocondrial y defensa antioxidante, las proteínas COX6C, VDAC1, ATP5MD y H6PD, alteradas específicamente en CA1 durante las dos fases estudiadas de la enfermedad de Alzheimer. H6PD, una enzima del retículo endoplásmico involucrada en el metabolismo de la glucosa y la generación de NADPH, mostró un incremento significativo de sus niveles de proteína en ambas etapas; en cambio, COX6C, VDAC1 y ATP5MD presentaron un patrón común: aumento en la fase inicial seguido de un descenso en la fase avanzada. Estos resultados sugieren que las neuronas intentan reforzar primero sus defensas y funciones metabólicas, pero con la progresión de la enfermedad estas reservas se agotan y la energía celular se reorienta casi exclusivamente a combatir el estrés oxidativo, abriendo posibles dianas para estrategias neuroprotectoras.

En conjunto, este estudio proporciona una caracterización proteómica y funcional detallada de la progresión de la enfermedad de Alzheimer en mujeres, subrayando la necesidad de enfoques terapéuticos que consideren tanto la vulnerabilidad regional como las diferencias sexuales en su fisiopatología. Financiado por UCLM/ERDF (2022-GRIN-34200), el Ministerio Español de Ciencia e Innovación (PID2019-108659RB) y el Gobierno Autónomo de Castilla-La Mancha/ERDF (SBPLY/21/180501). Agradecemos a los donantes su generosa aportación y a la Red Nacional de Biobancos la aportación del tejido para la realización del estudio.

Referencias bibliográficas

- Braak, H., Alafuzoff, I., Arzberger, T., Kretschmar, H., & Del Tredici, K. (2006). Staging of Alzheimer disease-associated neurofibrillary pathology using paraffin sections and immunocytochemistry. *Acta Neuropathol*, 112(4), 389-404. <https://doi.org/10.1007/s00401-006-0127-z>
- Brinton, R. D., Yao, J., Yin, F., Mack, W. J., & Cadenas, E. (2015). Perimenopause as a neurological transition state. *Nat Rev Endocrinol*, 11(7), 393-405. <https://doi.org/10.1038/nrendo.2015.82>
- Gonzalez-Rodriguez, M., Villar-Conde, S., Astillero-Lopez, V., Villanueva-Angueta, P., Ubeda-Banon, I., Flores-Cuadrado, A., Martinez-Marcos, A., & Saiz-Sanchez, D. (2022). Neurodegeneration and Astrogliosis in the Human CA1 Hippocampal Subfield Are Related to hsp90ab1 and bag3 in Alzheimer's Disease. *Int J Mol Sci*, 23(1). <https://doi.org/10.3390/ijms23010165>
- Guo, L., Zhong, M. B., Zhang, L., Zhang, B., & Cai, D. (2022). Sex Differences in Alzheimer's Disease: Insights from the Multiomics Landscape. *Biol Psychiatry*, 91(1), 61-71. <https://doi.org/10.1016/j.biopsych.2021.02.968>
- Querfurth, H. W., & LaFerla, F. M. (2010). Alzheimer's disease. *N Engl J Med*, 362(4), 329-344. <https://doi.org/10.1056/NEJMr0909142>
- Rao, Y. L., Ganaraja, B., Murlimanju, B. V., Joy, T., Krishnamurthy, A., & Agrawal, A. (2022). Hippocampus and its involvement in Alzheimer's disease: a review. *3 Biotech*, 12(2), 55. <https://doi.org/10.1007/s13205-022-03123-4>

2.1.4. Diferencias entre sexos en la actividad cerebral asociada a la memoria social: el caso olvidado de las hembras en modelos de Alzheimer

Raquel Jiménez Herrera

(Facultad de Medicina de Ciudad Real, UCLM)

Ana Contreras

(Facultad de Medicina de Ciudad Real, UCLM)

Víctor Castro-Andrés

(Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología celular, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla)

Raudel Sánchez-Campusano

(Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología celular, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla)

Juan de Dios Navarro-López

(Facultad de Medicina de Ciudad Real, UCLM)

Lydia Jiménez-Díaz

(Facultad de Medicina de Ciudad Real, UCLM)

Durante décadas, la investigación biomédica ha tenido un modelo por defecto: el masculino. La mayoría de los estudios preclínicos en modelos animales se han realizado en machos, bajo la justificación de que las hembras, debido a sus fluctuaciones hormonales, introducen una supuesta “variabilidad”. Paradójicamente, lo que se ha considerado un inconveniente metodológico es, en realidad, diversidad biológica. Al ignorarla, se han generado importantes vacíos en nuestro conocimiento científico. Lo que no se mide, lo que no se estudia, puede ocultar información crucial para avanzar en investigación.

Una de las consecuencias más evidentes de este sesgo en neurociencia ha sido asumir que el cerebro de hombres y mujeres o, en nuestro caso, de machos y hembras, funciona de la misma forma. Sin embargo, incluso cuando los resultados en pruebas de comportamiento son similares en ambos sexos, los mecanismos cerebrales subyacentes pueden diferir significativamente.

El trabajo que se presenta a continuación se sitúa precisamente en ese espacio invisible: en las diferencias que no siempre se ven, pero que están ahí. Nos centramos en el comportamiento social, que abarca dos componentes clave: la sociabilidad, definida como la preferencia innata a interactuar con otros individuos, y la memoria social, que es la capacidad de reconocer a un individuo familiar y discriminar este de un individuo novedoso. Para evaluar ambas, se utilizó un modelo experimental que incluyó ratones macho y hembra, los cuales fueron sometidos a una prueba de interacción social en tres sesiones. La primera sesión se denomina habituación, y consiste en permitir al animal explorar durante cinco minutos una caja con dos recipientes vacíos. En esta sesión el animal se familiariza con el entorno sin estímulos sociales. A continuación, se llevó a cabo la sesión de aprendizaje, en la que se introdujo un animal desconocido en uno de los recipientes. El tiempo que el animal de estudio dedicó a interactuar con este animal

novedoso permite evaluar su sociabilidad, es decir, su motivación para establecer contacto social. Treinta minutos después, se realizó la sesión de recuperación, en la que se introdujo al mismo animal de la sesión anterior (animal familiar) en uno de los recipientes, y a un nuevo animal (animal novedoso) en el otro. En esta sesión de recuperación, se evaluó la memoria social del animal de estudio, basada en su tendencia a interactuar preferentemente con el animal novedoso. Esta prueba se basa en la naturaleza exploratoria de los roedores: si el animal recuerda al individuo familiar, mostrará una clara preferencia por explorar al novedoso.

Al mismo tiempo, se registró la actividad cerebral de estos animales mediante técnicas de electrofisiología *in vivo*, con el objetivo de comprender cómo se procesa esta información a nivel electrofisiológico. En concreto, se analizaron las oscilaciones cerebrales, que son los ritmos eléctricos que surgen cuando grupos de neuronas se activan de forma sincronizada. Estas oscilaciones permiten la comunicación entre distintas regiones del cerebro, y que estas trabajen de manera coordinada facilitando el procesamiento y almacenamiento de la información. Esta actividad eléctrica se organiza en bandas de frecuencia, cada una asociada a funciones cognitivas específicas. En nuestro estudio destacamos la banda *theta* (4–12 Hz), vinculada con la consolidación de la memoria, y las bandas *low gamma* (30–50 Hz) y *high gamma* (50–100 Hz), especialmente implicadas en el procesamiento de estímulos sociales. Estas oscilaciones fueron registradas en el hipocampo, una estructura cerebral esencial para la formación, consolidación y recuperación de la memoria. Dentro del hipocampo, nos centramos en la subregión CA2, una zona hasta ahora menos estudiada que otras como CA1 o CA3, pero que ha demostrado ser clave en la codificación de la memoria social.

Los resultados de esta prueba de comportamiento fueron contundentes, como cabía esperar ambos sexos presentaban una sociabilidad y una correcta memoria social, lo que se traduce en que ambos sexos se relacionaban y discriminaban correctamente a los animales familiares frente a los animales novedosos. Sin embargo, cuando analizamos la actividad cerebral registrada en CA2, encontramos algo mucho más revelador. A pesar de que el comportamiento era similar, los ritmos cerebrales asociados a la memoria y al comportamiento social diferían entre sexos. Concretamente, observamos diferencias en la actividad de las bandas relacionadas con estos comportamientos sociales: las bandas *theta*, *low gamma* y *high gamma*. Estos resultados nos sugieren que machos y hembras podrían estar utilizando mecanismos neuronales distintos para alcanzar el mismo resultado comportamental.

Este hallazgo nos llevó a una reflexión importante: si solo hubiéramos evaluado el comportamiento, habríamos concluido erróneamente que no existían diferencias entre sexos. Pero el análisis de la actividad cerebral demostró que el modo en que los cerebros de machos y hembras procesan la información social no es el mismo. Y si los mecanismos subyacentes a la formación y consolidación de la memoria son diferentes, ¿qué implicaciones tiene esto para el desarrollo de tratamientos o para la interpretación de los resultados en el comportamiento?

El resultado de obviar las posibles diferencias entre sexos en la investigación básica, tiene consecuencias directas en la investigación clínica. Uno de los ejemplos más claros lo encontramos en la enfermedad de Alzheimer (EA). Esta enfermedad neurodegenerativa, que afecta a más de 55 millones de personas en el mundo, muestra

una clara desigualdad en su prevalencia, ya que cerca de dos tercios de las personas que la padecen son mujeres. Durante años se pensó que esta diferencia se debía simplemente a que las mujeres viven más años respecto a los hombres. Sin embargo, estudios recientes han demostrado que existen múltiples factores biológicos, genéticos y hormonales que contribuyen a una mayor vulnerabilidad femenina. A pesar de ello, la mayoría de los modelos experimentales utilizados para estudiar la EA siguen centrándose en animales macho. Esta elección sesgada tiene implicaciones importantes: los tratamientos que funcionan en machos no necesariamente lo hacen en hembras, y viceversa.

La EA comienza décadas antes de que aparezcan los primeros síntomas. Uno de los eventos tempranos clave es la acumulación de pequeñas unidades del péptido beta-amiloide ($A\beta$) en su forma soluble, conocidas como oligómeros. Esta acumulación se inicia en regiones como el hipocampo, donde interfiere en la comunicación neuronal, genera hiperexcitabilidad y altera los ritmos oscilatorios cerebrales. Con el tiempo, estos oligómeros se agregan formando placas amiloides, que finalmente desencadenan la neurodegeneración y los déficits cognitivos característicos de la enfermedad. Por ello, la clave está en poder detectar y tratar la EA en sus fases más tempranas, cuando aún no es demasiado tarde para actuar.

Conscientes de estos dos puntos claves, tanto la importancia de las etapas tempranas como la mayor prevalencia de la EA en mujeres, decidimos enfocar nuestro estudio en las etapas tempranas de la enfermedad desde una perspectiva inclusiva, incorporando tanto animales macho como hembra en el estudio. Para ello, desarrollamos un modelo para estudiar estas etapas tempranas mediante la administración intracerebroventricular (*icv.*) de oligómeros de $A\beta$ 1-42 ($oA\beta$ 1-42). En concreto, se administró esta isoforma del péptido ya que es la que posee más neurotoxicidad. Una vez se obtuvo el modelo de la enfermedad en ambos sexos y se comprobó la presencia de $oA\beta$ 1-42 en el hipocampo, se evaluó el comportamiento social y se registró la actividad oscilatoria en la subregión CA2, debido a su importancia en la sociabilidad y la memoria social. Los resultados fueron reveladores, en estas fases tempranas de la enfermedad, tanto machos como hembras presentaban déficits cognitivos sin diferencias significativas entre sexos. Sin embargo, su actividad oscilatoria en las bandas asociadas al procesamiento social y la memoria eran distintas. Esto sugiere que el cerebro de machos y hembras podrían estar utilizando mecanismos diferentes para adaptarse a la misma patología. Estos hallazgos complementan lo observado en condiciones fisiológicas, donde también habíamos encontrado diferencias entre sexos en las bandas de frecuencia implicadas en el comportamiento social. En conjunto, nuestros datos ponen de manifiesto que el procesamiento cerebral de la información social difiere entre machos y hembras, tanto en condiciones normales como en un modelo temprano de la EA.

Tras estos resultados, quisimos dar un paso más en la investigación de la enfermedad evaluando el efecto de un tratamiento frente al deterioro cognitivo causado por la presencia de $oA\beta$ 1-42. Nuestro objetivo era modular la hiperexcitabilidad cerebral, uno de los efectos fisiopatológicos característicos del Alzheimer descrito en anteriores trabajos del grupo de investigación. Para ello, empleamos un fármaco que actúa sobre los canales GIRK, responsables de modular la excitabilidad neuronal a través de la entrada y salida de potasio. Este fármaco demostró ser seguro en animales sin patología, ya que no produjo efectos adversos al administrarse en condiciones

fisiológicas. En cambio, en los animales tratados con oA β 1-42, observamos que el deterioro cognitivo causado por el péptido se restauraba tras la administración del fármaco en ambos sexos y sin diferencias conductuales. Pero, ¿qué hay de su efecto a nivel de la actividad cerebral? En esta línea seguimos trabajando, pues ha quedado claro que, si ignoramos las diferencias entre sexos en todos los niveles de estudio, podemos cometer errores graves al interpretar los efectos de un tratamiento. Un tratamiento que parece efectivo en un sexo puede resultar ineficaz o incluso contraproducente en el otro a diferentes niveles biológicos.

La conclusión a la que llegamos con estos resultados es que incluir a hembras en los estudios no consiste simplemente en “equilibrar la muestra”. Se trata de mejorar la calidad científica, y así, poder comprender mejor los mecanismos biológicos, desarrollar tratamientos más precisos y, en definitiva, evitar errores de generalización que pueden tener consecuencias clínicas. La incorporación de los dos sexos en la investigación nos permite formular preguntas que, de otro modo, habrían permanecido invisibles. Se trata de mirar el cerebro con otros ojos: unos que no den por hecho que todos los cerebros se comportan igual. Porque en ciencia, como en la vida, lo que no se ve también importa.

2.1.5. Diferencias según el género en las percepciones de los adultos mayores sobre las claves para la jubilación exitosa

Mar de Miguel Brox

Celia Álvarez Bueno

Marta Carolina Ruiz Grao

María López González

María José Guzmán Pavón

Beatriz Rodríguez Martín

(Centro de Estudios Sociosanitarios de Cuenca, UCLM)

Introducción

El aumento de la esperanza de vida de los adultos mayores y las mejoras sociosanitarias están provocado un envejecimiento poblacional sin precedentes (1,2). Los adultos europeos esperan vivir de media 19,5 años tras la jubilación, siendo la esperanza de vida cinco años superior en mujeres, observándose una tendencia a la feminización de la vejez (3).

Uno de los cambios más significativos para los adultos mayores es la jubilación. Este fenómeno está cambiando. Aunque sabemos que factores como la salud (4) la edad, la situación socioeconómica (5), la preparación previa (4) o la adecuación psicológica ante la nueva identidad como persona jubilada (6), afectan directamente a sus percepciones, expectativas y satisfacción durante la jubilación (7), pocos estudios han analizado las diferencias de género sobre este proceso (8).

La evidencia afirma que las mujeres están expuestas a una triple discriminación de género durante el proceso de jubilación, derivada de la menor participación en el mercado laboral, del acceso tardío a la jubilación por menor número de años cotizados y del efecto del nivel educativo como facilitador en el acceso al mercado laboral (9).

En la actualidad, la creciente incorporación de la mujer al ámbito laboral y los cambios en el modelo informal de cuidados (10), han llevado a que muchas mujeres asuman una doble carga de responsabilidades productivas y reproductivas, generando consecuencias diferentes entre hombres y mujeres en la vivencia de la jubilación (11). Por ello, es fundamental conocer las percepciones específicas de las mujeres durante la jubilación, para comprender que elementos influyen en las mismas y como contribuyen a la vivencia de este fenómeno (12).

El objetivo de este estudio fue conocer las percepciones de los adultos mayores sobre las claves para alcanzar una jubilación exitosa, analizando las diferencias en función del género.

Metodología

Se realizó un estudio cualitativo diseñado y analizado desde la fenomenología descriptiva de Giorgi (13). Se utilizó una muestra intencional de adultos en base a un listado de potenciales participantes recogido por informantes clave de Centros de Mayores y Servicios Sociales. La selección de los participantes siguió los siguientes

criterios de inclusión: a) tener 60 o más años; b) ambos géneros; c) jubilarse en los 6 meses siguientes, o haberse jubilado en los 12 meses anteriores, a la ejecución del estudio; d) residir en las provincias de Cuenca o Toledo; e) haber firmado el documento de consentimiento informado de participación voluntaria en el estudio; y los siguientes criterios de exclusión: a) presentar alguna patología específica que impidiera su participación; b) dificultad para comunicarse en castellano; c) haberse dedicado al cuidado del hogar y no haber tenido ningún empleo remunerado.

Se utilizaron métodos de recolección de datos tanto grupales como individuales: entrevistas semiestructuradas, grupos focales (compuestos entre 5 y 8 personas) y grupos triangulares (con un máximo de 3 participantes); técnicas seleccionadas por su potencial para obtener una visión general del fenómeno. Tanto las entrevistas como los grupos (focales y triangulares) fueron conducidos y analizados por dos investigadores expertos en metodología cualitativa a partir de un guion de temas recogido en un protocolo. Las sesiones fueron grabadas en audio y anonimizadas, para facilitar su posterior transcripción y análisis, tras la firma del consentimiento informado de los participantes.

La fase de recolección de datos finalizó cuando se alcanzó el criterio de saturación de datos. Durante esta fase se contó con el apoyo del Software ATLAS.ti 25. Se usaron los criterios de Guba y Lincoln para asegurar la credibilidad del estudio (14). El estudio fue aprobado por el Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Virgen de la Luz de Cuenca (Ref. 2022/PI2422), y siguió los criterios éticos de la Declaración de Helsinki. Los participantes fueron informados de los objetivos y la metodología del estudio y de sus derechos, de una manera comprensible. Se siguieron los criterios de confidencialidad establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Resultados

Se realizaron un total de 2 grupos focales, 3 grupos triangulares y 4 entrevistas semiestructuradas, todas en modalidad presencial, incluyendo a un total de 23 participantes, 11 mujeres y 12 hombres de entre 60 y 70 años. Respecto a sus características sociodemográficas, el 13% de los participantes residía en municipios rurales, y un 91% poseían estudios de Educación Secundaria o superior. Del total de participantes, 17 ya estaban jubilados, de los cuales 3 tuvieron una jubilación forzosa y 4 una prejubilación voluntaria. Todos ellos habían desarrollado a lo largo de su vida trabajos por cuenta ajena.

Del análisis de los datos surgieron las principales barreras y facilitadores percibidos por los participantes para alcanzar una jubilación exitosa, encontrándose diferencias según el género.

Algunos de los facilitadores percibidos por los participantes fueron el estado de salud, la situación económica y el apoyo del entorno social, en especial de la pareja, observándose diferencias entre hombres y mujeres. En este sentido, las mujeres percibieron más cambios negativos en su salud durante la jubilación. Además, las mujeres destacaron como aspecto positivo el aumento de su tiempo libre tras la jubilación para poder dedicarse a ellas mismas o para cuidar a familiares dependientes, sintiéndose aliviadas de la doble carga laboral y de cuidados soportada antes de su

jubilación. Por el contrario, los hombres que tuvieron que asumir roles de cuidados a familiares tras la jubilación percibieron este hecho de manera negativa.

Como barreras para alcanzar la jubilación exitosa, tanto hombres como mujeres destacaron las prácticas discriminatorias y edadistas como la infantilización o la excesiva digitalización de las infraestructuras e instituciones sociales y sanitarias orientadas a la atención de los adultos mayores. Además, los hombres, los hombres consideraron que tener que asumir el rol de cuidados a un familiar dependiente tras su jubilación fue una barrera para la jubilación exitosa. A pesar ser las mujeres las que asumieron principalmente esta carga de cuidados tras la jubilación, los hombres percibieron que esta situación había limitado su autonomía y autorrealización como personas jubiladas.

En general, se observó una mejor adaptación a los cambios asociados a la jubilación en las mujeres participantes del estudio, presentando mayor satisfacción con sus expectativas previas.

Por otro lado, las mujeres residentes en zonas urbanas manifestaron conocer y tener acceso a más recursos que les permitían mantener un estilo de vida más activo tras la jubilación, debido a la mayor oferta de actividades. En relación a las actividades de ocio y tiempo libre tras la jubilación, las preferencias de las mujeres estuvieron relacionadas con realizar las tareas de cuidado a familiares, actividades domésticas o actividades creativas en interior, mientras que los hombres mostraron preferencia por actividades al aire libre, manifestando peores actitudes frente al sentimiento de inactividad tras la jubilación.

Asimismo, las mujeres residentes en los municipios rurales experimentaron una doble discriminación en el acceso a programas y servicios ofrecidos para los adultos jubilados, derivadas de la necesidad de desplazamiento y de la digitalización y burocratización de las infraestructuras.

Discusión y conclusiones

Los resultados muestran que los adultos mayores deben hacer frente a múltiples cambios durante la jubilación, detectándose diferencias en las percepciones de hombres y mujeres sobre su estado de salud, en su satisfacción con los nuevos roles adquiridos y en los cambios del entorno familiar tras la jubilación.

Las mujeres tienen una peor percepción de su salud y asumen en mayor medida roles de cuidados a familiares tras su jubilación, mientras que los hombres consideran esta responsabilidad como una barrera para su autonomía y autorrealización.

Las mujeres, a pesar de las múltiples dificultades que sufren durante la jubilación, presentan una mejor adaptación a los cambios asociados a este proceso. Estudios previos defienden que la dificultad que presentan los hombres para adaptarse a los cambios durante la jubilación es causada por una mayor necesidad de adecuación respecto a su identidad laboral previa y ante el nuevo estilo de vida (11,15) debido a la diferencia en los roles asumidos durante su etapa en activo. Aunque los roles de género están cambiando y ha aumentado la implicación de los hombres en las tareas del hogar, muchos participantes del estudio puede que se sientan identificados con modelos tradicionales, los que explicaría las percepciones negativas encontradas en los hombres

(11). No obstante, la creciente incorporación de la mujer al ámbito laboral y los cambios en el modelo informal de cuidados (10) hacen que resulte indispensable conocer las vivencias específicas de las mujeres sobre la jubilación, para una mejor comprensión de las desigualdades estructurales y sociales que influyen directamente en sus percepciones (12).

Al conjunto de discriminaciones asociadas a este proceso (9) se suma a la invisibilidad de las mujeres jubiladas en el sistema sociosanitario, vinculándolas casi exclusivamente a cuidados reproductivos e ignorando los aspectos psicosociales asociados a esta etapa (12). Esta situación se representa en la falta de programas específicos de preparación a la jubilación desde los centros sociales y sanitarios de Atención Primaria, dificultando la adquisición de herramientas que faciliten su adaptación a los cambios.

Es sabido que la brecha digital afecta más intensamente a mujeres, sobre todo en mujeres de edades más avanzadas (16). Esta situación se acentúa con la progresiva digitalización y burocratización de los servicios y recursos de preparación a la jubilación, dificultando de manera especial el proceso de preparación de la jubilación de los residentes de municipios rurales, en especial a las mujeres.

El nivel educativo actúa como un facilitador estructural para la incorporación de la mujer al ámbito laboral (9). Sin embargo, los resultados de este estudio muestran limitaciones en la incorporación de las percepciones de mujeres del ámbito rural dedicadas al hogar, debido, entre otros factores, a las dificultades de acceso al sistema educativo. Resultaría interesante para futuras investigaciones la inclusión de estas percepciones para obtener una visión más profunda del fenómeno. Además, las intervenciones encaminadas a la preparación y adaptación a la jubilación deben incorporar estas percepciones y adaptarse a las particulares necesidades de sus diferentes perfiles.

Referencias bibliográficas

- [1] United Nations Department of Economic and Social Affairs. World Social Report: leaving no one behind in an ageing world. United Nations; 2023.
- [2] Eurostat. Demography of Europe - 2024 edition. Population change: woman live longer. [Internet]. 2024 [cited 2025 Jan 13]. Available from: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/interactive-publications/demography-2024>
- [3] Perez Díaz J, Castillo Belmonte AB, Aceituno Nieto P, Ramiro Farinas D. Un perfil de las personas mayores en España, 2024. Indicadores estadísticos básicos. Informes Envejecimiento en red [Internet]. 2024 Dec 30 [cited 2025 Mar 12]; 33:50. Available from: <https://envejecimientoenred.csic.es/wpcontent/uploads/2024/12/enred-indicadoresbasicos2024.pdf>
- [4] Moffatt S, Heaven B. 'Planning for uncertainty': narratives on retirement transition experiences. Ageing Soc [Internet]. 2017 May 1 [cited 2024 Nov 18];37(5):879–98. Available from: <https://www.cambridge.org/core/journals/ageing-and-society/article/planning-for-uncertainty-narratives-on-retirement-transition-experiences/F9E93130EB9BBC803BB32A94D9EBDB1D>
- [5] Phillipson Chris. Transitions from work to retirement: developing a new social contract. Policy Press; 2002. 32 p.
- [6] Topa G, Moriano JA, Depolo M, Alcover CM, Morales JF. Antecedents and consequences of retirement planning and decision-making: A meta-analysis and model. J Vocat Behav. 2009 Aug;75(1):38–55.

- [7] Marshall VW, Clarke PJ, Ballantyne PJ. Instability in the retirement transition effects on health and well-being in a Canadian study. *Research On Aging*. 1998; 23.
- [8] Pereira MC, Rosa M, Santos MH. The Gender of Retirement in a Double-Ageing Country: Perspectives and Experiences of Retired Women and Men in Portugal. *Behavioural Sciences*. 2023 Sep 1;13(9).
- [9] Dominguez-Rodriguez A, Zueras P, Gamundi PM. The state retirement pension in Spain: A triple form of gender discrimination. *Revista Espanola de Investigaciones Sociologicas*. 2020; 170:35–54.
- [10] Tanskanen AO, Danielsbacka M, Hamalainen H, Sole-Auro A. Does Transition to Retirement Promote Grandchild Care? Evidence From Europe. *Front Psychol*. 2021 Sep 20;12.
- [11] Daniela Hermida P, Tartaglini F, Stefani D. Attitudes and Meanings regarding Retirement: a comparative study according to gender in older adults. *LIBERABIT*. 2016 Mar;22(1):57–66.
- [12] Perez-Perez I, Ferre Grau C, Pallares Marti A, Lamoglia-Puig M, Rifa-Ros R, Godall-Castell M. Women and Retirement: Expectations and Adaptation to the process. *Health, Aging & End of Life*. 2017; 02:41–56.
- [13] Morley J. The Descriptive Phenomenological Psychological Method [Internet]. 2017. Available from: <https://www.researchgate.net/publication/318451180>
- [14] Cypress BS. Rigor or reliability and validity in qualitative research: Perspectives, strategies, reconceptualization, and recommendations. *Dimensions of Critical Care Nursing* [Internet]. 2017 [cited 2024 Nov 9];36(4):253–63. Available from: https://journals.lww.com/dccnjournal/fulltext/2017/07000/Rigor_or_Reliability_and_VValidity_in_Qualitative.6.aspx/1000
- [15] Grunwald O, Damman M, Henkens K. The Differential Impact of Retirement on Informal Caregiving, Volunteering, and Grandparenting: Results of a 3-Year Panel Study. *Journals of Gerontology - Series B Psychological Sciences and Social Sciences*. 2021 Mar 1;76(3):607–19.
- [16] Papi-galvez N, La Parra-Casado D. Age-Based Digital Divide: Uses of the Internet in People Over 54 Years Old. *Media Commun*. 2023;11(3):77–87.

2.1.6. Patrones específicos de sexo en la presión arterial y los parámetros vasculares: Proyecto Mujer-EVA

Irene Martínez García

Arturo Martínez Rodrigo

Eva María Galán Moya

Alicia del Saz Lara

Andrea del Saz Lara

Nerea Moreno Herráiz

José Alberto Martínez Hortelano

Cristina Liébana Presa

(Facultad de Enfermería de Cuenca, UCLM)

Introducción

Las enfermedades cardiovasculares (ECV) siguen siendo la principal causa de mortalidad en todo el mundo, con aproximadamente 17,9 millones de muertes anuales. Entre los diversos marcadores clínicos y subclínicos de riesgo cardiovascular, la rigidez arterial y la presión arterial central se han revelado como predictores independientes de resultados cardiovasculares adversos. Estos parámetros reflejan el envejecimiento vascular acelerado (EVA) y desempeñan un papel fundamental en la identificación de individuos con mayor riesgo incluso antes de la aparición de la enfermedad clínica manifiesta. Por lo tanto, el seguimiento de la función vascular y la hemodinámica en la población general es esencial para orientar las estrategias de prevención y mitigar la carga cardiovascular a largo plazo.

En los últimos años, se ha reconocido la importancia de incorporar el sexo y sus perspectivas a la investigación cardiovascular. Se sabe que las diferencias biológicas entre sexos, junto con los factores sociales y conductuales relacionados con el sexo, influyen en los perfiles de riesgo cardiovascular, el acceso a la atención sanitaria y la respuesta al tratamiento. A pesar de ello, en la mayoría de los estudios clínicos y epidemiológicos las mujeres siguen estando infrarrepresentadas o no se realizan análisis estratificados por sexos. Es fundamental colmar estas lagunas, ya que hombres y mujeres pueden presentar trayectorias fisiopatológicas y patrones de riesgo diferentes en relación con el envejecimiento vascular y el desarrollo de ECV.

Cada vez hay más pruebas de que las diferencias relacionadas con el sexo van más allá de los factores de riesgo tradicionales y afectan a la estructura y la función vasculares. Los estudios han demostrado, por ejemplo, que las mujeres suelen presentar valores más elevados del índice de aumento, pero menores de la velocidad de la onda del pulso (VOP) y de la presión arterial en comparación con los hombres, lo que indica diferentes perfiles de rigidez arterial y reflexión de la onda. Estas disparidades pueden explicarse por influencias hormonales, diferencias en el tamaño arterial o regulación del tono vascular, y tienen implicaciones para la evaluación y el tratamiento del riesgo cardiovascular en ambos sexos.

Nuestra hipótesis es que el sexo es un determinante independiente del fenotipo vascular y que estas diferencias siguen siendo significativas incluso después de ajustar por edad, composición corporal, nivel educativo, situación laboral, antecedentes familiares de ECV y tabaquismo. Así pues, el objetivo de este estudio era proporcionar un análisis exhaustivo y estratificado por sexos de la función vascular (presión arterial central y periférica, VOP, índice de aumento normalizado a 75 lpm (AIx75), gasto cardíaco, volumen de ictus y resistencia vascular periférica) utilizando datos armonizados de diversas cohortes basadas en la población. Además, este estudio pretendía examinar si las diferencias basadas en el sexo en estos parámetros vasculares y de presión arterial persisten tras controlar los factores de confusión demográficos, antropométricos y socioeconómicos.

Métodos

Diseño y características de la muestra

Este estudio forma parte del proyecto MUJER-EVA, un análisis transversal conjunto que integra datos de tres bases de datos diferentes: EVasCu, VascuNET y ExIC-FEp. Estos conjuntos de datos incluyen participantes adultos reclutados, con el objetivo de evaluar el envejecimiento vascular y el riesgo cardiovascular en diversas poblaciones. El presente análisis se centró en los individuos de los que se disponía de datos completos de presión arterial y vasculares. Los participantes con datos faltantes o inconsistentes fueron excluidos siguiendo procedimientos de armonización y control de calidad. La muestra analítica final incluyó participantes de ambos sexos, lo que permitió realizar comparaciones estratificadas por sexo de los parámetros cardiovasculares.

Consideraciones éticas

Los estudios incluidos en este análisis agrupado se realizaron de acuerdo con las normas éticas descritas en la Declaración de Helsinki y las directrices de la Organización Mundial de la Salud para la investigación observacional. Todos los protocolos de investigación fueron aprobados por los correspondientes Comités Éticos de Investigación locales: a EVasCu (REG: 2022/PI2022) VascuNET (REG: 2023/PI1823) y ExIC-FEp (REG: 2022/PI2122). Todos los participantes dieron su consentimiento informado por escrito antes de la inscripción. Los datos se anonimizaron para el análisis y se mantuvo la confidencialidad durante todo el estudio en cumplimiento de las leyes españolas de protección de datos (Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales) y el Reglamento General de Protección de Datos europeo (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).

Variables

Variables dependientes

Los parámetros cardiovasculares fueron las principales variables dependientes en este estudio. Incluían la presión arterial sistólica y diastólica central, la presión arterial sistólica y diastólica periférica, la presión del pulso central y periférico, el AIx75, la VOP, el gasto cardíaco, el volumen sistólico y la resistencia vascular periférica.

Los parámetros de presión arterial central sistólica y diastólica, presión de pulso central, Alx75, VOP, gasto cardíaco, volumen sistólico y resistencia vascular periférica se midieron de forma no invasiva mediante técnicas oscilométricas con el dispositivo Mobil-O-Graph (IEM GmbH). Las mediciones se realizaron en un entorno controlado y tranquilo tras un reposo sentado de 5 minutos, y el manguito se seleccionó en función de la circunferencia del brazo del participante, de acuerdo con los procedimientos operativos estándar.

La presión arterial periférica sistólica y diastólica, así como la presión del pulso periférico, se registraron utilizando el monitor Omron® M5-I (Omron Healthcare UK Ltd.). Estas mediciones se obtuvieron como la media de dos lecturas tomadas con un intervalo de 5 minutos, la primera de ellas tras un descanso mínimo de 5 minutos. Los participantes estaban sentados con el brazo derecho semiflexionado y colocado a la altura del corazón, en un entorno controlado y tranquilo. Se utilizaron tres tamaños de manguito para adaptarse a la circunferencia del brazo de cada participante.

Variable independiente

La variable independiente principal fue el sexo (hombres/mujeres). El sexo fue autodeclarado y codificado como variable binaria.

Covariables

Para controlar posibles factores de confusión, se incluyeron covariables continuas y categóricas en los modelos multivariantes:

- Covariables continuas: edad (en años), índice de masa corporal (IMC, kg/m²) y perímetro de cintura (cm).
- Covariables categóricas: nivel educativo, situación laboral, antecedentes familiares de infarto de miocardio, antecedentes familiares de ictus y hábito tabáquico.

Análisis estadístico

Todos los análisis se realizaron utilizando un conjunto de datos depurado y armonizado, que integraba información procedente de cuatro fuentes independientes: EVasCu, VascuNET y ExIC-FEp. Las variables se estandarizaron en términos de convenciones de nomenclatura y esquemas de codificación, y los valores atípicos se excluyeron antes del análisis.

Las estadísticas descriptivas se presentan como medianas y rangos intercuartílicos (RIC) para las variables continuas, dado que ninguna seguía una distribución normal según la prueba de Shapiro-Wilk. La homogeneidad de varianzas se evaluó mediante la prueba de Levene. Las comparaciones entre grupos de variables continuas (hombres frente a mujeres) se realizaron mediante la prueba U de Mann-Whitney. Las variables categóricas se compararon mediante la prueba chi-cuadrado.

Para evaluar si las diferencias basadas en el sexo en la presión arterial y los parámetros hemodinámicos persistían tras controlar los posibles factores de confusión, se utilizaron modelos de regresión lineal múltiple (mínimos cuadrados ordinarios, MCO). Cada parámetro vascular se modeló como variable dependiente.

El sexo (codificado con los hombres como grupo de referencia) fue la principal variable independiente de interés. Se construyeron tres modelos:

- Modelo 1 (no ajustado).
- Modelo 2 (ajustado para variables continuas): se incluyeron como covariables la edad, el IMC y el perímetro de cintura.
- Modelo 3 (Totalmente ajustado): se incluyeron como covariables tanto continuas como categóricas (nivel de estudios, situación laboral, antecedentes familiares de ECV (infarto de miocardio, ictus) y hábito tabáquico).

Todos los análisis se realizaron con Python (versión 3.11), empleando específicamente la biblioteca `scipy.stats` para pruebas estadísticas no paramétricas y la interfaz `statsmodels.formula.api` para la construcción de modelos de regresión lineal.

Resultados

Se incluyó en el estudio a un total de 669 participantes. Estratificados por sexo, los varones mostraron valores significativamente superiores a los de las mujeres en las medidas antropométricas (peso, talla, IMC y perímetro de cintura), en múltiples parámetros de presión arterial (sistólica y diastólica, central y periférica, así como presiones de pulso) y en determinados parámetros vasculares como la VOP, el gasto cardíaco y el volumen sistólico. Por el contrario, las mujeres mostraron valores más elevados de $Alx75$ y resistencia vascular periférica.

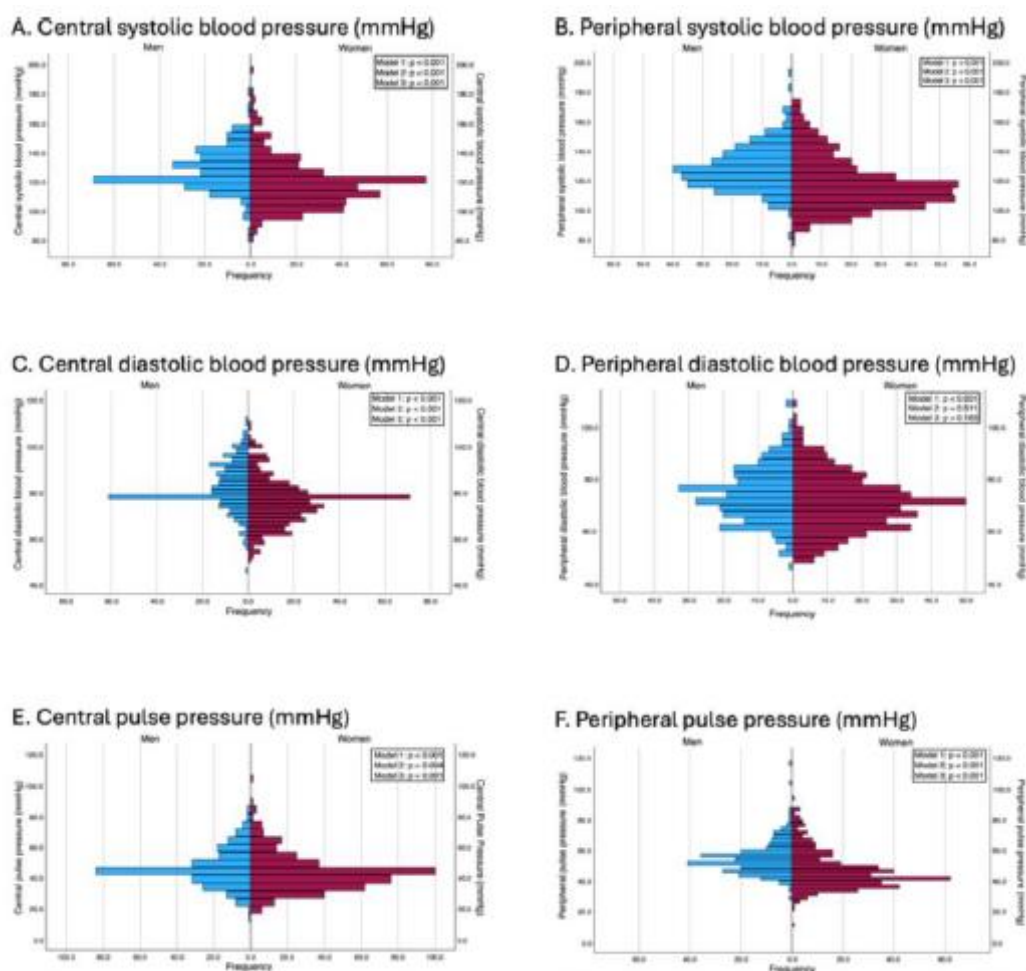
Variables demográficas, antropométricas y socioeconómicas

Los hombres mostraron valores significativamente superiores de peso, talla, IMC y perímetro de cintura en comparación con las mujeres (todos $p < 0,001$). Sin embargo, no hubo diferencias significativas en la edad ($p = 0,113$) o el nivel educativo ($p = 0,308$) entre los grupos. La situación laboral fue significativamente diferente según el sexo ($p < 0,001$), mientras que los antecedentes familiares de infarto de miocardio e ictus mostraron tendencias diferentes. En concreto, los antecedentes familiares de ictus fueron más frecuentes en las mujeres ($p = 0,001$), mientras que no se encontraron diferencias significativas en los antecedentes familiares de infarto de miocardio ($p = 0,153$). El hábito tabáquico también difería significativamente entre sexos ($p = 0,031$).

Parámetros de presión arterial

Se observaron diferencias significativas entre sexos en los parámetros de presión arterial central y periférica. Los hombres presentaban una presión arterial sistólica central (124,0 frente a 117,0 mmHg, $p < 0,001$), una presión arterial sistólica periférica (126,0 frente a 113,0 mmHg, $p < 0,001$) y unas presiones del pulso central y periférico ($p < 0,001$ para ambas) más elevadas. Las presiones diastólicas central y periférica también fueron mayores en los hombres ($p < 0,001$ para ambas). Estas diferencias siguieron siendo significativas en todos los modelos de ajuste, como se muestra en la Figura 1.

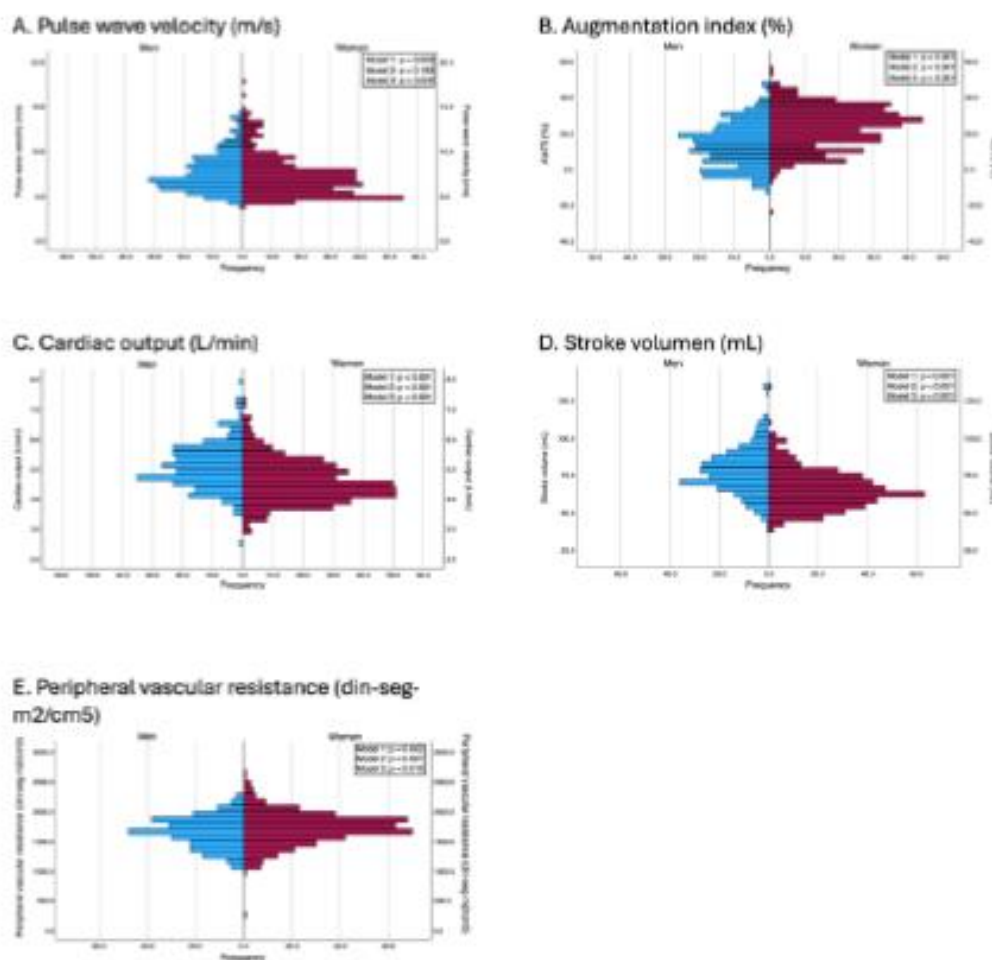
Figura 1. Diferencias entre sexos en los parámetros de presión arterial.



Parámetros hemodinámicos

Los hombres mostraron valores significativamente superiores de VOP (7,0 frente a 6,7 m/s, $p = 0,003$), gasto cardíaco (5,0 frente a 4,4 L/min, $p < 0,001$) y volumen sistólico (76,5 frente a 63,6 mL, $p < 0,001$). Por el contrario, las mujeres presentaban valores de Alx_{75} significativamente superiores (24,0% frente a 13,0%, $p < 0,001$) y resistencia vascular periférica (1716,8 frente a 1651,8 $\text{din}\cdot\text{s}\cdot\text{m}^2/\text{cm}^5$, $p = 0,002$). Estos hallazgos fueron consistentes después de ajustar las posibles variables de confusión, como se muestra en la Figura 2.

Figura 2. Diferencias entre sexos en los parámetros vasculares.



Conclusiones

En conclusión, nuestro estudio demuestra que existen diferencias significativas entre sexos en la presión arterial y los parámetros vasculares: las mujeres presentan una mayor reflexión de la onda y resistencia vascular, y los hombres una mayor rigidez arterial y gasto cardíaco. Estas diferencias persisten incluso después de tener en cuenta las principales variables de confusión, lo que sugiere que el sexo es un determinante independiente del fenotipo vascular. Estos resultados subrayan la importancia de incorporar en la práctica clínica valores de referencia y estrategias de tratamiento específicos para cada sexo. La investigación futura debe seguir explorando los determinantes biológicos y sociales de la salud vascular a lo largo de la vida y evaluar si las estrategias de prevención cardiovascular individualizadas basadas en el sexo pueden mejorar los resultados.

2.2. COMUNICACIONES

2.2.1. Cerebros olvidados: la enfermedad de Alzheimer desde una mirada feminista

Andrea Alonso Gómez

Ana Paula Flores Thomas

Carmen Soriano Herrador

José Luis Montesinos Vinader

Verónica Astillero López

Isabel Úbeda Bañón

Alicia Flores Cuadrado

Daniel Saiz-Sánchez

Alino Martínez Marcos

(Facultad de medicina de Ciudad Real, UCLM)

Introducción

En la actualidad, la enfermedad de Alzheimer (EA) es considerada la principal causa de demencia, representando entre el 50 % y el 70 % de los casos [1]. Además, en los últimos años, esta patología se ha posicionado como la enfermedad neurodegenerativa más prevalente y, para el año 2050 se espera que los casos se hayan duplicado en Europa, y triplicado a nivel mundial [2].

Uno de los principales factores de riesgo de padecer dicha enfermedad es ser mujer. Esto se establece a partir de la observación de que tanto la incidencia, como la prevalencia son casi el doble en mujeres que en hombres [3]. Se han propuesto diversas hipótesis para explicar este fenómeno, entre ellas, la mayor esperanza de vida de las mujeres, las diferencias genéticas asociadas a los cromosomas sexuales (X e Y), y las fluctuaciones hormonales asociadas a la menopausia, sugiriendo que el descenso de los niveles de estrógenos (hormonas neuroprotectoras y antiinflamatorias) desempeña un papel crucial en el desarrollo y progresión de la enfermedad [4,5,6].

Desde el punto de vista neuropatológico, la EA se caracteriza por la acumulación y agregación progresiva de proteínas aberrantes, capaces de inducir la muerte neuronal (neurodegeneración). Las principales proteínas patológicas implicadas son la β -amiloide, que forma agregados en el medio extracelular llamados placas seniles; y la tau hiperfosforilada que forma ovillos neurofibrilares en el medio intracelular [7]. Estos agregados patológicos producen un daño tisular, que conduce a la activación de otras células del sistema nervioso no neuronales, como son los astrocitos (astrogliosis) y la microglía (microgliosis) [8]. Inicialmente, dichas células inducen una respuesta inflamatoria destinada a eliminar el daño y las proteínas patológicas, pero posteriormente esta respuesta se vuelve perjudicial al mantener una inflamación crónica [9]. Adicionalmente, hay que resaltar que estudios previos han mostrado un aumento en la expresión de genes asociados a una mayor predisposición a desarrollar la EA,

específicamente en la microglía de individuos adultos, siendo más marcada en las mujeres y hembras de roedores [10, 11]. Por ende, los cambios moleculares producidos en las células gliales son procesos clave en la fisiopatología de la enfermedad.

Desde el año 1991 se utilizan los estadios de Braak para describir la progresión de los cambios neuropatológicos de la EA. Dichos estadios dividen el avance de la enfermedad en seis etapas (I a VI), basadas en la localización cerebral *post-mortem* de los ovillos neurofibrilares. En los estadios Braak I y III-IV, se han identificado en el bulbo olfatorio placas seniles y ovillos neurofibrilares, respectivamente [12], y estudios de resonancia magnética han detectado una pérdida de volumen en esta región [13]. De hecho, la disminución de la capacidad olfativa (hiposmia) se ha descrito como un síntoma temprano que precede a la manifestación clínica de la enfermedad [14]. Aunque actualmente no se utiliza como criterio diagnóstico rutinario de la EA, se considera uno de los síntomas preclínicos más prometedores para establecer un diagnóstico temprano de la enfermedad [14]. En esta misma región, también se han observado diferencias marcadas en la densidad poblacional de células neuronales y no neuronales (astrocitos y microglía) entre mujeres y hombres de entre 55 y 94 años sin diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas [15]. Estos factores fisiológicos podrían ser claves para comprender las diferencias sexuales observadas en el desarrollo de la enfermedad.

A pesar de que todos estos procesos relacionados con la EA han sido objeto de múltiples estudios, en la mayoría de los casos se han abordado de forma tangencial. Además, una variable biológica fundamental como el sexo ha sido sistemáticamente ignorada en investigaciones que utilizan tejido humano como modelo. Estos estudios, frecuentemente no especifican si las muestras provienen de hombres o mujeres, lo que limita significativamente la interpretación de los resultados. En estudios con modelos animales, la tendencia ha sido aún más marcada: la mayoría han utilizado preferentemente ejemplares machos, dejando de lado el análisis de posibles diferencias entre sexos [16]. Esta omisión resulta especialmente relevante si se considera que existen diferencias conocidas en la biología cerebral, en la incidencia de la enfermedad, así como en el nivel de afectación neuropatológica, inflamatoria y comportamental entre sexos en los modelos experimentales de Alzheimer, siendo las hembras las más afectadas [16].

Teniendo en cuenta toda esta información, establecimos la hipótesis de que los individuos que padecen la enfermedad de Alzheimer presentarían una reducción del volumen del bulbo olfativo, acompañada de neurodegeneración y gliosis reactiva diferencial entre hombres y mujeres.

Objetivos

Caracterizar los cambios que acontecen en la EA con el fin último de entender y tratar la enfermedad de forma precoz y personalizada, teniendo en cuenta el sexo del o de la paciente. Para abordar la presente investigación se plantean dos objetivos principales: I) Diseñar los grupos experimentales mediante el establecimiento de una cohorte de casos a partir de tejido *post-mortem* de individuos que no han sido diagnosticados de EA neuropatológicamente y de otros que sí lo han sido (asegurando un equilibrio estadísticamente significativo entre ambos sexos); II) Realizar un estudio estereológico

y de biología molecular que permita caracterizar los cambios que acontecen en el bulbo olfativo humano durante la enfermedad de Alzheimer.

Métodos

Para llevar a cabo la presente investigación se conformó una cohorte compuesta por un total de 50 muestras de bulbo olfativo (BO) humano *post-mortem*, distribuidas equitativamente entre personas diagnosticadas con EA y sujetos controles sin hallazgos neuropatológicos de deterioro cognitivo. Estas 50 muestras se dividieron en 30 para experimentación estereológica y 20 para análisis por Western Blot. Ambos grupos incluyen una representación equitativa de ambos sexos, con una distribución aproximada de 12-13 hombres y 12-13 mujeres por grupo.

Tras la conformación de la cohorte, se hizo un estudio estereológico cuyo objetivo fue cuantificar el volumen y evaluar la neurodegeneración en el BO. En etapas posteriores de la investigación, se planea analizar estereológicamente la activación inmunológica de las células gliales (astrocitos y microglía) en esta región cerebral. Para ello, se han hecho cortes coronales seriados de 50 μm del BO y se han distribuido en cinco series que incluyen secciones equidistantes de todas las regiones del bulbo (cada una destinada a un objetivo específico).

La cuantificación del volumen del BO se realizó empleando el método de Cavalieri. Esta es una técnica estereológica que consiste en marcar histológicamente las células de las secciones del BO mediante tinción de Nissl, y posteriormente, empleando el software Stereoinvestigator (MBF Bioscience) se estima el volumen tridimensional de la región cerebral a partir de secciones tisulares bidimensionales. Para ello, se delimitan los contornos de cada sección y se aplica el principio de Cavalieri, que consiste en multiplicar el número de puntos marcados dentro de la estructura por el área asociada a cada punto en los ejes XY, y luego por la distancia entre secciones en el eje Z. 3

La cuantificación de la neurodegeneración se llevó a cabo utilizando el método *Optical Fractionator*, una técnica que permite estimar de forma no sesgada el número total de células en regiones cerebrales específicas (en este caso, neuronas en el BO). Para ello, se inmunotizó el marcador específico de neuronas, NeuN, y se aplicó un marco de muestreo aleatorio sistemático dentro de una fracción conocida del volumen tisular. Las neuronas se contaron dentro de una ventana óptica definida en el eje z del espesor del corte, evitando los bordes para reducir sesgos. Además, esta técnica solo permite contar cada célula una única vez, lo que posibilita la reducción de errores durante el análisis.

La cuantificación de las células gliales reactivas (activadas inmunológicamente) se realizará mediante la técnica de *Area Fraction Fractionator*, que permite calcular el área ocupada por la microglía y los astrocitos reactivos. Los marcajes de las moléculas Iba-1 y GFAP, específicas de microglía y astrocitos respectivamente, se realizarán mediante inmunohistoquímica en secciones histológicas seriadas del bulbo olfatorio, previas al análisis con *Area Fraction Fractionator*.

Por otra parte, también se pretende hacer un estudio de biología molecular que consistirá en la realización de Western Blot con el objetivo de detectar y cuantificar las proteínas patológicas asociadas a la enfermedad (p-Tau y A β), así como proteínas

indicadoras de daño tisular (neurodegeneración: NeuN; y reactividad glial: Iba-1 y GFAP).

Todos los resultados serán analizados estadísticamente mediante el programa GraphPad Prism®. En dichos análisis se compararán los diferentes grupos, teniendo en cuenta el sexo como variable de interés.

Resultados

No se obtuvieron cambios significativos al comparar el volumen del bulbo olfativo de los casos enfermos respecto a los controles. Sin embargo, sí se puede apreciar una tendencia a la reducción del volumen de BO en los casos con EA, siendo aún más marcada en las mujeres (hombres control: 43,12 mm³ vs EA: 42,3 mm³; mujeres control: 44,09 mm³ vs EA: 33,29 mm³). Estos resultados están en línea con otras investigaciones previas [17, 18], aunque los datos resultaron ser ligeramente inferiores al valor de 46 mm³ propuesto por Rombaux y colaboradores, excepto en las mujeres con EA [19]. Estas diferencias pueden deberse a la utilización de diferentes técnicas de análisis, ya que Rombaux y colaboradores emplean resonancia magnética (RM). En comparación con la RM, el método de Cavalieri es un enfoque notablemente insesgado y más preciso para analizar el volumen del BO, permitiendo evaluar todas las secciones del BO.

Por otro lado, en el estudio estereológico sí se obtuvo una disminución significativa, mediante la prueba estadística t de Student de dos colas no emparejadas, en el número de neuronas presentes en el BO en los casos de EA ($t_{30} = 2.107$, $p = 0.0436$), lo que sugiere una neurodegeneración significativa asociada a la enfermedad. Sin embargo, al diferenciar los casos por sexo biológico, solo se obtuvo una disminución significativa, mediante un análisis ANOVA de dos vías, en la densidad neuronal en los hombres. Además, en contraste con lo reportado en otros estudios que emplean técnicas distintas a la utilizada en esta investigación, los hombres del grupo control mostraron una mayor densidad neuronal que las mujeres [15]. Teniendo esto en cuenta, sería recomendable analizar la neurodegeneración utilizando una metodología complementaria, como la prueba molecular Western Blot con el fin de profundizar en los resultados.

Por último, en lo relativo a la gliosis reactiva, se espera encontrar diferencias entre las muestras control y las de EA, así como diferencias entre sexos, tanto en los datos estereológicos como en los de biología molecular. Esta hipótesis se fundamenta en estudios previos que han demostrado la presencia de gliosis reactiva asociada a la EA [8], así como una mayor capacidad de activación inmunológica de la glía tanto en mujeres como en hembras de roedores adultas en comparación con varones y roedores machos de la misma edad [10, 11].

Conclusiones

En conjunto, estos resultados permitirán caracterizar los cambios que se producen en el bulbo olfativo de manera temprana y contribuirán al diagnóstico precoz de la enfermedad de Alzheimer, tanto en mujeres como en hombres. Esto se logrará tras haber integrado el sexo biológico como una variable esencial en el manejo integral de esta enfermedad neurodegenerativa.

Agradecimientos

Nuestra especial gratitud a los donantes y a la Red Nacional de Biobancos por la cesión de las muestras que están haciendo posible el desarrollo de la investigación. Asimismo, agradecemos el apoyo financiero recibido por parte de la UCLM/ERDF (2022-GRIN-34200), el Ministerio Español de Ciencia e Innovación (PID2019-108659RB-I00), el Gobierno Autónomo de Castilla-La Mancha/ERDF (SBPLY/21/180501/000093) y la UCLM/FSE+, esta última responsable de la financiación que permite a la estudiante realizar este trabajo con un contrato predoctoral.

Referencias bibliográficas

- [1] Nichols, 2022. Estimation of the global prevalence of dementia in 2019 and forecasted prevalence in 2050: an analysis for the Global Burden of Disease Study 2019. *Lancet Public Health* 7, e105-e125.
- [2] Scheltens, P., De Strooper, B., Kivipelto, M., Holstege, H., Chetelat, G., Teunissen, C.E., Cummings, J., van der Flier, W.M., 2021. Alzheimer's disease. *Lancet* 397, 1577-1590.
- [3] Niu, H., Álvarez-Álvarez, I., Guillén-Grima, F., & Aguinaga-Ontoso, I. (2017). Prevalencia e incidencia de la enfermedad de alzheimer en europa: Metaanálisis. *Neurología*, 32(8), 523–532.
- [4] Guo, L., Zhong, M.B., Zhang, L., Zhang, B., Cai, D., 2022. Sex Differences in Alzheimer's Disease: Insights from the Multiomics Landscape. *Biol Psychiatry* 91, 61-71.
- [5] Zhu, D., Montagne, A., Zhao, Z., 2021. Alzheimer's pathogenic mechanisms and underlying sex difference. *Cell Mol Life Sci* 78, 4907-4920.
- [6] Dubal, D.B., 2020. Sex difference in Alzheimer's disease: An updated, balanced and emerging perspective on differing vulnerabilities. *Handb Clin Neurol* 175, 261-273.
- [7] Braak, H., Braak, E., 1991. Neuropathological staging of Alzheimer-related changes. *Acta Neuropathol* 82, 239-259.
- [8] Simpson, J.E., Ince, P.G., Lace, G., Forster, G., Shaw, P.J., Matthews, F., Savva, G., Brayne, C., Wharton, S.B., Function, M.R.C.C., Ageing Neuropathology Study, G., 2010. Astrocyte phenotype in relation to Alzheimer-type pathology in the ageing brain. *Neurobiol Aging* 31, 578-590.
- [9] Kwon, H.S., Koh, S.H., 2020. Neuroinflammation in neurodegenerative disorders: the roles of microglia and astrocytes. *Transl Neurodegener* 9, 42.
- [10] Kodama, L., Guzman, E., Etchegaray, J. I., Li, Y., Sayed, F. A., Zhou, L., Zhou, Y., Zhan, L., Le, D., Udeochu, J. C., Clelland, C. D., Cheng, Z., Yu, G., Li, Q., Kosik, K. S., & Gan, L. (2020). Microglial microRNAs mediate sex-specific responses to tau pathology. *Nature Neuroscience*, 23(2), 167-171.
- [11] Bonham, L. W., Sirkis, D. W., & Yokoyama, J. S. (2019). The Transcriptional Landscape of Microglial Genes in Aging and Neurodegenerative Disease. *Front Immunol*, 10, 1170.
- [12] Goedert, M., 2015. NEURODEGENERATION. Alzheimer's and Parkinson's diseases: The prion concept in relation to assembled Abeta, tau, and alpha-synuclein. *Science* 349, 1255555.
- [13] Thomann, P.A., Dos Santos, V., Seidl, U., Toro, P., Essig, M., Schroder, J., 2009. MRI-derived atrophy of the olfactory bulb and tract in mild cognitive impairment and Alzheimer's disease. *J Alzheimers Dis* 17, 213-221.

- [14] Murphy, C., 2019. Olfactory and other sensory impairments in Alzheimer disease. *Nat Rev Neurol* 15, 11-24.
- [15] Oliveira-Pinto AV, Santos RM, Coutinho RA, Oliveira LM, Santos GB, Alho AT, Leite RE, Farfel JM, Suemoto CK, Grinberg LT, Pasqualucci CA, Jacob-Filho W, Lent R. Sexual dimorphism in the human olfactory bulb: females have more neurons and glial cells than males. *PLoS One*. 2014 Nov 5;9(11): e111733.
- [16] Yang, JT., Wang, ZJ., Cai, HY. et al. Diferencias sexuales en neuropatología y comportamiento cognitivo en el modelo de ratón triple transgénico APP/PS1/tau de la enfermedad de Alzheimer. *Neurosci. Toro.* 34, 736–746 (2018).
- [17] Mundinano IC, Caballero MC, Ordonez C, Hernandez M, DiCaudo C, Marcilla I, Erro ME, Tunon MT, Luquin MR (2011) Increased dopaminergic cells and protein aggregates in the olfactory bulb of patients with neurodegenerative disorders. *Acta Neuropathol* 122: 61-74
- [18] ter Laak HJ, Renkawek K, van Workum FP (1994). The olfactory bulb in Alzheimer disease: a morphologic study of neuron loss, tangles, and senile plaques in relation to olfaction. *Alzheimer Dis Assoc Disord* 8: 38-4
- [19] Rombaux P, Duprez T, Hummel T (2009) Olfactory bulb volume in the clinical assessment of olfactory dysfunction. *Rhinology* 47: 3-9.

2.2.2. Estudio del bulbo olfativo en la enfermedad de Huntington desde una perspectiva de género

Ana Paula Flores Thomas

Elena Retamosa-Sánchez

Andrea Alonso-Gómez

Carmen Soriano-Herrador

José Luis Montesinos-Vinader

Alicia Flores-Cuadrado

Daniel Saiz-Sánchez

Verónica Astillero Lóez

Alino Martínez-Marcos

Isabel Úbeda Bañón

(Facultad de Medicina de Ciudad Real, UCLM)

Introducción

La enfermedad de Huntington (EH) es una enfermedad neurodegenerativa, progresiva y rara con una prevalencia muy baja, alrededor de 2,7 por cada 100.000 habitantes (Rath, 2023). No obstante, estos porcentajes difieren considerablemente según la región geográfica. Además, se considera una enfermedad estrictamente genética causada por las repeticiones en el gen huntingtina del triplete CAG en el brazo corto del cromosoma 4 (Rawlins et al. 2016).

Los síntomas suelen aparecer entre los 35 y 40 años. Tradicionalmente se ha considerado una enfermedad motora, caracterizada por movimientos coreiformes involuntarios progresivos (el llamado “baile de San Vito”), debido a la afectación del circuito cerebral que controla los movimientos. Sin embargo, recientemente ha sido descrita como una patología neurodegenerativa multisistémica, implicando áreas cerebrales como el bulbo olfatorio (BO) y la amígdala, provocando respectivamente déficits olfativos en los/as pacientes o la depresión (distintos en mujeres y hombres) (Rüb et al., 2016).

El diagnóstico de la EH a nivel neuropatológico se establece utilizando la clasificación por grados de Vonsattel. Este sistema describe la progresión de la neurodegeneración según hallazgos tanto macroscópicos como microscópicos en el tejido cerebral. La clasificación propuesta por Vonsattel y sus colaboradores (Vonsattel et al., 1985) se basa principalmente en la atrofia del cuerpo estriado, la pérdida de neuronas espinosas medianas y la presencia de gliosis reactiva¹⁵.

Los bulbos olfatorios son las estructuras encargadas de la primera etapa en el procesamiento de la información olfativa, muestran evidencia de atrofia en fases tempranas de enfermedades neurodegenerativas como la de Alzheimer, la de Parkinson

¹⁵ **Gliosis reactiva:** respuesta inflamatoria del cerebro ante la muerte neuronal. Este sistema utiliza cinco grados, del 0 al 4, permitiendo determinar el nivel de avance de la enfermedad.

y la EH (Highet et al., 2020). Estas patologías comparten, además, una característica común, llevan asociadas proteinopatías, es decir, están caracterizadas por la acumulación de proteínas específicas anómalas en distintas regiones del sistema nervioso central. En la enfermedad de Alzheimer, estos agregados están compuestos por β -amiloide y proteína tau; en la patología de Parkinson, por α -sinucleína; y en la EH, por huntingtina mutada (Ubeda et al., 2020).

Además, estudios recientes realizados por nuestro grupo de investigación han evidenciado un claro dimorfismo sexual en los procesos asociados a las enfermedades neurodegenerativas. Estos estudios han revelado tanto similitudes como diferencias entre mujeres y hombres en relación con la pérdida de volumen, la neurodegeneración (pérdida neuronal), la gliosis (procesos inflamatorios) y la patología (depósitos de las proteínas patológicas) en el BO tanto en la enfermedad de Parkinson (Flores-Cuadrado et al., 2021) como en la de Alzheimer (Ubeda-Bañón et al., 2025). Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, muchos de estos hallazgos representan contribuciones pioneras en este ámbito de investigación.

Por otro lado, en lo que respecta a la anosmia prodrómica, es decir, la pérdida del sentido del olfato puede manifestarse en etapas muy tempranas de las enfermedades neurodegenerativas, incluso antes del inicio de los síntomas motores o cognitivos característicos. Esto sugiere un posible vínculo entre la alteración del procesamiento olfativo y la fisiopatología general de las enfermedades, reforzando la idea de que el deterioro olfativo podría constituir un marcador temprano o una manifestación sistémica del proceso neurodegenerativo, lo que podría representar una herramienta relevante tanto en el diagnóstico como en el pronóstico de estas patologías. No obstante, en el caso particular de la EH, el BO ha sido menos explorado (Highet et al., 2020) en comparación con su estudio en la enfermedad de Alzheimer y en la de Parkinson.

Dado el patrón de herencia autosómico dominante, la prevalencia de la EH es la misma en ambos sexos. Sin embargo, el grado de afectación sintomatológica de la enfermedad varía mucho de un sexo a otro. Las mujeres tienden a experimentar síntomas más severos en áreas como la función motora y cognitiva, además de observarse una mayor prevalencia de síntomas depresivos (Hentosh., et al 2021). Estas diferencias podrían reflejarse también en la afectación del BO, abriendo nuevas interrogantes sobre el papel del sexo biológico en la progresión y manifestación de la enfermedad a nivel neuropatológico.

De hecho, los estudios científicos suelen realizarse únicamente en mujeres, únicamente en hombres, o considerando la población total (mujeres + hombres). Es fundamental tener presente que la ciencia médica tuvo un origen marcado por un sesgo androcentrista ya que se fundamentaba en datos obtenidos principalmente de pacientes varones que acudían a los hospitales con mayor frecuencia. A partir de esta realidad, se asumía erróneamente que los resultados obtenidos en hombres podían aplicarse directamente a las mujeres, lo que llevó a su exclusión o invisibilización en numerosas investigaciones (Valls Llobet, 2020). Además, estudios previos, han evidenciado que las patologías pueden afectar de manera diferente a las mujeres y los hombres, una diferencia que podría estar relacionada con factores hormonales y genéticos (Sharma & Eghbali, 2014).

Hipótesis y objetivos

La hipótesis de este estudio es que la EH afecta de manera diferencial a las mujeres y los hombres. El objetivo general es analizar si la EH afecta el BO en la patología de Huntington con perspectiva sexual. Para ello, se plantearon los siguientes objetivos secundarios: primero, estudiar el volumen del BO completo y de cada una de sus capas en mujeres y hombres diagnosticados con la EH y compararlos con pacientes control. Esto permitirá determinar si la patología presenta un patrón de afectación distinto según el sexo. Segundo, analizar la correlación del posible cambio volumétrico con la progresión de la enfermedad (grados de Vonsattel) desde una perspectiva de dimorfismo sexual. De este modo, se podrá evaluar si existen diferencias en la evolución de la patología entre mujeres y hombres. Tercero, estudiar los datos de manera conjunta (mujeres + hombres) y compararlos con los resultados obtenidos al analizar cada sexo por separado, esto permitirá evaluar la influencia de la variable sexo en la interpretación y fiabilidad de los datos cuando los estudios incluyen a la población total.

Material y métodos

Se han analizado 28 BO humanos fijados, obtenidos de diversos biobancos tanto nacionales como internacionales. Las muestras corresponden a 14 pacientes con diagnóstico de EH (7 mujeres y 7 hombres) y 14 pacientes sin diagnóstico de la patología (7 mujeres y 7 hombres).

Los bulbos fueron seccionados utilizando un micrótopo de congelación para obtener 5 series ordenadas. Se realizó una tinción histológica de Nissl¹⁶. Los resultados obtenidos se analizaron estadísticamente utilizando el programa GraphPad Prism 8.0.1. Se estudió la existencia de datos atípicos ("outliers") por el método ROUT (Q=1%) y la normalidad de los datos mediante la prueba de Shapiro Wilk con un nivel de significancia de $\alpha = 0,05$. Además, se aplicaron las pruebas estadísticas adecuadas (ANOVA o t-student en distribuciones paramétricas y Mann-Whitney en no paramétricas) para determinar diferencias significativas entre grupos. Para los análisis de correlación se ha utilizado el test de Spearman. Las diferencias se han considerado estadísticamente significativas con un valor de $p < 0.05$.

Resultados

El primer objetivo buscaba responder a la pregunta: ¿Existen diferencias en el volumen del BO entre pacientes con EH y personas sin la enfermedad? Para ello, se analizó el volumen tanto del BO completo como del Núcleo olfativo anterior + Stratum Album. Se realizaron diversas comparativas: entre mujeres, entre hombres y entre la población

¹⁶ **Tinción de Nissl:** ampliamente utilizada en tejido nervioso, permite la delimitación citoarquitectónica (diferentes núcleos y capas del tejido nervioso) de las estructuras estudiadas. con el fin de identificar las capas celulares del BO. Para medir el volumen, en primer lugar, se delimitaron cada una de las capas del BO (Núcleo olfativo anterior + Stratum Album, capa Granular, capas Mitral + Plexiforme interna, capas Glomerular + Plexiforme Externa). En segundo lugar, se utilizó el método estereológico de Cavalieri³

Cavalieri: método estereológico imparcial para estimar el volumen total del bulbo olfatorio y el de cada una de sus capas individuales; en ambos casos se utilizó el microscopio Zeiss Axio Imager M2 acoplado al software Stereo Investigator (MBF Bioscience).

total. Los resultados no evidenciaron cambios significativos de volumen del BO entre pacientes patológicos y controles.

El segundo objetivo pretendía determinar si: ¿Existen diferencias en el volumen del BO y cada una de sus capas entre mujeres y hombres diagnosticados con EH? Los resultados no muestran diferencias significativas en el volumen del BO completo ni en ninguna de sus capas, tanto en la población total como en las comparaciones por sexo.

El tercer objetivo del estudio planteaba el siguiente interrogante: ¿A lo largo de la progresión de la enfermedad (grados de Vonsattel), el volumen del BO y el de cada una de sus capas se ve afectado de igual manera en mujeres y hombres? Los resultados muestran que, al analizar la muestra completa (mujeres + hombres), existe una correlación negativa significativa entre el volumen del bulbo y los grados de Vonsattel: el volumen del BO disminuye a medida que aumenta los grados de Vonsattel, tanto en el BO completo como en la capa granular y en el Núcleo olfativo anterior + Stratum Album. Sin embargo, al realizar el análisis separando los sexos los resultados varían. En los hombres no se observa ninguna correlación significativa, mientras que en las mujeres se detecta una correlación negativa significativa únicamente en el Núcleo olfativo anterior + Stratum Album.

Conclusiones

A pesar de que la sintomatología puede ser diferente en mujeres y hombres, los resultados no evidencian diferencias entre sexos en cuanto a la pérdida de volumen en ninguna de las capas celulares del BO.

Existe dimorfismo sexual en la progresión de la patología relacionado con la pérdida de volumen del BO, puesto que sólo hay una correlación negativa significativa en mujeres.

Desde una perspectiva de género, estos hallazgos demuestran la importancia de incluir en la investigación neurocientífica el sexo como una variable relevante, ya que cuando se analizan los datos de manera global, sin diferenciar entre mujeres y hombres, los resultados pueden ocultar patrones significativos y conducir a conclusiones incompletas o sesgadas, comprometiendo así su validez y fiabilidad.

Agradecimientos

El estudio ha sido financiado por 2022-GRIN-34200, PID2019-108659RB-I00 y SBPLY/21/180501/000093. APFT es beneficiaria de un contrato predoctoral financiado por la UCLM/FSE+. Agradecemos la generosa aportación de los y las pacientes en el estudio y la colaboración tanto de la Red Nacional de Biobancos: Biobanco Navarrabiomed (B.0000735), BIOEF (B.0000140), BIOBANKMUR (B.0000859), BTCIEN (B.0000741), BPA (B.0000827), IDIBAPS (B.0000575); como del Banco Internacional Netherlands Brain Bank.

Referencias bibliográficas

Flores-Cuadrado, A., Saiz-Sanchez, D., Mohedano-Moriano, A., Lamas-Cenjor, E., Leon-Olmo, V., Martínez-Marcos, A., & Ubeda-Bañon, I. (2021). Astroglisis and sexually dimorphic neurodegeneration and microglisis in the olfactory bulb in Parkinson's disease. NPJ Parkinson's disease, 7(1), 11. <https://doi.org/10.1038/s41531-020-00154-7>

- Hentosh, S., Zhu, L., Patino, J., Furr, J. W., Rocha, N. P., & Furr Stimming, E. (2021). Sex Differences in Huntington's Disease: Evaluating the ENROLL-HD Database. *Movement Disorders Clinical Practice*, 8(3), 420-426. <https://doi.org/10.1002/mdc3.13178>
- Highet, B., Dieriks, B. V., Murray, H. C., Faull, R. L. M., & Curtis, M. A. (2020). Huntingtin Aggregates in the Olfactory Bulb in Huntington's Disease. *Frontiers in aging neuroscience*, 12, 261. <https://doi.org/10.3389/fnagi.2020.00261>
- Rath, A. (2023). Prevalencia de las enfermedades raras: Datos bibliográficos (Informes Periódicos de Orphanet Número: Listado por orden de prevalencia decreciente o por número de casos publicados; Serie Enfermedades Raras, p. 123). Orphanet. https://www.orpha.net/pdfs/orphacom/cahiers/docs/ES/Prevalencia_de_las_enfermedades_raras_por_prevalencia_decreciente_o_casos.pdf
- Rawlins, M. D., Wexler, N. S., Wexler, A. R., Tabrizi, S. J., Douglas, I., Evans, S. J. W., & Smeeth, L. (2016). The Prevalence of Huntington's Disease. *Neuroepidemiology*, 46(2), 144-153. <https://doi.org/10.1159/000443738>
- Rüb, U., Seidel, K., Heinsen, H., Vonsattel, J. P., Den Dunnen, W. F., & Korf, H. W. (2016). Huntington's disease (HD): The neuropathology of a multisystem neurodegenerative disorder of the human brain. *Brain Pathology*, 26(6), 726-740. <https://doi.org/10.1111/bpa.12426>
- Sharma, S., & Eghbali, M. (2014). Influence of sex differences on microRNA gene regulation in disease. *Biology of Sex Differences*, 5(1), 3. <https://doi.org/10.1186/2042-6410-5-3>
- Ubeda-Bañon I, Saiz-Sanchez D, Mohedano-Moriano A, Lucian MP, Ruiz-Aguilera N, et al. (2025). Sexually dimorphic neurodegeneration, microgliosis and amyloid- β expression in the human olfactory bulb in Alzheimer's disease. *Acta Neuropathol Commun* (enviado).
- Ubeda-Bañon, I., Saiz-Sanchez, D., Flores-Cuadrado, A., Rioja-Corroto, E., Gonzalez-Rodriguez, M., Villar-Conde, S., Astillero-Lopez, V., Cabello-de la Rosa, J. P., Gallardo-Alcañiz, M. J., Vaamonde-Gamo, J., Relea-Calatayud, F., Gonzalez-Lopez, L., Mohedano-Moriano, A., Rabano, A., & Martinez-Marcos, A. (2020). The human olfactory system in two proteinopathies: Alzheimer's and Parkinson's diseases. *Translational neurodegeneration*, 9(1), 22. <https://doi.org/10.1186/s40035-020-00200-7>
- Valls Llobet C. (2020). *Mujeres invisibles para la medicina*. Madrid: Capitán Swing. 488 pp.
- Vonsattel, J. P., Myers, R. H., Stevens, T. J., Ferrante, R. J., Bird, E. D., & Richardson, E. P., Jr (1985). Neuropathological classification of Huntington's disease. *Journal of neuropathology and experimental neurology*, 44(6), 559–577. <https://doi.org/10.1097/00005072-198511000-00003>

2.2.3. Evaluación de la glía en la enfermedad de Alzheimer: un modelo agudo de amiloidosis con perspectiva de género

Rodrigo Díaz Muñoz

Ana Contreras

Souhail Djebari

Juan de Dios Navarro López

Lydia Jiménez Díaz

(Facultad de Medicina de Ciudad Real, UCLM)

La Enfermedad de Alzheimer (EA) es la causa más frecuente de demencia a nivel mundial y representa uno de los principales retos sociosanitarios del siglo XXI. Su prevalencia sigue en aumento debido al envejecimiento progresivo de la población, afectando actualmente a más de 55 millones de personas en todo el mundo, en 2019 a la asombrosa cifra de 139 millones para el año 2050. Esta enfermedad se caracteriza por una pérdida progresiva de funciones cognitivas, especialmente de la memoria, que compromete la autonomía del individuo y supone una carga significativa para los sistemas sanitarios y familiares. Se estima que hasta el 70% de los casos de demencia corresponden a EA, lo que evidencia la necesidad urgente de comprender mejor sus mecanismos fisiopatológicos y avanzar hacia tratamientos eficaces y personalizados, incorporando una perspectiva de género. Según la Asociación de Alzheimer (sin autores listados, 2023), casi dos tercios de los pacientes con EA en EE. UU. son mujeres, y se observan cifras similares en Europa. Tanto la incidencia de la pandemia como la disparidad demográfica enfatizan la importancia de estudiar la EA con un enfoque inclusivo por sexos.

Si bien la EA afecta a ambos sexos, diversos estudios han evidenciado que las mujeres presentan un mayor riesgo de desarrollarla y experimentan una progresión más acelerada tras el diagnóstico. Desde una perspectiva epidemiológica, es fundamental destacar que la EA afecta de manera desproporcionada a las mujeres. Aproximadamente dos tercios de los pacientes con EA son mujeres, un fenómeno que no puede explicarse exclusivamente por su mayor longevidad. Diversas investigaciones sugieren que factores genéticos, hormonales, epigenéticos y sociales interactúan para incrementar la vulnerabilidad de las mujeres al desarrollo de la patología. Por ejemplo, la disminución del estrógeno tras la menopausia ha sido asociada a una mayor susceptibilidad neurodegenerativa. Además, diferencias en la expresión de genes relacionados con la inflamación y la respuesta inmune entre sexos podrían influir en la progresión de la enfermedad. Pese a ello, la investigación preclínica ha estado tradicionalmente sesgada hacia el uso de animales macho, bajo el supuesto de que presentan menor variabilidad hormonal. Este enfoque ha limitado la identificación de dianas terapéuticas eficaces para ambos sexos, frenando el desarrollo de estrategias verdaderamente inclusivas. Esta disparidad epidemiológica obliga a incorporar una perspectiva de género en el diseño experimental y clínico para mejorar el entendimiento y tratamiento de la EA.

A día de hoy, la causa definitiva que origina la Enfermedad de Alzheimer continúa siendo objeto de investigación.

Desde el punto de vista fisiopatológico, la EA se caracteriza por la acumulación extracelular del péptido β -amiloide (A β) en forma de placas seniles, así como la agregación intracelular de la proteína tau hiperfosforilada en ovillos neurofibrilares, afectando negativamente la comunicación entre las neuronas, provocando alteraciones sinápticas y disrupciones en los circuitos cerebrales situados en regiones como el hipocampo y la corteza entorrinal, cruciales para la memoria y la cognición.

Asimismo, se ha observado que el A β puede aumentar la excitabilidad de las neuronas y desencadenar actividad neuronal anómala, lo que posiblemente contribuye al deterioro progresivo de las capacidades cognitivas. Sin embargo, una característica esencial pero frecuentemente subestimada de la EA es la neuroinflamación crónica, mediada por células gliales, particularmente los astrocitos y la microglía. Bajo condiciones fisiológicas, estas células desempeñan roles clave en el mantenimiento de la homeostasis cerebral: los astrocitos regulan la actividad, el metabolismo energético de las neuronas, mientras que la microglía actúa como centinela inmunológica, eliminando desechos celulares y modulando respuestas inflamatorias.

En este sentido, la activación glial puede tener efectos duales. En etapas tempranas, astrocitos y microglía cumplen funciones neuroprotectoras. Sin embargo, una activación sostenida o disfuncional puede contribuir a la propagación del daño sináptico y neuronal, sufriendo una activación aberrante en respuesta a la acumulación de estas proteínas tóxicas. Esta activación resulta en un cambio fenotípico hacia estados proinflamatorios caracterizados por la liberación excesiva de moléculas pro-inflamatorias, exacerbando el daño, y el deterioro cognitivo.

Esta neuroinflamación ha sido identificada como un componente clave en la progresión de la EA, tal como se plantea en estudios recientes que señalan que la respuesta glial puede amplificar la disfunción sináptica y la excitabilidad anómala inducida por A β desde manera muy temprana. Además, se ha observado que estas respuestas inflamatorias pueden diferir según el sexo, influenciando así la progresión y la respuesta terapéutica a la enfermedad.

Los modelos experimentales de la EA son herramientas totalmente esenciales. Por un lado, los modelos transgénicos, han sido ampliamente utilizados por reproducir muchas de las características patológicas de la enfermedad, incluyendo la formación de placas A β y ovillos de tau. A pesar de su amplio uso en la investigación de la EA, los modelos animales basados en mutaciones genéticas humanas representan menos del 10% de los casos de EA (es decir, EA hereditaria), ya que la mayoría de los pacientes con EA presentan una forma esporádica de la enfermedad. Además, estos modelos presentan limitaciones importantes: suelen representar etapas avanzadas de la enfermedad, requieren largos tiempos de desarrollo y no siempre reflejan la fisiopatología humana en sus fases medias de la enfermedad, así como la manipulación genética podría haber provocado efectos compensatorios en el cerebro durante el embarazo.

Por otro lado, la fisiopatología de la EA comienza varias décadas antes de la presencia de placas de A β , cuando el péptido es soluble y se presenta en oA β , forma más neurotóxica del péptido, cuando los síntomas cognitivos aún no son evidentes. Esta estrategia reproduce de manera aguda los déficits sinápticos y de memoria observados en las fases iniciales de la EA, y permite estudiar respuestas tempranas como la neuroinflamación sin la interferencia de alteraciones genéticas crónicas.

Por ello, los modelos no transgénicos han emergido como alternativas complementarias, especialmente útiles para estudiar los eventos tempranos del proceso patológico.

En definitiva, a tener en cuenta al desarrollar modelos experimentales de la EA en roedores es la paradoja existente entre la alta incidencia de esta patología en mujeres y el hecho de que gran parte de la investigación preclínica se ha realizado mayoritariamente utilizando ratones macho. Esta disparidad ha generado una notable brecha en el conocimiento, lo que subraya la necesidad de profundizar en estudios que incorporen el sexo como variable biológica.

Por ello, en este trabajo, tenemos como principal objetivo evaluar la neuroinflamación glial en fases tempranas de la EA inducida experimentalmente, analizando diferencias por sexo en la respuesta de astrocitos y microglía en el hipocampo dorsal, 24 horas después de la administración de oA β . Buscamos comprender cómo se activa la glía de manera aguda y si existen diferencias sexuales tempranas en esta activación, lo que podría tener implicaciones terapéuticas relevantes equitativas.

Metodológicamente, se utilizaron ratones adultos machos y hembras, a los cuales se llevaron a cabo procedimientos quirúrgicos consistentes en la implantación de cánulas guía en el ventrículo lateral, una cavidad cerebral que permite el acceso directo al sistema nervioso central, y facilitan la administración precisa de compuestos experimentales en el parénquima cerebral. Tras la recuperación postoperatoria, se efectuaron una inyección aguda del péptido beta-amiloide en su forma oligomérica (oA β) reconocida por su alta toxicidad y relevancia en las fases tempranas, 24 horas antes del análisis. La respuesta glial fue evaluada en cortes coronales del hipocampo mediante inmunohistoquímica, usando como marcadores la proteína fibrilar ácida glial (en inglés, GFAP) para astrocitos, y *ionized calcium-binding adaptor molecule 1* (Iba-1) para microglía. La densidad óptica fue cuantificada utilizando análisis de imagen, permitiendo comparar la reactividad glial entre sexos y frente a controles.

Dentro de los resultados preliminares, se observó un aumento significativo en la inmunorreactividad de GFAP e Iba-1 en el hipocampo dorsal, tanto en animales machos como en hembras. Este hallazgo indica una activación astrocitaria temprana común a ambos sexos, posiblemente asociada a la detección de la disrupción sináptica inducida por oA β y al intento de restaurar la homeostasis neuronal.

Estos resultados refuerzan la importancia de considerar el sexo como una variable biológica clave en la investigación sobre EA, particularmente en lo que respecta a los mecanismos de neuroinflamación. La activación glial modulada por A β no solo representa un proceso secundario al daño neuronal, sino que puede constituir un actor central en la propagación del deterioro funcional, y en este caso, sin que la diferencia hormonal influyera de forma significativa.

La ausencia de diferencias entre sexos en esta respuesta sugiere que, al menos en etapas iniciales, la reactividad glial frente a A β es comparable en machos y hembras, aunque no puede descartarse que diferencias más sutiles o dependientes del tiempo emerjan en etapas posteriores. Comprender cómo se comportan las células gliales en machos y hembras en respuesta a dichos oligómeros resulta esencial para identificar biomarcadores de progresión temprana y diseñar terapias dirigidas anti-inflamatoria a

las células gliales con enfoque de precisión, y cómo estas diferencias pueden influir en la eficacia de tratamientos neuroprotectores.

En conclusión, nuestros hallazgos demuestran que la administración aguda de oA β en el hipocampo induce una respuesta inflamatoria glial temprana y robusta, tanto en astrocitos como en microglía, sin diferencias sexuales aparentes en esta etapa. Este enfoque proporciona una herramienta experimental valiosa para avanzar en el desarrollo de terapias que contemplen las particularidades biológicas de hombres y mujeres frente a la EA, contribuyendo al objetivo de una medicina personalizada con verdadera perspectiva de género.

2.2.4. Impacto de la vacunación masculina contra el virus del papiloma humano: una revisión sistemática

Ángel Rodríguez Avilés

Esperanza Barroso Corroto

Juan Manuel Carmona Torres

(Facultad de Fisioterapia y Enfermería de Toledo, UCLM)

Resumen

Se trata de una revisión sistemática que aborda el impacto de la inclusión de los hombres jóvenes en los programas de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH). Esta investigación tiene como objetivo analizar la inclusión de hombres en los programas de vacunación, evaluando su impacto en términos de efectividad, seguridad y coste-efectividad frente a estrategias centradas exclusivamente en mujeres.

El VPH es la infección de transmisión sexual más común a nivel mundial, afectando a millones de personas, tanto hombres como mujeres, a lo largo de su vida. Según los datos expuestos en el trabajo, se estima que alrededor del 80% de las mujeres y el 90% de los hombres sexualmente activos estarán expuestos al VPH en algún momento de su vida. Aunque la mayoría de las infecciones son asintomáticas y se resuelven de forma espontánea, algunas pueden evolucionar a verrugas genitales, lesiones precancerosas e incluso cánceres como el de cuello uterino, orofaringe, ano y genitales.

Tradicionalmente, las estrategias de vacunación contra el VPH se han centrado en las mujeres, especialmente para prevenir el cáncer de cuello uterino, lo que ha generado una percepción errónea de que el VPH solo afecta a las mujeres. Sin embargo, los hombres también están en riesgo de desarrollar enfermedades relacionadas con el VPH, como cáncer de pene, ano y orofaringe. Esta situación ha llevado a un debate internacional sobre la necesidad de incluir a los hombres en los programas de vacunación como medida de salud pública.

Metodología

Se realizó una revisión sistemática de estudios científicos publicados en los 5 últimos años que evalúan la efectividad, seguridad y coste-eficacia de la vacunación masculina contra el VPH. El trabajo sigue una metodología de revisión sistemática, basada en las directrices PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*), que garantiza una evaluación rigurosa de la evidencia científica. Las fuentes de información incluyen bases de datos reconocidas como *PubMed*, *Scopus*, *Web of Science* y **Cochrane**, asegurando una amplia cobertura de la literatura científica relevante. Los estudios seleccionados para el análisis se centraron en evaluar la efectividad, seguridad y coste-efectividad de la vacunación masculina contra el VPH, aplicando criterios específicos de inclusión y exclusión.

Se utilizaron herramientas de evaluación de calidad como la Escala de Calidad en Estudios de Evaluación Económica en Salud (QHES) diseñada para evaluar la Calidad metodológica de los estudios de evaluación económica en salud (coste-eficacia). También se utilizó la Escala Newcastle-Ottawa (NOS) diseñada para evaluar la calidad

de estudios no aleatorios como los de casos y controles o los de cohorte con el fin de facilitar su uso en revisiones sistemáticas y metaanálisis.

Estas escalas permitieron evaluar la calidad metodológica de los estudios, asegurando que solo se incluyeran aquellos con un bajo riesgo de sesgo. Estas herramientas son fundamentales en una revisión sistemática, ya que garantizan que las conclusiones estén respaldadas por evidencia de alta calidad y permiten diferenciar entre estudios robustos y aquellos con limitaciones metodológicas.

Resultados

Los resultados de la revisión indicaron que la vacunación neutral, es decir, la vacunación tanto de hombres como de mujeres es coste-efectiva en la mayoría de los contextos evaluados. En países como Francia, Rusia, España y Hong Kong, se observó que la inclusión de los hombres en los programas de vacunación redujo significativamente la incidencia de enfermedades relacionadas con el VPH. En Francia, la vacunación masculina contribuyó a evitar miles de casos de cáncer y verrugas genitales, mientras que en Rusia se observó una reducción importante en las enfermedades oncológicas relacionadas con el VPH.

La seguridad de las vacunas fue otro aspecto fundamental evaluado. Los estudios incluidos no reportaron efectos adversos graves relacionados con la vacunación, lo que respalda su uso seguro en la población masculina. Además, la inclusión de los hombres en los programas de vacunación contribuye a la inmunidad colectiva, protegiendo también a las mujeres y reduciendo la circulación del virus en la población general.

En cuanto al coste-efectividad, se observó que la vacunación masculina es una estrategia económicamente viable en la mayoría de los contextos evaluados. En España, aunque inicialmente no fue coste-efectiva, se demostró que, al incluir la protección contra otros tipos de cáncer relacionados con el VPH, como el cáncer de orofaringe y el cáncer de pene, su viabilidad económica mejoraba notablemente. En Hong Kong, la vacunación neutral se consideró coste-efectiva, especialmente al implementar una campaña de recuperación entre los adolescentes.

Los estudios revisados concluyen que la vacunación neutral en cuanto al género es coste-efectiva reduciendo significativamente la incidencia de enfermedades asociadas al VPH. También es segura y efectiva, además de reforzar la inmunidad colectiva y contribuir a la equidad de género.

Discusión

La discusión del trabajo destaca que la vacunación masculina no solo protege a los hombres contra las infecciones por VPH y las enfermedades derivadas, sino que también contribuye a la protección de la población femenina, fortaleciendo la inmunidad comunitaria. Esta protección cruzada es crucial para reducir la carga de enfermedad en la población general, especialmente en contextos donde la cobertura de vacunación en mujeres no es óptima.

Asimismo, se resalta el papel fundamental de los profesionales de enfermería, quienes son clave en la educación, promoción y administración de las vacunas. Estos profesionales son responsables de informar a la población sobre la importancia de la

vacunación y de promover prácticas de salud sexual seguras, contribuyendo a la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Las enfermeras desempeñan un rol vital en la promoción de la salud pública, no solo administrando la vacuna, sino también educando a los adolescentes y sus familias sobre los riesgos del VPH y la importancia de la prevención.

La discusión del trabajo revela que la inclusión de hombres jóvenes en los programas de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) es una estrategia coste-efectiva, segura y eficaz para prevenir enfermedades relacionadas con el virus. A diferencia de las estrategias tradicionales centradas en mujeres, principalmente para prevenir el cáncer de cuello uterino, la vacunación neutral ha demostrado reducir significativamente la incidencia de verrugas genitales y cánceres como los de orofaringe, pene y ano.

Inicialmente, muchos estudios consideraban que la vacunación masculina no era coste-efectiva, argumentando que las mujeres vacunadas proporcionarían protección indirecta a los hombres a través de la inmunidad colectiva. Sin embargo, investigaciones recientes contradicen esta visión. Diversos estudios internacionales han demostrado que la vacunación neutral no solo protege directamente a los hombres, sino que también refuerza la inmunidad colectiva, beneficiando a ambos géneros. Los modelos económicos han mostrado que esta estrategia es viable, especialmente cuando se consideran todos los tipos de cáncer relacionados con el VPH.

La rentabilidad de la vacunación depende de varios factores, como los costos de las vacunas, las tasas de cobertura y las enfermedades incluidas en el análisis. Por ejemplo, la vacuna nonavalente, que protege contra más subtipos del VPH, es altamente eficaz, pero su coste puede afectar su coste-efectividad. En algunos países, la vacunación neutral ha sido rentable incluso con alta cobertura en mujeres, mientras que en otros ha sido menos viable debido al precio de la vacuna.

El trabajo también destaca la importancia de considerar aspectos como la edad de vacunación, siendo más rentable vacunar a jóvenes entre 9 y 14 años, antes del inicio de la actividad sexual. Además, enfatiza el papel crucial de los profesionales de enfermería en la educación y promoción de la vacunación, ayudando a superar las barreras de desinformación y estigma.

A pesar de algunas limitaciones, como la variabilidad en las políticas de vacunación entre países y las diferencias en los modelos económicos utilizados, la revisión ofrece una base sólida para apoyar la inclusión de los hombres en los programas de vacunación contra el VPH. Sus hallazgos respaldan la necesidad de adoptar una estrategia de vacunación más inclusiva que mejore la salud pública y promueva la equidad de género.

Conclusión

El trabajo enfatiza la necesidad de reconsiderar las estrategias de vacunación contra el VPH desde un enfoque más inclusivo, recomendando la inclusión de los hombres jóvenes en los programas de vacunación para mejorar la protección contra el VPH a nivel poblacional. Esta medida no solo tiene un impacto positivo en la salud masculina,

sino que también refuerza la inmunidad comunitaria, protege a las mujeres y contribuye a la equidad de género.

Esta revisión proporciona una base sólida y actualizada para la toma de decisiones sanitarias, respaldando la inclusión de los hombres en los programas de vacunación contra el VPH. Su enfoque en la vacunación masculina como una estrategia de salud pública integral tiene el potencial de reducir significativamente la carga de enfermedades relacionadas con el VPH y de promover la equidad de género en salud.

Los hallazgos de esta revisión sistemática respaldan cambios en la práctica clínica, especialmente en la promoción y prevención de la salud. El personal de enfermería desempeña un papel clave, no solo fomentando la vacunación contra el VPH en niñas, sino también en varones, promoviendo estrategias equitativas basadas en evidencia científica.

La educación sanitaria es fundamental y debe dirigirse tanto a adolescentes como a sus familias, aprovechando momentos clave como revisiones de salud infantil, campañas escolares o programas de vacunación. Los profesionales de enfermería tienen la responsabilidad de informar, resolver dudas y promover la vacunación, eliminando mitos y estigmas de género asociados al VPH.

Implementar la vacunación neutral mejora los indicadores de salud pública y refuerza la equidad, protegiendo a ambos sexos y contribuyendo a reducir la carga de enfermedades relacionadas con el VPH. Estos resultados deben guiar el diseño de políticas sanitarias inclusivas y fortalecer las campañas de vacunación que consideren a la población masculina como parte activa en la prevención del VPH.

2.2.5. Sabores de la soledad: afectos, cuerpos y diversidad funcional en mujeres desde una perspectiva antropológica

María Carmen Cipriano Crespo

Elena Freire Paz

Ana Isabel Corregidor Sánchez

(Facultad de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina, UCLM)

Introducción

La comensalidad es el acto de comer con otros, compartir mesa y alimentos, lo que nos permite reconocer a la persona como un ser social. Como afirma Medina (F.-X. Medina, 2021), la comensalidad implica más que simplemente compartir la comida y el tiempo de la comida en sí; también busca preservar la estructura social de un grupo. En este sentido, es fundamental considerar cómo se experimenta la comensalidad en diferentes contextos, incluyendo la realidad de mujeres con diversidad funcional. Para ellas, compartir la mesa puede implicar desafíos adicionales, como la accesibilidad del espacio, la autonomía en la alimentación y la inclusión en las interacciones sociales. Garantizar su plena participación en la comensalidad no solo refuerza los lazos sociales, sino que también contribuye a una sociedad más equitativa e inclusiva. El mundo de la diversidad funcional es complejo, desde el momento en que entra en la vida de las personas destruye su mundo anterior y produce en ellas cambios importantes que afectan a muchos aspectos de la vida diaria de las personas que los sufren y modifican el modo en que estas personas se relacionan con el mundo, ya sea de manera temporal o permanente. La diversidad funcional en mujeres está atravesada por múltiples capas de exclusión que impactan profundamente en su vida cotidiana, incluyendo aspectos tan fundamentales como la alimentación. La soledad en este ámbito no es meramente una circunstancia individual, sino una consecuencia estructural derivada de la intersección entre género y discapacidad.

La experiencia de la alimentación para muchas mujeres con diversidad funcional se ve marcada por la dependencia de terceros para realizar actividades básicas como preparar alimentos, comprar víveres o incluso alimentarse. Esta dependencia, lejos de ser reconocida y acompañada desde políticas públicas integrales, suele vivirse en soledad, ya sea por la falta de redes de apoyo, la sobrecarga de cuidados en el entorno familiar o la exclusión de espacios comunitarios y sociales donde compartir la comida es también una forma de interacción y pertenencia. Además, la autonomía alimentaria —que implica decidir qué, cómo y cuándo comer— se ve restringida no solo por barreras físicas o cognitivas, sino por una cultura que infantiliza o desautoriza a las mujeres con discapacidad, negándoles el derecho a tomar decisiones sobre sus propios cuerpos. Esta desautorización puede llevar a dinámicas de control, negligencia o incluso violencia, generando relaciones desiguales y alimentando una sensación de aislamiento emocional.

La soledad en la alimentación, entonces, no se limita al acto físico de comer en soledad, sino que representa una metáfora potente del lugar marginal que estas mujeres ocupan en la sociedad. Comer sola, sin poder elegir, sin compañía, sin participación, es un síntoma de un sistema que no garantiza la inclusión ni la dignidad en lo cotidiano.

Abordar esta problemática requiere una mirada interseccional que visibilice cómo la diversidad funcional y el género se entrelazan para generar formas específicas de opresión, pero también para proponer soluciones centradas en la autonomía, el cuidado mutuo y la justicia social.

Objetivo general

Comprender y visibilizar la experiencia de la alimentación en mujeres con diversidad funcional, enfocándose en cómo la dependencia para realizar actividades básicas como preparar alimentos, comprar víveres o alimentarse afecta su autonomía y calidad de vida. Analizar las barreras físicas, cognitivas, sociales y culturales que limitan su capacidad para decidir qué, cómo y cuándo comer, así como las dinámicas de exclusión, control y desautorización que enfrentan dentro de sus entornos familiares y comunitarios. Promover un enfoque interseccional que considere la interrelación entre género y diversidad funcional para identificar y cuestionar las estructuras y prácticas sociales que generan desigualdad y aislamiento. Finalmente, contribuir al diseño y fortalecimiento de políticas públicas y redes de apoyo integrales que fomenten la autonomía alimentaria, la participación social, el cuidado mutuo y la justicia social para estas mujeres, garantizando su inclusión plena y el respeto a sus derechos en todos los ámbitos de la vida.

Material y método

Este estudio corresponde a una investigación de carácter cualitativo, enmarcada dentro del enfoque etnográfico. La metodología empleada se basa en la observación participante y la realización de entrevistas en profundidad, con el objetivo de comprender desde una perspectiva integral las experiencias y vivencias de las mujeres con diversidad funcional. Las entrevistas se llevaron a cabo en diversas sedes de asociaciones dedicadas a apoyar a mujeres con diversidad funcional, las cuales han colaborado activamente en el desarrollo de este estudio. Además, para obtener una visión más completa y contextualizada, algunas de las entrevistas se realizaron en los domicilios particulares de las participantes, permitiendo así acceder a su entorno cotidiano y observar las dinámicas familiares y sociales que influyen en su día a día. También se realizaron encuentros en espacios públicos, con la intención de captar las interacciones sociales en distintos ámbitos de la vida comunitaria.

La muestra de la investigación está conformada por un total de 15 mujeres, cuyas edades oscilan entre los 18 y los 75 años. Todas ellas presentan algún tipo de diversidad funcional, condición que ha generado cambios significativos y profundos en su sociabilidad, especialmente en lo que respecta a sus hábitos y prácticas alimentarias. Estos cambios afectan no solo la manera en que acceden a los alimentos, sino también la forma en que socializan durante las comidas, las relaciones que establecen en torno a la alimentación y las adaptaciones que han tenido que implementar para gestionar esta área de su vida.

El estudio busca explorar cómo la diversidad funcional influye en la alimentación desde un enfoque sociocultural, analizando las barreras y facilitadores que encuentran estas mujeres, así como las estrategias que desarrollan para mantener sus redes sociales y su autonomía en un aspecto tan fundamental como es la alimentación.

Resultados

A partir del análisis profundo y minucioso de los datos obtenidos durante las entrevistas y observaciones realizadas, emergieron tres temas principales que sintetizan y reflejan las experiencias vividas por las mujeres con diversidad funcional en relación con su sociabilidad alimentaria. Estos temas no solo permiten comprender las dinámicas sociales que enfrentan, sino que también evidencian las complejidades emocionales y sociales que atraviesan en su vida cotidiana.

El primer tema identificado fue el de la guetización social y la soledad culinaria. Este concepto hace referencia a la sensación de aislamiento y separación que experimentan muchas de las participantes, quienes se ven relegadas a espacios sociales limitados o poco inclusivos debido a su diversidad funcional. La guetización se manifiesta en la exclusión física y simbólica de los ámbitos comunes de interacción social, especialmente en contextos vinculados a la alimentación, como las comidas familiares, encuentros con amigos o celebraciones comunitarias. Esta segregación provoca que muchas mujeres enfrenten la experiencia de la comida en solitario, lo que no solo afecta su bienestar nutricional, sino que también impacta profundamente en su salud emocional y en la percepción de su pertenencia social.

El segundo tema que surgió fue el de los sentimientos de estorbo, estigma, vergüenza y soledad asociados a su condición y a la manera en que esta influye en sus interacciones durante las comidas. Muchas de las participantes manifestaron que en determinados contextos sociales se sienten como una carga o un obstáculo para los demás, lo que genera un fuerte sentimiento de estigmatización. Esta percepción de ser vistas como un “estorbo” contribuye a que experimenten vergüenza y ansiedad social, dificultando su participación plena y libre en los encuentros alimentarios. La internalización de estos sentimientos genera un círculo vicioso que profundiza su aislamiento y soledad, afectando negativamente su autoestima y su capacidad para establecer y mantener relaciones sociales satisfactorias.

Finalmente, el tercer tema central identificado fue el de la exclusión o autoexclusión de la mesa. Este aspecto refleja tanto las dinámicas externas de exclusión por parte del entorno social, como las decisiones internas que muchas mujeres toman para apartarse voluntariamente de los espacios compartidos durante las comidas. La exclusión puede manifestarse en formas explícitas, como la falta de invitaciones o la imposibilidad física de acceder a determinados lugares, así como en formas más sutiles, como la falta de consideración hacia sus necesidades o la ausencia de adaptaciones que faciliten su participación. Por otro lado, la autoexclusión surge como una estrategia de autoprotección frente a las experiencias previas de rechazo, vergüenza o incomodidad. Al evitar los encuentros sociales vinculados a la alimentación, estas mujeres tratan de minimizar el sufrimiento emocional, aunque esta decisión también contribuye a perpetuar su aislamiento y a limitar sus oportunidades de sociabilización.

En conjunto, estos tres temas reflejan un panorama complejo donde la diversidad funcional no solo afecta aspectos prácticos relacionados con la alimentación, sino que también tiene profundas repercusiones sociales y emocionales, condicionando la forma en que estas mujeres se relacionan con los demás y con ellas mismas en el ámbito de la alimentación compartida.

Conclusiones

Las narraciones recogidas de nuestras fuentes evidencian una realidad profunda y poco explorada: la presencia de una diversidad funcional influye de manera significativa en la sociabilidad en torno a la mesa. En muchas ocasiones, el acto de compartir alimentos ya sea en fiestas, celebraciones familiares, cenas o salidas a restaurantes, se convierte en un espacio cargado de emociones y dinámicas sociales complejas para las mujeres con diversidad funcional.

La tristeza que experimentan estas mujeres no es solo un sentimiento pasajero, sino una respuesta constante a la exclusión o al distanciamiento social que sufren. Esta tristeza se entrelaza con la soledad, ya que muchas veces se sienten aisladas en esos momentos que, para la mayoría, representan la unión y el disfrute colectivo. La mesa, que debería ser un lugar de encuentro, se transforma en un espacio de exclusión donde la diversidad funcional se vuelve una barrera invisible pero palpable.

Además, la vergüenza, alimentada por las miradas ajenas o por las actitudes de incompreensión y desconocimiento, refuerza ese alejamiento voluntario o involuntario. Estas mujeres a menudo optan por situarse en mesas más apartadas, o incluso evitar asistir a las celebraciones, para no sentirse observadas o juzgadas. Esta autoexclusión refleja un mecanismo de protección frente a un entorno social que no siempre sabe cómo integrar la diversidad de manera natural y respetuosa.

De esta manera, la sociabilidad en la mesa deja de ser una experiencia inclusiva y placentera, y se convierte en un espacio donde las diferencias se marcan y acentúan, generando una distancia física y emocional. Esta situación no solo afecta la calidad de vida y el bienestar emocional de las mujeres con diversidad funcional, sino que también limita sus oportunidades de participación social plena.

Por tanto, resulta imprescindible prestar atención a estas dinámicas y promover ambientes más inclusivos, en los que la diversidad funcional no sea motivo de exclusión o tristeza, sino una parte valorada de la convivencia. Replantear cómo se organizan y se viven las reuniones sociales en torno a la mesa puede ser un paso fundamental para transformar estos espacios en lugares de verdadera integración y empatía.

Referencias bibliográficas

- Cipriano-Crespo C, Rivero-Jiménez B, Conde-Caballero D, Medina FX, Mariano-Juárez L. The Denied Pleasure of Eating: A Qualitative Study with Functionally Diverse People in Spain. *Foods Basel Switz*. 2021 Mar 16;10(3).
- Ferrante C. Cuerpo, discapacidad y violencia simbólica. Un acercamiento a la experiencia de la discapacidad motriz como relación de dominación encarnada. *Bol Oñteakien*. 2014 Aug 20;8:17–34.
- Grignon C. Comensalidad y morfología social: un ensayo de tipologías. *Apunt Investig CECYP*. 2012 Dec 18;0(22):11–8.
- Medina FX. Food culture: Anthropology of food and nutrition. In: *Encyclopedia of Food Security and Sustainability* [Internet]. Amsterdam, The Netherlands: Elsevier; 2019 [cited 2022 Jan 21]. p. 307-310. Available from: <https://www.elsevier.com/books/encyclopedia-of-food-security-and-sustainability/ferranti/978-0-12-812687-5>

Venturiello MP. Los cuerpos con discapacidad en los diferentes ámbitos sociales: espacios físicos e interacciones sociales. Ponencia Presentada En Las VII Jornadas Jóvenes Investigadores. Inst. Investigador Gino Gerdispon En <http://jornadasjovenesiigg.soc.uba.ar/files/2013/10/eje7-Venturiello.pdf>. 2013.

3.CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS



3.1. PONENCIAS

3.1.1. Aportaciones a la investigación con perspectiva de género desde el campo de la lingüística y el aprendizaje de lenguas

Esther Nieto Moreno de Diezmas

(Facultad de Educación de Ciudad Real, UCLM)

En el campo de la lingüística, integrar una perspectiva de género no es solo una cuestión de equidad, sino una necesidad metodológica y epistemológica, dado que el lenguaje no es un instrumento neutro, sino un vehículo de reproducción o transformación social. Así pues, las formas en que aprendemos, enseñamos y utilizamos las lenguas están profundamente influenciadas por construcciones sociales, entre ellas, las de género. Ignorar estas variables implica asumir una visión parcial y sesgada de los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que puede derivar en metodologías ineficaces o incluso excluyentes. Abordar la investigación desde una perspectiva de género permite revelar desigualdades, cuestionar estereotipos y proponer estrategias inclusivas que reconozcan las distintas experiencias, necesidades y trayectorias del alumnado.

Desde el grupo de investigación que dirijo, DILEAR, se viene impulsando esta mirada crítica, especialmente a través del Proyecto “Mejora de los procesos de enseñanza de lenguas: protocolos de actuación y experimentación para la enseñanza bilingüe familiar (PLF), escolar (AICLE), y universitaria (EMI) y para la innovación didáctica”, (2022-2025) 022-GRIN-34455, financiado por FEDER y la UCLM. Las investigaciones con perspectiva de género que emanan del grupo apuntan en tres direcciones principales: 1) políticas lingüísticas familiares, discurso y género; 2) Estudios empíricos sobre género y aprendizaje de lenguas y 3) la perspectiva de género en el aula de lenguas.

1) Políticas lingüísticas familiares, discurso y género

Desde la sociolingüística y los estudios críticos del discurso se ha evidenciado que las lenguas reflejan, y en muchos casos refuerzan, las relaciones de poder existentes en una sociedad. El género, entendido como una construcción social y cultural más allá del sexo biológico, se manifiesta en prácticas lingüísticas que asignan roles, jerarquías y expectativas diferenciadas a hombres y mujeres. Estos roles han quedado patentes en diversos trabajos de investigación realizados en el seno del GI sobre las prácticas familiares de bilingüismo no nativo.

El bilingüismo no nativo en el contexto familiar se refiere a aquellas situaciones en las que uno o ambos progenitores utilizan una lengua extranjera —habitualmente adquirida a través del sistema educativo o el entorno profesional— como lengua de interacción con sus hijos e hijas, con el objetivo de promover el aprendizaje temprano de esa lengua. Esta práctica se ha analizado en comunicaciones como *Spanish mothers’ recreating English immersion environments at home: Imaginaries, strategies, investments, and dilemmas* (Nieto Moreno de Diezmas y Fernández Barrera, 2022); *Las lenguas como frontera en las prácticas familiares de bilingüismo no nativo* (Nieto Moreno de Diezmas y Alarcón Utrera, 2023) y fui invitada por la Asociación de Enseñanza Bilingüe a participar en el panel plenario “Enseñanza bilingüe, bilingüismo y familia”, en su IX Congreso Internacional de Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos (Nieto Moreno

de Diezmas, 2023). Además, se ha analizado este fenómeno en varios artículos: “Speaking in nobody's mother tongue: English immersion at home as a family language policy” (Alarcón Utrera y Nieto Moreno de Diezmas, 2023); “Intensive parenting and elective bilingualism English/Spanish in Spanish monolingual families: From language ideologies to practice” (Nieto Moreno de Diezmas, E. y Alarcón Utrera, 2022) y con mayor detalle en varios capítulos de la monografía *Ciudadanos plurilingües: una revisión del estado de la cuestión del bilingüismo en el seno familiar y en el sistema educativo* (Nieto Moreno de Diezmas, 2023).

Los resultados de la investigación revelaron que esta práctica está cada vez más extendida en contextos socioculturales medios y altos y su implementación está influida por representaciones sociales que legitiman la inversión temprana en competencias lingüísticas como una forma de ventaja competitiva. Desde una perspectiva ideológica, esta práctica está impulsada por el prestigio atribuido a la lengua inglesa en los mercados globales del conocimiento y el trabajo, y a la necesidad del individuo de aumentar su propio capital para poder triunfar en una sociedad competitiva.

Por su parte, la perspectiva de género permite profundizar aún más en el análisis de estas dinámicas. En muchos casos, son las madres quienes asumen la responsabilidad de introducir y mantener el uso de la lengua extranjera en casa, lo cual responde tanto a su rol tradicionalmente asignado como principales cuidadoras, como a las expectativas de compromiso con la educación temprana de los hijos e hijas. Este reparto desigual de la carga lingüística doméstica puede derivar en una feminización de la inversión personal para transmitir un capital lingüístico valioso.

Se espera que las madres hagan el esfuerzo de comunicarse en lengua extranjera y muchas de ellas, incluso toman clases de inglés con el objetivo específico de apoyar la crianza en inglés o la realización de tareas escolares de esa asignatura con sus hijos. Además, se asume que es su misión integrar la lengua inglesa de forma lúdica, afectiva y pedagógica en la vida cotidiana, seleccionando recursos audiovisuales y materiales tradicionales. Esta presión social es todavía más notoria en el caso de las profesoras de inglés, que internalizan como obligación trasladar su competencia profesional, - entendida como capital lingüístico- al ámbito familiar y educar a sus hijos en inglés. Esta percepción refuerza la idea de que sobre las madres recae no solo la responsabilidad afectiva y educativa, sino también la carga simbólica de convertir sus competencias profesionales en recursos familiares, un mandato que no se percibió en el estudio que fuera recibido con la misma fuerza por los padres.

En definitiva, este es un campo que precisa de más investigaciones para comprender en profundidad el origen y la persistencia de esta distribución de roles, así como los mecanismos sociales, discursivos y afectivos que la sostienen dentro del ámbito doméstico. Analizar estas dinámicas desde una perspectiva crítica y con enfoque de género permitirá visibilizar desigualdades naturalizadas y proponer alternativas más equitativas en las prácticas lingüísticas familiares.

2) Estudios empíricos sobre género y aprendizaje de lenguas

Esta línea aborda, desde una perspectiva empírica y una metodología cuantitativa las posibles diferencias en rendimiento, motivación, actitudes y experiencias de aprendizaje entre estudiantes de distintos géneros, así como la influencia de los contextos

educativos y las metodologías empleadas en la reproducción o superación de dichas desigualdades. Esta es una de las cuestiones que explora la monografía *Multilingual Education under Scrutiny. A Critical Analysis on CLIL Implementation and Research on a Global Scale* (Nieto Moreno de Diezmas y Custodio, 2022) y se aborda en los siguientes trabajos: *Social Science Learning and Gender-Based Differences in CLIL. A Preliminary Study* (Nieto Moreno de Diezmas y Hill, 2019) y *Bilingual Physical Education-CLIL through teaching games for understanding: comparative analysis of intrinsic satisfaction by age and gender* (García-Calvo Rojo y Nieto Moreno de Diezmas, 2022). En estas investigaciones se examina el impacto de la enseñanza bilingüe en distintos aspectos del aprendizaje de las asignaturas de contenido vehiculadas en inglés desde una perspectiva de género.

En el artículo de 2019, se compara la adquisición de contenidos de ciencias en dos colegios urbanos con nivel sociocultural similar, uno bilingüe y otro no bilingüe. Además de constatarse de que no había diferencias significativas en los conocimientos sobre ciencias de uno y otro centro, los resultados revelaron que en el colegio no bilingüe los chicos superaban significativamente a las chicas en ciencias, mientras que, en el colegio bilingüe, no había diferencias significativas entre ambos sexos. Estos datos parecen indicar que la enseñanza bilingüe tiene un efecto nivelador de las diferencias de género observadas en el programa ordinario, lo que puede deberse a que las chicas muestran mayor facilidad y motivación para aprender lenguas (Kobayashi, 2002; Lasagabaster & Sierra, 2009; Merisuo-Storm, 2007). En todo caso, el contexto bilingüe parece ofrecer un escenario de aprendizaje que pudiera fomentar la inclusión, ya que, por otro lado, parece contribuir a nivelar también las diferencias de género en favor de las chicas en el aprendizaje de la lengua inglesa (Lasagabaster, 2008; Roquet, Llopis & Pérez-Vidal, 2016).

El foco del artículo de 2022 se colocó en otra asignatura impartida en inglés: la educación física. En este caso, además de ser vehiculada en lengua extranjera, se aplica la metodología “*teaching games for understanding (TGfU)*”. Con un diseño pre/post-test los resultados indicaron que las chicas mostraron índices de satisfacción significativamente más altos que los chicos, lo que contrasta con los hallazgos de los estudios sobre satisfacción contextualizados en la Educación Física no bilingüe (Muñoz-González, et al., 2019, entre otros), que sistemáticamente muestran una mayor satisfacción y motivación de los chicos frente a las chicas. Es necesario precisar que la satisfacción de las necesidades psicológicas básicas aumenta la motivación intrínseca, generando placer por la actividad (Deci & Ryan, 2008) y contribuyendo al éxito escolar. El hecho de que las chicas superaran significativamente a los chicos en este aspecto parece indicar que la Educación Física Bilingüe contribuye a crear escenarios de aprendizaje más igualitarios, sobre todo, cuando se combinan con metodologías como TGfU, que se basa en una enseñanza comprensiva del deporte, centrándose en la comprensión táctica y estratégica del juego, en el análisis de situaciones y en la toma de decisiones, más que en la técnica individual.

En conjunto, estos resultados invitan a reflexionar sobre el potencial de la enseñanza bilingüe y el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE/CLIL) como herramienta para reducir las desigualdades de género en el ámbito educativo. Tanto en asignaturas tradicionalmente asociadas a un rendimiento diferenciado por género, como las ciencias sociales o la educación física, la enseñanza bilingüe parece

ofrecer un entorno más equitativo que favorece la inclusión y mejora la motivación de los grupos que habitualmente se sitúan en desventaja. No obstante, se precisan más investigaciones que profundicen en esta línea para comprender en mayor detalle los mecanismos que explican este posible efecto nivelador, así como para identificar qué variables contextuales, metodológicas y afectivas inciden de manera significativa en la experiencia y el rendimiento del alumnado según su género. Una mayor evidencia empírica permitirá fundamentar políticas educativas y prácticas docentes que promuevan una educación más justa e igualitaria en contextos multilingües.

3) La perspectiva de género en el aula de lenguas

Esta línea de acción conecta la investigación con la docencia y la formación del profesorado. Se trata, no solamente de promover un ambiente inclusivo en el aula, sino también de formar al futuro profesorado en temas de género. Esta cuestión abarca varios frentes. En primer lugar, es necesario revisar críticamente los materiales didácticos. Esto no solo incluye los contenidos, sino también las imágenes, los diálogos propuestos, los roles asignados a los personajes y las situaciones comunicativas. La inclusión de referentes femeninos en roles de liderazgo, de personas LGBTQ+, o de familias diversas, enriquece la experiencia de aprendizaje y contribuye a una representación más equitativa de la realidad. De esta manera, se desarrolla una pedagogía crítica que fomente la conciencia social del estudiantado para identificar sesgos inconscientes y actuar como agentes de cambio dentro del sistema educativo, promoviendo la transformación de las estructuras discriminatorias.

Otro aspecto fundamental, es emplear y promover un uso del lenguaje no sexista. En el aula de lenguas, este fenómeno plantea retos y oportunidades: por un lado, puede generar tensiones entre la corrección normativa y la inclusión; por otro, abre espacios para el análisis crítico de la lengua como construcción social. En el caso de la lengua inglesa, también puede promoverse un uso no sexista por ejemplo al nombrar profesiones (optando por “police officer” en vez de “policeman” o “firefighter” en vez de “fireman”); el uso de pronombres genéricos (They/their en vez de he/his); referencias colectivas (Mankind-> humankind; man-made->human-made), etc.

En definitiva, la perspectiva de género en la investigación sobre el aprendizaje de lenguas es central para construir una educación más justa, inclusiva y transformadora. Integrar esta perspectiva es parte del compromiso ético con la equidad, la diversidad y la dignidad de todas las personas que aprenden, enseñan y viven las lenguas.

3.1.2. ¿Empoderamiento sexual o prostitución encubierta? Un análisis de opinión del estudiantado universitario sobre *Onlyfans* y el *Sugar Dating*

Carmen María León Márquez

(Facultad de Derecho de Albacete, UCLM)

Introducción

En la última década, la comercialización de la sexualidad ha adoptado nuevas formas, impulsadas por el auge de las plataformas digitales y por una cultura que tiende a mercantilizar el cuerpo y las relaciones afectivas. Fenómenos como *OnlyFans* y el *Sugar Dating* se presentan, especialmente entre mujeres jóvenes, como expresiones de libertad y empoderamiento. Sin embargo, estas prácticas también reconfiguran y legitiman dinámicas tradicionales de explotación sexual bajo una lógica neoliberal.

El presente estudio tiene como objetivo analizar cómo percibe el estudiantado de la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante, UCLM) estas formas emergentes de comercialización de la sexualidad, con especial atención a su reconocimiento como posibles nuevas formas de prostitución. Se pretende identificar las ambivalencias y contradicciones presentes en los discursos juveniles, así como los condicionantes socioculturales que dificultan una interpretación crítica de estas prácticas.

Esta investigación se enmarca en un proyecto más amplio, financiado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en el marco de la convocatoria de Ayudas a la Investigación 2024. Su propósito es contribuir a una mejor comprensión de cómo la juventud castellanomanchega interpreta estos fenómenos, y ofrecer herramientas que ayuden a prevenir la normalización de la explotación sexual en contextos universitarios.

Marco Teórico

El presente estudio se sitúa dentro del debate feminista actual sobre la mercantilización de la sexualidad y el papel del consentimiento en contextos marcados por la desigualdad estructural. Desde el enfoque abolicionista, la prostitución se entiende no como una forma legítima de trabajo, sino como una manifestación de violencia institucionalizada que reproduce relaciones estructurales de desigualdad basadas en el poder, el género y la clase. Según esta perspectiva, ciertas prácticas que se perciben como decisiones libres o empoderadoras responden, en muchos casos, a contextos de necesidad material, presión social y condicionamientos simbólicos que limitan la autonomía real de quienes participan en ellas.

OnlyFans y el *Sugar Dating* son fenómenos que reflejan cómo la prostitución y otras formas de intercambio sexual se reconfiguran según las lógicas del capitalismo digital, sin alterar las estructuras subyacentes de explotación. En el caso de *OnlyFans*, la oferta de contenido sexual explícito se presenta en formato virtual y bajo una aparente autogestión, lo que ha favorecido su defensa como un espacio de libertad y control personal. No obstante, diversos estudios señalan que esta “autonomía” es, en realidad, relativa, ya que muchas mujeres que generan este tipo de contenido se ven obligadas a hacerlo dentro de un contexto de precariedad económica, sometidas tanto a las exigencias del mercado como a los algoritmos que regulan la visibilidad en la plataforma.

Además, se perpetúa la lógica de la oferta sexual femenina dirigida al consumo masculino, reeditando, así, el binomio clásico de prostitución en su versión digitalizada.

El *Sugar Dating*, por su parte, plantea una relación aparentemente consensuada entre personas de diferentes generaciones y niveles socioeconómicos, en la que uno de los miembros —generalmente un hombre mayor y con poder adquisitivo— ofrece apoyo económico a cambio de compañía, atención o relaciones sexuales con mujeres más jóvenes. Aunque se presenta como un acuerdo afectivo voluntario, este tipo de relación enmascara una transacción desigual que se aproxima a la prostitución, al estar condicionada por intereses materiales y desequilibrios de poder.

En este contexto, parte del feminismo liberal defiende estas prácticas como ejemplos válidos de «*trabajo sexual*» y empoderamiento individual. No obstante, el feminismo abolicionista cuestiona esta perspectiva, argumentando que no puede hablarse de un consentimiento pleno cuando las decisiones se toman en condiciones estructurales de desigualdad. El uso del lenguaje de la “elección” y la “libertad” tiende a invisibilizar las violencias simbólicas y materiales que subyacen en estos intercambios, dificultando su problematización tanto a nivel social como político.

Metodología

Para llevar a cabo el estudio, se contó con una muestra de 409 estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha, de los cuales el 65,4% son mujeres y el 31,2% hombres. Las edades oscilan entre los 18 y los 78 años ($M = 22,26$; $DT = 6,76$). La recogida de datos se realizó de forma online, a través de la plataforma oficial de encuestas de la UCLM, entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2024. Para incentivar la participación, se sorteó entre las personas participantes que completaron el cuestionario cuatro tarjetas de compra de Amazon por valor de 50€ cada una de ellas.

El estudio fue aprobado por el Comité de Ética en Investigación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (n.º de protocolo CEIS-723151-Z9K8), garantizando en todo momento el respeto a los principios éticos relacionados con la confidencialidad y la protección de los datos personales.

El cuestionario constó de cuatro bloques temáticos. Para el desarrollo de esta investigación, se seleccionaron únicamente los ítems relacionados con los fenómenos de *OnlyFans* y *Sugar Dating*, centrando el análisis en los siguientes aspectos:

- Conocimiento previo de cada fenómeno.
- Percepción sobre si estas prácticas pueden considerarse formas de prostitución.
- Justificaciones cualitativas de las personas que seleccionaron la opción “no estoy seguro/a”.

Resultados

Familiaridad con los Fenómenos de OnlyFans y Sugar Dating

Los resultados muestran que una amplia mayoría del estudiantado afirma conocer tanto la plataforma *OnlyFans* (96,6%) como el fenómeno del *Sugar Dating* (88,0%).

En el caso de *OnlyFans*, el 96,9% de los hombres y el 96,2% de las mujeres indicaron conocer la plataforma. La prueba de chi-cuadrado no reveló diferencias

estadísticamente significativas entre los grupos ($\chi^2(1) = 0,093$; $p = ,760$), lo que sugiere un conocimiento ampliamente generalizado tanto entre hombres como mujeres.

En relación con el *Sugar Dating*, el 83,5% de los hombres y el 89,5% de las mujeres afirmaron conocer el fenómeno. Aunque la diferencia no fue significativa ($\chi^2(1) = 2,844$; $p = ,092$), se observa una ligera tendencia hacia un mayor conocimiento por parte de las mujeres.

Percepción de OnlyFans como Forma de Prostitución

Al ser preguntado sobre si la creación de contenido sexualmente explícito en *OnlyFans* puede considerarse prostitución, el estudiantado universitario mostró posturas diversas. La opción de respuesta más seleccionada fue “*probablemente es prostitución*” (42,8%), seguida por “*definitivamente es prostitución*” (22,2%). Por el contrario, un 18,8% opinó que “*probablemente no lo es*” y un 8,8% que “*definitivamente no lo es*”.

El análisis por sexo reveló diferencias significativas ($\chi^2(4) = 11,048$; $p = ,026$). Los hombres tendieron más a rechazar la idea de que se trate de prostitución, mientras que las mujeres mostraron una distribución más variada, con una mayor incertidumbre (9,0% frente a 1,6%) y una ligera inclinación a considerar que *definitivamente lo es* (22,9% frente a 20,5%). Aunque la fuerza de la asociación fue débil ($\Phi = 0,168$), los resultados sugieren que el sexo influye en la interpretación esta práctica como una forma de prostitución.

Entre quienes seleccionaron la opción de respuesta “*no estoy seguro/a*”, las justificaciones más frecuentes fueron las siguientes:

- La percepción de que, al no haber contacto físico, no se trata de prostitución.
- La idea de autonomía y voluntariedad en la creación de contenido sexual.
- La distinción entre el pago por servicios sexuales y el pago por contenido sexual.
- La dificultad para encajar esta práctica dentro de una definición tradicional de prostitución.

Percepción del Sugar Dating como Forma de Prostitución

En cuanto al *Sugar Dating*, la percepción de que constituye una forma de prostitución fue más extendida que en el caso de *OnlyFans*: el 68,9% del estudiantado universitario encuestado consideró que “*probablemente*” o “*definitivamente*” lo es, mientras que el 25,2% opinó que “*probablemente no lo es*” o “*definitivamente no lo es*”.

A diferencia de lo observado en el caso anterior, no se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres ($\chi^2(4) = 5,136$; $p = ,274$), aunque las mujeres mostraron una ligera tendencia hacia posturas afirmativas o de duda.

Entre quienes expresaron incertidumbre, las justificaciones más frecuentes fueron las siguientes:

- La diversidad de acuerdos dentro de este tipo de relaciones, que pueden incluir o no el intercambio sexual.
- La percepción de que no siempre existe una contraprestación económica o material a cambio de sexo.
- La posible presencia de vínculos afectivos que dificultan su encaje dentro de una definición clásica de prostitución.

Discusión

Los resultados del presente estudio evidencian una notable ambivalencia en las percepciones del estudiantado universitario castellanomanchego sobre las nuevas formas de comercialización de la sexualidad. Esta ambigüedad no puede atribuirse exclusivamente a la falta de información, sino que refleja un contexto sociocultural que podría estar legitimando ciertas formas de explotación sexual a través de discursos que promueven la libertad individual y el empoderamiento.

Desde una perspectiva abolicionista de la prostitución, tanto *OnlyFans* como el fenómeno del *Sugar Dating* pueden considerarse actualizaciones del mercado sexual, disfrazadas con un lenguaje que contribuye a ocultar la naturaleza explotadora de estas prácticas. Aunque los medios y formatos cambian, persiste la misma lógica estructural: una demanda masculina de cuerpos femeninos y atención sexual, y una oferta predominantemente femenina, joven y precarizada.

La relativa aceptación social de estas prácticas muestra cómo la violencia inherente a la prostitución se vuelve menos visible cuando se presenta en entornos digitales y se enmascara como una forma de empoderamiento femenino. Esta narrativa refuerza dinámicas de explotación sexual y dificulta el desarrollo de una mirada crítica sobre la cuestión.

Conclusiones

El presente estudio pone de relieve la necesidad de repensar críticamente las formas actuales de prostitución y explotación sexual, especialmente aquellas que se presentan bajo el discurso del empoderamiento. Los relatos sociales que legitiman estas prácticas tienden a invisibilizar las relaciones de poder que las sustentan, lo que dificulta su problematización desde una perspectiva feminista crítica.

Los hallazgos subrayan, además, la urgencia de promover una educación afectivo-sexual con enfoque crítico, que no se limite a la mera transmisión de información, sino que aborde las estructuras sociales que condicionan las decisiones individuales, especialmente en contextos marcados por la desigualdad. Asimismo, se destaca la necesidad de promover políticas públicas orientadas a desincentivar la demanda de prostitución en todas sus formas, incluidas aquellas mediadas por plataformas digitales.

Por último, se señala la importancia de seguir investigando cómo las nuevas generaciones interpretan y resignifican las formas actuales de comercialización de la sexualidad, con el fin de diseñar estrategias de intervención que promuevan una cultura libre de violencia sexual, basada en relaciones igualitarias, no mercantilizadas y respetuosas con la dignidad de las mujeres.

3.1.3. Estudio del consumo musical en adolescentes y su relación con la adhesión al sexismo ambivalente y los mitos del amor romántico

Francisco Manuel López Gómez

Javier Benito Blanco

(Facultad de Educación de Ciudad Real, UCLM)

La adolescencia constituye una etapa crítica en la construcción de la identidad, durante la cual los jóvenes son particularmente maleables, receptivos y vulnerables a diversos mensajes, especialmente los de naturaleza cultural. La música y lo audiovisual desempeñan un rol central como agentes de socialización en este periodo. Si los contenidos culturales están influenciados por estructuras patriarcales que perpetúan estereotipos de género, cosificación y actitudes sexistas, se puede llegar a normalizar dinámicas de dominación y desigualdad. Esto no solo afecta el desarrollo de relaciones igualitarias, particularmente en el contexto de las primeras relaciones sentimentales y de noviazgo, sino que también puede aumentar el riesgo de violencia de género.

Este tipo de violencia sigue siendo un tema urgente y una de las violaciones más graves a los derechos humanos, con cifras alarmantes de feminicidios y denuncias en España a pesar de los avances legislativos. La violencia de género entre adolescentes tiene una incidencia moderada, pero podría estar subestimada debido a factores como el miedo, la vergüenza, la dependencia emocional o la falta de reconocimiento de la violencia más allá de los golpes. Es crucial educar desde edades tempranas para identificar señales de violencia, reconociéndola como un fenómeno estructural, cultural e instrumental, y que no se limita al ámbito de pareja que a menudo invisibiliza su origen en la desigualdad socialmente construida.

El sexismo, definido como una actitud basada en prejuicios hacia un género, mantiene estas desigualdades. El concepto de sexismo ambivalente (Glick & Fiske, 1996; Rodríguez Castro et al., 2009) describe la combinación de actitudes hostiles (prejuicios abiertos) y benévolas (actitudes aparentemente positivas que refuerzan la subordinación). Por su parte, los mitos del amor romántico (Barrón López de Roda et al., 1999; Ferrer Pérez et al., 2010; Yela García, 2003) son creencias culturales que moldean las relaciones y perpetúan expectativas irreales y desigualdades de género al reforzar roles de cuidado y dependencia para las mujeres y de conquista y protección para los hombres. Estos constructos se asientan a través del imaginario cultural, especialmente en la adolescencia, un periodo en el que se polariza la identidad de género y se refuerzan los mandatos de género mediante la socialización diferencial de género.

La adolescencia es una etapa fuertemente influenciada por el entorno, el grupo de pares y los medios de comunicación, y la música es un agente de socialización clave. Las teorías del Aprendizaje Social y Cognitiva Social (Bandura, 1977, 2001, 2002; Bandura & Walters, 1987) explican cómo los jóvenes aprenden comportamientos, normas y roles de género observando e imitando modelos de los medios. Teorías de la Comunicación y Medios, como la teoría de la cultivación (Gerbner, 1969, 1973), señalan que la exposición continua a mensajes mediáticos moldea la percepción de la realidad y forma creencias. La teoría del desbordamiento cultural (Papadopoulos, 2010; Zurbriggen et

al., 2007) explica cómo conductas legitimadas en la música pueden extenderse a la vida cotidiana.

La música, como vehículo cultural, transmite ideas y valores que influyen en la percepción del mundo, moldeando la identidad y las actitudes hacia el género, las relaciones y la sexualidad. Las letras y los videoclips a menudo perpetúan estereotipos de género, cosifican a las mujeres y normalizan la violencia y actitudes misóginas (Aubrey & Frisby, 2011; Flynn et al., 2016; Frisby & Aubrey, 2012; Holody et al., 2016; Hormigos-Ruiz, 2023; Prieto Quezada & Carrillo Navarro, 2019). Esta exposición continua, incluso inconsciente, cala en los jóvenes, afectando sus expectativas sobre las relaciones y el comportamiento.

Comprender cómo la música refuerza o desafía estos patrones y cómo sus contenidos se correlacionan con la adhesión al sexismo ambivalente y los mitos del amor romántico en los adolescentes es fundamental y el objetivo general de este trabajo. Los objetivos específicos incluyeron investigar preferencias y hábitos, analizar el contenido de canciones significativas desde una perspectiva de género, y explorar el vínculo entre el consumo musical y la aceptación de actitudes discriminatorias de género.

La investigación se llevó a cabo con una muestra de 2070 adolescentes, procedentes de 63 centros educativos públicos de Castilla-La Mancha y provincias colindantes, utilizando un muestreo no probabilístico por conveniencia. La muestra estaba equilibrada por sexo (aprox. 45% hombres, 53% mujeres) y con edades entre 12 y más de 20 años, con una media de 15.4 años. La mayoría (62%) cursaban 3º o 4º de la ESO, con representación de otros niveles educativos. Casi el 80% reportó ser heterosexual, e incluyó representación de zonas rurales y urbanas. Se destaca el valor de la muestra por su cantidad y por el desafío de acceder a menores de edad, especialmente menores de 14 años.

La metodología fue mixta, combinando aproximaciones cuantitativas y cualitativas. La vertiente cuantitativa utilizó un cuestionario con escalas estructuradas. Se garantizó la fiabilidad (Alfa de Cronbach) y validez (juicio de expertos, pruebas preliminares, análisis factoriales exploratorios y confirmatorios) del instrumento. El cuestionario incluía secciones sobre hábitos de escucha, factores de influencia en su consumo, frecuencia de escucha por estilos y artistas/canciones favoritas, así como escalas para medir la adhesión a los mitos del amor romántico (SMRL) (Bonilla-Algovia & Rivas-Rivero, 2020) y el nivel de aceptación del sexismo ambivalente (ISA) (de Lemus Martín et al., 2008).

La vertiente cualitativa se centró en el análisis de canciones y artistas significativos. Se exploraron parámetros musicales de 473 artistas y 538 canciones usando herramientas MIR. Paralelamente, se realizó un análisis con perspectiva de género del contenido lírico y visual, registrando la promoción o denuncia de cosificación, mitos del amor romántico, sexismo ambivalente, estereotipos de género, creencias sexuales y normalización del maltrato. Se desarrolló un estricto protocolo de codificación simultánea y ciega por parte de varios codificadores formados específicamente, siguiendo metodologías reconocidas (Andréu Abela, 2002; Bardin, 1996; Holody et al., 2016; Krippendorff, 1990; Neuendorf, 2002; Piñuel Raigada, 2002).

En cuanto a las preferencias musicales, el Reggaetón fue el estilo más popular, seguido por el Pop, el Trap y otros estilos urbanos. Las redes sociales, plataformas de streaming

y amistades fueron los principales factores de influencia, con un impacto marginal de la educación musical. Los adolescentes priorizaron aspectos musicales, la personalidad del artista o la conexión emocional.

Respecto a las cuestiones de género, los hombres mostraron una mayor aceptación de mitos románticos (sobre todo control/posesión) y mayores niveles de sexismo ambivalente que las mujeres. Los adolescentes de menor edad (13-14 años) y aquellos en las primeras relaciones mostraron niveles más altos de sexismo y vulnerabilidad a los mitos. Mayor nivel educativo se asoció con actitudes más igualitarias. Las personas heterosexuales tuvieron una mayor interiorización de mitos románticos y mayores niveles de sexismo. Los adolescentes en zonas rurales puntuaron significativamente más alto en actitudes sexistas y adhesión a mitos románticos que los de áreas urbanas.

El análisis de contenido reveló que tanto las letras como los vídeos de las canciones tienden a promover mitos del amor romántico, estereotipos de género y la cosificación de la mujer. El Reggaetón y Dembow destacaron como los estilos con mayor promoción de estos contenidos. Otros géneros urbanos también mostraron puntuaciones elevadas.

Los hallazgos en cuanto a correlaciones muestran una relación positiva significativa entre el consumo de contenidos musicales que promocionan cuestiones como cosificación, sexismo, estereotipos, maltrato, y una mayor adhesión a los mitos del amor romántico y el sexismo ambivalente. Por otra parte, una mayor escucha de Reggaetón, Trap, Dembow y Flamenco se asoció con mayores niveles de adhesión. Los análisis de regresión sugirieron que el Reggaetón/Dembow y la Canción española tienden a predecir una mayor aceptación de mitos románticos.

En resumen, se encontraron niveles preocupantes de adhesión a los mitos del amor romántico y al sexismo ambivalente en los adolescentes estudiados, más pronunciados en hombres, jóvenes de menor edad y aquellos en entornos rurales. La adolescencia es crucial por la búsqueda de identidad y las primeras relaciones, donde la inexperiencia aumenta la vulnerabilidad. Los estilos musicales populares, como el Reggaetón, Trap y Dembow, tienden a promocionar estereotipos de género, la cosificación femenina y roles desiguales. El consumo de estos géneros se asoció positivamente con mayores niveles de sexismo y adhesión a mitos románticos.

Aunque la música puede perpetuar estas normas, también ofrece una oportunidad para la reflexión crítica y la promoción de valores igualitarios. Es esencial dotar a los jóvenes de herramientas para analizar los mensajes musicales, fomentando un consumo consciente que ayude a contrarrestar la reproducción de roles tradicionales asociados a la violencia de género.

Referencias bibliográficas

- Andréu Abela, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Aubrey, J. S., & Frisby, C. M. (2011). Sexual objectification in music videos: A content analysis comparing gender and genre. *Mass Communication & Society*, 14(4), 475-501. <https://doi.org/10.1080/15205436.2010.513468>
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory* (pp. viii, 247). Prentice-Hall.

- Bandura, A. (2001). Social Cognitive Theory: An Agentic Perspective. *Annual Review of Psychology*, 52(1), 1-26. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.1>
- Bandura, A. (2002). Social cognitive theory in cultural context. *Applied Psychology: An International Review*, 51(2), 269-290. <https://doi.org/10.1111/1464-0597.00092>
- Bandura, A., & Walters, R. H. (1987). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=168007>
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Akal.
- Barrón López de Roda, A., Martínez-Iñigo, D., de Paúl, P., & Yela, C. (1999). Romantic beliefs and myths in Spain. *The Spanish Journal of Psychology*, 2(1), 64-73. <https://doi.org/10.1017/s1138741600005461>
- Bonilla-Algovia, E., & Rivas-Rivero, E. (2020). Diseño y validación de la Escala de Mitos del Amor Romántico. *Revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica*, 4(57), 119-136. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7663017>
- de Lemus Martín, S. de, Castillo, M., Moya Morales, M. C., Padilla García, J. L., & Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. *International journal of clinical and health psychology*, 8(2), 537-562. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2706816>
- Ferrer Pérez, V. A., Bosch Fiol, E., & Navarro Guzmán, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de psicología*, 99, 7-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3282206>
- Flynn, M. A., Craig, C. M., Anderson, C. N., & Holody, K. J. (2016). Objectification in Popular Music Lyrics: An Examination of Gender and Genre Differences. *Sex Roles*, 75(3-4), 164-176. <https://doi.org/10.1007/s11199-016-0592-3>
- Frisby, C. M., & Aubrey, J. S. (2012). Race and Genre in the Use of Sexual Objectification in Female Artists' Music Videos. *Howard Journal of Communications*, 23(1), 66-87. <https://doi.org/10.1080/10646175.2012.641880>
- Gerbner, G. (1969). Toward «Cultural Indicators»: The Analysis of Mass Mediated Public Message Systems. *AV Communication Review*, 17(2), 137-148. <https://www.jstor.org/stable/30217499>
- Gerbner, G. (1973). Cultural Indicators: The Social Reality of Television Drama. En G. Gerbner, L. Gross, & W. H. Melody (Eds.), *Communication technology and social policy* (pp. 555-573). Wiley. <https://eric.ed.gov/?id=ED079390>
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Holody, K. J., Anderson, C., Craig, C., & Flynn, M. (2016). «Drunk in Love»: The Portrayal of Risk Behavior in Music Lyrics. *Journal of Health Communication*, 21(10), 1098-1106. <https://doi.org/10.1080/10810730.2016.1222032>
- Hormigos-Ruiz, J. (2023). Normalización de la violencia de género en los contenidos culturales consumidos por la juventud: El caso del reggaetón y el trap. *Revista Prisma Social*, 41, Article 41. <https://revistaprismasocial.es/article/view/5039>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Piados Comunicación.
- Neuendorf, K. A. (2002). *The content analysis guidebook*. SAGE Publications.
- Papadopoulos, L. (2010). *Sexualisation of young people: Review*. Home Office Publication.

- Piñuel Raigada, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Sociolinguistic Studies*, 1-42. <https://doi.org/10.1558/sols.v3i1.1>
- Prieto Quezada, M. T., & Carrillo Navarro, J. C. (2019). Violencia patriarcal y de género en letras de reggaetón. Opinión de Alumnos Universitarios. *Perspectivas docentes*, 30(69), 29-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7225592>
- Rodríguez Castro, Y., Lameiras Fernández, M., Carrera Fernández, M. V., & Faílde Garrido, J. M. (2009). Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: Estado de la cuestión. *Summa Psicológica UST*, 6(2), 131-142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3113480>
- Yela García, C. (2003). La otra cara del amor: Mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.
- Zurbriggen, E. L., Collins, R. L., Lamb, S., Roberts, T.-A., Tolman, D. L., Ward, L. M., & Blake, J. (2007). *Report of the APA task force on the sexualization of girls*. APA.

3.1.4. Evaluación de los instrumentos jurídicos dirigidos a reconocer el trabajo de la mujer en la explotación agraria de carácter familiar

Ana Carretero García

(Facultad de Derecho de Albacete, UCLM)

A pesar de los esfuerzos para que en el mundo rural actúen distintos sectores económicos con el fin de aprovechar todos sus recursos endógenos y de garantizar las condiciones de vida de su población, lo cierto es que la agricultura continúa siendo un motor económico esencial en el medio rural.

Además, la referencia a la explotación de estructura familiar es inevitable en el análisis del sector agrario. Sin embargo, la ecuación industria-distribución, que controla los procesos productivos al fijar costes e imponer todos y cada uno de los aspectos de la contratación tanto en la fase de producción como en las condiciones de venta, la existencia de una cadena agroalimentaria con una marcada estructura piramidal, es decir, con un sector de la distribución muy concentrado (oligopólico) y con un sector productor muy atomizado que da lugar a una distribución muy desigual de los márgenes económicos, etc. han puesto en peligro la supervivencia de este tipo de explotaciones en la Unión Europea, ya que existe un número importante de ellas que no son o no serán rentables en términos de mercado.

A pesar de ello, la agricultura familiar constituye un agente de importancia estratégica, ya que de su supervivencia en un número suficiente depende, en gran medida, la propia supervivencia de su entorno frente a la alternativa de la despoblación irreversible. La familia constituye en gran medida el elemento central de la organización social en el medio rural y se configura como unidad de producción que agrupa a individuos ligados por relaciones de naturaleza familiar y no por asalariados.

Dentro de esos familiares, la mujer participa muchas veces en el trabajo que se desarrolla en la explotación, se ocupa del cuidado de la familia (no sólo de los hijos y de la pareja, sino también de otros familiares dependientes) y realiza, además, las tareas de la casa. Pero no sólo eso, en una familia hay que construir además una red de afectos y de comunicación entre las personas que la componen que también requiere tiempo y esfuerzo. Y, a pesar de hacer todas esas cosas, la mujer normalmente no computa como trabajadora en activo¹⁷.

Aunque parece que nuestra sociedad ha asumido ciertos cambios en el papel de las mujeres, en realidad, lo que se ha producido es una *adaptación formal del rol*, es decir, se acepta que la mujer trabaje fuera del hogar, pero siempre que las responsabilidades que en teoría “le corresponden” por razón de su género dentro del ámbito doméstico queden también cubiertas. Sin olvidar, además, que la aportación de las mujeres a la economía (buena parte de ella a través de los cuidados) no sólo no se remunera, sino

¹⁷ El propio Ministerio de Agricultura reconoce en el documento “Panorama sociolaboral de las mujeres en el medio rural y en la agricultura” (www.mapa.es/es/desarrollo/pags/mujer/sociolaboral.html) que existe un número muy alto de mujeres, por encima de medio millón, que se encuentran “vinculadas” a explotaciones agrarias familiares en calidad de cónyuges, hijas de titulares u otras, las cuales no suelen cotizar a la Seguridad Social, lo que origina un menor reflejo de su papel en la agricultura (invisibilidad).

que, además, está infravalorada, de modo que la mayor parte del trabajo que realizan se considera “improductivo” a causa de la confusión entre trabajo y empleo.

La legislación española define al trabajo doméstico y de cuidado de personas como el conjunto de actividades no remuneradas relacionadas con las tareas de la casa y con la atención y el cuidado de los miembros de la familia, que es la base del trabajo de mercado por el hecho de posibilitar que las personas se mantengan en las mejores condiciones de salud y formación para poder ser productivas en el mercado de trabajo o para poder serlo en el futuro. El trabajo doméstico y de cuidado de personas, que tradicionalmente se ha asignado a las mujeres, comprende, entre otras, las tareas de higiene y mantenimiento del hogar; economía doméstica; cuidado, entre otros, de hijos y personas dependientes; gestión de los asuntos médicos y escolares o formativos, y, en general, todas las acciones que persiguen el bienestar del núcleo familiar¹⁸.

Por tanto, las mujeres que trabajan fuera del hogar, que trabajan dentro del hogar y que actúan como cuidadoras asumen una doble y triple carga de trabajo. Y, a pesar de que en teoría todas las políticas públicas deben promover el principio de igualdad entre hombres y mujeres e introducir factores correctores, así como de que existen algunos avances a nivel normativo, lo cierto es que la situación de desigualdad se mantiene en la realidad.

A pesar de ello, la permanencia de mujeres en las zonas rurales es vital para garantizar el relevo generacional, frenar la masculinización del sector agrario y evitar el abandono de nuestros pueblos. Desde el sector y desde las administraciones se insiste en que son necesarias medidas de incentivo dirigidas a fijar población en el medio rural bien a través de ayudas a la instalación de jóvenes agricultores y agricultoras, bien a través de políticas de igualdad. Pero lo cierto es que son escasas las soluciones que los textos normativos dan a los problemas específicos de la mujer rural en general y de las que trabajan en el sector agrario en particular.

Una excepción a esta regla la constituye la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, norma a través de la que se pretende hacer emerger ese trabajo no reconocido de las mujeres que trabajan en la agricultura y que, a su vez, son cónyuges o parejas de hecho de los titulares de las explotaciones agrarias¹⁹.

El fin de esta norma es favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria. Y pretende hacerlo esencialmente a través de dos fórmulas: la creación de explotaciones agrarias de titularidad compartida y la compensación económica por colaboración efectiva en la explotación agraria.

El objetivo de este trabajo es analizar la situación del grupo de cónyuges colaboradores -generalmente mujeres- en la agricultura y en pequeñas y medianas empresas, puesto que carecen de una posición jurídica adecuada que acarrea problemas específicos en lo que respecta al derecho a licencias por maternidad o enfermedad, a derechos de pensión, en los casos de divorcio, etc. Así como evaluar si tanto los instrumentos

¹⁸ Art.2 c) de la Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE n.215 de 8 de septiembre de 2015).

¹⁹ No se abordará, por tanto, la situación de otras mujeres familiares, la de las trabajadoras por cuenta ajena o la de las profesionales autónomas contratadas en las explotaciones.

normativos desarrollados hasta ahora como su aplicación a nivel jurisprudencial resultan o no eficaces para hacer frente a las distintas dificultades que se plantean.

Para muchas pequeñas explotaciones de carácter familiar la prioridad no es cubrir las cuotas de la Seguridad Social, no sólo porque muchas veces haya escasos márgenes de rentabilidad, sino también porque concurren otros factores sociales y culturales que repercuten en que los derechos económicos y sociales de la mujer queden en demasiados casos relegados a un lejano segundo plano.

Dentro de este contexto, aparte de los menores niveles de infraestructuras y de servicios públicos que afectan a toda la población rural, las mujeres disponen de menos oportunidades para incorporarse al mercado laboral a través de empleos estables y cuentan con escasa participación en los diferentes órganos de toma de decisiones, entre otros motivos por la ausencia de corresponsabilidad para poder conciliar vida personal, familiar y laboral. Sin duda, los roles de género y las actitudes sexistas perpetúan esquemas de desigualdad, que afectan a todos los ámbitos de la sociedad y quizás todavía más al medio rural.

En este sentido, el Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural 2021 pone de manifiesto que la población que en España está de acuerdo con que mujeres y hombres tengan diferentes tareas y responsabilidades en función de sus características biológicas es del 43,4% (valor que ha aumentado notablemente respecto a 2011, cuando suponía el 25% de la población encuestada). Mientras que el 62,8% de la población del medio rural considera que las mujeres tienen una capacidad natural para las tareas domésticas y de cuidado (cifra que aumenta 8 puntos porcentuales respecto a 2011)²⁰.

Por su parte, la Comunicación de la Comisión “Una unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025” no sólo subraya que los estereotipos de género contribuyen en gran medida a la brecha salarial y pensional entre hombres y mujeres, sino también que el 44% de los europeos considera que el cometido más importante de una mujer es cuidar de su hogar y de su familia²¹.

No parece que importe lo suficiente que las mujeres tengan menor participación en el mercado laboral, menores ingresos, menos posibilidades de trabajar a tiempo completo, que realicen trabajo no remunerado o que se produzcan más interrupciones en sus carreras profesionales por la mayor carga de trabajo que asumen en el ámbito de los cuidados. Tampoco que la brecha laboral y salarial acumuladas a lo largo de toda la vida derive en una brecha de pensiones aún mayor, que repercuta en que las mujeres de mayor edad corran todavía más riesgo de sufrir pobreza que los hombres (en la UE, existe un 15,7% de brecha salarial entre hombres y mujeres y un 30,1% de brecha pensional)²².

Por otra parte, es importante tener en cuenta que los avances en materia de igualdad no son irreversibles. Los movimientos reivindicativos y ciertos cambios legislativos influyen en la percepción social de que se ha avanzado mucho, pero lo cierto es que a

²⁰ https://www.mapa.gob.es/es/desarrollorural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/diagnostico_igualdad_mediorural2021_folletodivulgativo_tcm30-615196.pdf

²¹ COM (2020) 152 final de 5 de marzo de 2020.

²² https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/key-facts-and-figures/economy_es

nivel estructural la realidad es otra. Existe, además, un preocupante avance del antifeminismo que cuestiona derechos, que niega la existencia de la violencia machista, que ocupa cada vez más espacio y que incluso sitúa a los hombres como víctimas de la lucha por la igualdad²³.

En España, según datos del último “Barómetro Juventud y Género 2021. Ideas, representaciones y experiencias en una realidad compleja”, uno de cada cinco chicos jóvenes entre 15 y 29 años cree que la violencia machista es un invento ideológico y uno de cada cuatro cree que el feminismo busca perjudicarles. Respecto a preguntas relacionadas con la conciliación, un 26,9% de hombres jóvenes considera que “trabajar está bien, pero que lo que la mayoría de las mujeres quiere es crear un hogar y tener hijos”²⁴.

Ante esta situación, y más allá de que dispongamos de marcos jurídicos más o menos acertados, que sin duda es imprescindible analizar, nos encontramos con que la educación diferenciada y los roles de género establecidos socialmente para mujeres y hombres no sólo no han sido superados, sino que caben retrocesos. Es necesario, por tanto, un cambio profundo en las mentalidades que no puede proceder de otro lugar que de la educación. Si no se logra eso, no podrá producirse un replanteamiento que haga posible conseguir la igualdad real de oportunidades, algo que beneficia no sólo a las personas a nivel individual, sino que beneficia sobre todo a la sociedad en su conjunto.

²³ Se denomina “manosfera” al conjunto de sitios web, blogs y foros en línea que promueven la masculinidad enfatizada, la hostilidad hacia las mujeres, la oposición al feminismo, la misoginia, el acoso en línea y la incitación a realizar actos violentos contra las mujeres.

²⁴ <https://www.adolescenciayjuventud.org/publicacion/barometro-juventud-genero-2021/>

3.1.5. Género y desigualdad en los cuidados: la realidad de las trabajadoras en las residencias de mayores de Castilla-La Mancha

Sandra López Fernández

Paloma Candela Soto

María del Carmen Sánchez Pérez

(Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, UCLM)

En un momento en el que los cuidados ocupan un lugar relevante en el debate público, las residencias de mayores emergen como espacios privilegiados para observar y analizar las contradicciones del modelo socioeconómico actual. La presente investigación, desarrollada en Castilla-La Mancha, se inserta en este campo crítico con el objetivo de ofrecer una lectura estructural, encarnada y real de la precariedad, la profesionalización de los cuidados y las desigualdades de género. La organización del trabajo en las residencias de mayores refleja las profundas desigualdades de género que atraviesan el sector de los cuidados. Por ejemplo, a pesar de que más del 80 por ciento de las plantillas están compuestas por mujeres, los puestos de poder y decisión siguen estando masculinizados.

Este programa de investigación, cuyos resultados presentamos en esta ponencia, se ha desarrollado en el seno del Grupo de investigación “Educación, Género, Trabajo y Sociedad en Castilla-La Mancha” (*EDUTRASOC-CLM*)²⁵. Desde una mirada sociológica crítica y comprometida con la transformación de las debilidades del territorio castellanomanchego, las líneas de investigación de *EDUTRASOC* vinculan dos ejes fundamentales: la educación y el trabajo, atravesados ambos por una diversidad de desigualdades de género, clase, territorio y etnicidad.

Este enfoque ha permitido construir un marco de análisis riguroso, situado, y marcado por principios de epistemología feminista en el que la experiencia de las trabajadoras no es entendida como objeto de estudio pasivo, sino como fuente legítima de conocimiento sobre las estructuras laborales que las condicionan.

Los hallazgos que aquí se presentan se fundamentan en un largo y sostenido proceso de investigación que comenzó en 2020 y que ha generado una producción científica sólida y diversa: junto a la *tesis doctoral* “Los cuidados en las residencias de mayores en Castilla-La Mancha: formación y desarrollo profesional de las trabajadoras de atención directa”²⁶, destacan artículos científicos en revistas indexadas como *Sociología del Trabajo*, *Ehquidad*, *Arxius de Ciències Socials* o *Papers. Revista de Sociologia*, así como la coordinación de un monográfico en curso para la *Revista Internacional de Sociologia*. La participación en congresos nacionales e internacionales, seminarios metodológicos, foros mediáticos y redes académicas consolidadas, confirman la proyección y la relevancia de este programa de investigación.

²⁵ Integrantes: Paloma Candela Soto, María del Carmen Sánchez-Pérez; Mercedes Ávila; Sandra López Fernández, Andrea Bueno, Eva Jiménez Andújar. [Grupos de Investigación](#):

²⁶ Defendida por Sandra López Pérez, Facultad de Educación de Albacete, bajo la dirección de Paloma Candela Soto y María del Carmen Sánchez Pérez. Sobresaliente 'Cum Laude'. 19 de enero de 2024. [Los cuidados en las residencias de mayores en Castilla-La Mancha: formación y desarrollo profesional de las trabajadoras de atención directa](#)

Las residencias de personas mayores, más allá de ser espacios de atención, son también estructuras laborales complejas donde se materializan formas jerárquicas de distribución del poder. La investigación visibiliza cómo, pese a la predominancia femenina en los puestos de atención directa, los niveles de decisión y dirección permanecen mayoritariamente ocupados por hombres. Esta persistente segregación vertical, analizada en el artículo publicado en *Sociología del Trabajo* bajo el título “Residencias de mayores: un sector feminizado donde mandan, cada vez más, los hombres”, es reflejo de una cultura organizativa que continúa asignando autoridad y liderazgo a lo masculino, aun en contextos profundamente feminizados.

Por otro lado, el empleo de las trabajadoras de cuidados en residencias se encuentra atravesado por una precariedad estructural. Contratos a tiempo parcial, salarios por debajo de la media, alta rotación y escaso reconocimiento simbólico conforman el paisaje habitual. Estos aspectos fueron desarrollados en profundidad en el artículo “Precarias, segregadas y divididas”, publicado en *Ehquidad*, que ha tenido una notable repercusión tanto en medios académicos como en plataformas de divulgación como *The Conversation*. Este análisis permitió demostrar cómo la lógica mercantil, impuesta por la privatización progresiva del sector, ha desdibujado la dimensión social del cuidado, reconfigurándolo como un servicio bajo criterios de eficiencia económica.

Uno de los hallazgos más relevantes es la evaluación crítica del proceso de profesionalización mediante los certificados de atención sociosanitaria. Lejos de ser un instrumento neutro de mejora, la formación reglada ha contribuido a nuevas formas de segmentación interna, particularmente entre mujeres migrantes, trabajadoras adultas y perfiles con trayectorias educativas discontinuas. En el artículo “La profesionalización en los cuidados institucionales para personas mayores mediante formación”, publicado en la revista *Arxius de Ciències Socials*, se explora cómo la presión por acreditar competencias ha generado sobrecarga emocional, tensión institucional y nuevas desigualdades. Este trabajo fue discutido ampliamente en el Congreso de la Red Española de Políticas Sociales (REPS) celebrado en Palma de Mallorca (2023), donde se abordó la tensión entre el reconocimiento profesional y la explotación normalizada.

Además, en nuestra investigación, hemos profundizado en las diferentes percepciones que hombres y mujeres, con distintas responsabilidades en el sector, tienen sobre la profesionalización de las trabajadoras de atención directa. Las entrevistas recogidas muestran que los formadores y gestores varones tienden a valorar positivamente estos procesos por su capacidad para ordenar y controlar el trabajo, mientras que las formadoras y gestoras mujeres ponen el acento en los costes personales, las resistencias institucionales y las barreras invisibles que enfrentan las trabajadoras. Esta lectura poliédrica se desarrolla en el artículo en *Papers. Revista de Sociologia*, y fue presentada en el Seminario Permanente de Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha (2024).

La estrategia metodológica de la investigación integra el análisis de datos secundarios y la aplicación de encuestas en centros residenciales con un amplio componente cualitativo. Este último constituyó el núcleo interpretativo de la investigación, permitiendo captar con profundidad las dinámicas del trabajo de cuidados institucionalizados. Se llevaron a cabo quince grupos focales con trabajadoras de

atención directa y dieciocho entrevistas semiestructuradas a responsables de gestión y formación, lo que permitió acceder a los sentidos, trayectorias y vivencias de quienes sostienen cotidianamente estos cuidados. El análisis de los materiales cualitativos se realizó siguiendo el enfoque de análisis temático reflexivo propuesto por Braun y Clarke, lo que facilitó la identificación de patrones de significado en los discursos, así como la triangulación entre perfiles, espacios y niveles institucionales. Esta experiencia investigadora fue compartida y discutida en el marco del Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa (2024), en el panel “Cómo recuperar las voces y experiencias de las trabajadoras/es de cuidados: Problemas y metodologías en la investigación”. En dicho espacio, se abordaron los retos epistemológicos, éticos y logísticos de investigar en contextos institucionales jerarquizados y feminizados, subrayando la necesidad de diseñar metodologías capaces de reconocer a las trabajadoras como productoras de conocimiento y no solo como informantes. La participación en este foro científico permitió no solo validar el enfoque adoptado, sino también situarlo en diálogo con experiencias latinoamericanas y europeas, reforzando el carácter comparativo de la investigación. Además de recurrir a la construcción y análisis de datos estadísticos como punto de partida, el corazón de esta investigación reside en el trabajo de campo cualitativo -de observación directa, personal y sobre el terreno- que ha hecho posible poner en evidencia la complejidad de las relaciones laborales y de poder que estructuran el trabajo de cuidados en las residencias. La riqueza de este enfoque ha sido clave para construir un relato sólido, empírico y comprometido con la transformación social.

Junto a los resultados empíricos, la investigación ha generado otros productos científicos que contribuyen a consolidar una línea de trabajo reconocida en el campo de los estudios críticos del trabajo y los cuidados. Además de los artículos ya mencionados, tenemos en marcha el proyecto *DisCuRe*, centrado en las mujeres con discapacidad en residencias de personas mayores (Apoyado institucionalmente por la JCCM) y, actualmente, estamos coordinando un monográfico para la *Revista Internacional de Sociología* sobre el modelo de institucionalización de cuidados en la era poscovid, en colaboración con equipos de investigación de la Universidad de la Coruña y de la Universidad Complutense de Madrid. La participación en más de siete congresos especializados, la aparición en medios regionales y académicos, y la vinculación con redes feministas de investigación avalan la solidez y proyección académica de este programa de investigación.

La principal conclusión que se deduce de nuestro estudio es que los procesos de profesionalización, por sí solos, no garantizan justicia social ni mejora de las condiciones laborales. Sin una transformación profunda en los modelos de gestión, en las culturas organizativas y en la valorización social del trabajo de cuidados, los mecanismos de acreditación seguirán reproduciendo desigualdades históricas. Cuidar continúa siendo una tarea subordinada, feminizada y desvalorizada, incluso en los espacios donde más debería reconocerse su centralidad. Reivindicar un modelo de cuidados digno, equitativo y feminista no es tan sólo una consigna ideológica, es una necesidad urgente para construir una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

Desde la perspectiva de género que guía esta investigación se pone en evidencia cómo el trabajo de cuidados, pese a ser fundamental para el funcionamiento de la sociedad, continúa siendo tratado como una tarea subordinada, devaluada y feminizada. A través de la exposición de las voces y experiencias de las trabajadoras, se ha evidenciado

cómo las dinámicas de género estructuran profundamente las condiciones laborales en las residencias de mayores. La feminización del sector no ha traído consigo la valoración ni el reconocimiento correspondiente, sino que ha perpetuado una segregación vertical y una asignación de poder predominantemente masculina en los puestos de decisión.

Nuestro análisis destaca la necesidad urgente de cuestionar los modelos de gestión y las políticas de profesionalización que, al centrarse únicamente en la formación técnica, ignoran las raíces de la desigualdad estructural y las dinámicas de poder que atraviesan los espacios laborales de los cuidados. Así, la profesionalización, lejos de ser un mecanismo de emancipación, se convierte en un proceso que refuerza las barreras de clase, etnicidad y género, y contribuye a la segmentación y precarización del empleo en el sector.

Desde este enfoque feminista crítico y comprometido, se reivindica una transformación profunda en los modelos organizativos y una revalorización social y económica del trabajo de cuidados. Este cambio no puede ser solo una cuestión de políticas aisladas, sino que debe implicar un cambio estructural que reconozca el trabajo de cuidados como un pilar fundamental de la sociedad, garantizando condiciones laborales dignas y justas para las trabajadoras.

Solo a través de la lucha colectiva y feminista será posible construir un modelo de cuidados que sea inclusivo, equitativo y verdaderamente transformador, donde las trabajadoras no solo sean reconocidas por su labor, sino que sean empoderadas como agentes de cambio dentro del sector.

Referencias bibliográficas

- López Fernández, S. (2024). Cuidados para una ciudadanía global: nuevos retos en la atención de larga duración de las personas mayores. In *Gobernanza democrática y ciudadanía global* (1st ed., pp. 49–64). Los Libros de la Catarata.
- López Fernández, S., Sánchez Pérez, M. D. C., & Candela Soto, P. (2024). La profesionalización de las trabajadoras de atención directa en los cuidados residenciales: una mirada poliédrica y convincente. *Papers. Revista de Sociologia*, 109(2), e3248. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3248>
- López Fernández, S., Candela Soto, P., & Sánchez Pérez, M. del C. (2023). Precarias, segregadas y divididas: la profesionalización de los cuidados de atención directa en las residencias de mayores. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 20, 169–200. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2023.0017>
- López Fernández, S. (2023). La profesionalización en los cuidados institucionales para personas mayores mediante formación. *Arxius de Ciències Socials*, 48, 18–37. <https://doi.org/10.7203/acs.48.27373>
- López Fernández, S., & Moré Corral, P. (2023). Más formadas, pero más precarias: la profesionalización del trabajo de cuidados en las residencias de mayores. In *Actas del IX Congreso de la Red Española de Política Social (2023)* (1st ed., Vol. 1, Issue 2, pp. 152–158). Departament de Benestar Social.
- López Fernández, S., Candela Soto, P., & Sánchez Pérez, M. C. (2022). Residencias de mayores: un sector feminizado donde mandan, cada vez más, los hombres. *Sociología Del Trabajo*, 101, 215–228. <https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/article/view/81110/4564456561806>

3.1.6. Impacto de espumas supercríticas sobre medidas fisiológicas, biomecánicas y perceptuales en mujeres atletas

Alejandro Alda Blanco

Violeta Muñoz de la Cruz

Sergio Rodríguez-Barbero

Fernando Valero

Fernando González-Mohíno

(Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo, UCLM)

Introducción

En ciencias del deporte al igual que sigue sucediendo en otras áreas, la infrarrepresentación de las mujeres en investigaciones científicas es alarmante, las estadísticas indican que solo un 34 % del total de participantes en estudios de ciencias del deporte entre 2014 y 2020 eran mujeres (Cowley et al., 2021). Es por ello que, en esta área de conocimiento, los investigadores debemos de llevar a cabo intervenciones como las que se detallan a continuación, para tratar de cerrar la brecha de género existente en la literatura. El calzado de nueva tecnología surge en 2017 como una revolución en cuanto a rendimiento deportivo se refiere, este supuso grandes mejoras en economía de carrera en comparación con el calzado tradicional (Hoogkamer et al., 2018). Esta mejora en economía se ha visto reflejada en la evolución de los mejores tiempos registrados en pruebas de fondo, en distancias que van desde los 10 kilómetros hasta el maratón (Rodrigo-Carranza et al., 2022). Lo que principalmente diferencia a este tipo de calzado del tradicional son varios aspectos clave: un peso muy ligero, una geometría en forma de balancín que permite una transición más fluida del medio pie al antepié, una rigidez longitudinal elevada gracias a la incorporación de elementos como una placa de carbono, una altura de talón elevada que proporciona amortiguación y la utilización de espumas menos densas para construir la media suela (Rodrigo Carranza, 2023). Hoogkamer et al. (2018) analizaron el calzado fabricado con distintos tipos de materiales y observaron que el calzado diseñado con el material Polyether Block Amide (PEBA) ofrecía un mayor retorno de energía que otros materiales más tradicionales como el Ethylene-Vinyl Acetate (EVA). Esta diferencia se debe principalmente a que el PEBA es un material más ligero y menos denso, lo que permite incorporar un mayor volumen sin

incrementar el peso total, optimizando la amortiguación y mejorando la economía de carrera en relación con el calzado construido con espuma EVA (Joubert & Jones, 2022; Rodrigo-Carranza et al., 2023). Como consecuencia, el PEBA se ha consolidado en los últimos años como el material preferido en el diseño de calzado orientado al rendimiento (Joubert et al., 2024). Sin embargo, los últimos avances en fabricación están basados en la inyección de materiales como CO₂ o el N₂ sometidos a la temperatura y presión necesaria para crear espumas conocidas como supercríticas (SCF), este proceso permite la creación de espumas de baja densidad de manera más sostenible. Estas nuevas espumas no solo reducen el impacto ambiental, sino que además permiten obtener estructuras más uniformes y ligeras (Zhou et al., 2023).

A pesar de estos avances en ingeniería de materiales, la mayoría de las investigaciones realizadas en materia de calzado deportivo hasta la fecha han incluido en su mayoría población masculina, sin investigar si las mujeres responden de manera similar a estas innovaciones. Esta investigación es pionera en analizar el impacto de espumas de baja densidad (SCF) en comparación con espumas de materiales tradicionales (EVA) en el rendimiento de atletas femeninas, aportando una perspectiva de género hasta ahora ausente en la literatura.

Metodología

Se realizó un estudio experimental, aleatorizado, contrabalanceado y doble ciego. Participaron 17 atletas femeninas (edad: $26,35 \pm 8,86$ años; masa corporal: $52,95 \pm 4,54$ kg; altura $162,47 \pm 4,82$ cm) especializadas en carreras de fondo. Los criterios de inclusión fueron: mantener el cociente respiratorio por debajo de 1.00 a $12 \text{ km} \cdot \text{h}^{-1}$, tener una talla de calzado 37 EU, ausencia de lesiones recientes y entrenar mínimo 3 días/semana.

Durante la intervención se evaluaron tres modelos de calzado con las siguientes características: dos con espuma EVA con una densidad ambas de $0,22 \text{ g} \cdot \text{cm}^{-3}$; una dureza 40 y 35 shore A; y un peso 249 y 251 g, respectivamente. La tercera condición incluía una espuma construida con proceso SCF con una densidad de $0,13 \text{ g} \cdot \text{cm}^{-3}$, una dureza 35 shore A y un peso de 249 g. Las participantes completaron 6 repeticiones de 5 minutos a $12 \text{ km} \cdot \text{h}^{-1}$ en un tapiz rodante (HP Cosmos Pulsar, Germany), usando cada modelo en orden aleatorio y en formato espejo (ej. A-B-C-C-B-A) y doble ciego, por lo que ni las participantes ni los evaluadores conocían las características de los distintos tipos de calzado para no influir en las expectativas de las participantes, debido a que el diseño exterior era completamente idéntico entre modelos.

Las variables que se midieron fueron: consumo de oxígeno (VO_2) con un analizador de gases CPX Ultima Series MedGraphics (St. Paul, MN, USA), frecuencia cardíaca (FC) con un pulsómetro Polar H10 (Kempele, Finlandia), variables cinemáticas (tiempo de contacto [TC], frecuencia de paso [FP]) con un sensor Stryd Power Meter (V2, Boulder, CO, EE. UU.), con una frecuencia de muestreo de 1000 Hz y variables subjetivas (comodidad y percepción de rendimiento, escala 0-10). Los datos se analizaron mediante un ANOVA de medidas repetidas con el software SPSS v.29.0 (IBM, Chicago, IL, EE. UU.), con valor de significación fijado en $p < 0,05$.

Resultados

Los resultados completos se muestran en la Tabla 1. El modelo SCF mostró un VO_2 significativamente menor ($44,14 \pm 2,40 \text{ ml} \cdot \text{kg}^{-1} \cdot \text{min}^{-1}$) frente a EVA 40 ($45,14 \pm 2,39 \text{ ml} \cdot \text{kg}^{-1} \cdot \text{min}^{-1}$; $p < 0,001$) y EVA 35 ($44,87 \pm 2,36$; $p < 0,001$). La FC también fue menor con SCF ($168,45 \pm 18,10 \text{ lpm}$) comparado con EVA 35 ($169,95 \pm 18,30 \text{ lpm}$; $p = 0,007$). En cuanto a los parámetros espaciotemporales, el TC aumentó con SCF ($233,74 \pm 5,96 \text{ ms}$) vs. EVA 35 ($231,68 \pm 6,23 \text{ ms}$; $p = 0,001$). Sin embargo, no hubo diferencias significativas en percepción subjetiva de comodidad o rendimiento entre modelos ($p > 0,05$).

Figura 1. Efecto del calzado sobre el consumo de oxígeno ($\text{ml}\cdot\text{kg}\cdot\text{min}^{-1}$) y la frecuencia cardíaca (lpm). Cada punto representa valores individuales, y las barras indican el valor medio para cada condición. Los asteriscos marcan diferencias estadísticamente significativas entre condiciones ($p > 0,05$).

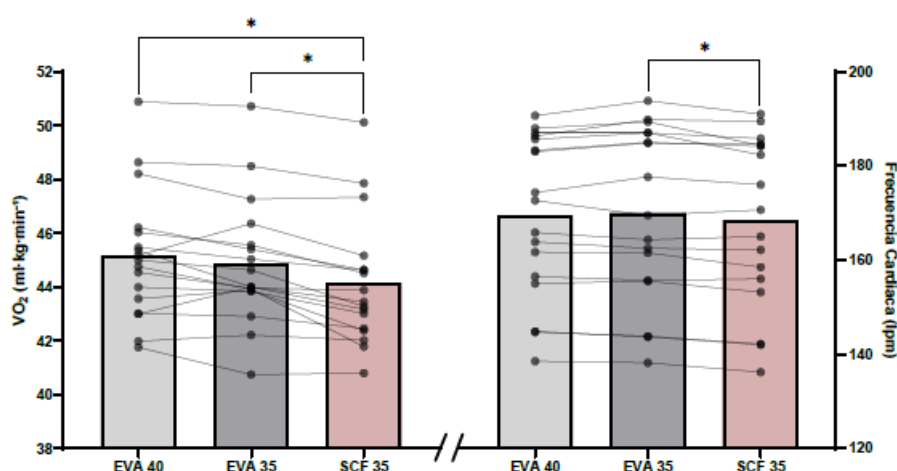


Tabla 1. Resultados de variables metabólicas, cinemáticas y subjetivas

Variables	EVA (40)	EVA (35)	SCF (35)	ANOVA de Medidas-Repetidas	
	media $\pm$ DE	media $\pm$ DE	media $\pm$ DE	p	η^2
Metabólicas					
VO ₂ ($\text{ml}\cdot\text{kg}\cdot\text{min}^{-1}$)	45,14 $\pm$ 2,39	44,87 $\pm$ 2,36	44,14 $\pm$ 2,40	< 0,001*	0,690
RER	0,89 $\pm$ 0,03	0,90 $\pm$ 0,04	0,89 $\pm$ 0,03	0,079	0,287
FC (lpm)	169,51 $\pm$ 17,20	169,95 $\pm$ 18,30	168,45 $\pm$ 18,10	0,010*	0,450
Cinemática					
FP (p/min)	174,00 $\pm$ 7,53	173,68 $\pm$ 7,75	174,38 $\pm$ 7,47	0,097	0,268
TC (s)	232,79 $\pm$ 6,85	231,68 $\pm$ 6,23	233,74 $\pm$ 5,96	0,001*	0,598
Subjetivas					
Rendimiento (0-10)	7,18 $\pm$ 1,47	7,35 $\pm$ 1,62	7,59 $\pm$ 0,94	0,652	0,055
Comodidad (0-10)	7,53 $\pm$ 1,33	8,12 $\pm$ 0,99	8,18 $\pm$ 0,95	0,085	0,280

EVA: Ethylene-Vinyl Acetate; SCF: Super Critical Foam; DE: desviación estándar; VO₂: consumo de oxígeno; RER: cociente respiratorio; FC: frecuencia cardíaca; LPM: latidos por minuto; FP: frecuencia de paso; TC: tiempo de contacto. Los asteriscos marcan diferencias estadísticamente significativas entre condiciones ($p > 0,05$).

Discusión

El calzado fabricado con espuma SCF que consta con una menor densidad respecto a los modelos fabricados con espuma EVA mostró un menor VO₂ y FC. En concreto, un 2,24% menos VO₂ respecto al modelo EVA con dureza 40 shore A y un 1,64% respecto al modelo EVA con dureza 35 shore A. En cuanto a la FC, solo hubo diferencias significativas entre la condición EVA de baja dureza en comparación con la condición SCF, siendo esta última la que mostró una menor FC (0,89%).

Estos resultados coinciden con estudios previos realizados en población masculina (Hoogkamer et al., 2018; Rodrigo-Carranza et al., 2023), lo que sugiere que los beneficios del uso de espumas de baja densidad también se manifiestan en mujeres, aunque hasta ahora no se había investigado. Rodrigo-Carranza et al. (2023) compararon dos modelos, uno con espuma PEBA (de baja densidad) y otro con espuma

EVA (de mayor densidad) en población exclusivamente masculina, observando mejoras similares a las encontradas en esta intervención, de entorno al ~2% de mejora en coste metabólico con espumas de menor densidad.

Investigaciones previas han demostrado que existe una correlación entre el TC y la economía de carrera, donde tiempos de contacto más reducidos están relacionados con una mejor economía de carrera (Santos-Concejero et al., 2013). Sin embargo, en este caso, a pesar de un incremento del 0,89% en el TC, se observó un 1,64% menor VO₂ al comparar la condición EVA 35 con la SCF 35, lo que sugiere que el efecto positivo de la amortiguación del material SCF compensa el aumento en el tiempo de apoyo, probablemente producido por una mayor deformación de la espuma.

En cuanto a las variables subjetivas, no se encontraron diferencias significativas en la percepción de comodidad ni en la percepción del rendimiento entre las distintas condiciones. Esto sugiere que, aunque los beneficios sean objetivamente medibles, no siempre se ven reflejados en medidas subjetivas, este fenómeno ya se ha observado previamente en investigaciones de calzado realizadas en población masculina, en las que, a pesar de encontrar diferencias entre las distintas condiciones de calzado para medidas de rendimiento, no se observaron diferencias al medir parámetros subjetivos (Alda-Blanco et al., 2024).

Conclusión

Los resultados obtenidos confirman que las espumas de baja densidad fabricadas mediante procesos SCF también ofrecen un mejor rendimiento en mujeres atletas. La reducción significativa en el consumo de oxígeno y la frecuencia cardíaca sugiere que estas tecnologías replican los beneficios observados previamente en hombres con espumas de baja densidad como el PEBA. Estos hallazgos aportan evidencia pionera desde una perspectiva de género al incluir exclusivamente mujeres atletas, un grupo infrarrepresentado en la investigación sobre calzado deportivo.

3.1.7. Impacto del sexismo y la ausencia de formación en género en la intervención social

Vicenta Rodríguez Martín

(Facultad de Ciencias Sociales y Tecnología de la Información de Talavera, UCLM)

Pedro de la Paz

(Facultad de Ciencias Sociales y Tecnología de la Información de Talavera, UCLM)

Sonia Morales

(Facultad de Ciencias Sociales y Tecnología de la Información de Talavera, UCLM)

César Sánchez

Universidad de Zaragoza

Introducción

En el contexto actual de intervención social, la perspectiva de género emerge como un enfoque imprescindible para comprender las desigualdades estructurales que afectan a mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida. En especial, la intervención con mujeres violentadas exige una preparación específica que permita detectar, analizar y actuar desde una mirada crítica e interseccional. Aunque existe un marco normativo consolidado —Ley Orgánica 1/2004, Ley 3/2007, Ley 4/2018 de Castilla-La Mancha—, persiste una notable carencia de formación obligatoria en perspectiva de género en los planes de estudio universitarios que preparan a profesionales de la intervención social, educativa y sanitaria.

El estudio analiza las actitudes sexistas de profesionales del ámbito social y examina cómo influyen los distintos niveles de formación en perspectiva de género en sus prácticas profesionales. La investigación se centra especialmente en el sexismo ambivalente —hostil y benevolente— como barrera persistente para el logro de la igualdad real y efectiva. Asimismo, ofrece una revisión crítica de los planes de estudio universitarios en España, evidenciando el escaso compromiso académico con la transversalización del enfoque de género. Del total de 42 planes analizados en Educación Social, apenas 24 incluyen asignaturas relacionadas con la igualdad de género, y en la mayoría de los casos de forma parcial, como subtemas dentro de otras asignaturas (Albentosa et al., 2018).

Del mismo modo, Resa (2021) identifica que en el Grado en Educación Primaria solo el 4,16% de las asignaturas analizadas contienen contenidos relacionados con género, siendo apenas una obligatoria. En el caso del Grado en Trabajo Social, el estudio de Rodríguez-Martín et al. (2021) sobre 41 universidades en España y Colombia indica que, aunque existen asignaturas con contenidos en género (299 de 389 en España), solo 44 presentan la categoría de género en su denominación. Además, la mayoría son optativas y se imparten en los últimos años del grado, lo que limita su impacto formativo en la construcción de una identidad profesional comprometida con la igualdad.

Metodología

Se realizó un estudio descriptivo, cuantitativo y transversal con una muestra de 382 profesionales de la intervención social, mayoritariamente trabajadoras sociales (60%). El 86,1% de la muestra fueron mujeres y el 13,9% hombres, reflejando la feminización del sector. Para evaluar actitudes sexistas se utilizó la Escala de Sexismo Ambivalente (ASI) de Glick y Fiske (1996), adaptada por Expósito, Moya y Glick (1998), que mide el sexismo hostil y benevolente. Además, se aplicó un cuestionario elaborado ad hoc sobre conceptualización de la violencia de género, basado en investigaciones previas (Rodríguez-Martín, 2010-2021).

La Escala de Sexismo Ambivalente parte de la premisa de que el sexismo contemporáneo se manifiesta de formas contradictorias: hostiles y benevolentes. El sexismo hostil se expresa como una actitud de rechazo explícito hacia las mujeres, sustentada en creencias de inferioridad o amenaza hacia la posición del hombre en la sociedad. Este tipo de sexismo incluye afirmaciones como que las mujeres buscan manipular a los hombres a través de la victimización o que exageran sus demandas por igualdad. Se asocia con actitudes negativas, prejuicios, desconfianza y justificación de la dominación masculina.

Por otro lado, el sexismo benevolente presenta una paradoja: aunque su tono es afectivo y aparentemente protector, reproduce la desigualdad de género al asignar a las mujeres un rol subordinado y dependiente. Este tipo de sexismo incluye ideas como que las mujeres son moralmente superiores, pero más frágiles, y que por tanto deben ser protegidas por los hombres. Se basa en estereotipos tradicionales de género, perpetúa la idealización de roles románticos y refuerza estructuras jerárquicas bajo una apariencia de amabilidad paternalista.

Ambos componentes, hostil y benevolente, están estrechamente correlacionados y se retroalimentan. En contextos de intervención social, su presencia puede condicionar profundamente la práctica profesional, afectando la manera en que se atiende a mujeres violentadas, cómo se conceptualiza la violencia de género y qué tipo de acciones se promueven desde los equipos multidisciplinares. Así, la evaluación de estas actitudes permite comprender con mayor profundidad cómo los sesgos sexistas se insertan en la acción social cotidiana, muchas veces de manera inconsciente.

El análisis estadístico se realizó mediante técnicas univariantes (frecuencias y medias) y bivalentes (pruebas chi-cuadrado, t de Student, ANOVA) con el apoyo del software *SPSS Statistics 26.0*. La construcción de la base de datos se llevó a cabo con *Excel 365*.

Resultados

Los resultados evidencian una amplia brecha entre la formación recibida y las necesidades reales del ejercicio profesional. El 23,8% de las personas participantes no ha recibido nunca formación en perspectiva de género. Entre quienes sí han recibido formación, solo un 16% ha cursado estudios de posgrado (máster o experto universitario). La principal fuente de motivación para cursar la formación es el interés propio (53,1%), seguido de la formación ofrecida por el centro de trabajo (22,8%), siendo escasa la formación obligatoria (3,9%).

En cuanto al autorreconocimiento feminista, solo un 20% de la muestra se identifica como tal, aunque el 86% considera necesaria la perspectiva de género en la intervención social. Estos datos reflejan una falta de internalización de valores feministas que articule la práctica profesional, pese al reconocimiento teórico del valor de la perspectiva.

El análisis de la escala de sexismo ambivalente revela que las personas sin formación o con formación breve muestran mayor acuerdo con afirmaciones sexistas, especialmente en la dimensión hostil. Por el contrario, quienes cuentan con formación especializada tienden a rechazar dichas actitudes. Esta diferencia se verifica también en la conceptualización de la violencia de género: quienes no están formados/as tienden a justificar la violencia por causas individuales (alcohol, enfermedad) y creen en la falsedad de denuncias. En cambio, quienes sí cuentan con formación especializada interpretan la violencia desde una lógica estructural y multidimensional.

Además, se observan diferencias generacionales: las personas más jóvenes (menores de 25 años), aún en formación o recién incorporadas al mundo laboral, muestran mayor adhesión a mitos sexistas y románticos, lo que subraya la ineficacia de los planes de estudio universitarios en incorporar transversalmente la perspectiva de género.

La feminización del sector se refleja también en la composición de los equipos de trabajo: el 74,7% están conformados mayoritariamente por mujeres, aunque los cargos directivos presentan sobrerrepresentación masculina (34,5%). Esta dinámica reproduce desigualdades internas, incluso en sectores tradicionalmente femeninos.

Conclusiones

Los resultados del estudio ponen en evidencia que la formación especializada en perspectiva de género actúa como un factor protector frente al sexismo en el ejercicio profesional. No obstante, esta formación sigue siendo marginal, optativa y muchas veces relegada al interés personal. Se requiere, por tanto, una transformación estructural de los programas académicos, incorporando de forma obligatoria contenidos sobre igualdad, violencia de género y análisis interseccional.

Es importante avanzar hacia modelos educativos que no solo transmitan conocimientos técnicos, sino que promuevan una revisión crítica de creencias y valores. La formación debe ser continua, de larga duración, especializada y acreditada institucionalmente. Asimismo, se deben diseñar acciones formativas específicas dirigidas a profesionales varones y reforzar también la conciencia crítica de las mujeres, quienes tampoco están exentas de reproducir creencias sexistas.

En consecuencia, se plantea la necesidad de implementar reformas que integren la perspectiva de género como eje obligatorio y evaluable en todas las titulaciones vinculadas a la intervención social. La revisión de los planes de estudio sugiere que la inclusión efectiva de la perspectiva de género sigue siendo un reto pendiente para el sistema universitario español. La evidencia muestra que los avances normativos no se traducen en reformas curriculares sustantivas, lo cual repercute negativamente en la formación profesional y en la calidad de la intervención social.

Además, los hallazgos revelan el impacto en el diagnóstico de violencia de género. A menor formación, se tiende a minimizar o malinterpretar señales de violencia, justificar

comportamientos abusivos en base a factores individuales como el consumo de alcohol, e incluso asumir como ciertas las creencias sobre la falsedad de denuncias. Por el contrario, quienes cuentan con formación especializada muestran una conceptualización estructural del fenómeno y tienden a posicionarse críticamente frente a los discursos negacionistas.

Este aspecto es fundamental, ya que afecta a la detección temprana, el acompañamiento adecuado y la capacidad de generar intervenciones transformadoras que no revictimicen a las mujeres. Así, la formación en perspectiva de género no solo contribuye a erradicar el sexismo en la práctica profesional, sino que mejora la calidad, precisión y profundidad de las intervenciones frente a la violencia de género, lo cual es imprescindible para garantizar los derechos y la seguridad de las mujeres en situación de violencia.

Una de las contribuciones de este estudio al conocimiento en el campo de la intervención social radica en demostrar empíricamente la influencia de la formación especializada en la reducción del sexismo, así como en visibilizar la necesidad urgente de modificar los marcos formativos para responder a los retos contemporáneos de la desigualdad y las violencias hacia las mujeres. Esta aproximación representa un paso significativo hacia la transformación de la práctica profesional desde un enfoque feminista, crítico e interseccional.

Financiación

Esta investigación recibió financiación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en el marco de la convocatoria de ayudas a la investigación (Resolución favorable de 03/08/2022, DOCM N°154 de 11 de agosto de 2022).

3.1.8. Investigación sobre los conocimientos, actitudes y creencias de la juventud castellano-manchega en el contexto universitario con respecto a la violencia sexual

María Teresa Bejarano Franco

Martina Kaplún

María del Carmen Romero

(Facultad de Educación de Ciudad Real, UCLM)

Introducción

La presente ponencia expone los resultados preliminares de una investigación realizada en el ámbito universitario, concretamente en los campus de Albacete, Toledo, Cuenca y Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y en el campus de Guadalajara de la Universidad de Alcalá de Henares. La investigación pretendía indagar acerca de los conocimientos, las actitudes y las creencias que la juventud universitaria de Castilla-La Mancha tiene sobre la violencia sexual. Esta línea de investigación busca contribuir a la propuesta de estrategias adecuadas de prevención de dicha violencia, alineándose con los compromisos adquiridos en materia de igualdad de género, derechos humanos y lucha contra las violencias machistas derivadas de los diferentes instrumentos jurídicos internacionales, especialmente el Convenio de Estambul, así como aprovechar el marco de oportunidad que brinda la puesta en marcha y el despliegue de la nueva Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

El estudio ha sido financiado por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, con fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Cuenta con el aval del Comité de Ética de la UCLM y se ha realizado en coordinación con los decanatos y el profesorado de las diferentes facultades a las que hemos tenido acceso.

Justificación y marco teórico de la investigación

La violencia sexual representa una de las formas más extendidas y menos denunciadas de violencia de género, afectando a mujeres de todas las edades y contextos. Según la *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer* (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2019), el 6,5 % de las mujeres en España han sufrido violencia sexual fuera de la pareja en algún momento de su vida, y un 3,4 % la padeció antes de cumplir los 15 años. En Castilla-La Mancha, el II Plan Estratégico de Igualdad señala que el 6,2 % de las mujeres han sido víctimas de violencia sexual.

A pesar de la magnitud del problema, no existen investigaciones específicas que analicen de forma exhaustiva las actitudes, creencias y conocimientos sobre violencia sexual en la población joven de Castilla-La Mancha. Las encuestas estatales, como la de percepción social sobre violencia sexual (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2018), muestran que persisten mitos y estereotipos que tienden a culpabilizar a las víctimas y eximir a los agresores. Por ejemplo, un 50 % de la población considera que el alcohol puede ser la causa de que un hombre viole a una mujer, lo que revela una preocupante naturalización de la violencia sexual.

El marco teórico del estudio, se sustenta en una perspectiva feminista crítica que visibiliza la violencia sexual como una manifestación estructural de la desigualdad de género, cuya reproducción se ve facilitada por la llamada “cultura de la violación” (Brownmiller, 1975; ONU Mujeres, 2019). Este concepto hace referencia a las prácticas sociales, discursos mediáticos y normas culturales que minimizan, justifican o normalizan la violencia sexual, responsabilizando con frecuencia a las víctimas y eximiendo a los agresores (Barjola, 2018; Cobo, 2024). Desde esta óptica, resulta prioritario analizar las creencias, actitudes y estereotipos de género interiorizados por la juventud, especialmente en una etapa vital donde se configuran valores afectivo-sexuales clave. La conceptualización de violencia sexual adoptada incluye tanto las agresiones físicas como las formas de violencia verbal, emocional y digital, en línea con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) y la legislación española actual. Además, se considera el papel de las representaciones pornográficas y la falta de educación sexual integral como elementos que refuerzan la cosificación de las mujeres y perpetúan patrones de dominación y violencia (Kaplún & Roldán, 2019; León Márquez, 2024; UNESCO, 2018).

Por tanto, la investigación plantea como hipótesis de partida la existencia de un conocimiento insuficiente entre los y las jóvenes sobre qué constituye violencia sexual, así como la prevalencia de creencias sexistas que dificultan su identificación y prevención. En este sentido, se reconoce la importancia de implementar estrategias educativas basadas en la coeducación, la pedagogía feminista y el desarrollo del pensamiento crítico como herramientas fundamentales para erradicar estas violencias (UNESCO, 2018).

Objetivos de la investigación

El objetivo general de la investigación es analizar y visibilizar los conocimientos, actitudes y creencias que los/as jóvenes universitarios/as tienen sobre la violencia sexual, para así diseñar estrategias eficaces de prevención con enfoque de género.

Los objetivos específicos incluyen:

1. Identificar los conocimientos sobre violencia sexual que tienen los y las jóvenes de la Región.
2. Detectar las actitudes y creencias sobre violencia sexual de la población definida.
3. Desvelar las fuentes de las que la población joven obtiene información sobre sexualidad y cómo esto afecta a la prevención de la violencia sexual.
4. Plantear propuestas y recomendaciones para la puesta en marcha de acciones de sensibilización y prevención eficaces.

Metodología

El estudio adopta una metodología cuantitativa y transversal. Las variables a estudiar se han definido atendiendo tanto a factores sociodemográficos como territoriales y educativos. Estas incluyen el género, la provincia, la procedencia (ámbito rural o urbano, según el tamaño del municipio de origen), y el nivel educativo de los progenitores como indicador del estrato socioeconómico. Esta selección busca identificar posibles

desigualdades en el conocimiento y las actitudes hacia la violencia sexual en función del contexto social y territorial.

La población objeto de estudio está compuesta por estudiantes de 18 a 20 años matriculados en primero o segundo curso de grado universitario en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y en el campus de Guadalajara de la Universidad de Alcalá (UAH) durante el curso 2024-2025. El universo total asciende a 25.241 estudiantes, distribuidos entre las cinco provincias de la región. Se accedió a una muestra de 1.111 personas con una distribución proporcional por provincia y sexo, siendo necesario realizar un procedimiento de ponderación estadística para garantizar la representatividad.

La recogida de información se llevó a cabo mediante un cuestionario estructurado programado en una plataforma online, que los y las estudiantes completaron a través de sus teléfonos móviles durante el horario lectivo. Las investigadoras estaban presentes en el aula para resolver dudas técnicas o atender a cualquier problema que pudiera surgir. El cuestionario incluía, entre otras preguntas, escalas para medir la aceptación de mitos sobre la violencia sexual, el nivel de conocimientos y el grado de fiabilidad de las fuentes de información sobre sexualidad.

Finalmente, el procesamiento de los datos se ha realizado siguiendo un procedimiento estructurado que incluye la depuración inicial, la codificación de las respuestas abiertas, el cálculo de frecuencias y porcentajes globales y la realización de operaciones estadísticas para explorar asociaciones significativas entre las variables sociodemográficas (sexo, entorno de procedencia, nivel educativo familiar) y los niveles de conocimiento y actitudes hacia la violencia sexual. Los resultados obtenidos han sido analizados e interpretados desde una perspectiva de género, con el fin de ofrecer un diagnóstico crítico y contextualizado que permita fundamentar intervenciones educativas y políticas públicas adaptadas a la realidad juvenil de Castilla-La Mancha.

Resultados preliminares

Un análisis, preliminar, de los datos obtenidos permite visibilizar varias tendencias relevantes:

1. En general, los/as jóvenes participantes identifican correctamente los mitos sobre la violencia sexual y reconocen sus distintas manifestaciones. Sin embargo, persiste el estereotipo de la "víctima perfecta", es decir, las ideas preconcebidas sobre cómo deben comportarse las víctimas de violencia sexual durante y después de las agresiones, que sirven para cuestionar y desacreditar sus testimonios.
2. Existe una valoración negativa o distorsionada de la Ley de Libertad Sexual, asociada a la idea de que ha reducido penas y favorecido la excarcelación de agresores. Esta percepción refleja una mirada punitivista como estrategia frente a la violencia sexual, sin reconocer el enfoque integral de la ley que incluye prevención, formación y reparación.
3. Ante una agresión, la mayoría señala que acudiría a la policía. Esto indica un enfoque centrado en la respuesta penal, con escaso conocimiento de los recursos de atención integral disponibles.

4. Las redes sociales son percibidas como una fuente poco fiable para informarse sobre sexualidad o violencia sexual. La información más valorada proviene de los centros educativos y de la familia.

5. Las estrategias más eficaces según los/as jóvenes son las que parten de la educación desde etapas tempranas, incluyendo a los centros educativos y con la implicación activa de las familias.

Conclusiones

La investigación confirma que, a pesar de que la juventud universitaria de Castilla-La Mancha dispone de una buena base de conocimientos sobre la violencia sexual, persisten algunas resistencias simbólicas, en particular el estereotipo de la “víctima perfecta”, que dificultan la comprensión profunda e integral del fenómeno y refuerzan de manera indirecta la cultura de la violación. Además, los resultados permiten constatar que el enfoque punitivista es el marco de referencia predominante, en detrimento de una visión basada en el acompañamiento y el acceso efectivo a derechos.

Un hallazgo especialmente relevante es la alta valoración que los y las jóvenes otorgan a las fuentes formales y cercanas de información. Este aspecto no sólo pone de relieve una actitud crítica hacia la desinformación en entornos virtuales, sino que también identifica a la comunidad educativa y familiar como agentes clave en la socialización afectivo-sexual y en la transmisión de valores de igualdad. Esta confianza otorga una oportunidad estratégica a las instituciones para intervenir desde una lógica preventiva y formativa, consolidando una educación sexual integral, transversal y con perspectiva de género como instrumento transformador de las estructuras simbólicas que perpetúan las violencias de género.

Referencias bibliográficas

- Barjola, N. (2018). Microfísica sexista del poder: El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual. Virus Editorial.
- Brownmiller, S. (1975). Against Our Will: Men, Women, and Rape. Simon & Schuster.
- Cobo, R. (2024). La ficción del consentimiento sexual. Catarata.
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2018). Percepción social de la violencia sexual. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2019). Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. Ministerio de Igualdad.
- Kaplún Medina, J. D., & Roldán Gutiérrez, P. (2019). La presencia de modelos tóxicos de sexualidad en la adolescencia. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- León Márquez, C. M. (2024). Análisis de la opinión pública castellanomanchega sobre la pornografía y su relación con la persistencia de violencia sexual contra las mujeres. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- ONU Mujeres (2019). Dieciséis maneras de enfrentarte a la cultura de la violación. <https://www.unwomen.org>
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud.
- UNESCO (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia.

3.1.9. La afectación de la digitalización a la mujer con discapacidad intelectual

Sandra Pámpanas Aparicio

(Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, UCLM)

La creciente digitalización de nuestras sociedades ha transformado de forma radical la manera en que nos comunicamos, trabajamos, accedemos a la información y ejercemos nuestros derechos. Sin embargo, este proceso, lejos de ser neutral, conlleva efectos diferenciales en función de las circunstancias personales, sociales y estructurales de cada individuo. En este contexto, se abordará la forma en que la digitalización incide de manera específica en grupos vulnerables que tradicionalmente han sido invisibilizados, como es el caso de las mujeres con discapacidad intelectual.

Esta propuesta tiene como objetivo principal analizar el impacto de la transformación digital en la vida de estas mujeres, con especial atención a las múltiples barreras que enfrentan para acceder, utilizar y beneficiarse de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Partiendo de una perspectiva interseccional y de derechos humanos, se abordarán las dificultades derivadas tanto de la discapacidad como del género, así como las limitaciones estructurales que perpetúan la exclusión digital de este colectivo.

El análisis se apoyará en datos estadísticos actualizados, informes especializados y marcos normativos como la Carta de Derechos Digitales, a fin de ofrecer una panorámica rigurosa de la situación actual. Asimismo, se propondrán líneas de actuación orientadas a eliminar las brechas digitales que afectan a las mujeres con discapacidad intelectual, promoviendo entornos digitales accesibles, seguros y capacitados para garantizar su plena inclusión y el ejercicio efectivo de sus derechos en igualdad de condiciones.

En primer lugar, resulta imprescindible aterrizar en los datos que nos revela el Instituto Nacional de Estadística sobre las mujeres con discapacidad intelectual en España para contextualizar la situación de este colectivo:

Según los datos recogidos en la Encuesta de Discapacidad de 2023, aproximadamente el 70 % de las personas en España que tienen algún tipo de discapacidad intelectual son mujeres. Esta categoría abarca diversas limitaciones funcionales, como las relacionadas con la comunicación y la comprensión —afectando mayoritariamente a mujeres en un 67 %—, el aprendizaje y la realización de tareas (69 %), el autocuidado (67 %) o las relaciones interpersonales (66 %), entre otras. Estos porcentajes revelan una sobrerrepresentación de las mujeres en casi todas las áreas vinculadas a la discapacidad intelectual, lo que permite afirmar que, en términos generales, casi siete de cada diez personas con este tipo de discapacidad en nuestro país son mujeres.

Asimismo, esta misma encuesta nos revela los datos relativos a la dificultad que presentan para utilizar las tecnologías de la información y comunicaciones en virtud de su discapacidad. En el caso de las que tienen una afectación en la comunicación y comprensión, se registra que el 90% de estas mujeres tienen dificultades para utilizarlas; en la del aprendizaje el 86%; en la del autocuidado el 77% y en la que interfiere en las relaciones interpersonales el 88%.

Las dificultades a las que refieren son las concernientes al uso de dispositivos como el móvil, ordenador, cajeros automáticos, entre otros.

Y bien, esas dificultades que encuentran ¿cuáles son? ¿a qué se deben?

Para responder a esta cuestión podemos utilizar de referencia el *Informe Tecnología y Discapacidad* de la Fundación Adecco del año 2022, que evidenció las principales barreras que repercuten a este colectivo, causantes de la denominada “brecha digital” en su acceso a las TIC, como son:

La complejidad funcional de uso de algunos dispositivos tecnológicos.

Los problemas de accesibilidad, al no poder manejar ciertos dispositivos por la falta de adaptaciones para su discapacidad.

La insuficiencia de recursos económicos para la adquisición de nuevas tecnologías, cuyo elevado coste resulta constituye un factor excluyente para determinados sectores sociales.

Y la desconfianza hacia los entornos digitales, motivada por el temor de ser engañados o sufrir algún tipo de fraude.

En el caso particular de las mujeres con discapacidad intelectual, concurren barreras adicionales de género, que inciden en su estereotipación y estigmatización social, manifestándose a través de:

1. La limitada formación en competencias tecnológicas, consecuencia tanto de la escasa adecuación de los programas de alfabetización tecnológica a sus necesidades cognitivas como la falta de incorporación de la perspectiva de género en dichos programas. Ello repercute negativamente en sus oportunidades de aprendizaje y acceso a una educación inclusiva y equitativa.
2. La persistencia de estereotipos sociales que asocian, de forma generalizada, a las mujeres con una menor competencia en el uso de las tecnologías, lo cual, sumado al estigma asociado a la discapacidad intelectual, refuerza los obstáculos para su participación plena en entornos digitales.
3. Las dificultades de acceso a dispositivos tecnológicos propios, derivadas de situaciones frecuentes de dependencia económica y vulnerabilidad socioeconómica, vinculadas, a su vez, a sus bajos niveles de empleabilidad y a la precariedad de sus condiciones laborales y salariales.
4. La especial vulnerabilidad frente a la violencia digital, que se agrava en los casos en que las mujeres con discapacidad intelectual no comprenden adecuadamente los riesgos del entorno digital ni disponen de herramientas eficaces para su autoprotección. Esto las expone a diversas formas de violencia, como el acoso, el *grooming*, los fraudes, el robo de identidad, las estafas, y distintas expresiones de violencia sexual digital (incluyendo la solicitud de contenido de carácter sexual, el acoso sexual, o la captación en línea con fines de abuso).

En síntesis, las dificultades que enfrentan las mujeres con discapacidad intelectual en el ámbito tecnológico pueden agruparse en cuatro categorías principales:

1. La inaccesibilidad cognitiva de los dispositivos y entornos tecnológicos, que no están diseñados considerando sus necesidades específicas de comprensión y manejo.
2. La insuficiente formación y capacitación en competencias digitales, como consecuencia de la escasa oferta educativa adaptada y la falta de enfoque inclusivo con perspectiva de género.
3. La carencia de recursos económicos que les impide disponer de dispositivos tecnológicos propios, estrechamente vinculada a su situación de vulnerabilidad socioeconómica y limitada inserción social.
4. El desconocimiento de los riesgos asociados al uso de internet y las tecnologías de la información, lo que las hace especialmente propensas a ser víctimas de delitos cibernéticos y diversas formas de violencia digital.

Tal como pone de manifiesto el Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad (CENTAC) en su *Investigación sobre Tecnologías de la Sociedad de la Información para Todos*, las barreras de accesibilidad y disponibilidad continúan representando un obstáculo significativo que impide a las personas con discapacidad el uso efectivo de los productos y servicios que ofrece la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Esta situación incide directamente en el ejercicio del derecho de igualdad digital por parte de este colectivo, comprometiendo su plena inclusión. A este respecto, conviene recordar que la *Carta de Derechos Digitales* reconoce expresamente el derecho de accesibilidad universal de los entornos digitales, con una mención específica a las personas con discapacidad. Este derecho debe garantizarse tanto en el diseño tecnológico como en los contenidos, los cuales han de ser accesibles y comprensibles. Asimismo, se establece como objetivo prioritario la garantía del derecho a la alfabetización y la educación digital, especialmente en relación con las personas con discapacidad.

En lo que respecta a las brechas de acceso al entorno digital, la *Carta de Derechos Digitales* establece expresamente la obligación del Estado de promover y facilitar el acceso de todos los colectivos a los entornos digitales, así como su utilización y la capacitación necesaria para un uso efectivo. Del mismo modo, insta a la adopción de políticas públicas orientadas a abordar dichas brechas desde una perspectiva inclusiva, prestando especial atención a los posibles sesgos discriminatorios que puedan ocurrir.

En consecuencia, corresponde al Estado y a las Administraciones públicas la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para la supresión de las barreras de accesibilidad en los entornos digitales, con el fin de garantizar que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y no discriminación.

Tal y como han evidenciado diversas investigaciones, las Tecnologías de la Información y Comunicación ejercen una influencia notablemente positiva en la vida de las personas con discapacidad, contribuyendo a la mejora significativa de su calidad de vida en múltiples esferas. En particular, las TIC promueven la autonomía personal, facilitan la interacción social, amplían las redes de apoyo y contacto y potencian su empleabilidad al permitir – mediante adaptaciones tecnológicas y herramientas basadas en inteligencia

artificial – el desempeño de funciones profesionales con mayor autonomía, flexibilidad espacial y temporal, favoreciendo así un entorno laboral más accesible e inclusivo.

En efecto, el uso adecuado de la tecnología se revela como un instrumento transformador, con capacidad para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual, posibilitar el desarrollo de su potencial, facilitar la comprensión de conceptos complejos, reforzar determinados aprendizajes y procesos cotidianos, e incluso contribuir al desarrollo de su personalidad y disfrute del ocio conforme a sus intereses particulares. Todo ello, sin embargo, requiere la implementación de los correspondientes ajustes razonables que garanticen el acceso efectivo y equitativo a dichos recursos tecnológicos.

En este sentido, el contexto actual de transición hacia un modelo social digital constituye una oportunidad decisiva para favorecer la inclusión plena y efectiva de las mujeres con discapacidad intelectual. El uso consciente y adaptado de los recursos digitales puede convertirse en un valioso instrumento para fomentar su autonomía personal y su participación activa en la vida social. No obstante, para que dichos beneficios puedan materializarse, resulta imprescindible la eliminación de las brechas digitales que actualmente dificultan el disfrute de estos avances en condiciones de igualdad.

En consecuencia, algunas propuestas que resultan de especial interés para promover la inclusión digital efectiva de las mujeres con discapacidad intelectual son las siguientes:

- . Garantizar la accesibilidad digital mediante el diseño y configuración de tecnologías, dispositivos y aplicaciones de usabilidad universal, que atiendan a las diversas capacidades de los usuarios.
- . Desarrollar programas de capacitación y formación tecnológica adaptados a las especificidades cognitivas de estas personas, asegurando así una comprensión adecuada y un uso efectivo de las herramientas digitales.
- . Impulsar ayudas económicas destinadas a garantizar el acceso a dispositivos tecnológicos y la conectividad a Internet, eliminando barreras económicas que dificultan su participación digital.
- . Implementar formación específica orientada a la prevención de riesgos cibernéticos y delitos digitales, fortaleciendo las capacidades de autoprotección y seguridad en el entorno digital.

Para concluir, como se ha puesto de manifiesto, la digitalización incide en la sociedad en función de su configuración y de la forma en que se articule su uso. Somos conscientes de que las barreras existentes son las que verdaderamente generan una sociedad discapacitante. Por ello, resulta fundamental aprender de los errores del pasado para construir un futuro más inclusivo y coherente, aprovechando los recursos tecnológicos actuales y los venideros para diseñar una sociedad accesible para todas las personas, sin excepción.

3.1.10. La carta como herramienta prioritaria para el estudio de mujeres olvidadas de la historia de la música. El caso de la soprano española María Barrientos

Virginia Sánchez Rodríguez

(Facultad de Educación de Ciudad Real, UCLM)

La música, desde sus orígenes, ha contado con la participación de numerosas mujeres que, desde distintos campos –la composición, la interpretación vocal e instrumental, la docencia, la teoría y el mecenazgo–, han sido fundamentales para el progreso de la disciplina. Sin embargo, hasta hace cuatro décadas, sus aportaciones no solían recogerse en la historiografía, a pesar de que la vinculación femenina al arte musical se remonta a la Prehistoria, como dan cuenta los restos arqueológicos y ciertos testimonios plásticos. Incluso conocemos los nombres propios de mujeres que participaron activamente ya en la Edad Antigua, como es el caso de la suma sacerdotisa Enheduanna de Ur (2285 a.C.–2250 a. C.) –autora de la composición musical más antigua conservada– o de Iti (c. 2450 a.C.) –primera cantante profesional de la historia en el Antiguo Egipto–. Desde entonces, y hasta la actualidad, han sido muchas las féminas vinculadas a la música, tal como estamos señalando, a pesar de las convenciones patriarcales que limitaron su actividad artística.

Por fortuna, desde 1980, se está produciendo una recuperación académica, fruto del compromiso de las personas investigadoras, de la conciencia social de la ciudadanía y del respaldo de las instituciones. En cuanto al germen del interés científico en la relación entre música y mujer, éste comenzó a materializarse a través de la recuperación histórica de figuras femeninas, como se observa en los pioneros trabajos de Elizabeth Wood (1980, pp. 283-297), de James Briscoe (1987) o de Jane Bowrs y Judith Tick (1987). Paralelamente, conviene mencionar la labor realizada por la Musicología Feminista, surgida a finales de los años ochenta, cuyo objetivo inicial era enmendar la carencia femenina en la música para hacerlas visibles también desde una perspectiva sociológica. Si bien es cierto que Susan McClary revolucionó, metodológica y conceptualmente, la historiografía con *Feminine Endings: Music, Gender, and Sexuality* (1990), esa estela fue continuada con los estudios de Marcia J. Citron (1993), Lucy Green (1997) y, posteriormente, se sucedieron los clásicos antecedentes en lengua castellana (Manchado, 1998; Piñero Gil, 2001; Ramos López, 2003). Desde entonces, las investigaciones encaminadas a solventar la escasa presencia femenina en la historia de la música han sido cada vez más numerosas y desde diferentes perspectivas.

Una dificultad añadida en la investigación sobre las mujeres músicas tiene que ver con la escasez de fuentes primarias. Por un lado, conviene mencionar el limitado número de materiales de naturaleza musical –especialmente, en comparación con la producción masculina– pues las partituras de composiciones de autoría femenina han sufrido peor suerte que las escritas por los hombres y dicho repertorio tampoco ha sido considerado, en muchas ocasiones, para su edición o grabación. Por otro lado, debemos subrayar la tradicional despreocupación por la conservación de documentación literaria, especialmente si nos circunscribimos al ámbito privado y pensamos en los diarios, en las autobiografías y en las cartas. Precisamente estos últimos vestigios, las epístolas, gestadas de puño y letra, pueden convertirse en fuentes excepcionales porque permiten conocer numerosa información sobre aspectos profesionales y, especialmente, referida

a sus pensamientos y sus sentimientos más íntimos al ser plasmados en la intimidad y en un entorno de confianza. Y es que, en las épocas en las que las mujeres se encontraban relegadas al protagonismo, exclusivamente, en el ámbito privado, muchas féminas manifestaron, a través de la carta, unas ideas más adelantadas respecto de las que correspondían a su contexto histórico, marcadamente patriarcal.

De acuerdo con esta realidad, el presente trabajo tiene como propósito demostrar la importancia de las cartas como fuentes para la investigación sobre mujeres olvidadas de la historia, centrándonos en la disciplina musical. En particular, se propone el estudio del caso de la soprano española María Barrientos (1884-1946), una de las muchas artistas que, a pese a sus triunfos y fama en vida, ha sido injustamente tratada por la historiografía. Barrientos se erigió como una figura musical destacada desde una temprana edad e interpretó su primer papel operístico con tan solo catorce años. En 1904, debutó en el Teatro alla Scala de Milán. Desde entonces, fue aclamada en los principales coliseos operísticos del mundo y protagonizó grabaciones para los principales sellos discográficos. En su registro sonoro más célebre, interpreta las *Siete canciones populares españolas*, de Manuel de Falla (1876-1946), junto al propio compositor en un registro para la discográfica Columbia (1928-1930) que debería ser considerado un referente performativo, de acuerdo con la excelencia técnica de la cantante y con la participación de Falla como pianista acompañante. Durante sus últimos años de vida, se dedicó a la docencia en la Cátedra de Canto del Teatro Colón de Buenos Aires, ocupándose de la formación de quienes serían, posteriormente, destacadas cantantes argentinas, como Helena Arizmendi (1924-2015). Y, pese a sus logros artísticos, recogidos en la prensa de la época, hasta el comienzo de esta investigación, su nombre no había despertado el interés académico.

Esta investigación nace para dar cumplimiento a tres objetivos. En primer lugar, se propone un acercamiento histórico-cultural al contexto relativo a las mujeres en la música española de finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, donde se contextualizará a la cantante María Barrientos. El segundo objetivo persigue realizar una revisión historiográfica con el propósito de constatar las circunstancias vitales y el legado artístico de la mencionada cantante en dicho ámbito académico. En tercer lugar, se persigue realizar una revisión y un análisis comparativo entre la información obtenida a través de las fuentes epistolares y los datos procedentes de otras fuentes, con el propósito no solo de rescatar del olvido a María Barrientos, sino de demostrar el valor de las cartas para el conocimiento de datos imposibles de obtener mediante otro tipo de documentación, referida igualmente a sus decisiones profesionales y a sus pensamientos y sentimientos más íntimos.

Para ello, ha sido necesario el acceso conjunto a fuentes primarias y secundarias. En cuanto a las fuentes primarias, el núcleo lo conforman, tal como estamos apuntando, las fuentes epistolares. La carta es un documento, cuyo soporte suele ser el papel, que contiene parte de una conversación de forma escrita, permitiendo “la comunicación diferida en el tiempo y entre espacios distintos, comunicación que se realiza mediante textos escritos” (Soto Vergara, 1996, p. 154). Respecto a su origen, haciendo referencia a Cicerón, ésta nació de acuerdo con la necesidad comunicativa del ser humano para informar a los ausentes de un tema de interés común y, durante siglos, se convirtió en el principal medio de comunicación. Ahora bien, una vez finalizada su labor comunicativa original, puede convertirse en una fuente imprescindible para la investigación sobre la

historia de las mujeres, pues, como estamos subrayando, debido a la habitual y lamentable discriminación pública de la mujer, la carta ha sido, en muchas ocasiones, el medio más importante en el que podían reflejar, sin miedos ni prejuicios, sus pensamientos y sentimientos dirigidos a otra persona en un contexto de confianza e intimidad. En particular, para el desarrollo de esta investigación, hasta la fecha, fueron localizadas y estudiadas un total de treinta y nueve cartas manuscritas de María Barrientos dirigidas a distintos interlocutores –todos ellos, miembros del primer orden de la cultura–. Para ello, se acudió a archivos públicos y privados ubicados en España, Francia, Italia y Estados Unidos, principales enclaves en los que Barrientos vivió y desarrolló su carrera profesional, que serán mencionados a continuación.

También resultó imprescindible el acceso conjunto a otras fuentes primarias. Así, se tuvieron en cuenta fuentes hemerográficas, de distintos países, dada la trayectoria internacional de la soprano, a las que se accedió, principalmente, aunque no exclusivamente, mediante portales digitales, como Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, Hemeroteca Digital del Ayuntamiento de Barcelona, Gallica, ARCA. Arxiu de Revistes Catalanes Antiques y Newspapers.com, entre otras. Asimismo, de manera auxiliar, también se han tenido en consideración otras fuentes primarias en formato plástico y sonoro, como fotografías, postales y, especialmente, discos protagonizados por la cantante, grabados entre 1904 y 1930, unos vestigios fundamentales que permiten constatar, de primera mano, sin intermediarios, las excelentes críticas plasmadas, por cierto, en las críticas recogidas en la prensa histórica.

Paralelamente, se accedió a fuentes secundarias. Si bien, hasta el comienzo de esta investigación –extendida durante los últimos diez años–, el nombre de María Barrientos ha sufrido la ausencia historiográfica en los principales diccionarios y enciclopedias relativas al arte musical, se han revisado, igualmente, estudios sobre historia de la música española y sobre historia de las mujeres con el propósito de situar, adecuadamente, a la protagonista en su contexto histórico y en la realidad académica, en base a los antecedentes.

Para el correcto desarrollo de la investigación, de acuerdo con la naturaleza y las particularidades de las fuentes empleadas, se desarrolló una metodología de carácter cualitativo y transversal. Los mayores desvelos estuvieron encaminados al acceso y la búsqueda de fuentes primarias literarias de carácter documental –especialmente, manuscritas, pero también seriadas– a través de archivos públicos y privados. Los principales centros han sido los siguientes: Biblioteca Nacional de España, Centro de Documentación y Archivo de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), Biblioteca de Cataluña, Bibliothèque nationale de France, The Metropolitan Opera Archives, Archivo del Orfeó Català, Archivo Manuel de Falla y Teatro alla Scala Library and Archives, entre otros. Si bien todos estos archivos disponen de fuentes primarias sobre la protagonista, se descubrió que no todos ellos albergan cartas manuscritas, lo que suscribe la falta de interés en la conservación de vestigios propios de la escritura privada femenina. Paralelamente, se desarrolló la revisión bibliográfica de los antecedentes académicos –referidos, igualmente, a música y a cuestiones de género, tal como fue avanzado– y se llevó a cabo una búsqueda y revisión de otras fuentes auxiliares de naturaleza musical y plástica, como fotografías, portales y discos.

El desarrollo de esta metodología, en los términos que estamos exponiendo, con una dedicación prioritaria al análisis cualitativo del contenido de las epístolas, permitió dar cumplimiento a los objetivos formulados. Asimismo, se pudo constatar que las mujeres son las grandes ausentes en la historiografía, también en lo que respecta a la historia de la música, y que la investigación sobre interlocutoras femeninas se encuentra condicionada, entre otras dificultades, por la escasez de fuentes primarias y la dispersión de las mismas. En última instancia, mediante el estudio de este caso, se demuestra que son muchas las figuras femeninas, como la soprano María Barrientos, a quienes aún debemos rescatar del olvido y que las cartas, dadas las particularidades de la comunicación epistolar, son una herramienta esencial para comprender la vida y la carrera artística de figuras que emplearon este medio de comunicación.

Referencias bibliográficas

- Bowers, J. & Tick, J. (1987). *Women Making Music: The Western Art Tradition (1150-1950)*. Illinois: University of Illinois, 1987.
- Briscoe, J. (1987). *Historical Anthology of Music by Women*. Bloomington: Indiana University Press.
- Citron, M. J. (1993). *Gender and the Musical Canon*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
- Green, L. (1997). *Music, Gender, Education*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Manchado, M. (1998). *Música y mujeres. Género y poder*. Madrid: Horas y horas.
- McClary, S. (1991). *Feminine endings: music, gender and sexuality*. Minneapolis, London: University of Minnesota Press.
- Piñero Gil, C. C. (2001). *Los estudios de género en la música*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Ramos, P. (2003). *Feminismo y música: introducción crítica*. Madrid: Narcea.
- Soto Vergara, G. (1996). "La creación del contexto: función y estructura del género epistolar". *Onomázein: Revista de Lingüística, Filología y Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, (1), pp. 152-166.
- Wood, E. (1980). "Women in Music". *Signs*, 6(2), pp. 283-297.

3.1.11. Lo que no se habla, no existe: las violencias ejercidas hacia las mujeres en el ámbito universitario

María Humanes García

María Idoia Ugarte Gurrutxaga

José Miguel Latorre Postigo

(Facultad de Fisioterapia y Enfermería de Toledo, UCLM)

Según la ONU²⁷, la Violencia de Género consiste en *“todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”*. Esta forma de violencia no sólo tiene consecuencias en la salud física, psicológica y sexual de la víctima a corto y largo plazo, sino que también afecta al bienestar de las de las personas de su alrededor y genera elevados costes socioeconómicos para toda la sociedad.

Según el Informe de la OMS²⁸, un 30% de mujeres de todo el mundo, entre los años 2000 y 2018, sufrió violencia física y/o sexual. Además, 1 de cada 4 mujeres de entre 15 y 49 años ha sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su pareja al menos en una ocasión a lo largo de toda su vida. Así mismo, según el Ministerio de Igualdad de España²⁹, en el año 2023 se notificaron 80 feminicidios, en el año 2024, 64, y durante el presente año 2025 ya se han reportado 11 feminicidios. Es por todo esto que la Violencia de Género es considerada un problema de salud pública y, por tanto, debe ser abordado con urgencia por los Estados.

Estudios previos han evidenciado que la presencia de creencias sexistas en el imaginario colectivo está asociada a una mayor probabilidad de sufrir y/o perpetrar diversas formas de Violencia de Género, siendo el grupo de las personas jóvenes el que tiene un mayor riesgo³⁰. De este modo, puesto que una gran cantidad de población joven converge durante varios años de su vida en el ámbito universitario, siendo este un espacio de formación superior y socialización, la Universidad puede desempeñar un rol determinante en el proceso de identificación precoz, prevención y erradicación de la Violencia de Género. A través de la priorización del establecimiento y actualización de los mecanismos de prevención e intervención ante la Violencia de Género, se puede ofrecer una formación adecuada y de calidad a todo el estudiantado, dotándole de los conocimientos y capacidades suficientes para poder desempeñar sus futuras carreras profesionales con una perspectiva de género que evite estos tipos de violencia y se dirija a la propia sociedad hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

Sin embargo, diversas investigaciones a nivel nacional e internacional señalan que el estudiantado universitario percibe que la institución universitaria no está gestionando

²⁷ Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48, 20–25.

²⁸ Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. 2021. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

²⁹ Ministerio de Igualdad. (2025, April 28). *Portal Estadístico; Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género*. Recuperado de: <https://estadisticasviolenciagenero.igualdad.gob.es/>

³⁰ Trujillo Cristoffanini, M., & Pastor-Gosálbez, I. (2021). Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior. *Psicoperspectivas*, 20(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol20-Issue1-fulltext-2080>

esta problemática de manera adecuada, llegando a identificarse sentimientos de inseguridad y desprotección, promoviendo la idea de la ineffectividad de denunciar las diferentes formas de violencia que suceden en el contexto universitario, sumada al temor de un posible juicio moral hacia las víctimas y una ausencia de adecuadas medidas por parte de la universidad³¹. Además, estudios previos identifican la presencia de otras formas de violencia y desigualdad hacia las mujeres en el ámbito universitario, involucrando no sólo al alumnado, sino al personal docente e investigador y al personal técnico de gestión, administración y servicios³².

Todo esto hace evidente la necesidad de estudio e investigación de la violencia hacia las mujeres y sus diferentes manifestaciones en el ámbito universitario, con el objetivo de elaborar estrategias adecuadas y funcionales que no sólo consigan erradicar la Violencia de Género en este ámbito, sino en el resto de la sociedad. Dentro de este contexto se enmarca esta investigación predoctoral, que tiene como objeto de estudio al alumnado, PDI, PTGAS y personal del Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico (SOAPP) de la Universidad de Castilla-La Mancha, pilares fundamentales de la estructura universitaria, y cuyo objetivo reside en el análisis de la existencia de Violencia de Género en dicha universidad para aportar elementos que permitan generar procesos de cambio social en las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres (resignificación de los constructos sociales).

Este estudio cuenta con una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, además de la aprobación del Comité Ético de Investigación Social de la Universidad de Castilla La Mancha, con número de referencia CEIS-704072-M7N3.

Por una parte, se realizó una investigación cuantitativa utilizando como instrumento el Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia³³ de María José Díaz-Aguado, constituido por 47 ítems agrupados en 4 factores principales: creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificaciones de la violencia, creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia, conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable y valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y puestos de poder y responsabilidad. La respuesta está configurada a modo de escala tipo Likert, reflejando el grado de aceptación con la afirmación que se plantea, siendo 1 “completamente desacuerdo” y 7 “completamente de acuerdo”. Dicho cuestionario fue difundido a través de diversas vías en formato *Microsoft Forms* entre alumnado de grado y doble grado de aquellas facultades de la UCLM que dieron su aprobación para realizar la investigación, obteniendo la

³¹ Valls R, Torrego L, Colás P, Ruiz L. Prevención de la violencia de género en las universidades: valoración de la comunidad universitaria sobre las medidas de atención y prevención. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 2009, 64(23): 41-57.

³² Cobreros, L., Galindo, J., & Raigada, T. (2024). *Mujeres en STEM. Desde la educación básica hasta la carrera laboral*. ESADE. <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/mujeres-en-stem/>; Morales Inga, S., & Morales Tristán, O. (2020). ¿Por qué hay pocas mujeres científicas? Una revisión de literatura sobre la brecha de género en carreras STEM. *ADResearch ESIC International Journal of Communication Research*, 22(22), 118–133. <https://doi.org/10.7263/adresic-022-06>

³³ Díaz-Aguado Jalón, M. J., & Martínez Arias, R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. https://www.researchgate.net/publication/275033833_La_construccion_dela_igualdad_y_la_preencion_d_e_la_violencia_contra_la_mujer_desde_la_Educacion_Secundaria#fullTextFileContent

participación de 399 estudiantes, de quienes también se recogieron las variables: sexo, edad, área de conocimiento, curso y campus al que pertenecían.

Tras la realización de un análisis estadístico descriptivo y de correlaciones a través del programa SPSS versión 24, algunos de los resultados que se obtuvieron fueron: que las mujeres consiguieron una puntuación media más baja que los hombres, teniendo en cuenta que la participación de ellas constituyó el 69,2% frente al 30,8% de ellos. Además, se encontró una correlación positiva entre 3 de los 4 factores que el cuestionario medía: creencias sexistas sobre diferencias psicosociales, creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia y la conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable. De este modo, cuanto mayor era la puntuación en las creencias sexistas, mayor era la puntuación en las creencias sobre la fatalidad biológica y en las creencias de la violencia doméstica como un problema privado, y a la inversa. Sin embargo, se encontró una correlación negativa de estos 3 factores con el cuarto: la valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y en puestos de responsabilidad. De este modo, cuánto mayor era la puntuación obtenida en creencias sexistas, por ejemplo, peor era la valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado, y a la inversa.

Además, algunos de los porcentajes más llamativos que se obtuvieron fueron: casi el 15% de los hombres y el 10% de las mujeres participantes consideraron que siempre existirá violencia contra ellas como consecuencia de las diferencias biológicas, lo cual constituye un importante factor de riesgo para la Violencia de Género³⁴ y para no denunciar³⁵. Más del 10% de los hombres consideraron que se le está concediendo excesiva importancia a las víctimas de Violencia de Género, lo cual se ve respaldado por estudios previos³⁶, evidenciándose así una tendencia a respaldar mitos y falsas creencias sobre la Violencia de Género. Y aunque ambos sexos valoraron positivamente la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, el desacuerdo se encontró en el uso del dinero público para promover la presencia de ellas en la política, lo cual coincide con lo obtenido en la Encuesta del CIS del año 2023³⁷, en el que más del 40% de los hombres consideraba que la promoción de la igualdad había llegado demasiado lejos.

Por otra parte, se realizó una investigación cualitativa teniendo como instrumento entrevistas y grupos de discusión, obteniendo la participación de 62 personas pertenecientes a la comunidad universitaria: alumnado, PDI, PTGAS y personal del SOAPP. Cabe destacar que un 47% eran hombres y un 53% mujeres.

³⁴ Barreiro Maceira, J. M. (2018). Una visión de la intervención sobre las actitudes sexistas como factor de riesgo en la violencia de género. *IPSE-Ds*, 11, 55–63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6977380>

³⁵ Gracia, E., Lila, M., & Santirso, F. A. (2020). Attitudes towards intimate partner violence against women in the European Union: A systematic review. *European Psychologist*, 25, 104–121. <https://doi.org/10.1027/1016-9040/a000392>

³⁶ Velásquez Centeno, C., Grajeda Montalvo, A., Montgomery Urdy, W., Montero López, V., Pomalaya Verastegui, R., Pampa Luque, K., Flores Guerra, S., Vallejos Saldarriaga, J., Cabrera Echegaray, S., & Zamudio Flores, D. (2020). Violencia de género y riesgo de feminicidio en alumnas de universidades públicas y privadas de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación En Psicología*, 23(2), 5–26. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v23i2.19228>

³⁷ CIS. (2023). *Percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres y estereotipos de género. (Muestra hombres) Estudio no 3428_1*. https://www.cis.es/documents/d/cis/es3428mar_HyM_A

En estos encuentros se recogió información sobre sus conocimientos, actitudes y actuaciones ante la Violencia de Género dentro de la universidad, expresando sus experiencias y opiniones ante el abordaje institucional de esta problemática. Además, se establecieron como variables de estudio el sexo, la edad, la categoría profesional a o titulación que estaban cursando, el curso, la facultad y el campus al que pertenecían.

Actualmente, esta parte de la investigación se encuentra en fase de análisis a través del programa Atlas-ti. Sin embargo, algunos de los primeros resultados encontrados reflejan cómo han sido identificadas diferentes tipos Violencia de Género dentro de la universidad, clasificándose principalmente como micromachismos, comentarios sexistas y diversas formas de acoso. Y aunque el abordaje institucional de este tipo de situaciones ha sido valorado tanto positiva como negativamente, han sido identificadas consecuencias en toda la comunidad universitaria como es una sensación generalizada de la existencia de una *“guerra entre hombres y mujeres”*. También se han identificado consecuencias específicas para las mujeres, como una sobrecarga de trabajo al ser ellas quienes se dedican a las cuestiones de igualdad de género dentro del ámbito académico, sentimientos de incomodidad ante comentarios sexistas, dificultad para conciliar su trabajo con su vida familiar, abandono de puestos de trabajo o estudio en casos de acoso, una menor presencia de mujeres en altos cargos y una invisibilización en carreras *“masculinizadas”*.

Sin embargo, también se han encontrado consecuencias específicas y muy diversas para los hombres, como sentimientos de incomodidad ante comentarios estereotipadores hacia ellos, saturación con la forma de abordar cuestiones de igualdad de género, miedo a ser *“tachados de machistas”*, sentimientos de confusión al no saber cómo actuar ante este nuevo paradigma, e invisibilización en carreras *“feminizadas”*.

Es por todo ello, y a expensas de terminar esta fase de análisis, se muestra evidente que, a pesar de los últimos avances en igualdad de género, todavía permanecen presentes muchas creencias sexistas entre la comunidad universitaria, además de reacciones muy diversas ante dichos cambios. De este modo, se muestra necesaria una formación transversal con perspectiva de género adaptada a cada área de conocimiento, una implicación y colaboración con los hombres en cuestiones de igualdad de género, así como la actualización y creación de mecanismos eficaces para prevenir, detectar, derivar y actuar ante la Violencia de Género, de manera que las comunidades universitarias puedan llegar a ser espacios seguros e igualitarios para todas las personas que la conforman.

3.1.12. Medición de brechas salariales de género en Castilla-La Mancha a partir del estudio de la negociación colectiva

María Encarnación Gil Pérez

(Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete, UCLM)

Juana Serrano García

(Facultad de Ciencias Sociales y Tecnología de la Información de Talavera, UCLM)

Milena Bogoni

(Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, UCLM)

Óscar Contreras Hernández

(Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete, UCLM)

La negociación colectiva se erige como una herramienta clave en el avance, reconocimiento y garantía de los derechos laborales. Dado el desequilibrio inherente en las relaciones laborales individuales, el derecho de los trabajadores y las trabajadoras a negociar sus condiciones laborales mediante sus representantes legítimos contribuye a compensar, en el ámbito colectivo, esa desigualdad de poder frente a la empresa.

El hecho de que la Constitución Española reconozca este derecho (art. 37.1 CE), y lo relacione con el derecho fundamental a la libertad sindical (art. 28.1 CE), refuerza la función de la negociación colectiva como mecanismo para alcanzar una igualdad real. No obstante, la desigualdad en el mundo del trabajo no se limita únicamente a la relación entre empleadores y empleados. Esta se entrelaza con una desigualdad más profunda, estructural y social, arraigada en un sistema patriarcal que también se refleja en las relaciones laborales.

Por tanto, la negociación colectiva no solo debe servir para equilibrar las relaciones entre clases sociales, sino también entre hombres y mujeres. Es por esto que la legislación actual remite cada vez con mayor claridad a los convenios colectivos la responsabilidad de concretar, mejorar y garantizar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre ambos sexos. Esta tarea debe ser asumida por la negociación colectiva con especial diligencia, dado que de su adecuada implementación depende la configuración de entornos laborales libres de discriminación, violencia e inequidad.

Este estudio ha tenido como objetivo principal evaluar el nivel de compromiso que muestra la negociación colectiva sectorial en Castilla-La Mancha respecto al principio de igualdad y, en concreto, en las condiciones laborales que originan la brecha salarial. Se ha pretendido analizar en qué medida se cumplen las exigencias legales al respecto, cómo se están utilizando los instrumentos que la ley pone a disposición de la negociación colectiva y qué avances o mejoras se han conseguido en comparación con la normativa vigente.

El análisis de los convenios colectivos sectoriales (provinciales y autonómicos) en vigor entre 2023 y 2025 en Castilla-La Mancha arroja las siguientes conclusiones respecto a las cláusulas relacionadas con la igualdad:

La mayoría de los convenios examinados incluye al menos una cláusula sobre igualdad de trato y oportunidades. La temática más comúnmente abordada es el acoso sexual y

por razón de sexo, impulsada por las obligaciones legales que exigen su inclusión en los convenios. En muchos casos, estas cláusulas van acompañadas de declaraciones de principios y compromisos sectoriales que deben evaluarse desde una perspectiva cualitativa.

Otro tema recurrente es la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación entre vida laboral, personal y familiar. Aunque estas cláusulas requieren un análisis más detallado que meramente cuantitativo, su presencia es generalizada. También se observa una inclusión positiva de cláusulas relacionadas con el acceso al empleo, la promoción profesional y la retribución. No obstante, aspectos como la formación o la clasificación profesional aparecen con menor frecuencia, lo que sugiere la necesidad de reforzar su presencia en próximas rondas de negociación. Especial mención merece la escasa incorporación de cláusulas relativas a la violencia de género, algo que debería corregirse en futuros convenios, especialmente tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022.

Asimismo, es poco habitual la constitución de comisiones de igualdad dentro de los convenios colectivos, pese a su relevancia como herramienta de seguimiento y evaluación. A pesar de estas carencias, el análisis estadístico refleja que la igualdad de género se ha ido integrando progresivamente en la negociación colectiva, en gran parte gracias al desarrollo normativo de los últimos años.

Desde una perspectiva cualitativa, las cláusulas mejor elaboradas son aquellas que abordan la organización del tiempo de trabajo en favor de la conciliación y las que tratan de la prevención del acoso sexual y por razón de sexo. En estos casos, no solo se cumple con la legislación, sino que se van más allá, ofreciendo mejoras en permisos, excedencias o en las opciones de flexibilidad horaria. No obstante, todavía hay margen de mejora, especialmente en lo que respecta a las condiciones de las excedencias y a una mayor flexibilización de los horarios, elementos clave para reducir riesgos psicosociales, particularmente entre mujeres con responsabilidades familiares.

Respecto al acoso sexual o por razón de sexo, destaca positivamente la existencia de protocolos sectoriales de actuación o, en su defecto, orientaciones claras y detalladas. Estas medidas no solo garantizan el cumplimiento normativo, sino que crean una base común que permite igualar la protección frente al acoso en todos los sectores. Aun así, los convenios futuros deberán adaptarse a las exigencias de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual (LO 10/2022), que no ha podido incorporarse plenamente en muchos textos actuales por su reciente aprobación.

Otra práctica frecuente en los convenios analizados es la inclusión de cláusulas declarativas que, si bien no modifican la legislación, sí representan un compromiso simbólico importante. Estas cláusulas ayudan a visibilizar problemáticas ignoradas durante mucho tiempo y tienen un valor pedagógico indiscutible. Además, su inclusión puede blindar avances legales frente a eventuales retrocesos normativos, asegurando su aplicación al menos durante la vigencia del convenio.

En cuanto a las cláusulas sobre acceso al empleo, formación, promoción profesional, clasificación y retribución, se observan algunos avances, principalmente a través de la insistencia en la necesidad de basarse en principios objetivos. Aunque esto ya está

recogido en el artículo 14 de la Constitución, su reiteración en los convenios puede servir como recordatorio práctico y útil para todas las partes implicadas.

Sin embargo, estas buenas prácticas aún no son la norma. La cobertura de medidas formativas es limitada, y como apunta el Observatorio de la Negociación Colectiva (2022), es urgente contar con mecanismos más eficaces de evaluación del cumplimiento de las cláusulas de igualdad. También es necesario establecer con mayor claridad los criterios de promoción y los requisitos de los puestos, para poder combatir eficazmente fenómenos como el techo de cristal.

En el acceso al empleo, es fundamental regular aspectos como la definición objetiva de puestos, la estandarización de pruebas de acceso, el uso de lenguaje inclusivo en las convocatorias, la adopción del currículum ciego y la formación en igualdad para quienes intervienen en los procesos de selección.

De cara al futuro, será esencial que la negociación colectiva se alinee con los cambios introducidos por la LO 10/2022, especialmente en lo relacionado con la prevención de riesgos laborales frente a la violencia de género.

Este estudio pretende servir de orientación para los agentes sociales en Castilla-La Mancha, ayudando a detectar los puntos débiles actuales y a preparar propuestas que fortalezcan la igualdad en las próximas mesas de negociación. Asimismo, debería facilitar la creación de guías de cláusulas tipo en materia de igualdad, dirigidas a todos los agentes sociales.

3.1.13. Mujeres en el canon poético escolar de Educación Primaria: análisis de libros de texto y antologías poéticas actuales desde una perspectiva de género

Gema Gómez Rubio

(Facultad de Educación de Toledo, UCLM)

Introducción

Esta propuesta se inscribe en una línea de investigación, hoy consolidada, que pretende revisar el canon escolar actual desde una perspectiva crítica y de género. Entre sus objetivos sobresale el de complementar y enriquecer los contenidos educativos con la incorporación de voces femeninas tradicionalmente olvidadas en busca de una formación más crítica, inclusiva e igualitaria.

El canon literario escolar, que tradicionalmente ha funcionado como modelo retórico y como mecanismo de selección cultural, se ha configurado durante décadas a partir de criterios estéticos, pedagógicos e ideológicos propuestos desde una perspectiva androcéntrica. Esta selección se introduce en las aulas, fundamentalmente, a través de dos recursos que proporcionan el reducido repertorio textual al que el alumnado tiene acceso en su proceso formativo: los manuales escolares y las antologías literarias dirigidas a la infancia. Desde una perspectiva crítica, cabe preguntarse hasta qué punto estos repertorios han incorporado de forma efectiva la voz de las mujeres, no sólo como presencias anecdóticas, sino como parte integrante de una propuesta literaria plural y equitativa.

En el contexto de la línea de investigación descrita, este trabajo, en concreto, se propone analizar la representación de las mujeres poetisas en el canon escolar español a través de dos fuentes principales: los libros de texto de Lengua Castellana y Literatura editados en el siglo XXI por las editoriales con mayor implantación (SM, Edelvives, Santillana y Edebé) y las antologías poéticas infantiles publicadas en España en las últimas décadas. La aproximación metodológica combina el análisis cuantitativo de los nombres y textos incluidos con el análisis cualitativo de las lógicas de selección y de los usos didácticos propuestos.

Canon escolar, educación literaria y perspectiva de género

El canon literario escolar no es un reflejo neutro de la historia literaria, sino una construcción cultural mediada por las instituciones educativas, las editoriales, los currículos oficiales y las prácticas docentes. Como han señalado numerosos estudios (Cerrillo, 2013; Mendoza, 2002; Colomer, 2010), el canon cumple una función organizadora en la selección de textos y autores que se consideran pertinentes para la formación del alumnado, tanto desde el punto de vista estético como axiológico.

Sin embargo, esta función selectiva ha operado históricamente desde una lógica androcéntrica, que ha privilegiado las voces masculinas y ha invisibilizado sistemáticamente la producción literaria de las mujeres. Este desequilibrio se traduce, en el ámbito escolar, en la configuración de un imaginario literario sesgado que priva al alumnado de referentes femeninos diversos y limita la comprensión plural de la tradición literaria.

Desde la teoría feminista de la educación y la crítica literaria con perspectiva de género, es preciso revisar los criterios de selección del canon escolar para garantizar una educación literaria más inclusiva, equitativa y formativa.

Presencia de las mujeres poetisas en los manuales escolares

El estudio de Ortiz Ballesteros y Gómez Rubio (2022) sobre la presencia de la literatura infantil y juvenil de autor en los libros de texto de Educación Primaria revela que el género lírico representa apenas un 21,71 % del total de textos incluidos, frente al predominio abrumador de la narrativa (70 %). Dentro de ese exiguo porcentaje de textos poéticos, la presencia femenina es más testimonial que estructural. Gloria Fuertes, con siete textos recogidos en manuales de SM y Edebé, y Carmen Gil, con cuatro, son las únicas autoras que podrían considerarse presencias reiteradas. Carlos Reviejo, por el contrario, se sitúa como el autor mejor representado. Otras poetisas como Ángela Figuera, Concha Méndez o María Elena Walsh apenas aparecen en una ocasión en algunas propuestas.

Estos datos ponen de manifiesto una doble problemática. Por una parte, la escasa presencia de la poesía infantil en general en los manuales escolares y, por otra, la infrarrepresentación de las mujeres dentro de ese espacio reducido. A pesar del reconocimiento creciente de la poesía como género fundamental para el desarrollo de la sensibilidad estética y la competencia literaria, los textos poéticos se utilizan con frecuencia de forma instrumental, como material de apoyo a contenidos lingüísticos, lo que desactiva su potencial estético y formativo.

Además, la selección de textos suele estar vinculada a las antologías internas de cada editorial, lo que refuerza la tendencia a la reiteración de ciertos nombres y a la exclusión de otros, incluso cuando se trata de autoras con obra poética reconocida y premiada. El resultado es un canon oculto que, lejos de responder a criterios literarios o pedagógicos fundados, reproduce inercias comerciales y sesgos de género persistentes.

Las antologías poéticas infantiles: entre la pluralidad y la omisión

Por otro lado, el análisis de las antologías de poesía infantil publicadas en España desde el año 2000 muestra una situación similar. A pesar de que existen recopilaciones centradas en autoras, como *Ovejitas negras* (2019), que recupera a algunas poetisas de la Edad de Plata, o estudios como *Versos con faldas* (Pascual, 2017), muchas de las antologías más difundidas continúan privilegiando la voz masculina. Esta situación resulta especialmente paradójica si se considera que, en la actualidad, el panorama de la poesía infantil en lengua española cuenta con una amplia y diversa representación de autoras, cuyas propuestas literarias abordan con rigor estético y sensibilidad temas relevantes para la infancia.

En este contexto, cabe señalar que el criterio de "adecuación" al receptor infantil se convierte con frecuencia en un filtro restrictivo que opera de manera desigual según el género de las personas responsables de la autoría. Mientras que a los escritores se les reconoce una versatilidad estilística que les permite transitar con autoridad entre la literatura general y la infantil, a las autoras se les exige una vinculación expresa con la infancia para legitimar su inclusión.

Esta asimetría reproduce la jerarquización de los discursos literarios y la marginación de las voces femeninas en los espacios de prestigio cultural.

Implicaciones pedagógicas y propuestas de acción

La escasa presencia de mujeres poetisas en el canon escolar tiene implicaciones pedagógicas de gran calado. En primer lugar, limita la construcción de referentes femeninos literarios para el alumnado, especialmente para las niñas, que pueden no verse reflejadas en los modelos propuestos. En segundo lugar, empobrece la experiencia literaria de todos los estudiantes al restringir la diversidad de voces, perspectivas y estilos. Finalmente, refuerza la idea de que la autoridad literaria sigue siendo un atributo masculino, perpetuando así los imaginarios de género tradicionales.

Frente a esta situación, es necesario impulsar una revisión crítica de los repertorios literarios escolares desde una perspectiva de género. Esta revisión no puede limitarse a la inclusión simbólica de algunas autoras, sino que debe partir de un replanteamiento de los criterios de selección, del tratamiento didáctico de los textos y de los objetivos formativos de la educación literaria. Las orientaciones curriculares derivadas de la LOMLOE abren una vía para esta transformación, al incorporar de forma expresa la perspectiva de igualdad y coeducación.

Asimismo, es fundamental potenciar la formación del profesorado en literatura infantil y juvenil con enfoque de género, de modo que los docentes dispongan de herramientas críticas y recursos suficientes para ejercer una selección literaria más informada, inclusiva y emancipadora. En este sentido, las editoriales también tienen un papel relevante como agentes culturales responsables de la calidad y diversidad del material educativo que producen.

Conclusión

El canon escolar de la educación primaria en España sigue presentando un desequilibrio notable en la representación de las mujeres poetisas, tanto en los libros de texto como en las antologías poéticas infantiles. Este desequilibrio no responde a la falta de producción literaria femenina, sino a una serie de inercias históricas, comerciales e ideológicas que han dificultado su incorporación plena. Desde una perspectiva crítica y feminista, resulta imprescindible cuestionar los criterios de selección que sustentan el canon escolar y promover una educación literaria que visibilice una pluralidad de voces y contribuya al desarrollo de una conciencia crítica y social en el alumnado. En definitiva, la inclusión de las mujeres en el canon escolar no es solo una cuestión de justicia histórica, sino una necesidad pedagógica para el desarrollo integral de las competencias literarias, estéticas y éticas en las nuevas generaciones.

Referencias bibliográficas

- Cerrillo Torremocha, Pedro C. (2013). Canon literario, canon escolar y canon oculto. *Quaderns de filología. Estudis literaris*, 18.
- Cerrillo Torremocha, Pedro C. (2004). *¿Dónde está el niño que yo fui?* Akal.
- Colomer, Teresa (2010). *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Síntesis.
- Garcerá, Fran (2019). *Ovejitas negras. Antología de poesía infantil de autoras españolas de la edad de Plata*. II. Elisa Anaya. La bella Varsovia,

- Gómez Rubio, Gema y Ortiz Ballesteros, Antonia (2022). La mano que cuida los versos: mujeres escritoras en las antologías poéticas infantiles (2000-2020). *Lenguaje y textos*, 56, pp. 87-98.
- Gómez Rubio, Gema (2021). La literatura infantil y juvenil en la trayectoria lectora de futuros maestros: creencias, lecturas y necesidades formativas. *Lenguaje y textos*, 53, pp. 141-154.
- Mendoza Fillola, Antonio (2002). La renovación del canon escolar: la integración de la literatura infantil y juvenil en la formación literaria. *El reto de la lectura en el siglo XXI: Actas del VI Congreso de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura* (coord. por María del Carmen Hoyos Ragel et al.), págs. 21-38.
- Moreno Fernández, José (2004). *La poesía infantil en sus textos: hacia un canon convergente*. Universidad de Almería.
- Ortiz Ballesteros, Antonia y Gómez Rubio, Gema (2022). La literatura infantil y juvenil de autor en los libros de texto. *Ogigia: revista electrónica de estudios hispánicos*, 31, 181-206.
- Pascual Ortiz, Itziar (2017). *Versos con faldas. Poetas españolas para la infancia y la juventud (2000-2015)*. UNED.

3.1.14. Proyecto FEMSTEAM: fomento feminista de vocaciones STEAM

Ariadna Gómez-Escobar Camino

Natalia Simón-Media

(Facultad de Educación de Toledo, UCLM)

La falta de diversidad en el ámbito STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas, por sus siglas en inglés) es un problema global. A nivel mundial, **la participación de las mujeres en carreras de ciencias y tecnología es baja en comparación con los hombres**, aunque la brecha de género en la educación superior se ha reducido en los últimos años, todavía hay una notable desigualdad de género en las carreras STEAM. Las mujeres siguen estando subrepresentadas en carreras como matemáticas, ciencias de la computación, ingeniería y física en todo el mundo.

En el contexto español, a pesar de que su ciudadanía tiene una percepción positiva acerca de las disciplinas STEAM y su capacidad para mejorar la calidad de vida, en las últimas décadas ha habido una **disminución en el interés y las vocaciones científicas** en España (Hernández-Serrano y Muñoz-Rodríguez, 2020). Además, según la UNESCO (2019) “las mujeres representan solo el 35% de los estudiantes matriculados en los estudios de las áreas relacionadas con STEM” (p. 11) y “solo el 28% de todos los investigadores en el mundo son mujeres” (p. 5). Según el mencionado informe, esta desigualdad surge de influencias sociales y culturales que se encuentran en el entorno familiar, los medios de comunicación y los sistemas educativos, en los cuales predominan los estereotipos de género.

Las brechas de género en el ámbito STEAM responden a múltiples factores, como los estereotipos de género, la **falta de modelos femeninos** y la ausencia de políticas y prácticas inclusivas en educación y empleo (UNESCO, 2017). No se trata solo de una cuestión de equidad, sino también de innovación y progreso, ya que la diversidad de género y el empoderamiento de las mujeres son fundamentales para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

En este sentido, trabajos como el de Vergés-Bosch et al. (2021) destacan la importancia de incluir de manera transversal la perspectiva de género en proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), especialmente en **disciplinas tradicionalmente masculinizadas** como las matemáticas. Esta integración no solo contribuye a reducir la brecha de género en STEAM, sino que también fomenta una ciudadanía crítica e inclusiva desde la formación inicial del profesorado, preparando futuras generaciones para enfrentar los desafíos de un mundo más equitativo y diverso.

Objetivos

Figura 1. Logo de FemSTEAM



Para abordar la problemática planteada y contribuir a la reducción de la brecha de género en STEAM, el objetivo principal del proyecto *FemSTEAM: fomento feminista de vocaciones STEAM* (27-4ACT-23), cuyo logo se muestra en la Figura 1, es:

O1. Otorgar el merecido **reconocimiento y visibilidad a mujeres del ámbito STEAM** que han sido silenciadas a lo largo de la historia

Este objetivo se implementa a través de los siguientes objetivos específicos:

O1.1. Diseñar **actuaciones** (actividades/talleres/propuestas) que visibilicen la contribución de personas en el ámbito STEAM

O1.2. Fomentar la **participación** de colectivos/asociaciones en las actuaciones de *FemSTEAM* y crear alianzas para futuras colaboraciones

O1.3. Explorar las **iniciativas realizadas por otros grupos** que promueven la visibilidad de los logros de mujeres a lo largo de la historia (haciendo hincapié en aquellas a las que no se les otorgó en su día su merecido reconocimiento)

Actuaciones

El proyecto *FemSTEAM* impulsa tres actividades presenciales interactivas con un propósito común: visibilizar y reconocer las contribuciones de mujeres en el ámbito STEAM a lo largo de la historia, promoviendo el aprendizaje participativo y la sensibilización social.

- **Yincana asíncrona e interactiva:** un recorrido autónomo en el que los participantes descubren la vida y aportaciones de figuras clave en STEAM mediante pistas y desafíos dinámicos (Figura 2).

Figura 2. Yincana asíncrona e interactiva



- **Escape room "¡Ayuda a Téano a salvar las Matemáticas!":** una experiencia inmersiva que reta a los jugadores a resolver enigmas matemáticos inspirados en mujeres científicas, fomentando el pensamiento lógico y el reconocimiento de referentes femeninos en la disciplina (Figura 3).

Figura 3. Escape room en la UAM (izquierda) y en un centro educativo (derecha)



- **Charla y talleres "Mosaicos por la Igualdad":** un espacio de expresión artística donde los participantes diseñan plantillas para graffitis, combinando arte y matemáticas como herramienta de sensibilización sobre la equidad de género en STEAM.

Figura 4. Taller "Mosaicos por la igualdad" con alumnado universitario (izquierda) y con alumnado de Educación Primaria (derecha)



Como parte de este último taller, se llevó a cabo la creación de un mural en homenaje a **Justa Freire** ([Instagram](#)) en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (Figura 5), fortaleciendo el impacto del proyecto en el espacio público y reivindicando el legado de mujeres pioneras en la educación y la ciencia.

Figura 5. Mural homenaje a Justa Freire en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación (UAM)



Cada una de estas iniciativas no solo fomenta la participación activa y el aprendizaje lúdico, sino que también contribuye a consolidar referentes femeninos en ciencia y tecnología de manera accesible e inspiradora para distintos públicos.

Metodología

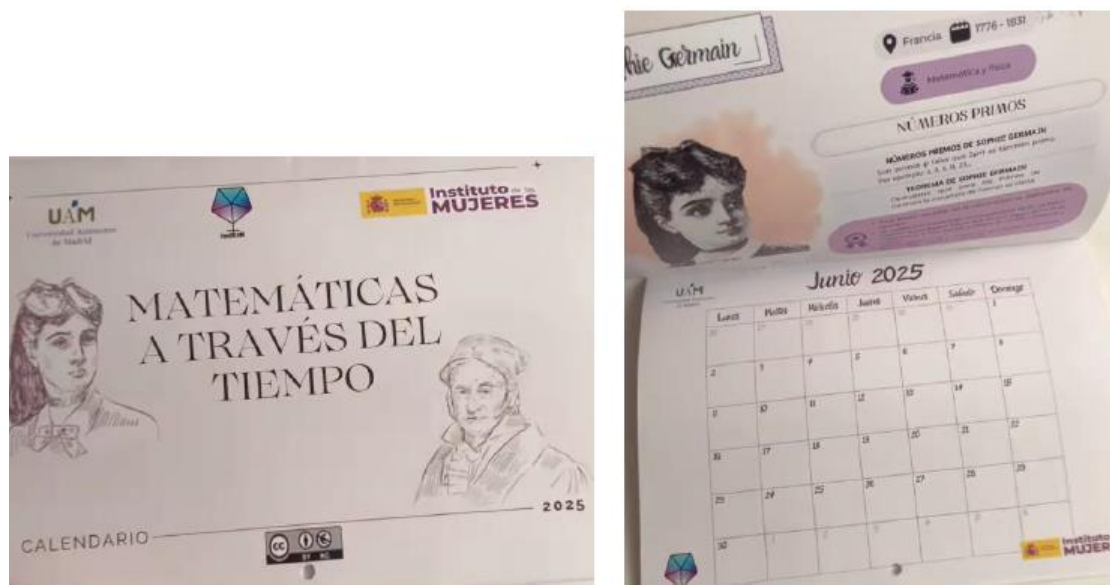
Para la implementación del proyecto *FemSTEAM*, se han desarrollado diversas acciones siguiendo una metodología estructurada en etapas, asegurando su impacto y sostenibilidad en el ámbito educativo y social.

E1. Yincana asíncrona e interactiva sobre aportaciones de mujeres STEAM

El diseño y ejecución de esta actividad ha seguido los siguientes pasos:

- **E1.1.** Recopilación de información y elaboración de pósteres sobre mujeres STEAM.
- **E1.2.** Creación de preguntas relacionadas con los pósteres y digitalización de la yincana.
- **E1.3.** Diseño e impresión de calendarios vinculados a la actividad (Figura 6).
- **E1.4.** Solicitud de permisos y ubicación de los pósteres en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.
- **E1.5.** Difusión de la actividad entre el alumnado de la UAM y colectivos externos.
- **E1.6.** Participación asíncrona en la yincana y entrega de calendarios a quienes completaron la actividad.

Figura 6. Calendario de personalidades matemáticas



Además, la exposición interactiva generada a partir de la yincana se ha incorporado a un **repositorio institucional** ([Pósteres FemSTEAM: fomento feminista de vocaciones STEAM \(27-ACT-23\)](#)), facilitando su acceso a centros educativos y otras entidades interesadas.

E2. Escape room: ¡Ayuda a Téano a salvar las Matemáticas!

La implementación de esta experiencia inmersiva se estructuró en las siguientes fases:

- **E2.1.** Diseño de la lógica del escape room y desarrollo de las pruebas.
- **E2.2.** Creación y validación de materiales para la actividad (Figura 7).
- **E2.3.** Difusión de la propuesta y ejecución del escape room con los participantes.

Figura 7. Preparación del material del escape room



Complementando la actividad, se ha ofrecido un **curso de formación para docentes** (Figura 8), permitiéndoles integrar esta herramienta en sus aulas. Actualmente, el escape room forma parte de otro programa de formación.

Figura 8. Curso de formación para docentes sobre el escape room de Téano



E3. Mosaicos por la igualdad

La iniciativa artística y educativa se llevó a cabo mediante:

- **E3.1.** Charla impartida por el colectivo **Unlogic Crew**, reflexionando sobre igualdad y representación en STEAM (Figura 9, izquierda).
- **E3.2.** Creación de plantillas con diseños inspirados en logros de mujeres en la ciencia y la tecnología.
- **E3.3.** Aplicación de las plantillas para pintar sobre superficies y objetos personales, generando un impacto visual y simbólico (Imagen 7, izquierda).

Figura 9. Unlogic Crew (izquierda) y bolsas homenaje a Justa Freire (derecha)



El taller ha tenido múltiples ediciones (https://www.instagram.com/reel/C7KQcv7N0_B/?igsh=aDI2anowb2Q1djlV), además de su difusión en congresos y eventos académicos (<https://www.instagram.com/stories/highlights/18044487664536298/>) – Figura 10.

Figura 10. Taller “Mosaicos por la igualdad” (izquierda) y Jornadas para el Aprendizaje y la Enseñanza de las Matemáticas (JAEM), Santander (derecha)



Resultados del proyecto

El principal indicador de éxito de las actividades ha sido la alta participación, que ha superado las expectativas iniciales y ha ampliado el impacto del proyecto gracias a su integración en centros educativos.

Participación y alcance

Las iniciativas han logrado una notable expansión, permitiendo la llegada a un público más amplio:

Escape room "¡Ayuda a Téano a salvar las Matemáticas!" y talleres "Mosaicos por la Igualdad" Diseñados inicialmente para grupos de 30 participantes por edición, estas actividades han crecido significativamente al: Aumentar el número de ediciones en la universidad debido a la alta demanda.

Extender su implementación a centros educativos, multiplicando su impacto.

- **Yincana asíncrona e interactiva** Su carácter autogestionado ha permitido que no exista un límite de participantes, fomentando una mayor participación. La difusión en centros educativos ha sido clave para consolidar su alcance y asegurar un impacto sostenido en el tiempo (Figura 11).

Figura 11. Yincana asíncrona e interactiva en un centro educativo



En total, **cerca de 900 personas** han participado en alguna de estas acciones, contribuyendo activamente a la sensibilización sobre la contribución de las mujeres en STEAM.

Materiales generados

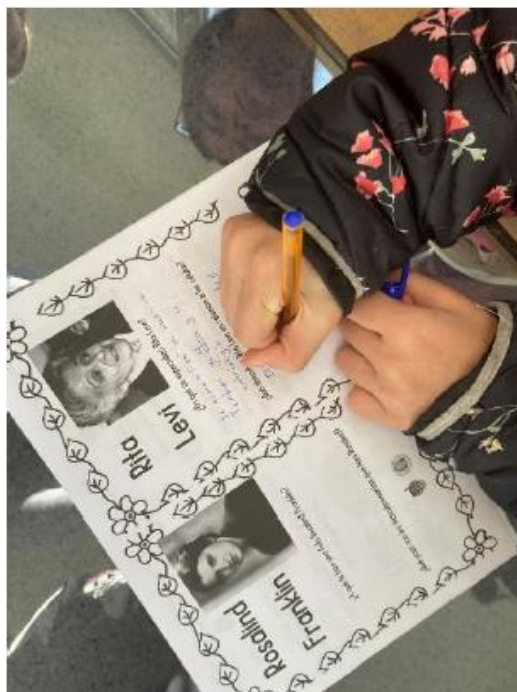
Además de las actividades presenciales, *FemSTEAM* ha producido una serie de materiales divulgativos que han reforzado el impacto del proyecto:

Materiales de la yincana asíncrona e interactiva 12 pósteres sobre figuras femeninas destacadas en STEAM.

Cuadernillo de preguntas para dinamizar la experiencia (Figura 12).

Calendario conmemorativo, disponible en el **Repositorio UAM**.

Figura 12. Cuadernillo de preguntas para la yincana asíncrona



1 Documentación del escape room "El viaje de Téano"

2 Conjunto de materiales diseñados para facilitar su implementación.

3 Aunque la difusión de estos recursos no estaba prevista como objetivo inicial, la alta demanda ha impulsado su posible publicación en un repositorio institucional. Centros educativos han mostrado gran interés en utilizarlos (Figura 13).

El éxito y la demanda del **escape room** han sido tan significativos que la **Universidad de Castilla-La Mancha** ha solicitado una **segunda convocatoria del proyecto** bajo el título "**FemSTEAM: Descifrando el legado oculto de las mujeres en la ciencia**". Este nuevo enfoque busca consolidar la actividad como herramienta educativa y de sensibilización, fortaleciendo su papel en el reconocimiento de las mujeres en STEAM y promoviendo una enseñanza más inclusiva.

Figura 13. Implementación del escape room en centros educativos



En conclusión, los resultados obtenidos evidencian un impacto significativo tanto en términos de participación como en la generación de recursos educativos, reforzando la visibilidad y el reconocimiento de las mujeres en STEAM.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en el proyecto *FemSTEAM* confirman la necesidad y efectividad de iniciativas que promuevan la visibilización de las mujeres en STEAM, especialmente en entornos educativos y universitarios. La alta participación en las actividades diseñadas refleja su impacto positivo en la sensibilización sobre la brecha de género en ciencia y tecnología, evidenciando el interés creciente en abordar esta problemática desde estrategias innovadoras y accesibles.

Conclusiones principales

Interés y demanda de actividades con enfoque lúdico y educativo El escape room y los talleres han demostrado ser formatos altamente atractivos para el aprendizaje y la reflexión sobre la igualdad de género.

La ampliación de ediciones debido a la demanda confirma su éxito y relevancia.

Estrategias de autogestión para garantizar la sostenibilidad del impacto La yincana permanente y los materiales asociados permiten que la actividad continúe utilizándose sin requerir una intervención constante del equipo organizador.

La distribución de materiales en centros educativos facilita la continuidad del proyecto más allá del periodo de ejecución inicial.

Importancia de la transferencia de recursos educativos

La documentación del escape room ha sido bien recibida por los centros educativos, evidenciando la necesidad de compartir recursos adaptables a distintos contextos.

La digitalización y difusión de materiales amplía su accesibilidad y favorece la replicabilidad en otras instituciones.

En conclusión, para potenciar la aplicabilidad de esta iniciativa en intervención social, es esencial ampliar su implementación en centros educativos y espacios de divulgación, promoviendo su integración en programas escolares y universitarios y formando a docentes en el uso de estas herramientas. Asimismo, la creación de materiales abiertos y accesibles garantizaría su disponibilidad a largo plazo y permitiría su adaptación a diversos contextos educativos y sociales. Finalmente, la colaboración con instituciones y entidades afines, como asociaciones de mujeres en ciencia, museos y entidades educativas, contribuiría a expandir el impacto del proyecto, asegurando su continuidad a través de financiación y su integración en programas de igualdad.

Agradecimientos y financiación

El proyecto “FemSTEAM: fomento feminista de vocaciones STEAM (27-4ACT-23)” ha sido financiado por la convocatoria subvención para la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad para el año 2023, del Instituto de las Mujeres (Ministerio de Igualdad). Así como también ha recibido cofinanciación del proyecto de innovación docente “Mosaicos por la Igualdad: Geometría y Arte a través del Aprendizaje-Servicio (FPYE_009.23_INN)”, y del proyecto “Universid-ApS: simbiosis universidad-centros educativos mediante Aprendizaje-Servicio” (FCT-22-17979), subvencionado por la Federación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT).

Referencias bibliográficas

- Hernández-Serrano, M. J., & Muñoz-Rodríguez, J. M. (2020). Interés por las disciplinas STEM y metodologías para su enseñanza. Percepción de estudiantes de educación secundaria y docentes en formación. *EDUCAR*, 56(2), 369–386. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1065>
- UNESCO (2017). *Cracking the code: girls' and women's education in STEM*. Paris: UNESCO Publishing
- UNESCO (2019). *Descifrar el código: la educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366649>
- Vergés-Bosch, N., Freude, L., & Camps Calvet, C. (2021). Service Learning with a Gender Perspective: Reconnecting Service Learning with Feminist Research and Pedagogy in Sociology. *Teaching Sociology*, 49(2), 136-149. <https://doi.org/10.1177/0092055X21993465>

3.1.15. Radiografía de una desigualdad persistente: las brechas salariales de género en Castilla-La Mancha

María José Calderón Milán

Beatriz Calderón Milán

(Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, UCLM)

Resumen

La igualdad retributiva entre mujeres y hombres constituye un principio jurídico fundamental, consagrado tanto en el marco normativo europeo como en el nacional y autonómico. Desde el Tratado de Roma (1957), que ya reconocía el principio de igual remuneración por trabajo de igual valor, hasta la Constitución Española (1978), que en su artículo 14 prohíbe cualquier forma de discriminación por razón de sexo, y el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, que incorpora el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como eje vertebrador de las políticas públicas regionales, se ha producido un notable desarrollo legislativo orientado a garantizar la equidad salarial. En este contexto, España ha sido pionera en la implementación de instrumentos normativos como los Planes de Igualdad y, más recientemente, los Planes de Igualdad Retributiva, que buscan identificar y corregir las desigualdades salariales estructurales en las empresas. Sin embargo, a pesar de estos avances legislativos y estratégicos, la brecha salarial de género persiste como un fenómeno estructural en el mercado de trabajo, y su ritmo de reducción muestra signos de estancamiento.

Castilla-La Mancha no ha permanecido ajena a esta evolución normativa. Actualmente, la región se encuentra inmersa en el diseño del III Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2027–2032), así como en la elaboración de una Ley para la Reducción de la Brecha Salarial entre Hombres y Mujeres, lo que evidencia un compromiso institucional sostenido con la igualdad de género en el ámbito laboral.

Desde comienzos del siglo XXI, la brecha salarial de género ha seguido una tendencia general a la baja en España. No obstante, esta evolución positiva se ha ralentizado en los últimos años, incluso en un contexto de reformas laborales significativas, como la subida del salario mínimo interprofesional o la Reforma Laboral de 2021, que en principio deberían haber contribuido a acelerar la convergencia salarial entre mujeres y hombres. Esta paradoja pone de manifiesto la complejidad del fenómeno y la necesidad de abordar análisis más detallados que permitan identificar los factores que perpetúan las desigualdades retributivas.

En este marco, Castilla-La Mancha representa un caso de estudio especialmente relevante. En 2020, la región se situaba entre las comunidades autónomas con menor brecha salarial de género, junto con Extremadura y los territorios insulares. Sin embargo, esta tendencia se ha invertido de forma preocupante. Así, según datos de la Encuesta de Estructura Salarial (EES) del INE, en Castilla-La Mancha se ha pasado de una brecha salarial de género (ajustada por el número de horas trabajadas) de 1,7% en 2020 al 7,4% en 2022 (último año disponible de la EES). Desde entonces, Castilla-La Mancha ha experimentado el mayor incremento de la brecha salarial de género a nivel nacional, situándose en una posición anómala respecto a la media estatal.

Este fenómeno se ve agravado por el hecho de que, en los principales indicadores del mercado laboral —tasa de actividad, ocupación y desempleo—, la región presenta las mayores brechas de género, aunque no ocupe los últimos puestos en términos absolutos.

Este escenario se ve condicionado por una serie de características estructurales propias del territorio castellanomanchego: una población dispersa y predominantemente rural, una economía especializada en el sector agrario y en actividades tradicionales, y una menor presencia de sectores de alta productividad y valor añadido. Estas particularidades configuran un mercado laboral con dinámicas específicas que requieren un análisis diferenciado y contextualizado, especialmente desde una perspectiva de género.

En este sentido, la medición precisa de las brechas salariales de género se convierte en una herramienta fundamental tanto para el diseño como para la evaluación de políticas públicas. Identificar los colectivos más vulnerables, las ocupaciones más afectadas y los factores estructurales que inciden en la desigualdad retributiva permite orientar de forma más eficaz las intervenciones institucionales. Asimismo, una medición rigurosa posibilita evaluar el impacto real de las políticas implementadas, como el mencionado Plan Estratégico o la futura Ley de Igualdad Retributiva regional.

El objetivo principal de este trabajo es cuantificar las brechas salariales de género en Castilla-La Mancha, ajustando los resultados por las principales características sociodemográficas de las personas trabajadoras y de las empresas en las que se insertan. Se presta especial atención a factores como la segregación vertical y horizontal, las interrupciones en las trayectorias laborales y la distribución sectorial y ocupacional del empleo, elementos clave para comprender la persistencia de las desigualdades retributivas.

Para ello, se recurre a una metodología empírica basada en la explotación de la Muestra Continua de Vidas Laborales con Datos Fiscales (MCVL-CDF) correspondiente al año 2023. Esta fuente de datos, elaborada por la Seguridad Social en colaboración con la Agencia Tributaria, permite un análisis longitudinal y detallado de las trayectorias laborales de las personas trabajadoras, incluyendo información sobre salarios, cotizaciones, tipo de contrato, sector de actividad, tamaño de empresa, entre otros. A diferencia de otras fuentes estadísticas como la Encuesta de Estructura Salarial del INE, la MCVL-CDF permite realizar estimaciones ajustadas por características individuales y empresariales a nivel regional, e incluye el sector agrario, lo que resulta especialmente relevante en el caso de Castilla-La Mancha. La brecha salarial ajustada de género busca controlar las diferencias salariales teniendo en cuenta las características personales de los/as trabajadores/as (como sexo, edad, nacionalidad, grado de discapacidad, años de experiencia, nivel de estudios o situación familiar) y de los puestos de trabajo que ocupan (características del empleo y de la empresa en la que trabajan: tipo de contrato, tipo de jornada, ocupación, sector de actividad, antigüedad, tamaño y forma jurídica de la empresa, entre otras).

La metodología empleada en esta investigación incorpora un enfoque visual y estadístico integral para el análisis de la distribución salarial con perspectiva de género. En particular, se elaborarán gráficos de violín, de cajas (*boxplots*) y de densidad que permitirán representar de forma detallada (a modo de radiografía) la distribución

completa de los salarios diferenciando por sexo. Estos gráficos se construirán para distintas dimensiones relevantes del análisis, incluyendo características individuales, de la empresa y del tipo de contrato. Además del análisis visual, se aplicarán pruebas estadísticas de contraste de hipótesis para determinar si las diferencias observadas en las distribuciones salariales son estadísticamente significativas. Estas pruebas permitirán validar empíricamente si las desigualdades retributivas entre mujeres y hombres, en función de las distintas características analizadas, responden a patrones sistemáticos o si pueden atribuirse al azar. En conjunto, este enfoque metodológico permitirá no solo describir las desigualdades salariales desde una perspectiva de género, sino también cuantificarlas y evaluarlas con rigor estadístico, proporcionando una base sólida para la formulación de políticas públicas orientadas a la reducción de brechas salariales.

Como paso previo al análisis cuantitativo, se realiza una caracterización detallada de la estructura del empleo en Castilla-La Mancha, desagregada por género. Este análisis descriptivo permite identificar patrones de segregación ocupacional, diferencias en la estabilidad del empleo, en la jornada laboral, en la temporalidad y en la participación en sectores de alta o baja productividad. Estos elementos son esenciales para contextualizar los resultados del análisis empírico y para comprender las dinámicas específicas del mercado laboral regional.

Los resultados del estudio permitirán ofrecer una visión integral y matizada de las brechas salariales de género en Castilla-La Mancha, aportando evidencia empírica sólida para el diseño de políticas públicas más eficaces y ajustadas a la realidad territorial. Además, contribuirán al debate académico y político sobre la eficacia de las medidas de igualdad retributiva implementadas hasta la fecha.

3.1.16. Turismo de negocios y diferencias de género. Influencia en la evaluación de hoteles y destinos

Ángel Millán Campos

Marta Retamosa

Juan Antonio Mondéjar

Andrés Lillo

(Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, UCLM)

El objetivo de este estudio es analizar la influencia que determinan las diferencias de género en la evaluación de los atributos de los hoteles y destinos en el contexto de los viajes de negocios. Este estudio se fundamenta en una encuesta personal a 318 viajeros de negocios. Los métodos de análisis empleados son análisis descriptivos bivariantes. Los resultados obtenidos revelan la existencia de diferencias significativas entre géneros.

Introducción

Una de las principales tendencias actuales en la industria de los viajes y el turismo es la que se refiere al crecimiento progresivo de las mujeres en los viajes de negocios. Actualmente los servicios turísticos y los destinos están diseñados en mayor medida para dar respuesta fundamentalmente a las necesidades de los hombres, siendo todavía un ámbito ampliamente masculinizado (Yang et al., 2017).

El creciente número de mujeres que viajan por motivaciones profesionales o de negocios ha generado un crecimiento notable de la investigación sobre el segmento femenino, identificando algunas de sus motivaciones, preferencias y expectativas específicas.

El género es una variable operativa para ser considerada un criterio de segmentación del mercado y, por tanto, permite definir estrategias de marketing eficaces. El segmento femenino es un grupo de consumidores con beneficios potenciales suficientes y justifica adaptaciones específicas de las empresas hoteleras y destinos (Kwok et al., 2016; Mokhlis, 2012).

Diversos autores han analizado el segmento de las mujeres en los viajes de negocios (Newth 2009) y los resultados indican que el mercado de los viajes femeninos es heterogéneo y que la segmentación permite identificar características, actitudes y comportamientos únicos (Khoo-Lattimore y Prayag, 2015).

En el contexto empresarial, los turoperadores y las organizaciones gestoras de destinos (DMO) han comenzado a diseñar productos turísticos adaptados específicamente al segmento femenino.

Al comprender cómo las diferencias de género influyen en la valoración de los atributos de los hoteles y destinos, es posible adaptar dichos atributos y su comunicación. El presente trabajo explora la influencia que ejercen las diferencias de género en el proceso de evaluación de la calidad de los hoteles y los atributos del destino en el segmento de los viajes de negocios.

Marco Teórico

Género y evaluación de los atributos de los servicios hoteleros

Algunos estudios han sugerido que el género de los consumidores afecta a la percepción de la calidad del servicio debido a factores como la socialización, la capacidad de descodificación, las diferencias en el procesamiento de la información, los rasgos, la importancia concedida a los servicios básicos o periféricos, o la forma en que se evalúa la calidad del servicio (Mokhlis 2012; Kim et al., 2018).

La literatura demuestra que los hombres crecen desarrollando rasgos instrumentales y orientados a objetivos concretos, mientras que las mujeres son más propensas a desarrollar procesos orientados más a la socialización. En el contexto de la evaluación de servicios, es probable que las mujeres se vean más influidas por las interacciones con los empleados del servicio. Al contrario, los hombres tenderán a centrarse más en los atributos funcionales o utilitarios (Sharma et al., 2012).

Suki (2014) demostró que los hombres y las mujeres responden de manera diferente a los atributos de los servicios hoteleros a la hora de evaluar su grado de satisfacción con el servicio recibido.

Por su parte, Kwok et al. (2016) demostraron que las mujeres parecen centrarse más en los atributos tangibles. Las turistas tienden a buscar equipamientos modernos e instalaciones atractivas cuando viajan. Teniendo en cuenta estos antecedentes la primera hipótesis de investigación se formula en los términos siguientes:

Hipótesis 1. El género del turista influye en la evaluación de los atributos de los servicios hoteleros.

Género y evaluación de los destinos turísticos

Algunas evidencias empíricas sugieren que tanto el género como el grupo generacional determinan diferencias en la evaluación de los destinos (Beerli y Martin, 2004; Li et al., 2013). Además, estas diferencias son relevantes a la hora de definir las expectativas de los individuos sobre un destino (Wang et al., 2016).

En la selección de un destino, las personas suelen basar su decisión en experiencias pasadas tanto positivas como negativas. En la comparación entre dos destinos, los individuos optan por el que les genera menos incertidumbre. Las diferencias de género determinan que las mujeres presenten un mayor grado de fidelidad a cualquier empresa o destino que haya resultado satisfactorio en viajes anteriores (Lin et al., 2014).

Además, las mujeres tienden a buscar lugares que ofrezcan mayor variedad de actividades culturales, y prefieren destinos con ambiente familiar y prestigio. Sin embargo, los hombres valoran más otras características, como la opción de practicar deportes y la existencia de lugares donde relajarse y disfrutar del viaje (Omar et al., 2015). Además, podría afirmarse que los hombres son mucho menos adversos al riesgo que las mujeres. Otros estudios han constatado que las mujeres se sienten más atraídas por un entorno socializado (Newth, 2009). De la revisión de los estudios previos puede formularse la siguiente hipótesis de investigación:

Hipótesis 2. El género del turista influye en la percepción de los atributos del destino.

Metodología

La información se recopiló mediante una encuesta personal a 318 viajeros de negocios de ambos géneros. Los encuestados fueron entrevistados personalmente en sus empresas. Se adoptó una técnica de muestreo por conveniencia. El 53% de los encuestados (n = 168) eran hombres, mientras que el 47% eran mujeres (n = 150).

El cuestionario empleado constaba de varias secciones. La primera sección medía las características demográficas, profesionales y características del viaje. En una segunda sección, se pidió a los participantes que indicaran el nivel de resultados percibido en 17 atributos del hotel. Las variables se miden en una escala que oscila desde 1 (muy malo) a 7 (muy bueno).

En la tercera sección, los participantes evaluaron el nivel de satisfacción con 9 atributos del destino, utilizando una escala Likert de 7 puntos que oscilaba entre 1 (muy malo) y 7 (muy bueno).

Resultados

El objetivo de la primera hipótesis de investigación era examinar las posibles diferencias entre la percepción de los atributos de los servicios hoteleros por parte de los viajeros de negocios, hombres y mujeres. Con este objetivo se examinaron los efectos del género empleando la prueba t de diferencias de medias para dos muestras independientes.

Los resultados indicaron que las mujeres valoraban ciertos atributos de los hoteles a un nivel significativamente más alto que los hombres (véase Cuadro 1). Las mujeres valoraban más la limpieza (5,82), la cualificación de los empleados (5,45), la decoración y el mobiliario (5,01), las instalaciones deportivas (4,73), la conexión WI-FI (5,95) y la relación calidad-precio (5,77).

Cuadro 1. Evaluación atributos hotel en función del género (medias)

Atributos del hotel	Media hombres	Media mujeres	t-test	Sig.
Recepción	5.41	5.68	-1.712	0.088
Limpieza	5.50	5.82	-2.119	0.035*
Información al cliente	5.01	5.23	-1.235	0.218
Cualificación empleados	4.99	5.45	-2.575	0.010**
Restauración	5.04	5.25	-1.142	0.254
Mobiliario y decoración	4.55	5.01	-2.501	0.013**
Salas de reuniones	4.76	4.95	-1.116	0.265
Instalaciones deportivas	4.31	4.73	-2.405	0.017**
Espacio habitación	5.36	5.56	-1.229	0.220
Vistas panorámicas	4.89	5.20	-1.678	0.094
Confort cama	5.39	5.32	0.385	0.701
Equipamiento del baño	4.61	4.76	-0.656	0.512
Conexión WIFI	5.45	5.95	-2.996	0.003**
Seguridad	4.60	4.92	-1.658	0.098
Canales de televisión	4.27	4.46	-0.880	0.380

Amenities	5.01	5.26	-1.385	0.167
Relación calidad/precio	5.39	5.77	-2.247	0.025*
** significativa al 99%; * significativa al 95%				

Respecto a los atributos del destino, los resultados indicaron que las mujeres otorgaban puntuaciones medias relativamente más altas en todos los atributos (véase Cuadro 2).

Cuadro 2. Evaluación atributos destino en función del género (medias)

Atributos del destino	Media hombres	Media mujeres	t-test	Sig.
Clima	2.69	4.09	-4.668	0.000***
Entorno natural	2.64	4.01	-4.726	0.000***
Seguridad ciudadana	2.72	4.15	-4.887	0.000***
Patrimonio histórico/cultural	2.92	4.11	-4.139	0.000***
Gastronomía	3.04	4.12	-3.529	0.000***
Compras	2.96	4.32	-4.405	0.000***
Actividades de ocio	2.23	3.64	-5.399	0.000***
Entorno urbano	2.44	4.07	-5.728	0.000***
Relación calidad/precio	3.06	4.45	-4.351	0.000***
** significativa al 99%; * significativa al 95%				

Conclusiones y recomendaciones para la gestión

Este estudio pone de relieve la importancia de las diferencias de género en la evaluación de los hoteles y destinos. Así, las mujeres conceden gran importancia a la limpieza, la cualificación de los empleados, la decoración y el mobiliario, las instalaciones deportivas y la relación calidad-precio. Estas preferencias específicas se destacan en investigaciones anteriores de Harrys (2016), que sugirió que muchas mujeres que viajan por negocios son sensibles a los desafíos que pueden enfrentar y todavía existe mucho margen para aumentar la seguridad y la calidad del servicio en los hoteles de turismo de negocios.

Además, los resultados revelaron que las mujeres valoran todos los atributos del destino en una medida significativamente mayor. Estos resultados coinciden con las conclusiones de estudios anteriores como los de Huang y Van der Venn (2019) o Meng y Uysal (2008).

Las recomendaciones que se derivan para la gestión se centran en el desarrollo de estrategias de cocreación de servicios con el cliente que se traduzcan en la hiperpersonalización del servicio. Otra recomendación sería potenciar el enfoque de gestión conocido como *Bleisure*, combinación de negocios y turismo de ocio. En esta línea los hoteles podrían desarrollar acciones que respondan a demandas específicas, por medio de acuerdos con empresas locales de turismo y ocio, como guías turísticos, ocio nocturno, rutas de compras, eventos y atracciones culturales o deportivas.

Referencias bibliográficas

- Beerli, A., y Martín, J.D. (2004). Tourists' characteristics and the perceived image of tourist destinations: a quantitative analysis—a case study of Lanzarote, Spain. *Tourism Management*, 25(5), 623-636.
- Harrys, M. (2016). *Women in Business Travel. 2016 Report*, Surrey: BMI Publishing.

- Huang, S., y van der Veen, R. (2019). The moderation of gender and generation in the effects of perceived destination image on tourist attitude and visit intention: A study of potential Chinese visitors to Australia. *Journal of vacation marketing*, 25(3), 375-389.
- Khoo-Lattimore, C., y Prayag, G. (2015). The girlfriend getaway market: Segmenting accommodation and service preferences. *International Journal of Hospitality Management*, 45, 99-108.
- Kim, J., Kim, P.B., y Kim, J.E. (2018). Impacts of temporal and gender difference on hotel selection process. *Journal of Hospitality Marketing & Management*, 27(6), 711-732.
- Kwok, S.Y., Jusoh, A., y Khalifah, Z. (2016). The influence of service quality on satisfaction: Does gender really matter?. *Intangible Capital*, 12(2), 444-461
- Li, X., Li, X.R., y Hudson, S. (2013). The application of generational theory to tourism consumer behavior: An American perspective. *Tourism Management*, 37, 147-164.
- Lin, J.H., Lee, S.J., Yeh, C., Lee, W.H., y Wong, J.Y. (2014). Identifying gender differences in destination decision making. *Journal of Tourism & Recreation*, 1(1), 1-11.
- Meng, F., y Uysal, M. (2008). Effects of gender differences on perceptions of destination attributes, motivations, and travel values: An examination of a nature-based resort destination. *Journal of sustainable tourism*, 16(4), 445-466.
- Mokhlis, S. (2012). The influence of service quality on satisfaction: A gender comparison. *Public Administration Research*, 1(1), 103-112.
- Newth, F. (2009). The new strategic imperative: understanding the female business traveler. *International Business & Economics Research Journal*, 8(11), 51-64.
- Omar, S.I., Aboali, G., Mohamad, D., y Mohamed, B. (2015). A study of gender differences: International tourists' behaviour and the perception of Penang's attributes [Paper presentation]. International Conference on Hospitality, Leisure, Sports and Tourism, Malaysia.
- Sharma, P., Chen, I.S., y Luk, S.T. (2012). Gender and age as moderators in the service evaluation process. *Journal of Services Marketing*, 26(2), 102-114.
- Suki, N.M. (2014). Moderating role of gender in the relationship between hotel service quality dimensions and tourist satisfaction. *Journal of Quality Assurance in Hospitality & Tourism*, 15(1), 44-62.
- Wang, C., Qu, H., y Hsu, M.K. (2016). Toward an integrated model of tourist expectation formation and gender difference. *Tourism Management*, 54, 58-71.
- Yang, E.C.L., Khoo-Lattimore, C., y Arcodia, C. (2017). A systematic literature review of risk and gender research in tourism. *Tourism Management*, 58, 89-100.

3.2. COMUNICACIONES

3.2.1. Archivos fotográficos y prácticas documentales para la reconstrucción de la memoria democrática. Una aproximación al cine de Susana de Sousa Dias

Nieves Limón Serrano

(Facultad de Comunicación de Cuenca, UCLM)

En 2024 se cumplieron cincuenta años del fin de la dictadura salazarista en Portugal. Esas “interminables cuatro décadas de Estado Novo” (Fernández, 2023, p. 11), la dictadura fascista más larga en la historia de Europa Occidental en el siglo XX, tuvieron una impronta evidente en la memoria colectiva del país vecino. No son escasas las aproximaciones culturales hechas a la medida del relato de los vencedores de estos procesos históricos que no registraron, o borraron, buena parte de lo sucedido. Basta con consultar, por ejemplo, algunos archivos fotográficos institucionales para certificar los vacíos que han dejado los discursos oficiales en la historia reciente de Portugal. Es precisamente esta situación la que permite hablar de un “masivo acto de olvido” (Veigas, 2014, p. 11) que se produce tras ese pasaje histórico traumático.

Un archivo (fotográfico, fílmico, documental...) implica la elección, catalogación y preservación de un conjunto de materiales de instituciones, personas o familias que pueden tomar diferentes formas en colecciones o fondos (Sánchez Vigil, Salvador Benítez y Olivera Zaldúa, 2022, p. 63). En última instancia, un archivo es la recolección de unos elementos que quieren legarse al futuro. Es fácil deducir que existen algunos aspectos que determinan la posible “archivabilidad” (Mbembe, 2002) o la desaparición de tales materias. Por decirlo con otras palabras: quién archiva, qué se archiva y cómo se archiva termina forjando nuestra visión sobre el pasado y conformando nuestra idea del presente³⁸. Así, tomando conciencia de la situación de olvido ominoso descrita, el cine de Susana de Sousa Dias (Lisboa, 1962) plantea un espacio de contestación que trata de revisar estos relatos institucionales para reparar la memoria democrática de su país.

El presente trabajo toma como punto de partida tres producciones cinematográficas de de Sousa Dias (*Naturaleza Morta*, 48 y *Luz Oscura*) donde se aborda su particular reflexión crítica desde la forma audiovisual y tomando como base la materia fotográfica. Lo hace, además, para proponer la construcción de un “contra-archivo” (Scheinkopf, 2024, p. 113) que sirva para reescribir la historia oficial y repare la situación descrita. Las tres películas objeto de estudio de este trabajo se realizaron en un periodo de doce años. Se observan diferencias argumentales entre ellas y las decisiones formales adoptadas por de Sousa Dias para cada una son particulares, pero también guardan entre sí estrechos vínculos sostenidos por la directora a lo largo de más de una década.

Naturaleza Morta (2005) recoge en aproximadamente 70 minutos uno de los pilares ideológicos del régimen dictatorial bajo el que vivió Portugal durante casi cincuenta

³⁸ Los archivos son fruto de procesos que determina qué materiales cumplen un conjunto de criterios (establecidos en un tiempo presente) para ser codificados y clasificados convirtiendo así al propio archivo en un espacio de selección, pero también de discriminación (Mbembe, 2002, p. 20).

años: la unidad territorial del imperio portugués amparada por una mística que tomaba como puntos de anclaje la iglesia, el ejército y la policía política.

La cineasta aborda en lo que podemos considerar su primer largometraje dos de las preocupaciones más acuciantes de su cine. Por una parte, las experiencias coloniales y neocoloniales protagonizadas por Portugal en territorios africanos. Por otra, la represión del salazarismo hacía la población y el papel que jugó en la dictadura la policía política.

48 (2009) se centra en uno de los principales problemas a los que se enfrentó la cineasta para realizar estas películas: la carencia de representaciones que retratasen lo sucedido, la falta de imágenes que contengan el horror de aquella dictadura. La limitación de los archivos documentales que ha conformado las historias oficiales es de doble naturaleza. Por una parte, encontramos la ausencia física de esos materiales, lo que ha dado como resultado evidentes lagunas en los relatos sobre la dictadura salazarista. Las imágenes que faltan son, principalmente, aquellas que retratan a los presos políticos africanos y aquellas otras destinadas a reflejar las torturas que se dieron bajo el régimen dictatorial. Pero a esta ausencia representacional, que responde sobre todo a la casi exclusiva captación de imágenes celebrativas (destinadas a los films propagandísticos que orquestaba el régimen) o de presos blancos, se suma otra circunstancia. ¿Cómo capturar en un puñado de fotografías el “estado de horror” (Didi-Huberman, 2004) impuesto en estos años?, ¿cómo retratar las torturas descritas por los supervivientes, la violencia infligida a la población, las violaciones, privaciones de sueño continuadas, la vigilancia ideológica y, en última instancia, el régimen del terror sostenido durante casi cincuenta años que han descrito las personas represaliadas? 48 (título que alude a los años que estuvo presente el salazarismo) aborda, precisamente, esa cuestión.

Luz Oscura (2017) ubica al espectador en otro lugar y le aproxima a la intrahistoria de una familia atravesada por la dictadura. La leyenda que inaugura el film cuenta en apenas unos segundos la vida del militante del Partido Comunista de Portugal Octavio Pato que, como muchos otros, fue arrestado y torturado. A través del relato de sus hijos se cuenta al espectador el pasado de una familia, pero también una experiencia cuyas consecuencias se extienden hasta el presente. La importancia de la condición actual de los hechos históricos, las repercusiones que tuvo la dictadura en el Portugal de nuestros días, está muy presente en este film. Este trabajo estético, ético y político con la fotografía y sobre los archivos ofrece la posibilidad de revisar, bajo una mirada colectiva, la historia oficial para tratar de comprender “cómo la sociedad portuguesa actual negocia con eso” (Veigas, 2014, p. 10).

La grabación e inserción de fotografías en estas tres películas, además del fomento de visionados que mantienen la mirada del espectador sobre imágenes prácticamente paralizadas, será un medio de creación muy usado por la cineasta con implicaciones argumentales significativas. La estrategia visual adquiere, además, formas y atributos particulares que conviene analizar. Pues bien, es este contexto de creación (a medio camino entre la experimentalidad visual y la construcción cinematográfica con fotografías) el que nos permite comprender la propuesta de la cineasta portuguesa. De Sousa Dias bucea en archivos fotográficos policiales de los prisioneros políticos del salazarismo, álbumes de fotos familiares, imágenes propagandísticas de las guerras

coloniales y archivos empresariales para ofrecernos contrarrelatos que cuestionan la historia del régimen construida hasta el momento y propone nuevas percepciones colectivas de la realidad portuguesa. Contrapone así las memorias institucionalizadas o “memorias fuertes” (Traverso, 2007, p. 86), es decir, aquellos relatos que se hacen fuerte instaurándose en el imaginario colectivo, a otros discursos subalternos, prohibidos y escondidos por los poderes fácticos, que deben conocerse para abordar con rigor la realidad de aquellos años.

Teniendo en cuenta este contexto, la presente investigación intentará demostrar una suerte de hipótesis que podemos enunciar de la siguiente manera: es posible sostener que la obra cinematográfica de Susana de Sousa Dias pone en práctica unos usos de las materias fotográficas en films de no ficción que podemos calificar como subversivos en tanto en cuanto permiten revisar y completar el valor documental del medio atesorado en archivos institucionales y familiares, principalmente.

En este proceso, y gracias a la inclusión y trabajo con fotografías en sus películas, la cineasta se propone al menos tres metas: enfrentar a los espectadores a prácticas visuales alejadas del sistema fílmico convencional desde, sobre todo, un punto de vista formal; aportar valor a las comunidades que retrata creando relatos audiovisuales útiles de algún modo para la sociedad; y trabajar para la reconstrucción del pasado histórico de su país trazando vínculos con su presente.

Además, podemos identificar como objetivos prioritarios de la investigación los siguientes: conocer las actuaciones que en materia cinematográfica y fotográfica está legando la directora portuguesa; poner en valor los usos contemporáneos y nuevas prácticas de los documentos fotográficos del pasado; y reflexionar sobre el citado valor documental de la fotografía para crear contrahistorias y reconstruir los relatos hegemónicos forjados en base a los discursos de los vendedores.

Huelga decir que este texto nace con el firme compromiso de visibilizar el trabajo de una creadora con significativas aportaciones a la historia del cine y, también, a los usos subversivos de las imágenes fotográficas para conformar una nueva cultura visual. Por decirlo con otras palabras: esta investigación trata de poner en valor la labor de reconstrucción de la memoria que hace la cineasta, pero también de los problemas específicos a los que se ha enfrentado como mujer.

El estudio de caso (que, por una parte, permite describir y explicar las imágenes y, por otra, no descuida la importancia de los contextos para sostener posiciones más generales) es tomado como referente metodológico de un texto que además se fija en otros enfoques y orientaciones de tipo histórico, semiótico y técnico, principalmente. Por tanto, áreas de trabajos dispares, pero relacionadas, como la historia de la fotografía y del cine, la interpretación histórica o el análisis documental están presentes en esta investigación.

Por último, se tendrán en cuenta dos protocolos metodológicos de partida para el análisis de algunas características de las imágenes objeto de estudio: por una parte, criterios específicos para el estudio de las fotografías vinculadas con la interpretación histórica (como la identificación de su procedencia, fuentes, archivos donde aparecen, género o contenido de las imágenes) formulados en la propuesta metodológica de María Olivera, Antonia Salvador y Juan Miguel Sánchez Vigil (2024). Y, segundo, los niveles

de interpretación e ítems contenidos en el modelo de análisis propuesto por Javier Marzal Felici (2009, pp. 169 y siguientes).

Referencias bibliográficas

Didi-Huerman G. (2004). Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto. Paidós.

Fernandez, H. (2023). Garrafa ao mar. En D. A. Guénio, F. Valladares, J. L. Neves y S. Lourenço Marques. Livros de fotografia em Portugal: da revolução ao presente (pp. 9-15). Ghost Editions.

Marzal Felici, J. (2009). Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada. Cátedra.

Mbembe, A. (2002). The Power of the Archive and Its Limits. En C. Hamilton, V. Harris, J. Taylor, M. Pickover, G. Reid y R. Saleh, Refiguring the Archive (pp. 19-26). Springer.

Scheinkopf, Paula (2024). Heterotopía suspendida, o la potencia (afectiva) de futuro en Forlandamalise, de Susana de Sousa Dias. Cuadernos del Sur-Filosofía, 53,110-126.

Sánchez Vigil, J.M; Salvador Benítez, A. y Olivera Zaldua, M. (2022). Colecciones y fondos fotográficos. Criterios metodológicos, estrategias y protocolos de actuación. Ediciones Trea.

Traverso, E. (2007). Historia y memoria. Notas sobre un debate. En M. Franco y F. Levín (Comps.), Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción (pp.67-95). Paidós.

Veigas, Susana (2014). Aesthetical Divide: A Study on Susana de Sousa Dias'48. Revista de Literatura, História y Memoria. Dossier Dictaduras, memorias e suas representações artísticas, Vol. 10, nº15, 9-17.

Villamea Álvarez, I., Limón Serrano, N. (2022). Susana de Sousa Dias. Reconstruir el archivo visual reprimido. L'Atalante. Revista de estudios cinematográficos, 34, 151-176.

3.2.2. Claves éticas en el abordaje de la violencia contra las mujeres

María José Miranda Palma

(Centro de la Mujer, Ayuntamiento de Alcázar de San Juan)

Introducción

La violencia contra las mujeres supone un problema social con gran impacto no solo en las víctimas, sus familias y entorno, sino también en la comunidad, ya que la exposición a la violencia afecta silenciosamente a la salud de la ciudadanía, provocando efectos como su normalización.

Los equipos profesionales que intervienen con las víctimas de violencia de género sufren un progresivo desgaste debido a la acumulación de estrés y sobrecarga que conlleva la tarea de dar soporte psicológico a las mujeres que la sufren ya que no siempre se encuentran resultados positivos conllevando el desánimo y la desesperanza. (Vilar, 2015)

La ética aplicada nos ofrece distintas aportaciones en el abordaje de la violencia contra las mujeres, en las actitudes de base de los profesionales y como marco contextual en su abordaje preventivo que facilitan la desnormalización de la misma.

Violencia contra las mujeres, una violación de los derechos humanos.

La violencia contra mujeres y niñas supone una grave violación de los derechos humanos cuyo impacto puede ser inmediato o de largo alcance incluyendo múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales afectando negativamente al bienestar de las mismas e impidiendo su plena participación en la sociedad con un grave impacto en las familias, comunidades y países.

Pese a las décadas de movilizaciones promovidas por la sociedad civil y los movimientos de mujeres, no se ha conseguido su erradicación, si bien se ha incluido este objetivo en las agendas nacionales e internacionales.

En la actualidad numerosos países cuentan con leyes contra la violencia doméstica, las agresiones sexuales y otras formas de violencia. Sin embargo, continúan existiendo desafíos en la aplicación de estas leyes, resultando en una limitada protección y acceso a la justicia por parte de mujeres y niñas. Asimismo, no se hace lo suficiente para prevenir la violencia, y cuando ésta ocurre a menudo queda impune.

El derecho de las mujeres a vivir sin violencia está consagrado en acuerdos internacionales, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en especial a través de sus recomendaciones generales núm. 12 y 19, y la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas. En su informe para España del CEDAW, se subraya la preocupación al constatar que persisten actitudes patriarcales y estereotipos profundamente arraigados con respecto al papel y la responsabilidad de mujeres y hombres en la familia y la sociedad, especificando que éstos son una de las causas subyacentes de la violencia contra las mujeres y de su situación desfavorable y desigualitaria en las diferentes esferas de la vida pública y privada (Figueredo, 2018).

Por tanto, como sociedad tenemos el deber inherente de situar la gravedad de la violencia contra las mujeres como una violación de los Derechos Humanos.

El estudio a nivel macro de los fenómenos que subyacen a la violencia contra las mujeres ha suscitado un gran interés académico, al tratarse de un fenómeno multifactorial de gran complejidad que atañe a toda la sociedad por la gravedad de sus efectos y daño causado. Esto nos ha permitido conocer en profundidad los elementos que forman parte de dicha problemática social.

La reflexión sobre esta cuestión aborda por qué el ser humano se comporta de forma violenta, por qué se perpetúa la violencia o por qué no somos capaces de erradicarla.

Algunos conceptos cruciales que pueden ayudarnos en la comprensión de los procesos violentos y su mantenimiento son el olvido de los derechos individuales, el desinterés por el dolor humano, la falta de compasión, la deshumanización y la trivialización del dolor (Marina, 2021).

Figura 1. Factores que influyen en el mantenimiento de la violencia contra las mujeres (marina, 2021).



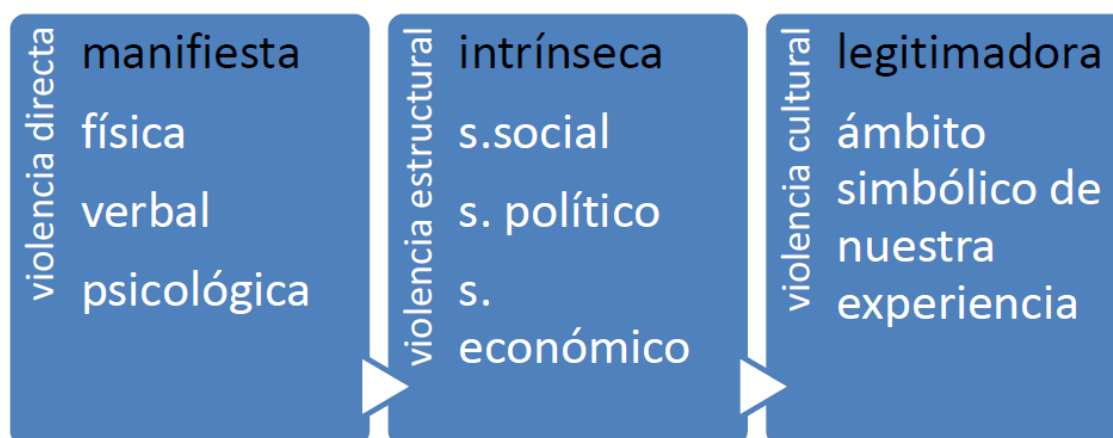
Contextualizar la violencia contra las mujeres desde un enfoque más amplio, aplicando una mirada ética que nos permita un conocimiento integral de la misma, es posible si partimos de una clasificación genérica como la planteada por Galtung (2003), quien nos propone ver más allá de la punta del iceberg y ocuparnos de los actos invisibles que se expresan a través de la subordinación a patrones culturales y económicos impuestos por grupos de poder y hegemónicos con efectos incluso más graves que los que ocasiona la violencia física, una conceptualización más allá de la violencia directa y visible de carácter relacional y que claramente se materializa en actos físicos y psicológicos delimitados en el tiempo y en el espacio.

Prestar más atención a la violencia estructural y cultural puede resultar útil para las profesiones afines a la intervención psicoeducativa, cuyo compromiso con los Derechos

Humanos implica “comprometer el acto de educar en valores e ideales que reivindican una profunda transformación de la sociedad y la denuncia de todas aquellas circunstancias que violan, limitan o coartan la dignidad humana en su irrenunciable aspiración a una convivencia más libre, equitativa, solidaria, justa, democrática y pacífica” (Caride, 2009).

Por tanto, este podría ser el planteamiento para erradicar la violencia contra las mujeres, desde un marco social más equitativo y pacífico.

Figura 2. Triángulo de la violencia (Galtung, 2003)



La violencia hacia las mujeres es estructural porque todo el orden social, llámese patriarcado, sistema sexo/género o dominación masculina, al estar basado en el privilegio masculino, “está orientado a operar oprimiendo a las mujeres y reproduciendo regularmente esta opresión” (Castro, 2021) pero se traduce en diversas formas de desigualdad de género, para, finalmente, en un nivel micro expresarse en formas de maltrato, abuso y violencia hacia ellas.

Ética aplicada en el abordaje de la violencia contra las mujeres.

La Ética Aplicada puede definirse como una forma de filosofía práctica que media entre unos principios éticos generales y unas realidades concretas donde estos se deben utilizar. (Vilar, 2021)

Es un espacio de confluencia entre el saber de la filosofía moral sobre la bondad y la necesidad de las profesiones de mostrar de forma honesta el compromiso que adquieren ante la sociedad, cuyo objetivo no es sólo resolver situaciones, sino construir modelos de referencia, aspecto clave en relación al abordaje de la violencia contra las mujeres.

La erradicación de la violencia contra las mujeres no se ha alcanzado pese a los intentos de nuestra sociedad, legislación vigente y políticas actuales lo que muestra que, si existe una vía para erradicarla, esta debe plantearse sobre el principio de orientar la acción humana hacia el bien, hacia la consecución de una sociedad igualitaria y justa fomentando el respeto a las personas.

Las agresiones manifiestas hacia las mujeres pueden provocar el desánimo social contagioso al dar por perdida una lucha que parece no afectarnos de forma directa.

No podemos concebir la erradicación de la violencia sin la consecución de una sociedad igualitaria. Y no podemos imaginar una sociedad igualitaria donde no exista libertad y justicia.

La intervención psicoeducativa se basa en los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad, respeto, dignidad, este último atañe directamente a la cuestión que aquí nos planteamos ya que se trata de un valor absoluto e inherente a cualquier ser humano, es intrínseco y nadie puede arrebatárselo a ningún otro siendo su falta de reconocimiento una gran falta ética.

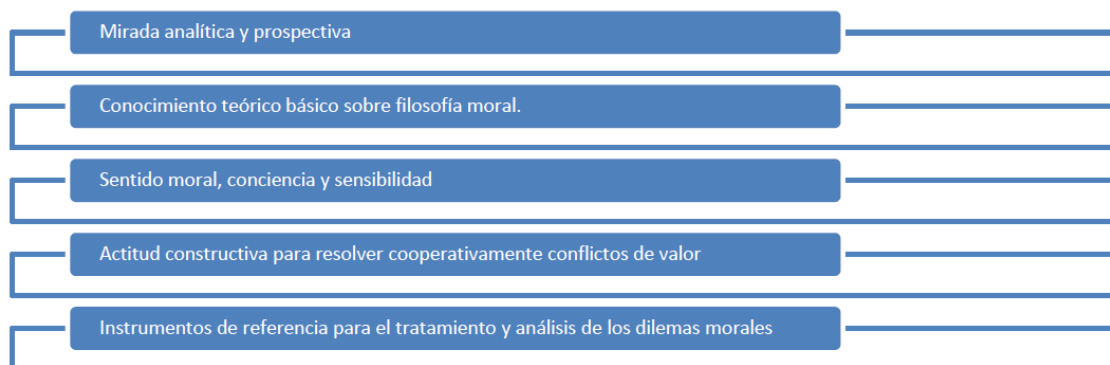
La dignidad implica inviolabilidad e integridad. Con todos estos términos aludimos a que la persona ha de ser respetada en todas sus dimensiones (física, psíquica, social y espiritual), lo cual no sucede cuando se ejerce violencia contra las mujeres.

La capacitación profesional de los equipos profesionales que intervienen directamente con las mujeres que sufren violencia requiere el desarrollo de las virtudes presentes en la atención social y psicoeducativa como son la compasión, disponibilidad cortés, veracidad, generosidad, competencia, humildad, paciencia, alegría y prudencia. (Román, 2016)

Estas habilidades mejorarán la competencia profesional de los equipos de intervención, al integrar la voluntad, virtudes, emociones, reflexión y estudio, reduciendo el desgaste y la erosión moral, ya que la implicación personal en el abordaje de la violencia contra las mujeres puede ser una fuente de tensión moral.

En la siguiente tabla se muestran las principales competencias que nos aporta la ética aplicada y que convendría desarrollar para el abordaje de la violencia contra las mujeres.

Figura 3. Competencias técnicas abordaje ético (vilar, 2013).

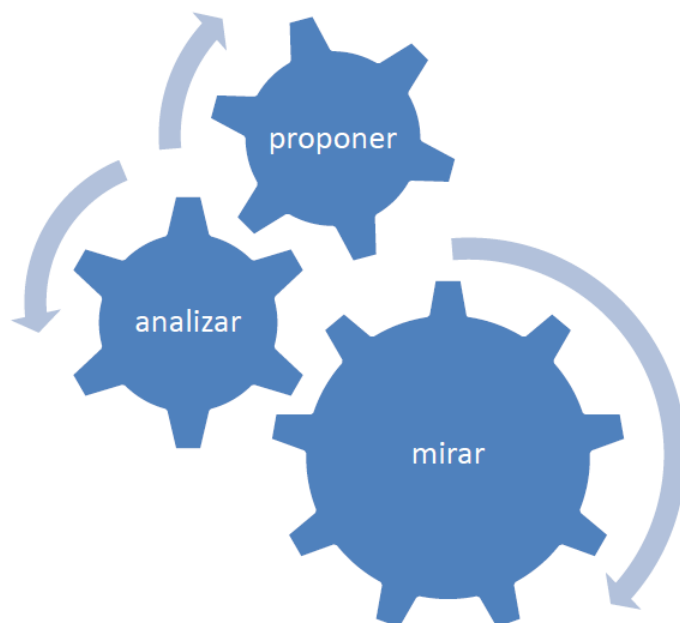


La ética aplicada nos propone mantener una mirada analítica y prospectiva desde criterios de complejidad sobre los escenarios donde puedan aparecer conflictos de valor, con madurez, autorregulación y animosidad para sobreponerse a las adversidades sin renunciar al deber ni al sentido moral.

El alcance de una sociedad más justa e igualitaria a través del fomento del pensamiento crítico y autocontrol son factores cruciales.

Los patrones de referencia para la toma de decisiones y técnica en los procesos de deliberación también son una aportación imprescindible en el abordaje de la violencia contra las mujeres.

Figura 4. La esencia de la Ética Aplicada (MAP) (Roig, 2022.)



Desnormalización de la violencia

El conflicto es inherente a la convivencia entre personas y grupos, pero existen modelos de gestionarlo, y aunque la violencia se normalice socialmente, esta no es inevitable ni deseable, sino profundamente injusta.

La violencia contra las mujeres sin duda es uno de los conflictos violentos que afectan con mayor gravedad a nuestra sociedad.

El análisis de los procesos sociales que contribuyen a la desnormalización y deslegitimización de la violencia y construcción de culturas de paz sostenibles desarrollado por el prolijo investigador y científico social Johan Galtung, suponen una interesante ruta a seguir en el abordaje de esta cuestión.

Los conflictos violentos tienen consecuencias devastadoras, como la ampliación de las diferencias entre mujeres y hombres.

Las mujeres tienen a su disposición menos recursos para protegerse, y con frecuencia representan, junto con sus hijas e hijos, la mayor parte de las poblaciones desplazadas y de refugiados utilizándose tácticas específicamente dirigidas contra ellas, como la violencia sexual.

Pese a que han existido mujeres capaces de liderar movimientos de paz e impulsar la recuperación de las comunidades después de un conflicto, casi nunca están presentes en las negociaciones de paz. Su exclusión de las labores de reconstrucción limita su acceso a las oportunidades de recuperación, de obtener justicia por las violaciones de sus derechos y de participar en las reformas de las leyes y de las instituciones públicas.

La comunidad internacional ha reconocido que la participación de las mujeres es esencial para lograr una paz duradera. Las mujeres han demostrado ser agentes de cambio, y deberían tener la oportunidad de poder trabajar aún más en pos de este objetivo.

En el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad, que supuso un hito histórico, instando a que las mujeres participen en la consolidación de la paz, estén mejor protegidas ante violaciones de los derechos humanos y tengan acceso a la justicia y a los servicios de lucha contra la discriminación.

Los modelos de resolución de conflictos basados en la paz se sustentan en una propuesta de relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflicto. Y alcanzar dicha propuesta conlleva reflexión social y capacitación profesional desde una mirada ética.

Lo que Galtung nos propone es la posibilidad de erradicar la violencia desde un planteamiento que contemple cualquiera de sus manifestaciones (estructural, cultural o directa). Para ello es necesario profundizar en su conocimiento y esforzarnos por crear un método pacífico en la resolución de los conflictos.

Define la violencia como un metaconflicto y propone para alcanzar un modelo de paz la reconstrucción, reconciliación y resolución.

Su propuesta es transformar de forma pacífica los conflictos desde la creatividad, la empatía y la no violencia. Considera la paz negativa como la reducción de la violencia directa y la paz positiva como la reducción de la paz cultural y estructural.

Por tanto, el abordaje de la violencia contra las mujeres debería situarse en un nivel postconvencional orientada a la consecución de los derechos humanos.

Conclusiones

El origen y mantenimiento de la violencia contra las mujeres supone un punto de reflexión imprescindible en la intervención directa con ellas. Investigar dicho origen para poder establecer cuáles son las bases de su normalización y aceptación social, es fundamental para reaccionar ante un fenómeno multicausal como es la perpetuación de dicha violencia.

Durante nuestro acompañamiento terapéutico a las víctimas observamos estados y reacciones comunes a sus procesos de recuperación, tomando consciencia acerca de la estancamiento de su sufrimiento tras acumular episodios, historias y biografías de gran similitud en cuanto a sus efectos.

Conocer los mecanismos y bases de dicha violencia y los elementos comunes que tiene con cualquier otra manifestación de violencia, tal y como propone la categorización de Galtung sobre la violencia estructural y cultural, amplía la mirada y el foco sobre las violencias directas y nos permite reflexionar sobre la violencia contra las mujeres proponiendo abordajes más allá de la reparación del trauma y del daño directo.

La ética aplicada nos permite aproximarnos desde otra perspectiva a una realidad que para quienes intervenimos en su tratamiento, puede conllevar la sobrecarga a la hora

de manejar las reacciones de las víctimas. Nos propone mirar, analizar y proponer en realidades tan complejas como la violencia contra las mujeres.

La capacitación profesional resulta imprescindible, por tanto, en la intervención psicosocial ya que manejar conflictos y situaciones que no tienen una única respuesta, y que a menudo son dilemas morales no es una tarea sencilla, pudiendo conllevar desgaste y pérdida de efectividad en los equipos.

Tomar decisiones acompañando a quienes sufren es un proceso delicado que requiere rapidez de análisis y acomodación ante quien tenemos enfrente.

Las víctimas de violencia se balancean en su proceso de recuperación, no siendo un proceso lineal y constante, sino que recorren múltiples caminos y obstáculos hasta su salida.

Nuestro apoyo trata de ayudar sin desnivelar el propio proceso de las víctimas y sin caer en el paternalismo que induzca a una falsa sensación de seguridad cuando lo abordamos.

Es importante dedicar el tiempo suficiente a diseñar patrones de referencia para la toma de decisiones en los procesos de deliberación que aporten oxígeno a la intervención con las mujeres que sufren violencia ya que su dolor puede producir el efecto contrario, la asfixia cognitiva, la paralización y adaptación paradójica como mecanismos de supervivencia.

Desde este enfoque podemos tomar distancia y acercarnos sin acumular desgaste ni erosión, para poder continuar nuestra tarea, a la vez que proponemos socialmente un nuevo análisis y mirada hacia este problema social que se encuentra instalado y vertebrado socialmente.

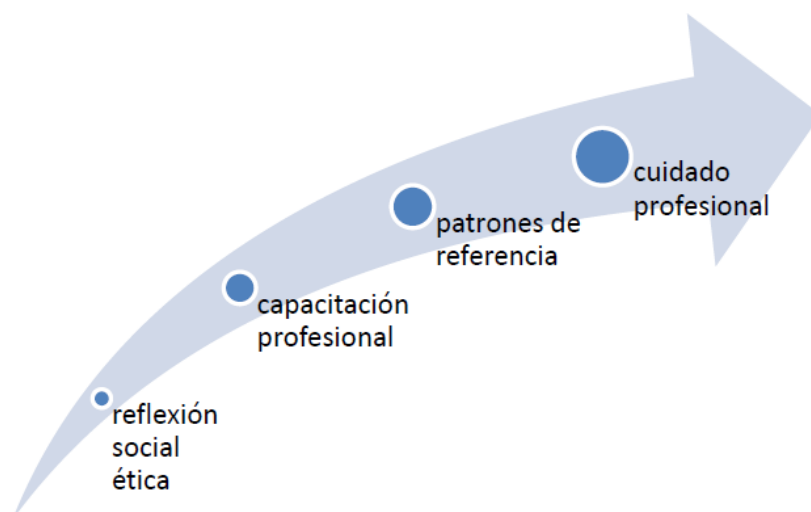
Sin duda vivimos un momento en que su abordaje es prioritario a nivel político, legislativo y social, pero la sociedad nos demanda respuestas no sólo desde el marco de la intervención con las víctimas, sino también a nivel macro por el impacto que la propia violencia tiene en la comunidad.

Los modelos de paz propuestos por autores como Galtung pueden servirnos de referente cuando el reduccionismo afecta al abordaje profesional de la violencia contra las mujeres.

Desde el análisis anteriormente descrito concluiríamos una propuesta de abordaje ético de la violencia contra las mujeres desde la reflexión social, aplicando una mirada amplia en todos los niveles que la sostienen y perpetúan, además de la construcción de patrones de referencia para la toma de decisiones en los procesos de deliberación que palien el desgaste y la erosión de los equipos de intervención.

El sostenimiento prolongado con las víctimas requiere de una capacitación profesional a través del desarrollo de las virtudes presentes en la atención social y psicoeducativa que fomente nuestro cuidado profesional, teniendo para ello a nuestra disposición los conocimientos que la ética aplicada nos aporta.

Figura 5. Claves éticas en el abordaje de la violencia contra las mujeres.



Referencias bibliográficas

- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Consultable en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Caride, J.A. (coord.), (2009). Los derechos humanos en la educación y la cultura. Del discurso político a las prácticas educativas. Rosario: Homo Sapiens.
- Castro, Roberto. (2012). "Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta", en: Norma Baca y Graciela Vélez (coords.), Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México, Buenos Aires, Mnemosyne.
- Marina, J.A. (2021). Biografía de la inhumanidad. Ed. Ariel, Barcelona. 4. Galtung, J. (2003). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Gernika: Bakeaz/Gernika Gogoratuz
- Román, B. (2016). Ética de los servicios sociales. Herder.
- Roig, H. (2022) Valores, principios y virtudes en Ética Aplicada a la Acción Social y Psicoeducativa.
- Vilar, J., Riberas, G., Gregori, G.R. (2015) Algunas ideas clave sobre ética aplicada en la educación social. IPSE-ds Vol. 8. ISSN 2013-2352 pág. 11-23.
- Vilar, J., Riberas, G, Rosa, G. (2014). Necesidades formativas de los profesionales de la educación social para la gestión de conflictos éticos en la práctica profesional. Ed: Escola Superior de Educação do Politécnico do Porto.
- Vilar, J. et al. Ética y profesionalidad reflexiva en la educación social: más allá de los códigos deontológicos.
- Vilar, J. (2013). Cuestiones éticas en la educación social. Del compromiso político a la responsabilidad en la práctica profesional. Barcelona: UOC.
- Vilar, J. (2015) Algunas ideas clave sobre ética aplicada en la educación social, IPSE-ds 2015 Vol. 8.

3.2.3. Discriminación en el ámbito educativo: validación de la escala de transfobia en docentes

Natalia María Simón Medina

Gonzalo García Martínez

(Facultad de Educación de Ciudad Real, UCLM)

El término trans suele ser utilizado como “paraguas” e incluye a un grupo heterogéneo de personas que no se identifican con el género asignado en función del sexo. Es decir, no solo encontramos personas que se identifican con el género binario, las personas transgénero; sino que también se incluyen aquellas que no se identifican con él, las personas no binarias. A pesar de esto, las investigaciones se concentran principalmente en las personas transgénero.

Es esencial puntualizar, además, que las personas trans no eligen el género en el que socializan, al igual que una persona cis (aquella que sí se identifica con el género asignado), tan solo pueden aspirar a comprender quiénes son, y si acaso, cómo han llegado a ser así (Duval, 2021).

Debido a la falta de estudios específicos sobre esta cuestión, y la necesidad de contar con herramientas que nos permitan conocer las actitudes hacia las personas trans, esta investigación tiene como objetivo principal conocer las características psicométricas de la Escala de Transfobia de Nagoshi et al. (2008), tomando como referencia estudios anteriores a partir de los cuales confirman una sola dimensión de la escala y un indicio de una segunda dimensión; en este sentido, se comprobará el número de dimensiones de la escala en una muestra de profesores y profesoras, y ajustando su contenido considerando los avances teóricos y sociales acontecidos en los últimos años.

La actitud transfoba en el ámbito educativo

Uno de los aspectos clave en la vida de las personas trans, y que tiene una relación más directa con esta investigación es la vida estudiantil. En la escuela, las personas del colectivo trans, al mostrar una identidad de género minoritaria, son vistas como grupo diana en el que se suelen enfocar los comportamientos intimidatorios y agresivos (Granero, Manzano, 2018; Kosciw et al., 2015). Además, a nivel académico, el acoso escolar hacia las personas trans tiene como consecuencia un peor rendimiento en los estudios y una mayor tasa de abandono escolar (FELGTBI+, 2020; Poteat et al., 2011). Parte de las violencias sufridas por las personas trans tienen su autoría en los profesores, donde el ejemplo más claro es el deadnaming, que consiste en no llamar al alumnado por su nombre sentido, sino por el asignado al nacer (FELGTBI+, 2022; FELGTBI+, 2019). 2

Factores explicativos en la actitud transfoba

Se han considerado diversos factores que podrían relacionarse con mayores o menores niveles de transfobia.

Una de las propuestas que se recoge en la reciente Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI es el aumento de formación en el profesorado acerca de las

realidades trans para disminuir la discriminación. Esta tesis la sostienen diferentes estudios cuya muestra mejora en sus actitudes después de determinadas actividades formativas (Cepeda-González, 2021; Lee et al., 2021; Brown et al., 2018; Austin et al., 2016).

Otro factor que se asocia a mejores actitudes hacia las personas trans es el contacto. Aquellas personas que tienen menor contacto con personas trans tienden a discriminar más a las personas trans (Aranda, 2023; Uluboy & Husnu, 2022; Moss-Racusin & Rabasco, 2018).

Además, existen hay otros factores que se asocian a peores actitudes hacia las personas trans, como el género de los participantes, la geografía, la edad, la ideología, o la religiosidad.

Metodología

Las actitudes hacia las personas trans han sido escasamente estudiadas (Aranda et al., 2023; Uluboy & Husnu, 2022; Páez et al., 2015), y están dirigidas a población general, a jóvenes, o a profesionales de la salud. Las actitudes del profesorado, esenciales en el correcto desarrollo de la identidad en el alumno, no han sido suficientemente analizadas.

A partir de la técnica de análisis factorial exploratorio se ha desarrollado esta investigación de corte transversal con una metodología cuantitativa. La escala seleccionada ha sido la Escala de Transfobia de Nagoshi et al. (2008), que en este caso ya no se utilizará en estudiantes universitarios sino en maestros de diferentes ramas educativas, superando así las limitaciones que apuntan Páez et al. (2014). Esta escala consta de 9 ítems, medidos con una escala Likert del 1 al 7, siendo 1 “completamente en desacuerdo” y el 7 “completamente de acuerdo”.

Dos ítems de la escala han sido reformulados para adecuarse a la realidad trans, pues múltiples términos o conceptos han sido actualizados desde que esta escala se creó en 2008. Se trata del tercer ítem y del octavo. En cuanto al tercer ítem, “Me sentiría molesto/a si alguien que conozco desde hace tiempo me revelara que anteriormente tenía otro género.”, que ha sido reformulado de la siguiente manera: “Me sentiría molesto/a si alguien que conozco desde hace tiempo me revelara que hizo una transición de género”. Esta sustitución se debe a que las personas transgénero no cambian su género, simplemente lo expresan.

Y el octavo ítem “Creo que una persona no puede cambiar su género.”, que ha sido reemplazado por “Si diera clase a un estudiante transgénero lo llamaría por el nombre que proporcione el centro, aunque el alumno y la familia no estén de acuerdo”. Como en el caso anterior, marcar como una opinión transfoba la afirmación de que las personas no pueden cambiar su género plasma un significado voluntarista de este, como si las personas trans lo fueran por voluntad, y por esa propia voluntad pudiesen dejar de serlo. Además, de esta manera, se incluye una pregunta acerca de uno de los principales problemas del alumnado trans en el colegio, el deadnaming.

Muestra

La obtención de la muestra se ha realizado a partir de un muestreo no probabilístico por conveniencia dirigido al profesorado de las distintas etapas educativas de centros educativos a nivel estatal.

Han participado 1295 profesores y profesoras de centros educativos de España. La edad oscila entre los 22 y los 71 años siendo la media de edad de 45 años (DT=10,20). Del total de los/as participantes 367 fueron hombres, 917 mujeres y 11 no binarios. En relación al trabajo que estaban desempeñando, el 8% eran maestros de educación infantil, el 25,9% maestros de educación primaria, el 63,7% profesores de instituto y el 2,3% profesores de universidad. El cuestionario, diseñado con Google Forms, fue administrado online.

Respecto a la comunidad autónoma en la que trabajan, el 12% trabajaban en Andalucía, el 19,2% en Castilla-La Mancha, el 16,3% en Madrid, el 24,6% en País Vasco, el 9% en Murcia y el 18,9% restante en otras comunidades autónomas.

Entre los participantes, el 42,4% afirmaba tener contacto con personas trans. Por otro lado, el 33% de los encuestados aseguraba tener formación acerca de las realidades trans, mientras que el 67% manifestaba lo contrario.

Resultados

Para evaluar la estructura factorial de la Escala de Transfobia, así como examinar su fiabilidad y validez en el constructo, se ha recurrido a un Análisis Factorial Exploratorio por mínimos cuadrados no ponderados. Siguiendo el criterio de Kaiser se han extraído dos factores con autovalores mayores que 1 que explican en total el 86,9% de la varianza.

El primer factor explica el 38,47% de la varianza y está compuesto por los ítems del 1 al 5. El segundo factor explica el 7,49% de la varianza y está compuesto por los ítems restantes, del 6 al 9.

El análisis de fiabilidad llevado a cabo para cada uno de los factores obtuvo que el omega ordinal estaba por encima de 0,7, siendo de 0,76 para el primer factor y de 0,74 para el segundo.

El primer factor se corresponde con las actitudes de no aceptación a la identidad de género de la persona trans, debido a una asociación estricta de características biológicas con el género. Este determinismo basado en la biología, que reduce el comportamiento humano a reacciones y características fisiológicas, es conocido como “biologicismo” (Troiteir, 2015). Este factor, de ahora en adelante, se calificará como “Biologicismo-Identificación”.

El segundo factor se asocia con el rechazo a lo no normativo que es común a muchas discriminaciones. Lorber (1994), cuando define el género, establece que existe el control social generalizado, que refuerza aquellos comportamientos que siguen la norma y castiga a aquellos que no lo hacen. Las personas trans, al salirse de esta norma, son castigadas por el resto de los miembros de la sociedad, pudiendo encontrar ese rechazo en sus actitudes. Este factor, a partir de ahora, se clasificará como “Refuerzo de la normatividad”.

Conclusiones

Es el primer análisis factorial exploratorio de esta escala realizado en España y el segundo realizado en el mundo, aunque se haya utilizado esta escala en diferentes investigaciones.

De esta forma hemos conseguido examinar la validez y la fiabilidad de la Escala de Transfobia, cambiando las condiciones en las que se realizó por primera vez y superando así las barreras existentes que autores como Páez et al. (2014) ya habían detectado, respondiendo a la necesidad de contar con instrumentos actualizados y útiles en la medición de las actitudes hacia las personas trans. La localización de dos factores en la escala también nos permite conocer dos de los marcos desde los que opera la opresión sobre las personas trans, y por lo tanto sientan las bases para futuras investigaciones y actuaciones.

Referencias bibliográficas

- Aranda, M., García-Domingo, M., Fuentes, V. & Montes-Berges, B. (2023). Análisis de la percepción social sobre las personas LGBTI+: conocimiento, actitudes negativas y variables implicadas. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 18(1): 37-58. <https://doi.org/10.14198/obets.22597>
- Austin, A., Craig, S. L., & McInroy, L. B. (2016). Toward transgender affirmative social work education. *Journal of Social Work Education*, 52(3), 297-310. <http://dx.doi.org/10.1080/10437797.2016.1174637>
- Brown, S., Kucharska, J. & Marczak, M. (2017). Mental health practitioners' attitudes towards transgender people: A systematic review of the literature. *International Journal of Transgenderism*. 2-17 <http://dx.doi.org/10.1080/15532739.2017.1374227>
- Cepeda-González, M. I. (2021). Assessing the impact of gender education on sexism: evidence from college students in Madrid. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 13(1), 221–233. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.4094>
- Duval, E. (2021). Breve historia de lo trans. En E. Duval, *Después de lo trans: Sexo y género entre la izquierda y lo identitario*, 29-32. La Caja Books.
- FELGTBI+ (2022). Informe Delitos de Odio. 24-25 https://felgtb.org/wp-content/uploads/2023/01/delitos-de-odio_felgtbi.pdf
- FELGTBI+ (2020). Realidades del alumnado trans en el sistema educativo. https://felgtb.org/wp-content/uploads/2021/02/RealidadAlumnadoTransSistemaEducativo_FELGTB2020.pdf
- FELGTBI+ (2019). Jóvenes trans en el sistema educativo. 21-22 https://felgtb.org/wp-content/uploads/2020/09/Informe-menores-trans_FELGTB_2019.pdf
- Granero Andújar A. y Manzano León A. (2018). Posibilidades del programa KiVa para hacer frente al bullying homofóbico y transfóbico. *Revista Complutense de Educación*, 29(4), 943-958. <https://doi.org/10.5209/RCED.54346>
- Kosciw, J. G, Palmer, N. A. & Kull, R. M. (2015). Reflecting resiliency: Openness about sexual orientation and/or gender identity and its relationship to well-being and educational outcomes for LGBT students. *American Journal of Community Psychology*, 55(1), 167- 178. <https://doi.org/10.1007/s10464-014-9642-6>
- Lee, S. R., Kim, M. A., Choi, M. N., Park, S., Cho, J., Lee, C. & Lee, E. S. (2021). Attitudes Toward Transgender People Among Medical Students in South Korea. *Sexual medicine*, 9(1), 100278. <https://doi.org/10.1016/j.esxm.2020.10.006>

- Lorber, J. (1994). "Night to his day": The Social Construction of gender. En J. Lorber, *Paradoxes of Gender*, 13-26. Yale University Press.
- Moss-Rascubin, A. & Rabasco, H. (2018). Reducing gender identity bias through imagined intergroup contact. *Journal of Applied Social Psychology*. 48 409-474. <https://doi.org/10.1111/jasp.12525>
- Nagoshi, J. L., Adams, K. A., Terrel H. K., Hill, E. D., Brzuzy, S. & Nagoshi, C. T. (2008). Gender Differences in Correlates of Homophobia and Transphobia. *Springer Science*. 59(7). 521-531. <http://dx.doi.org/10.1007/s11199-008-9458-7>
- Páez, J., Hevia, G., Pesci, F. & Rabbia, H. (2014). Construcción y validación de una escala de actitudes negativas hacia personas trans, *Revista de Psicología*. 33(1), 155-160. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000100006
- Poteat, V. P., Mereish, E. H., Digiovanni, C. D. & Koenig, B. W. (2011). The effects of general and homophobic victimization on adolescents' psychosocial and educational concerns: The importance of intersecting identities and parent support. *Journal of Counseling Psychology*, 58(4), 597-609. <https://doi.org/10.1037/a0025095>
- Troiteir, R. (2015). Determinismo biológico vs determinismo mediado en el desarrollo humano. *Alternativas cubanas en Psicología*, 3(7), 42-52. <https://www.alfepsi.org/wp-content/uploads/2015/01/alternativas-cubanas-en-psicologia-v3n7.pdf#page=45>
- Uluboy, Z., & Husnu, S. (2022). Turkish Speaking Young Adults Attitudes Toward Transgender Individuals: Transphobia, Homophobia and Gender Ideology. *Journal of homosexuality*, 69(1), 101–119. <https://doi.org/10.1080/00918369.2020.1813510>

3.2.4. El derecho de la discapacidad en Costa Rica: la tutela de los derechos de las mujeres indígenas con discapacidad y el papel de las clínicas jurídicas

Sergio Sánchez París

(Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, UCLM)³⁹

Tema

“El Derecho de la discapacidad en Costa Rica: la tutela de los derechos de las mujeres indígenas con discapacidad y el papel de las Clínicas Jurídicas”. Así pues, a raíz de la propuesta de título, el tema a abordar fue la situación actual en la que se encuentran las mujeres indígenas en Costa Rica y cuál es la protección jurídica que tienen. Por tanto, en esta comunicación se manifestaron las coyunturas que atraviesa la comunidad indígena, especialmente el sector femenino, con discapacidad y cómo, a través de las Clínicas Jurídicas, se puede promover la tutela de sus derechos fundamentales logrando la igualdad de oportunidades. Por ello, para contextualizar la magnitud a la que nos enfrentamos fue necesario dar fe de la extensión geográfica que tiene esta nación y las disyuntivas que existen. La República de Costa Rica se organiza territorialmente por provincias, presentando siete: San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón. De igual forma, está conformada por 24 territorios y 8 grupos étnicos. Por ello, se constata la diversidad cultural humana que existe.

El país costarricense, según el Instituto de Estadística y Censos (INEC⁴⁰), dispone de una población total de 5.200.000 habitantes, de las cuales un 18% tiene discapacidad. De este porcentaje, el 42% son hombres, el 58% son mujeres, el 37,2% son mayores de 65 años. Mientras que un 52% viven en una situación de pobreza. En este orden de ideas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizó la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS⁴¹) 2022, la cual se ejecutó desde el 18 de julio hasta el 9 de septiembre de 2022. La finalidad fue reconocer el impacto que ha tenido y tiene la discriminación, en cada una de sus vertientes, en los aspectos cotidianos de la vida. Pero también se profundizó en cuestiones tan significativas como el grupo al que se tiende a discriminar, el alcance que ostenta y los coeficientes que intervienen en el asunto en cuestión. De modo que, son circunstancias que han permitido averiguar la aprehensión que tiene la sociedad y cada uno de los sectores de la población que sufren rechazo.

Es por ello por lo cual, las mujeres indígenas con discapacidad se enfrentan a una discriminación múltiple de manera recurrente y reiterada: por un lado, por tener una discapacidad; y por otro, por formar parte de un grupo e identidad cultural al que históricamente se les han privado de cada uno de sus derechos. Todo ello, sumándole el hecho de estar más expuestas a un riesgo mayor de sufrir abuso y/o exclusión. En

³⁹ Investigador predoctoral en Derecho constitucional, UCLM. Asimismo, compagina sus funciones con el puesto de asesor jurídico en la asociación Laborvalía y desde abril de 2023 coordina la Clínica Jurídica DyD, adherida a la Cátedra Derecho de las Personas con Discapacidad y Dependencia de la Universidad de Castilla-La Mancha. Para más información puede consultar en: sergio.sanchezparis@uclm.es.

⁴⁰ INEC. *Indicador demográfico*. Para más info. en: [En línea]. [Fecha de consulta 23/03/2025]. Disponible en: <https://inec.cr/calendario/publicaciones-estadisticas/indicadores-demograficos-anual-2025-preliminar>

⁴¹ INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*. [En línea]. [Fecha de consulta 23/03/2025]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>

consecuencia, al producirse tal brecha y partir en desventaja en muchos aspectos, se presentaba la necesidad de impulsar los instrumentos que pudieran dotar de capacitación y asesoramiento, tanto técnico como jurídico, a estos colectivos para hacer frente a cualquier violación de sus libertades. Es aquí cuando surgió la posibilidad de cimentar las Clínicas Jurídicas, centrándose en la región del Caribe Sur de Costa Rica, específicamente sobre la Cordillera Talamanca, ya que aquí se sitúa una de las poblaciones indígenas más numerosas del país, la bribri⁴². El pueblo bribri constituye uno de los grupos más numerosos de Costa Rica. Se estima que hay más de 10.000 indígenas bribri en toda la nación tica (3000 mujeres aprox.; 4600 hombres aprox.; 3.000 niñas aprox.; 3.330 niños aprox.). Sin embargo, un alto porcentaje de estas personas no gozan de plena accesibilidad a la cobertura básica de los servicios públicos.

Al hilo de lo anterior, esta complejidad se debe a las particularidades geográficas de esta zona, ya que muchas de ellas no disponen de fácil acceso vía terrestre, por su clima, vegetación e hidrografía. De modo que, las únicas alternativas factibles que se presentan es hacerlo a través del aire, mediante helicópteros. Esta situación implica un alto coste, lo cual hace que no se ejecuten de forma periódica y asidua. Por consiguiente, era necesario empezar a trabajar e ir configurando una hoja de ruta para proponer soluciones reales y eficaces para lograr que la situación previamente descrita revirtiera. Es por ello por lo que la Asociación de Desarrollo Integral Indígena Bribri (ADITIBRI), asentada en Talamanca, se interesó en la tesis que el autor de esta propuesta de comunicación defendió el pasado mes de agosto de 2024 acerca de la huella que ha dejado y puede dejar la metodología de las Clínicas Jurídicas en el amparo de los grupos minoritarios y con menos recursos. En este orden de ideas, se impulsó la creación de la *Oficina de garantías e inclusión de derechos – Talamanca, Costa Rica*.

Por esta razón, se analizó este tema desde una perspectiva de género, ya que es una de las pandemias más ocultas que hay a nivel mundial y la que menos atención goza, sobre todo en los grupos más indefensos como es el que está siendo estudiado. Por tanto, nos encontrábamos en una tesitura en la que había que abordar dos coyunturas muy complejas, la doble discriminación que existe y la vulnerabilidad que tienen los pueblos indígenas. Al fin y al cabo, hoy en día no existen los recursos suficientes, ni las políticas públicas idóneas, para contrarrestar los obstáculos que hay en la prestación de servicios. Cabe recordar que la diversidad cultural que existe actualmente en Iberoamérica es extraordinaria, suponiendo la representación de multitud de pueblos indígenas. Empero, la protección jurídica que hay al respecto es exigua, sobre todo en el ámbito de la población indígena. Por ello, es preciso mejorar la tutela de sus derechos.

Metodología

Tal y como se ha podido desprender de las líneas que nos anteceden, el tema que se propuso no solamente quedó circunscrito al campo de la disciplina del Derecho de la discapacidad, sino también al del Derecho constitucional y el Derecho internacional público. Por un lado, como es lógico, el papel que ocupa la ciencia del Derecho de la discapacidad en esta investigación es el sustrato esencial por el que se aspira construir la anhelada igualdad de oportunidades entre un grupo al que se la ha vulnerado de

⁴² ParLAméricas. *Red Indígena Bribri y Cabecar (RIBCA)*. [En línea]. [Fecha de consulta 23/03/2025]. Disponible en:

https://www.parlamericas.org/uploads/documents/4OPNGathering_Ribca_Presentacion_ESP.pdf

manera permanente sus derechos básicos, impidiéndoles su participación activa en la sociedad. Y por otro, el Derecho constitucional, en este aporte investigador, fue el que se encargó de delimitar cuáles son las garantías constitucionales del contenido esencial de los derechos frente a la injerencia del poder. Mientras que el Derecho internacional público fue el que definió el comportamiento del Estado y su actuación ante cualquier violación de los derechos de la población a la que hemos estado haciendo referencia.

En consecuencia, se puede afirmar cómo el Derecho de la discapacidad, a pesar de ser una nueva familia en la ciencia jurídica, se ha consolidado como una rama más del Derecho. Como resultado, por su transversalidad y horizontalidad ha hecho que se refuerce como una disciplina jurídica más. En este sentido, la metodología a aplicar en esta investigación es la que se ofrece por las Clínicas Jurídicas, ya que, a partir de estas entidades -adscritas a una Academia, a una Universidad- se logra cumplir varios fines en uno solo. La razón se sitúa en el procedimiento que se ejecuta y se lleva a cabo. En primer lugar, se consigue solucionar, a ese colectivo que reclama los servicios de la Clínica, un problema de índole jurídica. En segundo lugar, el caso se traslada a las aulas, donde los estudiantes, junto con especialistas en la materia, se encargan de dar solución a este supuesto. Y, por último, la efectividad que se consigue tener al respecto.

Esquema

A continuación, se presenta la estructura que tuvo esta comunicación en la defensa oral realizada en el I Congreso de Investigación con perspectiva de género de la UCLM:

1. **A MODO DE INTRODUCCIÓN:** se expuso la situación actual en la que vive una de las poblaciones indígenas más numerosa de la región del Caribe costarricense y, a su vez, nos referimos a las dificultades que tienen que enfrentar en su día a día, principalmente las mujeres y niñas menores de edad.
2. **A MODO DE RAZONAMIENTO:** se esgrimió la posición que tiene el Derecho al respecto, razonando, a partir de las bases jurídicas que hay disponibles en el ordenamiento nacional costarricense, los instrumentos de tutela judicial que estas personas pueden activar ante cualquier vulneración de derechos y/o libertades. Para ello, se tuvo en cuenta las siguientes cuestiones:
 - A) El papel que ocupa las capacitaciones y divulgaciones del Derecho.
 - B) Los recursos materiales, económicos y humanos disponibles.
 - C) La figura de las Clínicas Jurídicas como llave al asesoramiento jurídico y técnico en favor de las poblaciones más vulnerables.
3. **A MODO DE CONCLUSIÓN:** se enunció el elenco de propuestas que nacen, a raíz de esta investigación, para intentar dar una solución al problema jurídico-social que se encuentra anquilosado desde hace décadas en la cordillera Talamanca, en el sur del país tico, limítrofe con la frontera panameña, sobre los obstáculos que tiene la población bribri en el acceso a la cobertura básica asistencial y sanitaria.

Aportación personal

Las páginas que nos anteceden han tenido como propósito la enunciación de uno de los problemas más usuales a los que tiene que hacer frente la población indígena costarricense, la situación que viven las mujeres con discapacidad y su correspondiente protección. El caso más certero, cercano y adyacente es el que cité de la comunidad bribri. En consecuencia, la puesta en marcha de la *Oficina de garantías e inclusión de derechos – Talamanca, Costa Rica*⁴³ es un hito en toda esta zona geográfica. Por una parte, por haber emanado de la metodología que ofrece las Clínicas Jurídicas. Y por otra, por la contribución y amparo que se ha realizado al pueblo indígena del territorio de Talamanca. En este orden de ideas, la aportación personal más directa que el autor de estas líneas ha sido la de impulsar la referida Oficina. Sin embargo, a sabiendas de que no es suficiente, se deseó profundizar en el asunto que ha sido objeto de estudio y, por ende, aumentar los parámetros de garantías que se pueden y se han de desplegar al respecto. Así pues, el Derecho de la discapacidad entra en juego respaldándose, en este caso concreto, por las fuentes del Derecho constitucional e internacional público para configurar la tutela de las mujeres indígenas con discapacidad a través de la promoción de los derechos humanos y su concerniente amparo. Todo ello sin que pueda prevalecer discriminación alguna. En este contexto, el papel de las Clínicas Jurídicas es clave, ya que, a partir de su método de actuación, es la que puede brindar la asistencia jurídica y técnica que esta población precisa. El fundamento radica en su metodología, proceder y procedimiento.

⁴³ Siguió los pasos de la Clínica Jurídica Discapacidad y Dependencia, adscrita a la Cátedra DyD de la Universidad de Castilla-La Mancha. V. SÁNCHEZ PARÍS, Sergio. “El derecho de las personas con discapacidad fruto de una consolidación permanente en nuestra sociedad: Cátedra Discapacidad y Dependencia”. Parlamento y Constitución. Anuario, núm. 24, 2023, págs. 261-268.

3.2.5. La presencia de referentes LGTBIQ+ en la literatura infantil como herramienta clave para reducir y erradicar la homofobia y los roles de género desde la temprana edad

Daniel Risco Ruiz

José Miguel Arenas Nieto

José Luis González Fernández

(Facultad de Educación de Ciudad Real)

Eliminar los prejuicios basados en el género desde una edad temprana es fundamental, dado que es el periodo en el que niños y jóvenes comienzan a formar sus propias concepciones y convicciones. Es común encontrar voces que aseguran que ciertos temas (feminismo, realidades cuir) no tienen cabida en los colegios o el aula de infantil, ya que no son temas “para niños”. No obstante, desde el nacimiento, el entorno social nos expone a una serie de estereotipos que buscan asociar nuestro sexo biológico con un género específico, y con ello, las expectativas de comportamiento ligado a dicho género. Esta construcción de género se fundamenta en ideologías patriarcales que tienen su origen en el machismo, y que ya se puede ver desde las edades más tempranas en el aula de infantil.

La insuficiente incorporación de la perspectiva de género en las aulas contribuye a perpetuar y reproducir conductas basadas en la heteronormatividad patriarcal, sin que los niños y niñas tengan referentes “fuera de la norma” que les doten de un abanico de posibilidades y modelos en base a los cuales construir su identidad. Como consecuencia, tanto hombres como mujeres se ven limitados en su capacidad de ser y expresarse libremente, temiendo alejarse de los atributos o características socialmente asignados a su género. Esto restringe su libertad afectivo-sexual y su derecho a una identidad de género plena. Según Eve K. Sedgwick (1985), este mecanismo se basa en la opresión, el acoso y la discriminación hacia las personas que se desvían de las expectativas sociales relacionadas con su rol de género. Según ella, la homofobia nace un mecanismo de regulación del comportamiento de la mayoría, sirviéndose para ello de la opresión de la minoría (88).

Esto, por tanto, afecta no solo a la comunidad LGTBIQ+, sino también a aquellos hombres que, siendo heterosexuales, se desvíen de la masculinidad clásica, y tan comúnmente tóxica, que se les impone. Este castigo a la disidencia e imposición de roles de género rígidos se puede apreciar en las aulas de nuestro alumnado más pequeño ya con comentarios sobre qué cosas no pueden hacer porque “es de niñas” o “es de mariquitas”, aprendiendo desde la más tierna infancia qué implica ser un “hombre” y el rechazo social que conlleva salirse de la norma, sin tener ningún tipo de contramedida o modelo alternativo.

El desconocimiento de cualquier realidad genera miedo y rechazo; por lo tanto, resulta esencial abordar la diversidad afectivo-sexual desde la normalidad, la naturalidad y el respeto, como una estrategia para contrarrestar patrones y conductas homófobas. El derecho a la libertad sexual es algo que los niños/as deben asumir desde el no temor y sentirse libres de expresar su identidad.

La relación entre la homofobia y el machismo es tan estrecha como la relación entre el feminismo y el movimiento de liberación LGBT, ya que ambas se articulan (por refuerzo o por oposición) sobre un sistema de roles de género rígido y estricto reforzado por la heterosexualidad obligatoria que desde la sociedad se promueve. Este concepto de “heterosexualidad obligatoria” o “heteronormatividad” emana directamente del género. A diferencia del sexo, que se refiere a las características físicas y biológicas que nos diferencia en hombres y mujeres (diferencia cromosómica, genital, etc.), el género son todas aquellas preconcepciones y expectativas sociales acerca de cómo deben ser las actitudes de las personas en función de su sexo biológico.

Toda esta construcción del género ha derivado en una serie de modelos o expectativas sociales empleadas para etiquetar o clasificar a las personas con una serie de características concretas conocidas como estereotipos. Este sistema binario clasifica las actitudes y aptitudes en “masculinas” y “femeninas”, creando una oposición entre ellas, de manera que la heterosexualidad se vende como la forma ideal de relacionarse ya que, al ser un sistema binario, se considera que los hombres y las mujeres se complementan unos a otros al poseer características diferentes, opuestas y complementarias. En palabras de Judith Butler, teórica feminista, “las normas de género operan mediante la encarnación de ciertas ideas sobre masculinidad y feminidad, unas que casi siempre están relacionadas con la idealización del vínculo heterosexual” (1993, 22, traducción propia). Por ello, es imposible hablar del feminismo sin hablar de movimientos cuir, y viceversa. De hecho, las principales madres teóricas de la teoría cuir, Eve K. Sedgwick y Judith Butler son, ante todo, teóricas feministas.

Sabemos que diversos estudios han demostrado que las primeras etapas de vida del individuo (nacimiento hasta la adolescencia) es cuándo mayor plasticidad existe, y, por tanto, es la etapa idónea para inculcar en el alumnado el respeto por la diversidad. ¿Pero cómo hacerlo? En la etapa de infantil no hay nada que tenga mayor efectividad para educar en valores que un buen cuento. Para muchas personas, el primer encuentro con un cuento LGTB supone un hito decisivo en su vida, pues esos personajes de ficción son los primeros homosexuales que llegan a conocer.

Por lo tanto, tienen una importante función como modelos y guías de roles en las nuevas formas de ser. En otras palabras, estos cuentos permiten el acercamiento a la diversidad afectivo-sexual y la cultura cuir a los individuos con deseos e inquietudes por conocerlos (Lineé, R., 2005, 205). En el caso de las personas heterosexuales, este tipo de literatura les hace pensar en su entorno, abre sus mentes, les forma y les hace cuestionarse sobre temas que quizás nunca antes habían aparecido por su mente; educándoles en la gran diversidad que convive dentro del mismo mundo. Sabemos, también demostrado por diversos estudios, de la enorme efectividad que tiene la literatura infantil para la enseñanza y la transmisión de valores en la educación, especialmente en etapas tan tempranas como la que estamos hablando.

Por ello, se eligieron 4 cuentos diferentes para tratar de mostrar al alumnado la mayor diversidad posible. Durante este proceso resultó complejo encontrar los cuentos acordes a estos criterios debido a la escasez de obras que aborden estos contenidos de manera positiva y adaptada a la etapa de infantil. Finalmente, los cuentos seleccionados fueron: *Con Tango son tres* (Richardson, J., Parnell, P., 2020), para trabajar la diversidad familiar; *La princesa Li* (Amavisca, L., 2015), para trabajar la

homosexualidad y los roles de género femeninos; *El día de la rana roja* (Domínguez, R., Elexgaray, E., 2005), para trabajar la homosexualidad masculina; y *¡Vivan las uñas de colores!* (Acosta, A., Amavisca, L., 2018), para trabajar los roles de género, principalmente masculinos.

En este contexto, desarrollamos una investigación experimental de carácter cuantitativo y cualitativo, cuya muestra estuvo conformada por el alumnado de una línea de Educación Infantil de un CEIP de Ciudad Real. Los objetivos principales de esta investigación fueron identificar la edad en la que se manifiestan los estereotipos de género y los prejuicios homófobos en la etapa de Educación Infantil, así como evaluar el impacto del uso de referentes LGTBIQ+ en la literatura infantil como herramienta para modificar actitudes negativas y discriminatorias. Para ello, se implementó una intervención en cada una de las aulas. Inicialmente, se aplicó una encuesta pretest adaptada a la edad de los participantes. En dicha encuesta, se les planteaban una serie de preguntas para que diesen su opinión sobre temas relacionados con la sexualidad (¿Puede que haya familias con dos papás o dos mamás? ¿Pueden dos niñas darse besos?) o con los estereotipos de género

(¿Puede un chico pintarse las uñas?). Para ello, junto con la toma de datos cuantitativo, se recogían opiniones vertidas por el alumnado en un cuaderno de campo. Posteriormente, se narraron cuatro cuentos que incluían referentes LGTBIQ+ y que desafiaban los estereotipos de género, promoviendo la diversidad sexual y la ruptura de los roles de género. Finalmente, se repitió nuevamente la encuesta inicial (postest) para evaluar si se habían producido cambios significativos.

Las respuestas pre-test, sobre todo las cualitativas, nos demuestran como ya desde la temprana edad de 3 años, los niños y niñas son conscientes de los roles de género y cómo deben comportarse acorde a ellos, con respuestas como “las uñas solo pueden pintárselas las mamás”, “si hubiese una mamá podría planchar y limpiar” (insinuando que en una familia con dos papas, nadie cumpliría esas tareas al no ser mujeres), “los niños no se maquillan”, etc. Se ve también como estos roles vienen reforzados en ocasiones por la familia (“no quiero pintarme las uñas porque no me dejan mamá y la tita”) o los propios compañeros (Mientras un alumno expresaba que considera correcto que un niño se pinte las uñas, su mejor amigo le susurra: “Baja el brazo y vota que no. Los chicos no se pintan”). Del mismo modo, también se aprecia ya la existencia de ideas homófobas, no solo por las respuestas cuantitativas de las preguntas de la encuesta, sino también por opiniones verbalizadas por el alumnado como “tiene que haber un papá y una mamá, si no, no se puede” o “a los niños tienen que gustarle las niñas”.

Los resultados demostraron que la inclusión de referentes LGTBIQ+ en la literatura infantil contribuyó a disminuir los prejuicios y estereotipos de género en los participantes, evidenciando un aumento significativo en las respuestas positivas hacia la diversidad.

La comparativa entre los resultados pre- y postest muestra un claro cambio en el pensamiento y opiniones del alumnado tras la inclusión de referentes cuir en el aula a través de la literatura.

En conclusión, nuestros hallazgos corroboran que la educación en diversidad afectivo-sexual desde la primera infancia constituye una herramienta efectiva para fomentar el respeto y la equidad. No solo eso, sino que se demuestra su necesidad de empezar a

trabajarlo desde las primeras etapas de escolarización, contrariamente a la idea popular de que “son demasiado jóvenes”, ya que se evidencia la existencia de estereotipos de género e ideas homófobas desde temprana edad. Asimismo, el uso de la literatura infantil con referentes inclusivos se presenta como una estrategia clave para dismantelar gradualmente la homofobia y los estereotipos de género en estas edades, debido a la enorme influencia que los cuentos pueden llegar a tener en el alumnado de educación infantil y primaria.

3.2.6. Mirar con otros ojos: alfabetización visual crítica y género en la asignatura Educación Plástica y Visual del Grado en Maestro de Educación Primaria

Rubén Serna Cascado

María Soledad Ruiz Corcuera

Ruth García Martín

(Facultad de Educación de Toledo y Facultad de Educación de Cuenca)

En una sociedad cada vez más mediada por lo visual, la capacidad para interpretar, analizar y cuestionar los mensajes que transmiten las imágenes se ha convertido en un componente esencial del pensamiento crítico y de la formación de una ciudadanía informada, consciente y reflexiva. En este contexto, la alfabetización visual crítica se consolida como una competencia clave tanto en la formación inicial del profesorado como en el desarrollo integral del alumnado de Educación Primaria, ya que permite una comprensión más profunda y matizada de los discursos visuales que configuran la cultura contemporánea.

Para quienes se están formando como docentes, esta competencia resulta especialmente relevante, pues les proporciona herramientas pedagógicas para acompañar al alumnado en el análisis de las imágenes que conforman su entorno cotidiano. Este repertorio visual abarca desde las producciones artísticas hasta los contenidos que circulan en medios de comunicación, publicidad y redes sociales. Desarrollar una mirada crítica frente a estas representaciones permite identificar estereotipos, prejuicios y significados implícitos, promoviendo así una actitud reflexiva y consciente ante los discursos visuales que moldean la percepción del mundo.

El compromiso con la inclusión de referentes diversos y la promoción de la igualdad de género en el ámbito educativo refuerza la exigencia de integrar estos enfoques en la formación docente desde una perspectiva crítica, reflexiva y comprometida con la equidad. En un contexto en el que la imagen ocupa un lugar central en la construcción de la subjetividad del alumnado, se vuelve imprescindible revisar y actualizar críticamente los referentes y metodologías empleadas en la enseñanza del área de Educación Artística, con el fin de responder a los desafíos culturales y sociales contemporáneos.

En el caso del alumnado de Educación Primaria, la alfabetización visual crítica contribuye al desarrollo de habilidades de observación, interpretación y pensamiento autónomo, fundamentales para su crecimiento cognitivo y emocional. A través del análisis de imágenes, el alumnado no solo aprende a comprender mejor su entorno, sino que también adquiere recursos para cuestionar normas establecidas, expresar sus ideas con creatividad y construir una identidad visual propia, en diálogo con la diversidad y la justicia social.

Partiendo de esta base se presenta una propuesta didáctica desarrollada en el marco de la asignatura *Educación Plástica y Visual*, integrada en la formación inicial del profesorado del Grado en Maestro en Educación Primaria de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Esta propuesta tiene como finalidad dotar al futuro profesorado de los campus de Cuenca y Toledo de herramientas que les permitan incorporar el arte

contemporáneo con perspectiva de género en sus prácticas educativas, promoviendo una enseñanza crítica, inclusiva y transformadora partiendo de los principios recogidos sobre la importancia de visibilizar las aportaciones de las mujeres a la historia del arte y a la creación contemporánea en la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE). Así mismo, tal y como se especifica en el Decreto 81/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, es fundamental incorporar la contribución de las mujeres a la evolución de las disciplinas artísticas desde una perspectiva de género.

Nuestra propuesta didáctica se fundamenta en la incorporación de obras artísticas realizadas por mujeres, como eje vertebrador del aprendizaje visual, entendiendo el aula como un espacio de creación simbólica y transformación social. Resulta fundamental cuestionar el canon artístico tradicional, históricamente centrado en figuras masculinas, blancas y eurocéntricas, que ha invisibilizado otras voces y experiencias. Apostar por referentes y obras alternativas y plurales —especialmente de artistas contemporáneas— no solo amplía el imaginario visual del alumnado, sino que también contribuye a construir una mirada más inclusiva, equitativa y representativa del hecho artístico.

Integrar la obra de estas artistas y sus genealogías en el aula permite promover perspectivas feministas, interseccionales e inclusivas del arte. Además, el uso de metodologías pedagógicas que trascienden la enseñanza técnica posibilita abordar el arte como una forma de pensamiento complejo, capaz de activar procesos de subjetivación, emoción y reflexión crítica. Esta incorporación en la formación inicial del profesorado también contribuye a la creación de un entorno educativo más inclusivo y equitativo. Los futuros docentes, al estar sensibilizados y formados en esta temática, estarán mejor preparados para identificar y combatir las desigualdades de género en sus aulas, promoviendo una educación que respete y valore la diversidad.

La alfabetización visual crítica, en este marco, se convierte en una herramienta clave para generar espacios de análisis y debate en torno a los elementos visuales que componen las imágenes y sus significados, y permite a los futuros docentes integrar el análisis de imágenes en diversas áreas del currículo, fomentando un enfoque interdisciplinario que enriquece el aprendizaje. Por ejemplo, en la asignatura de *Educación Plástica y Visual*, los docentes pueden utilizar obras de arte para explorar temas de historia, cultura y sociedad, promoviendo una comprensión más profunda y matizada de estos contenidos.

Esta propuesta se enmarca en una concepción de la educación artística como un proceso contextualizado, que parte de la realidad sociocultural del alumnado y se nutre de referentes significativos, actuales y diversos. Desde esta perspectiva, el arte se convierte en un medio privilegiado para abordar temas complejos de forma accesible y significativa lo que permite establecer vínculos directos entre el contenido curricular y el entorno inmediato del estudiantado, favoreciendo una mayor implicación emocional e intelectual en el aprendizaje. Esta conexión estimula la reflexión crítica sobre problemáticas contemporáneas como la identidad, la memoria, la corporalidad o la diversidad, y permite abordar el arte como una herramienta para interpretar el mundo desde múltiples vertientes.

Desde esta perspectiva, el arte no se limita a ser un contenido curricular, sino que se convierte en un motor pedagógico que impulsa el pensamiento crítico y la conciencia social. Esta alfabetización visual crítica se alinea con las competencias clave del currículo, especialmente con la *competencia personal, social y de aprender a aprender*, y con la *competencia en conciencia y expresión culturales*, promoviendo una educación artística comprometida con la justicia social y la igualdad. Estas competencias son esenciales para que los docentes puedan guiar a su alumnado en el análisis crítico de las imágenes y en la construcción de una ciudadanía comprometida con la igualdad de género. La alfabetización visual crítica también contribuye al desarrollo de la *competencia digital* del alumnado, ya que les enseña a navegar y evaluar de manera crítica la información visual que encuentran en internet y las redes sociales. En un contexto donde la desinformación y las noticias falsas son cada vez más comunes, esta competencia es esencial para formar ciudadanos responsables y críticos.

La alfabetización visual crítica no solo permite interpretar imágenes, sino que también habilita al profesorado y al alumnado para comprender cómo estas construyen significados, reproducen ideologías y configuran identidades. En este sentido, se convierte en una herramienta indispensable para desentrañar los mecanismos de poder que operan en los discursos visuales, y para fomentar una actitud activa y consciente frente a ellos. Esta competencia no se limita a la lectura de imágenes, sino que también implica la capacidad de producir mensajes visuales con intención crítica, creativa y transformadora.

La alfabetización visual crítica no solo fortalece las competencias cognitivas, sino que también fomenta la empatía, la conciencia social y el pensamiento ético. A través de las imágenes, el alumnado puede abordar cuestiones fundamentales como la construcción de género, la representación de los cuerpos, la memoria colectiva y las desigualdades sociales, desde una perspectiva sensible y crítica. En el ámbito de la formación docente, esta alfabetización adquiere una dimensión ética y política, pues las y los futuros maestros no solo deben ser capaces de analizar imágenes, sino también de seleccionar y proponer referentes visuales que amplíen el horizonte cultural del estudiantado. Esto requiere una reflexión sobre los sesgos presentes en los materiales didácticos y los imaginarios colectivos, así como un compromiso con la inclusión de voces históricamente silenciadas.

La elección de artistas contemporáneas como referentes no solo aporta representatividad, sino que también constituye una estrategia pedagógica para cuestionar el canon y generar espacio de diálogo en torno a la diversidad de experiencias y miradas. Es por ello por lo que destacamos la importancia de abordar las distintas temáticas y contenidos también desde un posicionamiento global como estrategia pedagógica para su formación como agentes críticos, conscientes y comprometidos tanto con su entorno como con el mundo. Al incorporar referentes artísticos desde ámbitos internacionales, nacionales, regionales y locales se fomenta que el alumnado identifique vínculos entre su realidad inmediata y los discursos globales, particularmente en temas como la igualdad, la identidad o la diversidad.

De este modo, y desde una perspectiva más objetual, la obra *(de)construcción* (2015) de Ester Gandía Martínez nos permite emplear objetos más cotidianos y con otras connotaciones para poder trabajar y realizar un círculo cromático creativo en el que las

mezclas y las gradaciones se alejan de esa tradición de la pintura; a partir de la obra pictórica de Roberta Boffo o que *¿Que coños pasa?* de Klara Vinila se estudia y práctica la composición, geometría y línea; si hablamos de líneas y planos, obras como las de Sandra Illana Benito *Distancia a Marte* o *Agnes nº7* de Aranzazu Barrios Rivas o las obras de Hadie Shafie resultan de gran utilidad para trabajar desde las técnicas mixtas nociones como el paisaje, las texturas visuales o planos; o, por último, vale la pena recordar cómo el uso de la fotografía y el collage suponen una herramienta muy útil para trabajar temáticas como memoria e identidades, tal y como ejemplifican las obras de Patricia Cruz *Naturaleza Ergonómica* o *Terrorismo por amor* de la artista Lo Super. Estas piezas utilizadas como ejemplificación se complementan perfectamente con las lecturas críticas de las imágenes a partir de las propuestas de María Acaso o Yolanda Domínguez.

Este tipo de aproximación no solo amplía su repertorio cultural, sino que también les brinda las herramientas necesarias para interpretar su entorno local como un espacio de creación y transformación en diálogo con el contexto global. De este modo podemos analizar temas como la representación del cuerpo, la memoria y las luchas sociales desde múltiples perspectivas enriqueciendo su comprensión. En otras palabras, nuestro objetivo con esta propuesta es formar sujetos críticos capaces de leer y representar el mundo visualmente desde enfoques situados, pero con una visión plural y contextualizada en distintas escalas.

Finalmente, incorporar esta mirada crítica en la formación inicial del profesorado supone apostar por una educación artística que no se limite a la reproducción de técnicas o estilos, sino que se oriente hacia la transformación de las prácticas educativas. Se trata de formar docentes capaces de generar propuestas didácticas que conecten con la realidad del alumnado, que promuevan la reflexión y el diálogo, y que utilicen el arte como una herramienta para imaginar y construir otros mundos posibles. En este marco, la alfabetización visual crítica se consolida como un eje vertebrador de una educación artística comprometida con la equidad, la justicia social y la transformación cultural.

En definitiva, la propuesta didáctica presentada no solo enriquece la formación artística de los futuros docentes, sino que también les proporciona herramientas para convertirse en agentes de cambio que promuevan la igualdad de género y la justicia social en sus prácticas educativas. Contribuimos así al desarrollo profesional de los docentes y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

3.2.7. Mujeres y desigualdad: una mirada estructural a las remuneraciones en la economía social española (2006-2021)

Miguel Ángel Alarcón Conde

(Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, UCLM)

La desigualdad de género en el ámbito laboral sigue siendo una preocupación prioritaria en las agendas de investigación y política pública. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas en materia de participación femenina en el empleo, persisten brechas significativas en aspectos como la remuneración, la estabilidad, la promoción profesional y la representación en cargos de responsabilidad. En este contexto, la Economía Social se ha perfilado como un ámbito de especial interés por su potencial redistributivo y su vocación inclusiva. El presente resumen se centra en una propuesta de investigación que analiza de forma detallada la brecha de género en la distribución de las bases de cotización a la Seguridad Social en las entidades de la Economía Social en España durante el período 2006-2021, con especial atención a las diferencias entre sus componentes, la comparación con la economía general y la identificación de factores estructurales explicativos.

El estudio parte de una base de datos de carácter administrativo que incluye más de quince millones de registros anonimizados correspondientes a afiliaciones a la Seguridad Social, con información detallada por sexo, edad, grupo de cotización, actividad productiva (según CNAE), provincia y tipo de entidad de la Economía Social. Esta base permite estimar, con robustez estadística, la distribución de las bases de cotización por sexo y por entidad, lo que constituye una aproximación indirecta pero informativa sobre las desigualdades salariales.

La utilización del índice de Gini como métrica principal permite caracterizar de forma sintética el grado de desigualdad en cada grupo, además de calcular las brechas absolutas de desigualdad entre mujeres y hombres (Gini mujeres menos Gini hombres), tanto en promedio como en su evolución temporal.

Los objetivos de esta investigación se articulan en torno a varias líneas complementarias. En primer lugar, se plantea una descripción detallada de la evolución de la desigualdad por sexo en las bases de cotización dentro de la Economía Social, diferenciando por componentes como cooperativas, sociedades laborales, mutualidades y entidades sin ánimo de lucro.

En segundo lugar, se busca identificar los patrones de brecha de género en cada entidad y sus posibles determinantes, poniendo especial énfasis en factores como el tipo de jornada, la temporalidad del contrato, la edad, la formación estimada a través del grupo de cotización y la segregación sectorial. En tercer lugar, se propone comparar los niveles de desigualdad en la Economía Social con los existentes en la economía española general, tanto en ingresos laborales como en ingresos familiares, utilizando para ello los índices de Gini de referencia nacional.

Adicionalmente, la propuesta explora la construcción de indicadores sintéticos y desagregados, como el peso del empleo femenino STEM dentro de la Economía Social, las tasas de representación en empleos de alta cualificación y la participación femenina en sectores con menor desigualdad interna. La combinación de estas dimensiones

permitirá proponer una taxonomía de entidades de la Economía Social más o menos igualitarias, lo cual servirá como base empírica para el diseño de recomendaciones orientadas a la acción.

En cuanto a los métodos, la propuesta articula una metodología cuantitativa de carácter exploratorio y descriptivo, aunque con vocación de alcanzar cierta modelización explicativa. El análisis longitudinal (2006-2021) permitirá observar tendencias y rupturas en los patrones de desigualdad por sexo, así como identificar efectos de ciclo económico, como los derivados de la crisis de 2008 o de la recuperación posterior. El estudio se apoya también en una base conceptual inspirada en los principios de la Economía Social según la Carta de Social Economy Europe y en el enfoque institucionalista sobre las entidades sin ánimo de lucro y cooperativas, con especial atención a su estructura organizativa, fines sociales y patrones de gobernanza.

Entre los resultados preliminares observados, cabe destacar algunos hallazgos relevantes. El primero es la constatación de que la Economía Social, en su conjunto, presenta menores niveles de desigualdad en las bases de cotización que la economía general, tanto para hombres como para mujeres. Esta menor desigualdad se observa de forma sistemática, aunque con diferencias entre entidades. El segundo hallazgo es la persistencia de una brecha de género en la desigualdad, ya que en la mayoría de los casos el índice de Gini de las mujeres es superior al de los hombres, lo que indica una distribución interna más dispersa de sus ingresos por cotización. El tercer hallazgo apunta a que las entidades del sector no lucrativo tienden a presentar menores brechas que las entidades del sector lucrativo de la Economía Social. Asimismo, en el análisis sectorial se observa que la presencia femenina en empleos STEM o de alta cualificación es significativa y que arrastra positivamente las cifras de equidad en entidades como cooperativas y asociaciones.

El estudio no busca solo la descripción de un fenómeno, sino que tiene una vocación transformadora. Se pretende que sus resultados puedan servir de base para la elaboración de propuestas concretas de mejora en las políticas de igualdad en la Economía Social. Estas propuestas podrían ir desde la promoción de auditorías salariales con enfoque de género dentro de las entidades, hasta la introducción de incentivos fiscales o ayudas específicas para aquellas organizaciones que muestren avances efectivos en la reducción de la desigualdad de género. Se plantea asimismo que los indicadores construidos puedan formar parte del sistema de monitoreo y evaluación de las políticas de Economía Social a nivel estatal y autonómico.

El enfoque propuesto tiene también un potencial de transferencia amplio. Sus resultados interesan no solo al ámbito académico y estadístico, sino también a responsables de políticas públicas, a organizaciones del tercer sector, a sindicatos, a plataformas de promoción de la igualdad y a entidades de la Economía Social comprometidas con el avance hacia un empleo más justo. Además, al centrarse en un periodo amplio (2006-2021), la investigación permite analizar no solo fotografías estáticas, sino dinámicas complejas, lo que enriquece la comprensión de los procesos que generan o amortiguan las desigualdades de género.

Finalmente, esta propuesta se enmarca en un contexto internacional en el que la igualdad de género y la economía inclusiva se han consolidado como prioridades de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, la Economía Social tiene el potencial de liderar modelos organizativos más igualitarios y sostenibles.

Comprender las lógicas internas de la desigualdad de género en su seno es un paso imprescindible para fortalecer su papel transformador en la sociedad actual.

4.INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



4.1. PONENCIAS

4.1.1. Constructoras de paisaje. Una aproximación a las mujeres y la arquitectura desde una perspectiva de género

María del Castillo García Romero

(Escuela de Arquitectura de Toledo, UCLM)

La presente propuesta pone sobre la mesa la poliédrica situación del colectivo femenino ante un fenómeno histórico y un potente ámbito científico y profesional en la contemporaneidad como es la Arquitectura.

En el papel de promotoras, mecenas, diseñadoras y, más tarde, arquitectas, las mujeres han ejercido un papel polivalente, hasta el momento invisibilizado por la historiografía tradicional, cuyo abordaje nos permite analizar y reflexionar acerca de los fundamentos teóricos que permiten deconstruir las narrativas tradicionales, de marcado corte heteropatriarcal y androcéntrico, en la disciplina.

Así pues, como principal objetivo de la aportación, se explorará el estado de la cuestión desde una perspectiva de género, incidiendo en las contribuciones significativas de mujeres pioneras y sus legados, a menudo omitidos y marginados en los discursos históricos oficiales, evidenciando las disparidades persistentes respecto de los colectivos masculinos.

Todo ello con la finalidad de establecer nuevas fórmulas de pensamiento que permitan poner en valor la actividad femenina histórica y contemporánea, en este ámbito, para fomentar la equidad de género y visibilizar el trabajo de las mujeres arquitectas para una disciplina y una práctica profesional más inclusiva y representativa, que tenga su impacto en la alfabetización y educación de colectivos en formación, para construir nuevos referentes.

Introducción

La Arquitectura, como disciplina y profesión, ha sido tradicionalmente narrada y dominada por figuras masculinas, relegando a un segundo plano, o incluso omitiendo por completo, las significativas contribuciones de las mujeres. Esta propuesta de ponencia plantea como principal objetivo abordar la compleja relación entre las mujeres y la arquitectura desde una perspectiva de género, planteando un enfoque crítico que permita desvelar las dinámicas de poder, los sesgos implícitos y las omisiones que han caracterizado a la historiografía y la práctica arquitectónica hasta casi nuestros días.

Así pues, en esta aproximación pretendemos analizar el papel de las mujeres no solo como arquitectas, sino también como promotoras y mecenas, figuras clave que, con su propia visión y recursos, han moldeado el entorno construido a lo largo de la historia. Se hará especial hincapié en la persistente invisibilización del colectivo femenino, un fenómeno que trasciende la arquitectura y se manifiesta de manera sistemática en el ámbito de las ciencias y las artes en general.

Para ello, se explorarán los fundamentos teóricos que sustentan el análisis de género en la arquitectura (prestando especial atención a las hipótesis de Novas y Cavedio), y

se revisarán y revisitarán ejemplos paradigmáticos de mujeres activas en roles de promoción y mecenazgo, destacándose sus trayectorias y contribuciones, en muchos casos pioneras. En paralelo, y atendiendo a casos más recientes en el devenir de esta realidad, se examinarán los mecanismos de exclusión que han perpetuado la práctica de la arquitectura para las mujeres, dados los obstáculos de la formación técnica, altamente masculinizada, además de la invisibilización de sus aspiraciones. Por último, se pretende confluir en una muestra de proyectos que, liderados fundamentalmente por arquitectas y profesionales del ámbito permiten la lucha contra la brecha salarial, la búsqueda de la equidad, y la alfabetización por la igualdad, apostando por la integración curricular transversal de las mujeres en la arquitectura en todos los niveles de enseñanza. De este modo, este estudio tiene como aspiración no solo recuperar la memoria histórica alrededor de estas *constructoras*, sino también ofrecer una reflexión para la acción hacia una profesión más justa, real y diversa.

Breve notas sobre los fundamentos teóricos. Hacia la inclusión de la perspectiva de género en la Arquitectura

La aplicación de la perspectiva de género en el análisis del sistema arquitectónico, sus mecanismos y sus agentes se fundamenta en la necesidad de comprender y estudiar esta realidad desde un enfoque crítico que contemple la intervención de las mujeres en función de las limitaciones que los contextos históricos que nos preceden han impuesto hasta nuestros días.

Gracias al desarrollo de los estudios feministas y su aplicación a diversas disciplinas, incluyendo la geografía, la sociología, los estudios urbanos y de historia de la arquitectura, se ha iniciado una fase de reconfiguración en la comprensión de la propia disciplina, su historia y su práctica.

Uno de los pilares teóricos que despierta mayor interés es la crítica a la neutralidad del espacio y el papel de los usuarios. La perspectiva de género argumenta que los espacios no son neutros, sino que están diseñados y estructurados de manera que reflejan y, a menudo, refuerzan las jerarquías y dinámicas de poder, donde el género incide directamente. La arquitectura, así, al modo foucaultiano, puede entenderse como un verdadero dispositivo de poder.

En relación con esto, el concepto de un "usuario universal" es cuestionado, ya que comúnmente se refiere a figuras masculinas, blancas y de clase media, obviando las necesidades y experiencias de otros grupos, incluidas las mujeres y otros colectivos identificados con la diversidad de género. Ahondando en esta cuestión, las dimensiones físicas, simbólicas y afectivas de las infraestructuras ofrecen restricciones y posibilidades diferenciadas según el género, interseccionando con otras identidades como las relacionadas con la clase, la etnia o la orientación sexual.

Otro fundamento crucial para entender la interpretación de los espacios en función del género es la deconstrucción de la dicotomía público/privado. Históricamente, esta división ha asignado a las mujeres predominantemente al ámbito privado (el hogar, el cuidado), limitando su acceso y participación en la esfera pública (el trabajo, la política, la ciudad). De este modo, la arquitectura -cuyo diseño y ejecución se ha trazado en función de parámetros asociados a las masculinidades tradicionales-, ha materializado y perpetuado esta separación a través de las trazas de inmuebles, ciudades y espacios

públicos que refuerzan roles de género tradicionales. La planificación urbana, por ejemplo, ha priorizado a menudo las necesidades de movilidad ligadas al trabajo productivo, descuidando los espacios vinculados a las tareas de cuidado, mayoritariamente realizadas por mujeres.

La perspectiva de género también pone el foco en las experiencias vividas o *lived experiences*, enfatizando la importancia de comprender cómo los diferentes géneros - más allá del binarismo tradicional-, experimentan e interactúan de forma diferencial con el entorno construido en su cotidianeidad. Esto implica prestar atención a las necesidades prácticas, las percepciones de seguridad, la movilidad y el sentido de pertenencia e identidad, pues todo ello contribuye y condiciona el uso y disfrute de la ciudad por parte de colectivos que hasta el momento siguen siendo vulnerables.

La interseccionalidad es otro concepto teórico vital, que reconoce cómo el género se cruza con otras categorías sociales como la etnia, la clase, la orientación sexual o la diversidad funcional, moldeando de formas complejas y variadas las experiencias espaciales. Un análisis de género en arquitectura, por tanto, debe considerar estas identidades interconectadas para aspirar a la creación de espacios verdaderamente inclusivos.

Finalmente, la perspectiva de género en arquitectura no se limita al análisis, sino que también impulsa una práctica transformadora. Busca diseñar para la inclusión, abordar activamente las cuestiones de seguridad y accesibilidad, desafiar los estereotipos de género en el diseño y promover una planificación urbana feminista que ponga en el centro las necesidades de todas las personas. Esto incluye metodologías creativas y activistas, como el mapeo colectivo, para visibilizar las experiencias de grupos marginados y reimaginar los espacios públicos. Los estudios feministas contemporáneos continúan explorando la relacionalidad entre lo *queer*, trans y feminista, así como las implicaciones políticas de los métodos de investigación comparativos, relevantes para entender cómo se construyen y disputan los significados en el espacio.

Mujeres como promotoras, mecenas y constructoras en la historia de la Arquitectura

Si bien la narrativa histórica ha tendido a centrarse en los hombres arquitectos como únicos artífices del entorno construido, un análisis más profundo revela el papel crucial, aunque a menudo subestimado, de las mujeres como promotoras, mecenas y constructoras. Estas mujeres, que utilizaron el proceso de agenciamiento para su legitimación en estas esferas de poder, con su visión, recursos e influencia se constituyeron en agentes y colectivos activos en la configuración de la práctica de la arquitectura a lo largo de diversas épocas y culturas.

Desde las culturas de la Antigüedad y la Edad Media, las altas cotas de poder que alcanzaron algunas mujeres se materializaron en impresionantes templos funerarios, como el caso de Hatshepsut y su templo en Deir-El-Bahari; el monumental Mausoleo de Halicarnaso, atribuido a Artemisia II de Caria; la villa en Prima porta, asociada a la actividad de Livia. Por otro lado, con el auge del cristianismo, el mecenazgo se orientó hacia propósitos religiosos, teniendo especial interés el papel de las mujeres cuya vida se desarrolló en comunidad, las monjas, lo que paradójicamente, a pesar de su

encerramiento, les permitió cierto margen de acción aún bajo la dependencia jurídica que aún experimentaban en estas fechas.

Ya durante la Edad Moderna, la influencia de las mujeres en las cortes y los conventos se intensificará hasta el punto en el que, algunas de ellas, pertenecientes siempre a estamentos privilegiados, entrarán a formar parte de los círculos de erudición y a los espacios formativos. Todo lo cual les permitirá un mayor margen de acción en la práctica de la arquitectura, como diseñadoras de espacios, e incluso tracistas. Si figuras como la Isabel I de Castilla tuvieron un impacto crucial en la arquitectura renacentista a través de su patronazgo en España, igual que Isabella d'Este en Italia, Catalina de Medici en Francia, o la archiduquesa Margarita de Austria en Países Bajos, en esta época asistiremos al surgimiento de la genealogía de *constructoras de paisaje* que intervinieron de forma cuasi completa en el proceso constructivo.

Ejemplos como el de Katherine Briçonnet (1494–1526), uno de los más tempranos, van más allá de la ideación y financiación: son las ejecutoras de la praxis, hasta ahora patriarcal. Noble francesa, fue la responsable de la construcción del Castillo de Chenonceau. El también conocido como Castillo de las Damas forma parte del circuito Châteaux de la Loire, Patrimonio Mundial de la Humanidad por Unesco. Es el monumento histórico privado más visitado de Francia, donde además participaron activamente distintos colectivos femeninos en diferentes fases y etapas.

Elizabeth Talbot, también conocida como Bess de Hardwick (c. 1527-1608), será otra noble inglesa, casi coetánea a la anterior, que liderará la construcción de tres grandes obras de época isabelina: Chatsworth, Hardwick Hall y Oldcotes. Destaca su interés por el diseño del jardín renacentista, hoy transformado; así como su ingente actividad económica, a través de distintas empresas relacionadas con la minería y con talleres de producción de vidrios. Lady Anne Clifford (1590-1676), otra aristócrata británica cuyos diarios revelan no solo su rol como mecenas y promotora de las artes y la literatura, sino también su decidida lucha por los bienes inmuebles familiares. Sucedió "suo jure" a su padre en la baronía (título y poder sobre el territorio), pero tuvo que iniciar una ardua lucha por su herencia (fincas) para convertirse en sujeto activo. Tuvo como referente de su quehacer el proceso de (re)construir para guardar la memoria familiar, lo que se materializó con un intenso programa de intervenciones tras las guerras, que incluiría la dotación de infraestructuras productivas y de nuevas comunicaciones a sus propiedades, así como el diseño de monumentos funerarios familiares.

En el ámbito italiano, ya manierista, Plautilla Bricci (1616-1690) despuntará con sus proyectos y trazas, cuyo registro documental aún se conserva. Proveniente de una familia de artistas, recibirá la misma formación de su hermano en el arte de la pintura y en la arquitectura. Proyectó, edificó y decoró la Villa Benedetti (El Buque), el Palacio Testa- Piccolomini o la Capilla de San Luis, firmando los pliegos como explícita e individualmente como arquitecta: *Plautilla Briccia architetrice*. Asimismo, alcanzará importantes reconocimientos institucionales como los de la romana Accademia de San Luca.

Por último, durante el barroco, Elizabeth Wilbraham (1632–1705) será una de las primeras viajeras por Europa, que entrará en contacto con algunos de los principales arquitectos del momento. Ello le permitirá acceder y estudiar la obra de los clásicos en las principales ciudades del continente, experimentándose actualmente distintas

afrentas en relación a su obra atribuida frente a la figura de John Fitch. Se sabe de seguro que diseñó más de una docena residencias familiares, y dado su estilo distintivo e inusual, se le atribuyen 18 iglesias de Londres (tradicionalmente vinculadas a Christopher Wren), en total unas 400 intervenciones.

A partir del siglo XIX se redefinirá el marco del mecenazgo cultural y la práctica arquitectónica femenina, con figuras como las de Truus Schröder-Schröder (1889-1985), Edith Farnsworth (1903-1977), Phyllis Lambert (n. 1927), Aline Barnsdall (1882-1946), o Maja Hoffmann (n. 1956), en el primer caso. En lo que se refiere a la práctica de la arquitectura, como principales agentes de cambio en la concepción y el diseño, impulsando la innovación y dejando un legado arquitectónico diverso y significativo, citamos a Sophia Hayden Bennett (1868-1953), Julia Morgan (1872-1957), Marion Mahony Griffin (1871- 1961), Matilde Ucelay Maortúa (1912-2008) o Lina Bo Bardi (1914-1992), todas ellas quienes abrieron camino en un terreno hostil, liderando la lucha por el acceso a la formación y al desafío que suponía el ejercicio profesional como arquitectas, como *constructoras de paisaje*.

La trayectoria de estas arquitectas y muchas otras evidencia una lucha constante no solo por acceder y ejercer la profesión, sino también por obtener el debido reconocimiento. Esta dificultad para ser vistas y valoradas establece íntimas conexiones con los mecanismos de invisibilización que operan de forma más amplia en la arquitectura y en las ciencias. Es evidente el sesgo de género en la historiografía arquitectónica, lo que da como resultado un canon incompleto y un problema sistémico que afecta a la visibilidad de las mujeres en la ciencia en general. Ello supone uno de los principales desafíos de la academia en la contemporaneidad. En esta línea trabajan algunas de las más comprometidas organizaciones e iniciativas como AMAE (Asociación de Mujeres Arquitectas de España), Col·lectiu Punt 6, MuWo / "Arquitectas en el mapa", Architexx, Parlour, Warch(ee), AIA Women in Architecture (WIA), ARVHA (Association pour la Recherche sur la Ville et l'Habitat), o #MujeresLÍDERES (CSCAE) / #DóndeEstánEllas, ejemplos del buen hacer y del activismo, para poner en valor y reivindicar el papel de las mujeres en la arquitectura.

4.1.2. Estrés y motivación en las ingenieras de software: análisis desde una perspectiva de género

María Lourdes Rueda Martínez

Aurora Vizcaíno Barceló

Julio Alberto López Gómez

(Facultad de Educación de Albacete, UCLM)

El año 2020 trajo una pandemia que nos afectó desde muchos ámbitos, uno de ellos, el laboral. El mundo del trabajo cambió, y el teletrabajo se hizo una necesidad y obligación. A partir del COVID-19, el modelo de trabajo remoto se generalizó en todo el mundo y especialmente en sectores tecnológicos (Bao, 2020; Ford, 2020; Atti, 2022; Smite, 2022; Tkakich, 2023).

Esta transición trajo consigo tanto ventajas como desventajas. Por un lado, permitió mayor flexibilidad laboral, reducción del tiempo en desplazamientos y compatibilidad con la vida personal. Por otro lado, también incrementó el aislamiento social, la difuminación de los límites entre vida personal y laboral, y nuevos retos relacionados con la comunicación en los equipos (Tkakich, 2023).

En el caso de las ingenieras de software, esto supuso pasar a trabajar desde casa, muchas veces sin un entorno preparado, sin horarios claros, y con la dificultad añadida de conciliar la vida personal con la laboral. Esta situación afectó directamente a su bienestar, tanto a nivel emocional como motivacional, lo que generó una mayor sensación de aislamiento, estrés, falta de socialización y seguridad psicológica en el trabajo (Tkakich, 2023).

El bienestar emocional y los temas relacionados con la salud mental en el entorno laboral se han convertido en un eje fundamental de investigación en distintas disciplinas, especialmente desde que se han visibilizado las consecuencias del estrés laboral crónico, la ansiedad y el agotamiento profesional o burnout (Graziotin, 2013; Wong, 2023; Godliauskas, 2024).

En el ámbito de la ingeniería de software, tradicionalmente se ha priorizado el análisis de aspectos técnicos, como los procesos de desarrollo, la eficiencia en la producción o la gestión de equipos, dejando de lado el impacto de las condiciones laborales en la salud mental de quienes ejercen esta profesión (Godliauskas, 2024). Sin embargo, en los últimos años ha aumentado el interés por entender el lado humano de la profesión, reconociendo que los factores emocionales, psicológicos y sociales influyen de manera directa en el desempeño y la sostenibilidad de la carrera profesional en este sector (Beecham, 2007; Graziotin et al., 2013; Wong, 2023; Suarez et al., 2023).

Cabe destacar que cada vez hay más estudios académicos que evidencian el incremento de los problemas emocionales como burnout, estrés y ansiedad entre los ingenieros de software. Por ejemplo, un estudio de *Haystack Analytics* encontró que el 83% de los desarrolladores de software experimentan burnout laboral, siendo las principales causas la alta carga de trabajo (47%), procesos ineficientes (31%) y objetivos poco claros (29%). Además, una investigación publicada en *Personality and Individual Differences* analizó el estrés y la fatiga en 421 desarrolladores, revelando que factores

como la gratitud, la edad y el género influyen significativamente en estos niveles. Estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar el bienestar emocional en el ámbito de la ingeniería de software.

Otros estudios que muestran una alta prevalencia de problemas de salud mental entre profesionales del sector tecnológico, por ejemplo, es el informe de Slack (2021) que reveló que más del 50% de los trabajadores del sector han sido diagnosticados con algún trastorno de salud mental, y un 57% reportó haber experimentado burnout. Otro estudio realizado por la comunidad DEV apunta que hasta el 69% de los ingenieros de software han padecido síntomas asociados al agotamiento emocional, la ansiedad o la depresión. Estas cifras no solo son alarmantes, sino que también plantean preguntas importantes sobre las condiciones laborales, la cultura organizacional y las políticas de prevención en las empresas tecnológicas.

Desde la perspectiva de género, un estudio reciente de Maji (2024) encontró que las mujeres ingenieras de software presentan mayores niveles de *impostor phenomenon* (síndrome del impostor), auto-silenciamiento y conciencia del estigma de género, factores que se correlacionan con una peor salud mental y una menor autoestima en entornos laborales predominantemente masculinos. Estos factores psicosociales no solo contribuyen al agotamiento emocional y el estrés, sino que también limitan su participación activa y su motivación profesional. Por su parte, Frluckaj (2022) señala que las mujeres desarrolladoras tienen menos visibilidad y reconocimiento en proyectos de código abierto, lo que incrementa la percepción de aislamiento y desmotivación. Estos hallazgos reflejan la urgencia de aplicar una perspectiva de género en los estudios sobre bienestar en ingeniería de software.

El objetivo principal de nuestro estudio busca analizar cómo influyen el estrés y la motivación en las personas que trabajan como ingenieras de software, y ver si existen diferencias entre mujeres y hombres. Para ello, se ha diseñado un cuestionario específico que ya se ha pasado en cuatro países (España, Colombia, Argentina y México), y actualmente estamos analizando los datos. En total, han participado 242 personas, de las cuales 192 son hombres y 50 son mujeres. Esta muestra permitirá realizar comparaciones entre grupos y detectar patrones diferenciados según el género. Las preguntas del cuestionario abordan aspectos como el nivel de estrés percibido, la motivación intrínseca y extrínseca, el apoyo recibido por parte del equipo y de la organización, la posibilidad de conciliar la vida laboral y personal, así como la percepción sobre el reconocimiento y la equidad en el entorno de trabajo.

El análisis de los datos se centrará en identificar qué factores tienen mayor peso en la experiencia de bienestar o malestar de las ingenieras de software. También se revisará la literatura científica sobre el tema, con especial atención a los estudios que abordan la motivación en contextos tecnológicos (Beecham, 2007), las habilidades interpersonales en equipos de desarrollo (Daneva, 2019; Maturro, 2019), y las diferencias de género en entornos laborales predominantemente masculinos (Maji, 2024). A partir de estos hallazgos, se diseñará un modelo conceptual que proponga estrategias de intervención y mejora del bienestar para las ingenieras, que pueda ser utilizado como guía en contextos reales, tanto académicos como empresariales.

La elección de un enfoque centrado en las mujeres se justifica por la escasa presencia de estudios específicos sobre cómo ellas experimentan el entorno laboral en ingeniería

de software, y por las diferencias que se han empezado a identificar en las experiencias de hombres y mujeres dentro del sector tecnológico (Alarcon, 2024; Frluckaj, 2022).

Aunque los resultados completos se presentaran en el congreso, ya podemos anticipar que estamos encontrando diferencias interesantes entre géneros. Por ejemplo, en lo relacionado con el estrés generado por la doble carga (trabajo y cuidados), o en el tipo de motivación que más influye en el compromiso laboral. También hay aspectos positivos que se pueden potenciar, como la importancia de contar con equipos de apoyo o de tener espacios donde se reconozca el esfuerzo más allá de los logros técnicos.

Este estudio no solo busca identificar problemas, sino también aportar soluciones. Sabemos que el bienestar en el trabajo es clave para que las personas estén motivadas, sean creativas y se sientan realizadas. Y si queremos avanzar hacia una igualdad real en el sector tecnológico, es fundamental entender cómo se vive el trabajo desde cada género y que podemos hacer para mejorar esa experiencia.

Confiamos en que los resultados que compartiremos en el congreso sirvan para abrir un debate necesario y, sobre todo, para impulsar cambios que beneficien a las personas que están detrás del software que usamos cada día.

Referencias bibliográficas

- Alarcon, J. (2024). Gender diversity in software development teams: A systematic literature review. <https://doi.org/10.1109/CONISOFT63288.2024.00047>
- Atti, C., Cross, C., Dogan, A. B., Hubbard, C., Page, C., Montague, S., & Rabieinejad, E. (2022). Impacts and Integration of Remote-First Working Environments. arXiv preprint arXiv:2209.04383. Recuperado de <https://arxiv.org/abs/2209.04383>
- Bao, L., Li, T., Xia, X., Zhu, K., Li, H., & Yang, X. (2020). How does Working from Home Affect Developer Productivity? – A Case Study of Baidu During COVID-19 Pandemic. arXiv preprint arXiv:2005.13167. Recuperado de <https://arxiv.org/abs/2005.13167>
- Beecham, S. (2007). Motivation in software engineering: A systematic literature review. *Information and Software Technology*, 49(4), 219–240. <https://doi.org/10.1016/j.infsof.2007.09.004>
- Ford, D., Storey, M.-A., Zimmermann, T., Bird, C., Jaffe, S., Maddila, C., Butler, J. L., Houck, B., & Nagappan, N. (2020). A Tale of Two Cities: Software Developers Working from Home During the COVID-19 Pandemic. arXiv preprint arXiv:2008.11147. Recuperado de <https://arxiv.org/abs/2008.11147>
- Frluckaj, H. (2022). Gender and participation in open-source software development. *Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction*, 6(CSCW2), Article 299. <https://doi.org/10.1145/3555190>
- Godliauskas, P. (2024). The well-being of software developers: A systematic literature review and theory. *Empirical Software Engineering*. <https://doi.org/10.1007/s106664-024-10543-8>
- Graziotin, D., Wang, X., & Abrahamsson, P. (2013). Are happy developers more productive? Springer-Verlag Berlin Heidelberg, pp. 50-64. https://doi.org/10.1007/978-3-642-39420-1_4
- Haystack Analytics. (2021). 83% of developers suffer from burnout, Haystack Analytics study finds. Haystack Blog. <https://www.usehaystack.io/blog/83-of-developers-sufferfrom-burnout-haystack-analytics-study-finds>

- Maji, S. (2024). Gender stigma consciousness, imposter phenomenon, and selfsilencing: A mediational study. *Psychological Studies*, 69(4), 375-384. <https://doi.org/10.1007/s12646-023-00724-8>
- Maturro, G. (2019). A systematic mapping study on soft skills in software engineering. *Journal of Universal Computer Science*, 25(1), 16-41.
- Molino, M., Ingusci, E., Signore, F., Manuti, A., Giancaspro, M. L., Russo, V., Zito, M., & Cortese, C. G. (2022). Wellbeing costs of technology use during COVID-19 remote working: An investigation using the Italian translation of the Technostress Creators and Technostress Inhibitors Scales. *Personality and Individual Differences*, 193, 111593. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2022.111593>
- Pieces. (2024, octubre 9). How to Avoid Software Developer Burnout. DEV Community. Recuperado de. https://dev.to/get_pieces/how-to-avoid-software-developerburnout-4dla
- Smite, D., Moe, N. B., Hildrum, J., Gonzalez-Huerta, J., & Mendez, D. (2022). Work-From-Home is Here to Stay: Call for Flexibility in Post-Pandemic Work Policies. arXiv preprint arXiv:2203.11136. Recuperado de. <https://arxiv.org/abs/2203.11136>
- Slack. (2023). The State of Work in 2023. Recuperado de <https://slack.com/blog/news/state-of-work-2023>
- Suarez, J., & Vizcaino, A. (2023). Stress, motivation and performance in global software engineering.
- Tkakich, A. (2023). What happens to psychological safety when going remote? *IEEE Software*. <https://doi.org/10.1109/MS.2022.3225579>
- Wong, N. (2023). Mental well-being at work: Perspectives of software engineers. <https://doi.org/10.1145/3544548.3581528>

4.1.3. Ingenieras mineras en España y el mundo: barreras, retos y futuro

Geraldine Mariel Collado Aranguren

(Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén. UCLM. Instituto de Geología Aplicada)

José Ignacio Barquero Peralbo

(STEMLAB S.A.C.)

Resumen

Este informe analiza la situación de las ingenieras mineras, destacando su subrepresentación global y los desafíos específicos que enfrentan. A nivel mundial, la participación femenina en la minería apenas alcanza el 15%, concentrándose en roles administrativos más que técnicos o de liderazgo.¹ En España, la situación es crítica en la formación, con una drástica caída en las matriculaciones en Ingeniería de Minas tanto para hombres como para mujeres en los últimos años.⁵ Aunque la participación laboral femenina en la minería española es del 12%¹⁷, las ingenieras enfrentan barreras como estereotipos, dificultades de conciliación y una posible brecha salarial enmascarada por la segregación ocupacional. Se requieren políticas integrales para fomentar vocaciones, transformar culturas laborales y asegurar la igualdad de oportunidades para las ingenieras mineras.

Introducción

La industria minera desempeña un papel crucial en la economía global, suministrando las materias primas esenciales para numerosas industrias y el desarrollo tecnológico. Sin embargo, históricamente, este sector ha estado dominado por la mano de obra masculina, dando origen a una brecha de género importante. No obstante, en las últimas décadas, se ha producido un creciente reconocimiento de los beneficios inherentes a la diversidad de género en entornos laborales tradicionalmente masculinos, como la minería.² La inclusión de mujeres aporta nuevas perspectivas, fomenta la innovación y contribuye a mejorar el rendimiento operativo y la responsabilidad social de las empresas.

El presente informe tiene como objetivos principales analizar la situación actual de la participación femenina en la fuerza laboral minera a nivel mundial y en España; examinar la representación de las mujeres en los campos de estudio STEM, con especial atención a la ingeniería de minas; e identificar los desafíos y oportunidades clave que influyen en la trayectoria profesional de las mujeres en estos sectores.

Panorama Global de las Ingenieras Mineras

A nivel mundial, la participación femenina en la minería es baja, entre el 8% y el 17%.⁴ El Banco Mundial indica un 15% sin cambios significativos recientes.⁷ En 2021, los hombres representaban el 85% de la fuerza laboral minera global.¹⁰ Sin embargo, existen variaciones significativas entre países. Chile destaca con un 21.8% en la primera mitad de 2024, siendo el segundo a nivel mundial tras Australia (22%).¹¹ Por su parte, Canadá tiene alrededor del 18.4%¹¹ y Estados Unidos un 13.6%.¹

La Figura 1 nos muestra algunos hallazgos respecto a la participación de la mujer en el sector minero:

- Las economías mineras maduras (Australia, Canadá) presentan mayores porcentajes de mujeres, pero aún lejos de la paridad.
- En América Latina, a diferencia de Perú, Chile a mostrado un crecimiento significativo en la participación de mujeres en el sector minero, pasando de un 17% a 21,8% en dos años.
- España, con un 8 %, está por debajo de la media global, a pesar de su evolución normativa en igualdad de género.

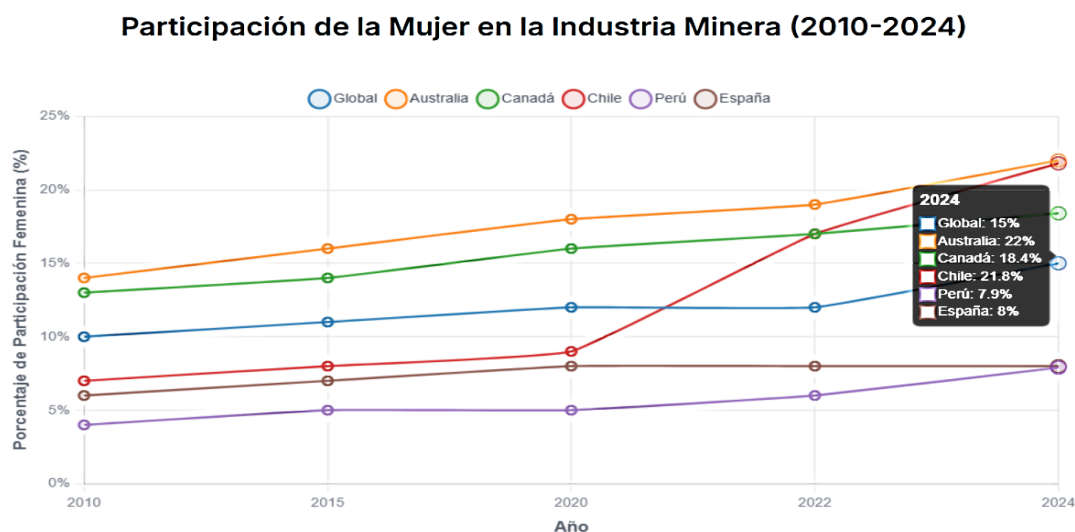


Figura 1. Participación de la Mujer en la Industria Minera (2010-2024). Elaboración propia. Fuentes: EY “Women in Mining 2022”¹¹ ; ILO “Gender in Mining” (2021)¹² ; IEA España (2021)¹³ .

El sector minero presenta una notable segregación ocupacional por género, con una alta concentración de mujeres (más del 60%) en roles administrativos, mientras que su participación es significativamente menor en puestos técnicos, de supervisión operativa directa y en la alta dirección.

White & Case, Women in Mining y ARCH en su último informe, revela un crecimiento lento en la representación femenina en puestos directivos de las principales 500 empresas mineras cotizadas, alcanzando solo el 14,2%⁶ en la última década. A pesar de que estudios, como el de McKinsey en 2018, demuestran una correlación positiva entre la diversidad de género en los equipos ejecutivos y un mejor rendimiento financiero y operativo. Específicamente, McKinsey encontró que las empresas con mayor diversidad de género en sus equipos directivos tenían un 21% más de probabilidades de obtener una rentabilidad superior a la media.

La Mujer en la Minería en España

La participación femenina en la minería española superó históricas barreras legales y culturales, siendo clave la sentencia de 1992 que permitió su trabajo en el interior de las minas. La Ley Orgánica 3/2007 promovió la igualdad laboral, y en 2010 se creó la Comisión Nacional para la Igualdad de Género en la Minería para impulsar la presencia femenina.

En España, la presencia femenina en la minería es aún más limitada que el promedio global. En 2020, de 29,319 trabajadores, solo 2,520 eran mujeres (aproximadamente el 8%), con más de la mitad en puestos administrativos.^{7,8}

Mujeres en Carreras STEM y la Ingeniería de Minas

A nivel global, en 2023, las mujeres constituían solo el 35% de los graduados en STEM y el 22% de la fuerza laboral STEM en los países del G20.¹⁸ En España, un estudio de Esade (2024) evidencia que, aunque las mujeres superan a los hombres en rendimiento académico en la educación superior, su presencia en ramas científico-técnicas es menor desde secundaria.²⁹ En grados universitarios STEM, las tasas de mujeres matriculadas no alcanzan el 50% en casi ningún caso, siendo bajas en Matemáticas (36%), Física (27%), Telecomunicaciones (23%) o Informática (13%).¹⁹

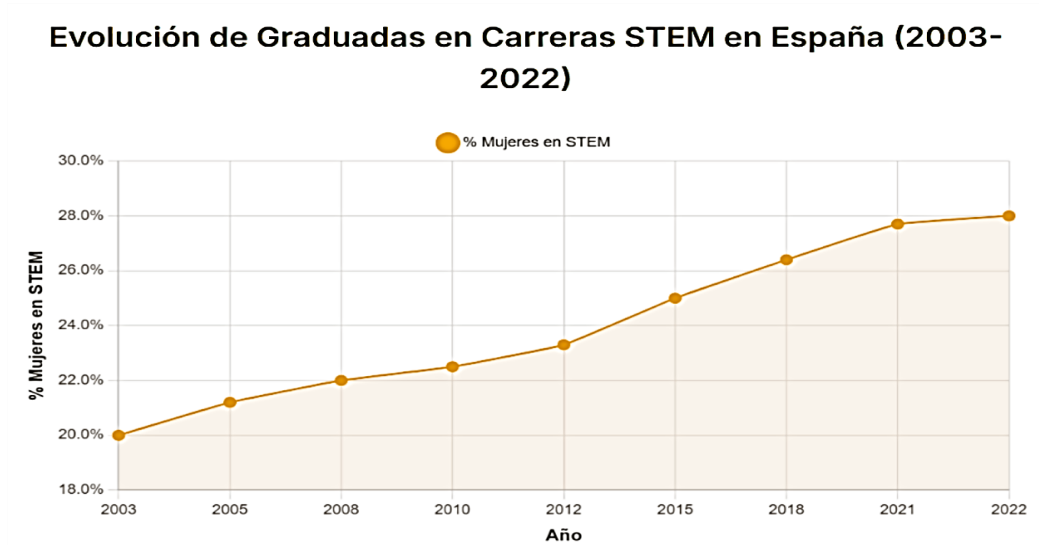


Figura 2. Evolución de Graduados en Carreras STEM en España (2003-2022). Elaboración propia.
Fuentes: Eurostat TPS00217 “Female tertiary education graduates in STEM”

Entre 2003 y 2022, la proporción de graduadas STEM en España creció más de 8 puntos porcentuales, sin embargo, sigue por debajo de la media europea (32,8 % en 2021), ubicándose en la cola junto a Bélgica y Alemania.¹⁴

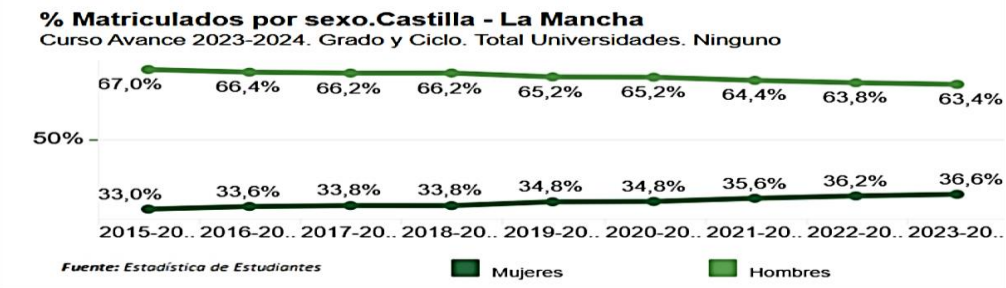


Figura 3. % de Matriculados en carreras STEM en Castilla La Mancha. Elaboración propia. Fuentes: Infografía de estadística de estudiantes en las universidades españolas.

En Castilla La Mancha el porcentaje de mujeres en carreras STEM es de 36.6% siendo casi como la media mundial, y mayor al 28% de media en España.

Enfoque en Ingeniería de Minas: Tendencias de Estudiantes Femeninas en España

El análisis de las últimas dos décadas en España muestra una preocupante disminución de estudiantes en Ingeniería de Minas y titulaciones afines. Datos del INGITE hasta el curso 2022-2023 reflejan un drástico descenso de matriculados y egresados en la agrupación "Minas y Energía" tanto en hombres como en mujeres. En los últimos 8 años, los matriculados en Grados de Minas y Energía han disminuido un 51.43% en mujeres y un 49.32% en hombres, lo que sugiere una pérdida de atractivo general similarmente acusada en ambos sexos. La tendencia en egresados es aún más pronunciada, con un descenso en los últimos 7 años del 55.19% en mujeres y del 62.69% en hombres. El informe señala también un descenso general del 60.61% en el total de egresados de minas en los últimos 8 años.

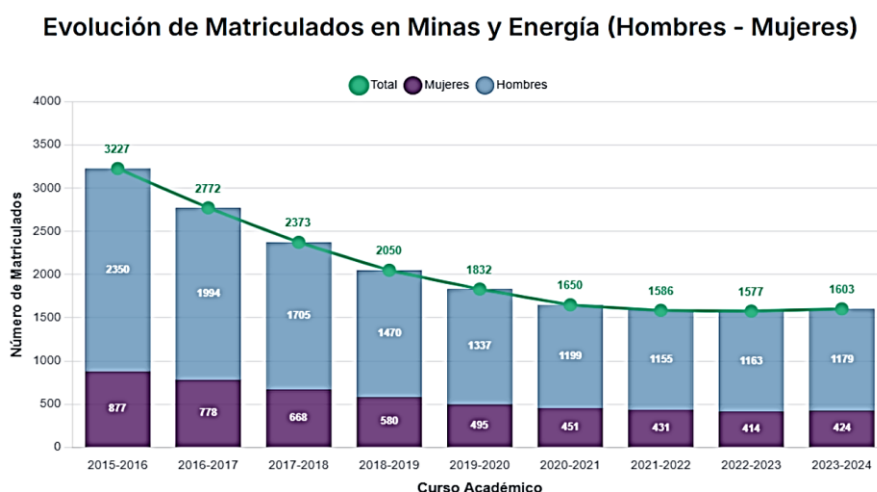


Figura 4. Minas y Energía: Matriculados HOMBRES - MUJERES Fuentes: INGITE Informe 2024.15

El declive en el interés por los estudios de Ingeniería de Minas en España es un fenómeno que afecta a ambos sexos de manera drástica, lo cual es una particularidad que no se observa con la misma intensidad en todas las disciplinas STEM.¹⁵

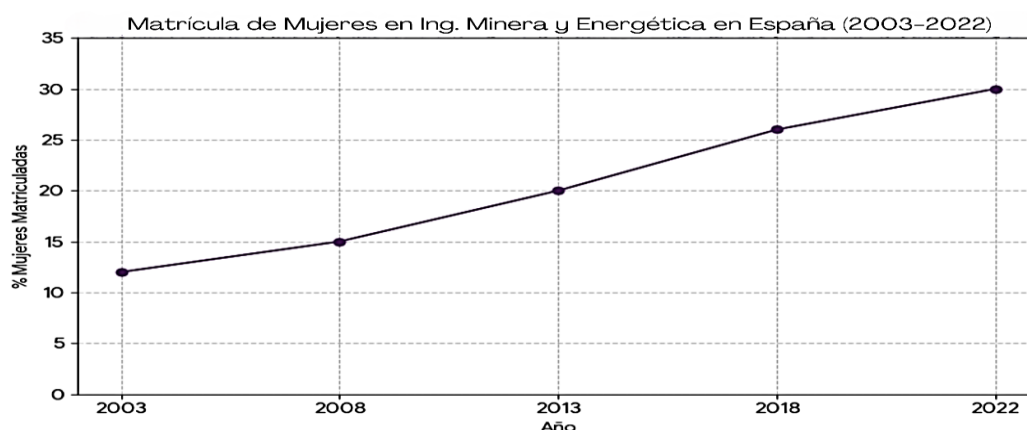


Figura 5. Matrícula de Mujeres en Ing. Minera y Energética en España (2003-2022). Elaboración propia. Fuente: UPM, UCM, UCLM.

Desafíos y Oportunidades para la Mujer en la Minería

Las mujeres en la minería y STEM se enfrentan a prejuicios de género en la contratación y al rechazo de sus compañeros. Así como a la ausencia de apoyo, instalaciones inadecuadas y la discriminación, persisten como obstáculos. Una cultura laboral masculina excluyente dificulta su integración, y existe una notable diferencia salarial. Perciben menos posibilidades de ascenso. En seguridad y salud, los equipos de protección personal frecuentemente no están adaptados para ellas. El acoso sexual y de género es un problema serio.

A pesar de estos desafíos, la creciente necesidad de personal cualificado en minería presenta oportunidades. La diversidad de género impulsa la productividad, los resultados económicos y la seguridad. Las empresas están adoptando medidas de inclusión, como programas de liderazgo y horarios flexibles. Organizaciones como Women in Mining (WIM) brindan redes de contacto y mentoría. Asimismo, en STEM, la demanda de profesionales en tecnología y ciencia también genera perspectivas para las mujeres.

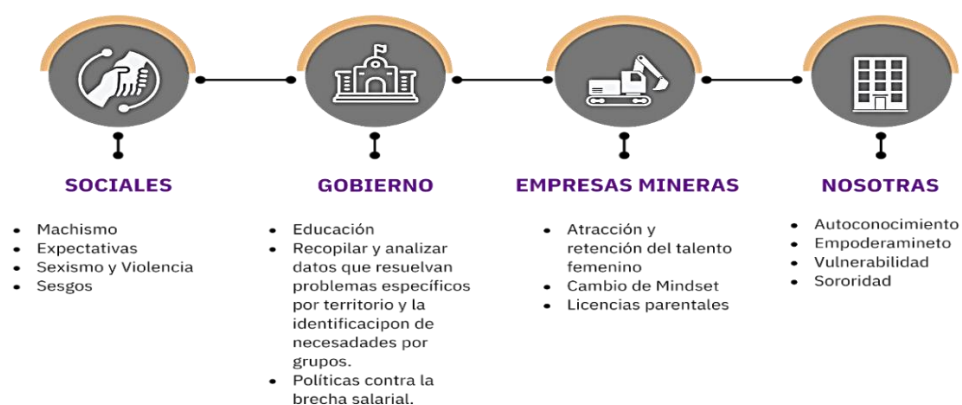


Figura 6. Retos para la inclusión de la mujer en el sector minero.

Análisis e Insights Transversales

Correlación Índice de Igualdad vs. Representación

- Países con mejores resultados en el Global Gender Gap (Suecia, Canadá) tienden a tener >15 % de mujeres en minería.
- España (76,7 /100 en Gender Equality Index 2024) muestra un desfase entre la igualdad normativa y la presencia real en el sector.

Efecto STEM en la Atracción a la Minería

- El aumento de graduadas STEM no se traduce automáticamente en más mujeres en minería.
- Programas de inserción profesional y mentorías son clave para canalizar talento STEM hacia la minería.

Retención y Escalamiento

- Aunque la matrícula en Ingeniería Minera crece (hasta 30 % en 2022), persiste la fuga en los primeros años de carrera profesional.

- Las políticas de retención (flexibilidad, seguridad, redes de apoyo) han demostrado eficacia en compañías como BHP (40 % de plantilla femenina en 2025).¹⁶

Brecha de Liderazgo

Aun cuando las mujeres adquieren formación avanzada, su presencia en cargos de dirección en minería global no supera el 12 %

Empresa	% Mujeres 2016	% Mujeres 2022	Mejora de seguridad	Cambio en productividad
BHP	23 %	40 %	-18 % incidentes	+12 % eficiencia
Río Tinto	20 %	35 %	-15 % incidentes	+8 % eficiencia

Figura 7. Caso BHP y Río Tinto. Fuentes: Informes de sostenibilidad BHP (2025)¹⁶ ; Río Tinto Sustainability Report (2024)

Conclusiones

Persisten diferencias notables en la representación femenina tanto en la plantilla del sector minero (8 % en España) como en las titulaciones STEM (28 % en España).

El avance es limitado: en dos décadas, la proporción de mujeres en Ingeniería Minera creció del 12 % al 30 %, pero este aumento no se refleja en la retención ni en las oportunidades de promoción.

Ejemplos de buenas prácticas (BHP, WiM Spain) evidencian que establecer metas medibles, implementar programas de mentoría y realizar informes anuales contribuye a generar avances concretos.

La adopción tecnológica abre la posibilidad de redefinir perfiles laborales que resulten más atractivos y sostenibles para el talento femenino.

Se requieren políticas integrales que articulen los ámbitos educativo (introducción temprana), laboral (mentorías, flexibilidad horaria) y normativo (informes obligatorios, incentivos).

Recomendaciones

- Incorporar módulos de igualdad de género y liderazgo en todos los planes de estudio de Ingeniería Minera y Energética.
- Establecer programas de mentoría obligatorios vinculados a la inserción en prácticas profesionales desde el tercer año de carrera.
- Fomentar alianzas público-privadas para becas específicas a mujeres STEM, con cláusulas de retención mínima de dos años en el sector.
- Promover modelos a seguir mediante campañas de comunicación que den visibilidad a ingenieras mineras destacadas.

Referencias Bibliográficas

- [1] Inclusion of Women in the Mining Sector: Challenges and Opportunities Through Education. <https://www.mdpi.com/2227-7102/15/1/69>
- [2] INCLUSIÓN FEMENINA EN LA INDUSTRIA MINERA: AVANCES, RETOS Y PERSPECTIVAS - mv comunicaciones. <https://www.mvcomunicaciones.cl/2024/04/05/inclusion-femenina-en-la-industria-minera-avances-retos-y-perspectivas/>
- [3] Intergovernmental Forum on Mining, Minerals, Metals and Sustainable Development. (2023). Mujeres y la Mina del Futuro: Informe Mundial. <https://www.iisd.org/system/files/2023-09/women-mine-of-the-future-global-report-es.pdf>
- [4] Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA). (2025, 11 de marzo). RRLKKHEG Monitoreo Género Marzo 2025: Presentación Antofagasta, CMR, AIA [Presentación]. https://www.aia.cl/2025/web/exclusivos/kh/RRLKKHEG_MONITOREO%20GENERO%20MARZO%202025.%20Presentacion%20Antofagastas.CMR.11.03.25.AIA.pdf
- [5] Científicas en cifras 2025 - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. <https://www.ciencia.gob.es/dam/jcr:a7f58f07-de09-4410-9ff8-959483ac49cc/cientificaCifras2025.pdf>
- [6] Ali, L. (2023, 11 octubre). How the mining industry can kickstart gender diversity. Miningmx. <https://www.miningmx.com/news/markets/54682-how-the-mining-industry-can-kickstart-gender-diversity/>
- [7] Increasing diversity in mining: Three years on | McKinsey. <https://www.mckinsey.com/industries/metals-and-mining/our-insights/increasing-diversity-in-mining-three-years-on>
- [8] IDWIM - International Women in Mining (IWim). <https://internationalwim.org/idwim/>
- [9] La nueva cátedra de igualdad de género servirá para la redacción de la ley regional contra la brecha salarial - Castilla-La Mancha Media. <https://www.cmmedia.es/noticias/castilla-la-mancha/uclm-impartira-catedra-igualdad-genero-ambito-laboral.html>
- [11] Ali, L. (2023, 11 de octubre). How the mining industry can kickstart gender diversity. Miningmx. <https://www.miningmx.com/news/markets/54682-how-the-mining-industry-can-kickstart-gender-diversity/>
- [12] Ernst & Young. (2022). Women in mining 2022: You can't be what you can't see. EY. <https://internationalwim.org/wp-content/uploads/2022/11/ey-you-cant-be-what-you-cant-see-20220923.pdf>
- [13] International Energy Agency. (2021). Spain 2021. IEA. <https://www.iea.org/reports/spain-2021>
- [14] Eurostat. (2022). Female tertiary education graduates in STEM (Indicator TPS00217). Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tps00217>
- [15] Análisis de los estudios universitarios de Ingeniería en España - INGITE. <https://www.ingite.es/wp-content/uploads/2024/03/Estudios-Univesitarios-V27-febrero.pdf>
- [16] BHP Group. (2025). Diversity and Inclusion Report. Recuperado de <https://www.bhp.com/responsibility/diversity>
- [17] La mujer en la minería española: Un viaje hacia la integración - wimspain. <https://wimspain.com/la-mujer-en-la-mineria-espanola-un-viaje-hacia-la-integracion/>
- [18] Exploring the Gender Gap: Women in STEM Today - GLOBAL SOUTHS HUB. <https://globalsouth.org/2025/03/exploring-the-gender-gap-women-in-stem-today/>
- [19] Exploring the Gender Gap: Women in STEM Today - GLOBAL SOUTHS HUB. <https://globalsouth.org/2025/03/exploring-the-gender-gap-women-in-stem-today/>
- [20] Women-in-STEM.pdf - Esade. <https://www.esade.edu/ecpol/wp-content/uploads/2024/03/Women-in-STEM.pdf>

4.2. COMUNICACIONES

No se presentaron comunicaciones.

5. TABLA RESUMEN

ARTES Y HUMANIDADES	PONENCIAS	INSTITUCIÓN	TÍTULO
	GEMA MARTÍNEZ RUIZ.	Fac.Humanidades Albacete	<i>De musa a ser celestial. La emancipación femenina en los cuentos de Edgar Allan Poe a través del texto y la imagen</i>
	ÁNGEL RAMÓN DEL VALLE CALZADO.	Fac.Letras Ciudad Real	<i>El movimiento feminista en Castilla-La Mancha, 1970-1983</i>
	RUTH SANJUÁN VILLA.	Fac.Bbaa. Cuenca	<i>Genealogías femeninas y procesos artísticos en el arte textil</i>
	MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA HUERTA. COAUTORÍA: DAVID RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, LUCÍA SORIA COMBADIERA, FRANCISCO JAVIER MORALES HERVÁS, PEDRO MIGUEL NARANJO, MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ-RABADÁN DÍAZ-CANO	Fac.Letras Ciudad Real	<i>Mujeres, arqueología y cultura ibérica en la meseta sur. Una aproximación multidisciplinar desde la arqueología de género</i>
	DAVID SOLÓRZANO PINILLA.	Fac.Humanidades Toledo	<i>Una cartografía afectiva de las creadoras de la edad de plata: hilos, tramas y espacios compartidos</i>
	COMUNICACIONES		
	MARÍA DEL PRADO RODRÍGUEZ ROMERO	Inst.Reg.Inv.Cient.Aplicada (Irica) Ciudad Real	<i>Aportaciones de la perspectiva de género a los estudios de la vida religiosa femenina en la Edad Media y al conocimiento de sus sociedades</i>
	EVA CANO PLAZA.	Dpto.Geografía Univ. Valladolid	<i>Aproximación a las geografías feministas a partir del Derecho a la ciudad</i>
	ISABEL MARTÍNEZ BONILLA.	Fac.Humanidades Toledo	<i>De musa a autora: la mujer gitana frente y detrás del lienzo</i>
	EDUARDO TORRECILLA GIMÉNEZ.	Fac.Humanidades Albacete	<i>Reinas consortes en el próximo oriente antiguo: una situación de aprendizaje sobre los matrimonios interdinásticos y las relaciones vasallo-soberano</i>
	ARÁNZAZU PALOMARES PEÑA.	Fac. Cc. Educ. Y Humanid. Cuenca	<i>Respuestas sororas al encierro carcelario: narrativas de mujeres presas a través del medio escrito</i>
	INÉS DEL CASTILLO BARGUEÑO.	Fac.Humanidades Toledo	<i>Trabajos y explotaciones de las mujeres romanas en la Submeseta Sur</i>

CIENCIAS DE LA SALUD	PONENCIAS	INSTITUCIÓN	TÍTULO
	IRIS OTERO LUIS. COAUTORÍA: IVÁN CAVERO REDONDO, CARLA GEOVANNA LEVER MEGINA, LAURA IGLESIAS RUS, MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LOS COBOS ARTEAGA, RAQUEL LUENGO GONZÁLEZ, NATALIA SÁNCHEZ AGUADERO	Fac.Enfermería Cuenca	<i>Asociación de antecedentes familiares de infarto de miocardio o accidente cerebrovascular con parámetros vasculares en individuos sanos y según sexo: estudio EVASCU</i>
	JAIME MULERO FRANCO. COAUTORÍA: RAQUEL JIMÉNEZ HERRERA, ANA CONTRERAS, SOUHAIL DJEBARI, JUAN DE DIOS NAVARRO LOPEZ Y LYDIA JIMÉNEZ DÍAZ	Fac.Medicina Ciudad Real	<i>Canales GIRK como diana terapéutica contra la enfermedad de Alzheimer: hacia una medicina con perspectiva de género</i>
	CARMEN SORIANO HERRADOR. COAUTORÍA: ISABEL ÚBEDA-BAÑÓN, DANIEL SAIZ-SÁNCHEZ, VERÓNICA ASTILLERO-LÓPEZ, PILAR ALBERDI-VÉLEZ, ALINO MARTÍNEZ-MARCOS Y ALICIA FLORES-CUADRADO	Fac.Medicina Ciudad Real	<i>El olvido no es neutral: el Alzheimer y la huella de género en el hipocampo humano</i>
	RAQUEL JIMÉNEZ HERRERA. COAUTORÍA: ANA CONTRERAS, VÍCTOR CASTRO-ANDRÉS, RAUDEL SÁNCHEZ-CAMPUSANO, JUAN DE DIOS NAVARRO-LÓPEZ Y LYDIA JIMÉNEZ-DÍAZ	Fac.Medicina Ciudad Real Dpto. Fisiología Universidad Pablo de Olavide Sevilla	<i>Diferencias entre sexos en la actividad cerebral asociada a la memoria social: el caso olvidado de las hembras en modelos de Alzheimer</i>
	MAR DE MIGUEL BROX. COAUTORÍA: CELIA ÁLVAREZ BUENO, MARTA CAROLINA RUIZ GRAO, MARÍA LÓPEZ GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ GUZMÁN PAVÓN, BEATRIZ RODRÍGUEZ MARTÍN	Centro De Estudios Sociosanitarios Cuenca	<i>Diferencias según el género en las percepciones de los adultos mayores sobre las claves para la jubilación exitosa</i>
	IRENE MARTÍNEZ GARCÍA. COAUTORÍA: ARTURO MARTÍNEZ RODRIGO, EVA MARÍA GALÁN MOYA, ALICIA DEL SAZ LARA, ANDREA DEL SAZ LARA, NEREA MORENO HERRAIZ, JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ HORTELANO, CRISTINA LIÉBANA PRESA	Fac.Enfermería Cuenca	<i>Patrones específicos de sexo en la presión arterial y los parámetros vasculares: Proyecto Mujer-EVA</i>

COMUNICACIONES		
ANDREA ALONSO GÓMEZ. COAUTORÍA: ANA PAULA FLORES THOMAS, CARMEN SORIANO HERRADOR, JOSÉ LUIS MONTESINOS VINADER, VERÓNICA ASTILLERO LÓPEZ, ISABEL ÚBEDA BAÑÓN, ALICIA FLORES CUADRADO, DANIEL SAIZ SÁNCHEZ, ALINO MARTÍNEZ MARCOS.	Fac.Medicina Ciudad Real	<i>Cerebros olvidados: la enfermedad de Alzheimer desde una mirada feminista</i>
ANA PAULA FLORES THOMAS. COAUTORÍA: ELENA RETAMOSA-SÁNCHEZ, ANDREA ALONSO-GÓMEZ, CARMEN SORIANO-HERRADOR, JOSÉ LUIS MONTESINOS-VINADER, ALICIA FLORES-CUADRADO, DANIEL SAIZ-SÁNCHEZ, VERÓNICA ASTILLERO LÓPEZ, ALINO MARTÍNEZ-MARCOS, ISABEL ÚBEDA BAÑÓN.	Fac.Medicina Ciudad Real	<i>Estudio del bulbo olfativo en la enfermedad de Huntington desde una perspectiva de género</i>
RODRIGO DÍAZ MUÑOZ. COAUTORÍA: ANA CONTRERAS, SOUHAIL DJEBARI, JUAN DE DIOS NAVARRO LOPEZ Y LYDIA JIMÉNEZ DIAZ	Fac.Medicina Ciudad Real	<i>Evaluación de la glía en la enfermedad de Alzheimer: un modelo agudo de amiloidosis con perspectiva de género</i>
ÁNGEL RODRÍGUEZ AVILÉS. COAUTORÍA: ESPERANZA BARROSO CORROTO Y JUAN MANUEL CARMONA TORRES	Fac.Fisiot.Y Enferm. Toledo	<i>Impacto de la vacunación masculina contra el virus del papiloma humano: una revisión sistemática</i>
MARÍA CARMEN CIPRIANO CRESPO. COAUTORÍA: ELENA FREIRE PAZ Y ANA ISABEL CORREGIDOR SÁNCHEZ	Fac.Cc.Salud Talavera De La Reina	<i>Sabores de la soledad: afectos, cuerpos y diversidad funcional en mujeres desde una perspectiva antropológica</i>

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS		PONENCIAS	INSTITUCIÓN	TÍTULO
	EDUCACIÓN	ESTHER NIETO MORENO DE DIEZMAS.	Fac.Educ. Ciudad Real	<i>Aportaciones a la investigación con perspectiva de género desde el campo de la lingüística y el aprendizaje de lenguas</i>
		FRANCISCO MANUEL LÓPEZ GÓMEZ. COAUTORÍA: JAVIER BENITO BLANCO	Fac.Educ. Ciudad Real	<i>Estudio del consumo musical en adolescentes y su relación con la adhesión al sexismo ambivalente y los mitos del amor romántico</i>
		MARÍA TERESA BEJARANO FRANCO. COAUTORÍA: MARTINA KAPLÚN Y MARÍA DEL CARMEN ROMERO	Fac.Educ. Ciudad Real	<i>Investigación sobre los conocimientos, actitudes y creencias de la juventud castellano-manchega en el contexto universitario con respecto a la violencia sexual</i>
		VIRGINIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.	Fac.Educ. Ciudad Real	<i>La carta como herramienta prioritaria para el estudio de mujeres olvidadas de la historia de la música El caso de la soprano española María Barrientos</i>
		GEMA GÓMEZ RUBIO.	Fac.Educ. Toledo	<i>Mujeres en el canon poético escolar de educación primaria: análisis de libros de texto y antologías poéticas actuales desde una perspectiva de género</i>
		ARIADNA GÓMEZ-ESCOBAR CAMINO. COAUTORÍA: NATALIA SIMÓN-MEDINA	Fac.Educ. Toledo	<i>Proyecto FEMSTEAM: fomento feminista de vocaciones STEAM</i>
	DERECHO	CARMEN MARÍA LEÓN MÁRQUEZ	Fac.Derecho Albacete	<i>¿Empoderamiento sexual o prostitución encubierta? Un análisis de opinión del estudiantado universitario sobre Onlyfans y el Sugar Dating</i>
		ANA CARRETERO GARCÍA.	Fac.Derecho Albacete	<i>Evaluación de los instrumentos jurídicos dirigidos a reconocer el trabajo de la mujer en la explotación agraria de carácter familiar</i>
		SANDRA LÓPEZ FERNÁNDEZ. COAUTORÍA: PALOMA CANDELA SOTO Y MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ	Fac.CCSS Cuenca	<i>Género y desigualdad en los cuidados: la realidad de las trabajadoras en las residencias de mayores de Castilla-La Mancha</i>
		SANDRA PÁMPANAS APARICIO.	Fac.CCJYSS Toledo	<i>La afectación de la digitalización a la mujer con discapacidad intelectual</i>
		MARÍA ENCARNACIÓN GIL PÉREZ. COAUTORÍA: JUANA SERRANO GARCÍA, MILENA BOGONI Y OSCAR CONTRERAS HERNÁNDEZ	Fac.RRLL y RRHH Albacete	<i>Medición de brechas salariales de género en Castilla-La Mancha a partir del estudio de la negociación colectiva</i>

	OTROS			
		ALEJANDRO ALDA BLANCO. COAUTORÍA: VIOLETA MUÑOZ DE LA CRUZ, SERGIO RODRÍGUEZ-BARBERO, FERNANDO VALERO Y FERNANDO GONZÁLEZ-MOHÍNO	Fac.CC.Deporte Toledo	<i>Impacto de espumas supercríticas sobre medidas fisiológicas, biomecánicas y perceptuales en mujeres atletas</i>
		VICENTA RODRÍGUEZ MARTÍN. COAUTORÍA: PEDRO DE LA PAZ, SONIA MORALES Y CESAR SÁNCHEZ (UNIZAR)	Fac.CCSS Y Tecn.Inform. Talavera	<i>Impacto del sexismo y la ausencia de formación en género en la intervención social</i>
		MARÍA HUMANES GARCÍA. COAUTORÍA: MARÍA IDOIA UGARTE GURRUTXAGA Y JOSÉ MIGUEL LATORRE POSTIGO	Fac.Fisiot.Y Enferm. Toledo	<i>Lo que no se habla, no existe: las violencias ejercidas hacia las mujeres en el ámbito universitario</i>
		MARÍA JOSÉ CALDERÓN MILÁN. COAUTORÍA: BEATRIZ CALDERÓN MILÁN	Fac.CCEE Y Empr. Albacete	<i>Radiografía de una desigualdad persistente: las brechas salariales de género en Castilla-La Mancha</i>
		ÁNGEL MILLÁN CAMPOS. COAUTORÍA: MARTA RETAMOSA, JUAN ANTONIO MONDEJAR, ANDRÉS LILLO	Fac.Derecho Y CCSS Ciudad Real	<i>Turismo de negocios y diferencias de género. Influencia en la evaluación de hoteles y destinos</i>
	COMUNICACIONES			
		NIEVES LIMÓN SERRANO.	Fac.Comunicación Cuenca	<i>Archivos fotográficos y prácticas documentales para la reconstrucción de la memoria democrática una aproximación al cine de Susana de SOUSA Días</i>
		MARÍA JOSÉ MIRANDA PALMA.	Centro De La Mujer Ayto. Alcázar De San Juan	<i>Claves éticas en el abordaje de la violencia contra las mujeres</i>
		NATALIA MARÍA SIMÓN MEDINA. COAUTORÍA: GONZALO GARCÍA MARTÍNEZ	Fac.Educación Ciudad Real	<i>Discriminación en el ámbito educativo: validación de la escala de transfobia en docentes</i>
		SERGIO SÁNCHEZ PARÍS.	Fac.Derecho Y CCSS. Ciudad Real	<i>El derecho de la discapacidad en Costa Rica: la tutela de los derechos de las mujeres indígenas con discapacidad y el papel de las clínicas jurídicas</i>
		DANIEL RISCO RUIZ. COAUTORÍA: JOSÉ MIGUEL ARENAS NIETO Y JOSÉ LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	Fac.Educación Ciudad Real	<i>La presencia de referentes LGTBIQ+ en la literatura infantil como herramienta clave para reducir y erradicar la homofobia y los roles de género desde la temprana edad</i>
		RUBÉN SERNA CASCADO. COAUTORÍA: MARÍA SOLEDAD RUIZ CORCUERA Y RUTH GARCÍA MARTÍN	Fac.Educación Toledo Y Fac.Educación Cuenca	<i>Mirar con otros ojos: alfabetización visual crítica y género en la asignatura educación plástica y visual del grado en maestro de educación primaria</i>
		MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN CONDE.	Fac.CCEE. Y Empres. Albacete	<i>Mujeres y desigualdad: una mirada estructural a las remuneraciones en la economía social española (2006-2021)</i>

	PONENCIAS	INSTITUCIÓN	TÍTULO
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	MARÍA DEL CASTILLO GARCÍA ROMERO.	Esc.Arquitectura Toledo	<i>Constructoras de paisaje. Una aproximación a las mujeres y la arquitectura desde una perspectiva de género</i>
	MARÍA LOURDES RUEDA MARTÍNEZ. COAUTORÍA: AURORA VIZCAÍNO BARCELÓ Y JULIO ALBERTO LÓPEZ GÓMEZ	Fac.Educación Albacete	<i>Estrés y motivación en las ingenieras de software: análisis desde una perspectiva de género</i>
	GERALDINE MARIEL COLLADO ARANGUREN COAUTORÍA: JOSÉ IGNACIO BARQUERO PERALBO	Esc.Ing.Minera E Indust. Almadén	<i>Ingenieras mineras en España y el mundo: barreras, retos y futuro</i>



Cátedra Universidad-Empresa
Igualdad de género



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



Pacto de Estado
contra la violencia de género